

Instituto

Mora

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“Vida política y electoral en Oaxaca durante el periodo
posrevolucionario (1920-1932)”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
P R E S E N T A :
DAISY RAMÍREZ ESPINOSA

Directora: Dra. María del Carmen Collado Herrera

Ciudad de México

Octubre de 2018.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



*En memoria de Adela Cariño Arellanes
(1932-2017)*



Instituto

Mora



AGRADECIMIENTOS

Esta investigación no habría podido llegar a buen término sin la colaboración de todas aquellas personas que aportaron su granito de arena, tanto de manera personal como académica.

En primer lugar agradezco a mis padres Angélica y Jorge, por brindarme su amor y acompañarme en cada uno de los momentos en este proceso de superación personal y académica. A pesar de la distancia, siempre me escucharon y dieron palabras de aliento para hacer frente a las adversidades. Asimismo, agradezco a mi hermano Jorge y a mi sobrino “Coquito” por su cariño y por brindarme momentos de alegría.

También, doy gracias a mis tíos Xóchitl y Efraín, a mis primos Xóchitl, Alejandro y Efraín, así como a mis sobrinos Sebastián, Emiliano y Leonardo, por cuidarme y estar pendiente de mí en la ciudad. Sus risas, abrazos y pláticas hicieron que mis días más estresantes se olvidaran por completo.

En el plano académico tuve la fortuna de contar con el respaldo de la Dra. Carmen Collado, a quien agradezco por acompañarme en los momentos buenos y malos que tuvo este proceso de investigación, brindándome, reflexiones, sugerencias, críticas, y consejos para mejorar mi escritura. De igual forma, agradezco a mis lectores. Al Dr. Héctor Zarauz, por compartir sus conocimientos y ofrecer acertadas críticas en cada uno de los seminarios. También, al Dr. Javier Mac Gregor, quien me ha acompañado en este proceso de formación académica tanto en la licenciatura y ahora como uno de mis lectores. Sus críticas, sugerencias y aportaciones, me ayudaron en la orientación de este trabajo.

Doy gracias a cada uno de mis compañeros de la Generación XI de la Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, con ellos compartí momentos de diversión, alegría, frustración y estrés. Mención especial merecen Selene Peralta, Alan Henríquez, Darío García, Miguel García, Alberto Hernández, Adriana Esquivel, Alicia Sandoval y Misael Martínez. Samuel Santillana, sin ti no hubiera sido lo mismo estos dos años en el Mora.

También agradezco a la Mtra. María José Rhi Sausi, al Mtro. Gustavo Ogarrio y al Dr. Israel Covarrubias, por brindarme elementos para fortalecer y mejorar el quehacer histórico y acercarme a nuevos temas y perspectivas de investigación. De manera puntual agradezco a la Dra. Claudia Pardo por confiar en mi proyecto de investigación y por el seguimiento académico realizado durante el transcurso del programa de posgrado.

Al personal de la Biblioteca “Ernesto de la Torre Villar”, le extiendo un reconocimiento especial por su labor, paciencia y dedicación en la atención de los usuarios. Asimismo, agradezco a cada una de las encargadas de Servicios Escolares quienes brindan una excelente atención para realizar cada uno de los trámites académicos. También, a los asistentes de la coordinación, Elsa Neri y Sergio Herbert, por su orientación y ayuda.

No puedo dejar de mencionar a aquellos amigos que me acompañaron en estos años. Mención especial merecen Citlalli Fernández, amiga y colega de desveladas, de cafés, libros por doquier y de muchas experiencias cotidianas; Paola Mestiza, una de las personas que, de manera incondicional, estuvo al pendiente de mi estado de ánimo, con sus consejos me alentó a continuar con este proyecto y “no tirar la toalla”; Daniel Díaz, amigo y colega, que me escuchó y dio comentarios que me hicieron reflexionar acerca de este tema; Julio Vega, una de las personas con las que compartí experiencias y frustraciones; Alejandro Rafael, paisano que siempre tiene una anécdota y buenas charlas para sobrellevar las adversidades lejos de Huajuapán.

Durante el verano de 2017 realicé una estancia de investigación en la ciudad de Oaxaca para consultar el material bibliográfico, hemerográfico y documental localizado en diferentes archivos, bibliotecas y centros de investigación locales. En el transcurso de este tiempo tuve la orientación y el apoyo del Dr. Carlos Sánchez Silva del IIH-UABJO, a quien le doy las gracias por comentar el proyecto de investigación y sugerirme la visita de los diferentes fondos documentales de la ciudad.

Mi eterno agradecimiento al personal de la Biblioteca “Fray Francisco de Burgoa” de la UABJO, quienes me permitieron la consulta de los periódicos del fondo

Manuel Brioso y Candiani, así como de la folletería y otros materiales inéditos depositados en este impresionante acervo. De igual manera, agradezco al director y a las encargadas de la sala de consulta de la Hemeroteca Pública “Néstor Sánchez”, por brindarme los materiales en formato físico y digital, así como hacer mi estancia más amena. Otros de los recintos que merecen un reconocimiento son la Fundación Bustamante Vasconcelos, el Instituto Welte y la Biblioteca Margarita Maza de Juárez, en donde se me facilitó material bibliográfico relacionado con los temas oaxaqueños. A pesar de que durante mi estancia no pude consultar la documentación localizada en el Archivo General del Estado de Oaxaca, se me permitió consultar el material bibliográfico y hemerográfico, que favoreció el enriquecimiento del tema y de las fuentes utilizadas en esta investigación.

En la Ciudad de México consulté materiales localizados en el Archivo General de la Nación, en la Biblioteca Sebastián Lerdo de Tejada de la SHCP, en la Hemeroteca Nacional de la UNAM y en el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. A cada una de estas instituciones, doy las gracias por las facilidades para llevar a cabo la consulta de documentación y hemerografía, así como la atención brindada durante mis visitas.

Finalmente, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por otorgarme el apoyo para la realización de esta investigación durante mi estancia en el programa de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea impartido en el Instituto Mora.

Reconozco que los aciertos de esta investigación son producto del trabajo colectivo, pero los fallos y omisiones son responsabilidad enteramente mía.

ÍNDICE

Portada	
Agradecimientos.....	III
Índice.....	VI
Lista de cuadros	IX
Lista de imágenes	X
Lista de siglas	XI
Introducción.....	12
CAPÍTULO 1. LOS PRIMEROS AÑOS POSREVOLUCIONARIOS EN OAXACA, 1920-1924	24
1.1 Después del Movimiento de la Soberanía: el periodo de gobierno de Manuel García Vigil	25
1.2 Características de la rebelión delahuertista en Oaxaca	30
1.2.1 El papel de los serranos como aliados del obregonismo	36
1.3 Después de una rebelión, una elección: agosto de 1924	40
1.3.1 Situación política del estado	42
1.3.2 Candidatos y partidos políticos	43
1.3.1.1 Rubén Morales	44
1.3.1.2 José Vasconcelos	45
1.3.1.3 Onofre Jiménez.....	50
1.4 La elección de gobernador en Oaxaca: 3 de agosto de 1924	51
1.4.1 Acciones poselectorales ¿una solución al conflicto?	54
CAPÍTULO 2. DEL DOMINIO MILITAR A LA PARTICIPACIÓN CIVIL: LOS PRIMEROS PASOS DE LA CPSO, 1925-1928	61
2.1 El breve gobierno de Onofre Jiménez y el final de la participación serrana	63
2.2 El <i>Camarazo</i> o del cómo reorganizar el poder estatal	64

2.3 Militares no, civiles sí: particularidades del gobierno de Genaro V. Vásquez	74
2.4 Un partido desde el poder estatal: la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca (CPSO)	80
2.4.1 Particularidades de la CPSO. Fundación, programa político, ideología y objetivos políticos y sociales	84
2.4.2 El “sentido” de socialismo de la CPSO	91
2.4.3 Las primeras convenciones estatales de la CPSO: junio de 1927 y marzo de 1928	99
2.5 La CPSO y la elección de gobernador de 1928	102
2.5.1 Los candidatos y los partidos políticos en la elección	103
2.5.1.1 José Maqueo Castellanos y la Unión de Partidos Obregonistas Independientes del Estado de Oaxaca: el candidato fuera de la CPSO	107
2.5.1.2 Francisco López Cortés: el candidato oficial y la participación de la CPSO	110
2.5.2 La elección de gobernador y el triunfo de la CPSO	113

CAPÍTULO 3. OAXACA EN LOS ALBORES DEL MAXIMATO. EL PERIODO DE FRANCISCO LÓPEZ CORTÉS Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL DE LA CSPO-PNR..... 117

3.1 Revalorizar el periodo a partir de sus protagonistas: El periodo de López Cortés en la historiografía	119
3.2 Particularidades del gobierno de López Cortés ¿Continuidad o cambio?	121
3.3 La creación del Partido Nacional Revolucionario (PRN) y su impacto en la organización política oaxaqueña	126
3.3.1 La campaña presidencial de 1929 en el contexto oaxaqueño	131
3.3.2 La convención de la CPSO después de la creación del PRN: la IV Convención. Cambios y continuidades	137
3.4 La elección de gobernador de 1932: antecedentes y organización	141
3.4.1 Los candidatos en la escena política	142



3.4.1.1 Anastasio García Toledo, el candidato de la Confederación	145
3.4.2 La VI Convención de la CPSO y la elección del “candidato único” .	147
3.4.3 La campaña política del candidato oficial	152
3.4.4 La elección para gobernador: 7 de agosto de 1932.....	157
Consideraciones finales	162
Fuentes	169
Bibliografía	171
Anexos	180
Imágenes	184



Instituto

Mora

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Partidos y clubes fundadores de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO) en 1926.....	86
Cuadro 2. Primera Mesa directiva de la CPSO, 1926	87
Cuadro 3. Integrantes de la Mesa Directiva, 1930-1932	139
Cuadro 4. Integrantes del Comité de Estado de la CPSO-PNR, 1932-1934.....	151



Instituto

Mora

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Membrete de la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca (1926).....	184
Imagen 2. Membrete de la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca con lemas. (1928)	184
Imagen 3. Membrete de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, miembro del Partido Nacional Revolucionario (1929)	185
Imagen 4. Membrete de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, miembro del Partido Nacional Revolucionario (1932)	185
Imagen 5. Encabezado de <i>Sábado Rojo</i> , Órgano de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, (1929-1932)	186
Imagen 6. Sr. Anastasio García Toledo, precandidato de fuerte filiación revolucionaria para el gobierno del Estado en el cuatrienio 1932-1936	187
Imagen 7. El pueblo reunido en el zócalo de Ejutla, durante el mitin que se efectuó en honor del licenciado Anastasio García Toledo, al visitar esta dicha población en su jira [sic] política	188
Imagen 8. La Comisión Revisora de la Legislatura estudiando los expedientes. (Formaron dicha Comisión los diputados: Rubén Rosas Espejo, General Onofre Jiménez, Demetrio Bolaños Cacho, Dr. Alberto Vargas e Ingeniero David Martínez Dolz	189
Imagen 9. Fraternidad entre civiles y militares. El licenciado Francisco López Cortés, gobernador del estado, y el general Federico Berlanga, Jefe de las operaciones militares y otras personalidades de la administración pública oaxaqueña; retratados después de una reciente comida que se efectuó en la ciudadela de Monte Albán.	190
Imagen 10. Los licenciados Francisco López Cortés y Anastasio García Toledo, después de haber tomado posesión el último del puesto de Gobernador Constitucional del Estado, mediante la entrega que le hizo aquel el primero del mes en curso	191

LISTA DE SIGLAS

AGEO	Archivo General del Estado de Oaxaca
AGN	Archivo General de la Nación
APSR	Alianza de Partidos Socialistas de la República
CLSO	Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca
COC	Confederación Oaxaqueña de Campesinos
CPSO	Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca
DGG	Dirección General de Gobierno
IPS	Investigaciones Políticas y Sociales
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PSF	Partido Socialista Fronterizo
PSSE	Partido Socialista del Sureste
PSTEM	Partido Socialista de los Trabajadores del Estado de México
UPOIEO	Unión de Partidos Obregonistas e Independientes del Estado de Oaxaca

Instituto
Mora

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo analizar la vida política y electoral en Oaxaca entre 1920 y 1932. Concretamente, el caso oaxaqueño nos permite entender la manera en que se hizo política, en un periodo donde la principal meta era la búsqueda de la estabilidad, así como afianzar las relaciones entre el Estado y la federación.

De manera que, para efectos de este trabajo, se estudiarán las elecciones de gobernadores efectuadas en 1924, 1928 y 1932. Al acercarnos a estos procesos electorales, es necesario analizar el papel que tuvo en la entidad, la creación de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO) fundada en 1926, cuya actividad política se prolongó hasta los primeros años de la década de 1930.

El eje temporal de esta investigación inicia en 1920, año en que las fuerzas soberanistas llegaron a un pacto con la federación, representada por los sonorenses. En el transcurso de nuestro análisis, se aborda la experiencia del periodo denominado como “la revolución hecha gobierno”; las implicaciones de la rebelión vigilista y la manera en que los militares serranos aseguraron que Oaxaca se adhiriera a las disposiciones del centro. Empero, durante los años estudiados, se manifestaron dos cambios significativos en el rumbo político y electoral estatal: primero, se intensificó la participación de los políticos civiles frente a los militares y segundo, se creó un partido estatal que configuró las prácticas políticas y electorales de la época. Esta investigación culmina en 1932, año de la elección para gobernador en la que triunfó Anastasio García Toledo. Este hecho confirmó no sólo el papel que adquirieron los civiles en el ámbito estatal, sino la trascendencia de la CPSO y del Partido Nacional Revolucionario (PNR) como las instituciones encargadas de poner las reglas del juego político.

El primer acercamiento a este tema, se realizó al presentar el trabajo terminal de licenciatura titulado “La Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO) y su participación en la elección de gobernador: agosto de 1928”.¹ Al estudiar este proceso electoral, se observó la manera en que esta organización buscó dirigir las

¹ Ramírez, “La Confederación de Partidos”, 2014.

riendas políticas del estado, diferenciándose significativamente de las experiencias previas, así como mantener el control de los procesos electorales. Sin embargo, de este trabajo derivaron algunas inquietudes que, en ese momento no se resolvieron, pero que me permitieron retomar de nueva cuenta un tema y enfoque que poco ha sido trabajado por los historiadores.

Por tal motivo, los objetivos de la presente investigación son analizar la manera en que se hizo política en Oaxaca durante el periodo posrevolucionario, específicamente en el contexto de los procesos electorales de 1924, 1928 y 1932. Asimismo, identificar la trascendencia de la CPSO en el quehacer político y electoral estatal, principalmente por reunir a un gran número de simpatizantes que se articularon dentro del partido y configuraron una élite política, la cual tomó participación en la vida política del periodo posrevolucionario. También, analizar el papel que tuvo este partido político en el contexto de la creación del PNR en 1929, así como los cambios y continuidades en el periodo en que la CPSO fue miembro del partido oficial. Finalmente, explicar la trascendencia que tuvo en el contexto oaxaqueño la participación de políticos civiles frente a los militares, misma que sucedió entre 1925 y 1936.

La historiografía en torno a la vida política y electoral oaxaqueña durante la posrevolución

Para acercarnos al estudio de la vida política y electoral en Oaxaca durante el periodo posrevolucionario, se consultaron trabajos que nos brindaron una visión histórica que nos permitiera observar las perspectivas y los ejes de análisis utilizados por sus autores. Asimismo, se revisaron obras generales, como la de Margarita Dalton *Breve historia de Oaxaca*² y la compilada por María de los Ángeles Romero Frizzi *Oaxaca. Historia breve*³, en las que aparecen capítulos dedicados a mostrar una síntesis del periodo posrevolucionario, identificado entre 1920 y 1940. De igual manera, el *Diccionario histórico de la revolución en Oaxaca*⁴ nos ofrece un

²Dalton, *Breve historia*, 2004.

³ Romero Frizzi *et al.*, *Historia breve*, 2012. El artículo referido es de Ruiz, "La institucionalización de la revolución", 2012, pp. 204-222.

⁴ Arellanes *et. al*, *Diccionario histórico*, 2000.

primer acercamiento a los nombres de personajes, hechos y algunos términos relacionados con la experiencia revolucionaria de Oaxaca.

Como punto de partida, el libro de Jorge L. Tamayo, *Oaxaca en el siglo XX. Apuntes históricos y análisis político*⁵ nos ofrece la interpretación de un personaje contemporáneo a los cambios y continuidades en el devenir político de la entidad. Pese a la perspectiva del autor, esta obra nos presenta una primigenia radiografía de la situación política de la entidad, especialmente por el énfasis que realiza Tamayo para caracterizar las administraciones gubernamentales de 1920 a 1950.

Desde la década de 1980, y en sintonía con el giro revisionista, aparecieron trabajos que abordaron temas relacionados con la Revolución Mexicana en la perspectiva de las diferentes regiones y estados del país. En este contexto, surgió el proyecto intitulado *La revolución en Oaxaca, 1900-1930*,⁶ en el que se presentaron un conjunto de trabajos cuyo objetivo era presentar “la perspectiva del sur” y cómo la revolución de 1910 había trascendido en uno de los estados que había tenido una participación particular en el periodo. Con lo anterior me refiero al denominado “Movimiento de la Soberanía, 1915-1920”, el cual se convirtió en el paradigma historiográfico y punto de partida para entender la vida política oaxaqueña de los años siguientes. De ahí manera que las investigaciones e intereses de los historiadores se han articulado en función de resolver lo sucedido en esta coyuntura histórica.

De un total de 6 artículos, los presentados por Víctor Raúl Martínez Vásquez “El régimen de García Vigil”⁷ y el de Anselmo Arellanes Meixueiro, “La Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca”⁸, reconocieron el contexto político y electoral de los años veinte y treinta. Empero, desde la publicación de este

⁵ Tamayo, *Oaxaca en el siglo XX*, 1956.

⁶ Martínez coord., *La revolución en Oaxaca*, 1985. (La edición consultada para esta tesis corresponde a la tercera edición de 2010). Los artículos que componen este trabajo son: Francie R. Chassen “Los precursores de la revolución en Oaxaca; Héctor Gerardo Martínez Medina “Génesis y desarrollo del Maderismo en Oaxaca (1909-1912)”; Carlos Sánchez Silva “Crisis Política y contrarrevolución en Oaxaca (1912-1914); Francisco José Ruiz Cervantes *El Movimiento de la Soberanía en Oaxaca (1915-1920)*”; Víctor Raúl Martínez Vásquez “El régimen de García Vigil” y Anselmo Arellanes Meixueiro “La Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca” en Martínez coord., *La revolución en Oaxaca*, 2010.

⁷ Martínez, “El régimen de García”, 2010, pp. 313-380.

⁸ Arellanes, “La Confederación de Partidos”, 2010, pp. 381-422.

trabajo, pocos han retomado como problema de estudio la historia política e incluso electoral de Oaxaca durante la posrevolución.

Otro trabajo de gran importancia por la perspectiva sociológica es el de Moisés Bailón Corres, titulado *Pueblos indios, élites y territorio*.⁹ El autor desarrolla al final del apartado “La revolución en Oaxaca” y en la primera parte de “Pueblos y dominio”, la manera en que el movimiento revolucionario trastocó la configuración del llamado sistema de dominio regional, específicamente entre 1915 y 1925. Por ello, el autor considera que, durante este periodo, los grupos políticos locales ceden los espacios de poder a una nueva generación de políticos venidos del centro, así como la efectiva corporativización de la participación política y electoral.

Con relación a la reciente producción historiográfica, en el contexto de la celebración del Centenario de la Revolución Mexicana aparecieron trabajos que cuestionaron y aportaron nuevas interpretaciones en torno a este periodo histórico. En el caso oaxaqueño, se puede mencionar la reedición de la ya citada obra, *La revolución en Oaxaca, 1900-1930*, coordinada por Víctor Raúl Martínez Vásquez.

Si bien los trabajos anteriores pueden acercarnos *grosso modo* al tema en cuestión, en los últimos diez años, un autor que puede considerarse dentro de esta coyuntura historiográfica, por su interés y aporte a nuevas miradas de la historia posrevolucionaria y regional de Oaxaca es Benjamin T. Smith. En su libro, *Pistoleros and Popular Movements. The Politics of State Formation in Postrevolutionary Oaxaca*¹⁰ aborda el periodo comprendido entre 1920 y 1952.

Para el autor, a pesar del relativo aislamiento de Oaxaca, durante estos años los líderes nacionales y las élites locales crearon una serie de acuerdos políticos, se presenciaron movilizaciones de masas, represiones militares y pusieron en marcha los cambios institucionales que provocaron el final de conflictos periódicos, dando paso a la estabilidad política y el crecimiento económico. Smith reconoce que “estas acciones no se aplicaron de manera integrada, homogénea o rigurosa, ya

⁹ Bailón, *Pueblos indios*, 1999. Esta obra es resultado de la tesis de doctorado publicado en 1986 con el título Bailón, *Pueblos, élites* 1993.

¹⁰Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009.

que en todos los niveles, los intermediarios políticos negociaron, resistieron, se adaptaron o ignoraron los dictados del gobierno central.”¹¹

Concretamente, Smith dedica en los dos primeros capítulos¹² un análisis de los años posrevolucionarios, presentando la manera en que se articularon en la entidad las camarillas que tomaron parte de las decisiones políticas, así como las relaciones que mantuvieron con los representantes del grupo sonoreense, es decir Obregón y Calles. Cabe destacar que en este trabajo se abordan aquellas organizaciones como la CPSO, la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca (CLSO) y la Confederación Oaxaqueña de Campesina (COC), patrocinadas por el gobierno estatal para controlar las decisiones y acciones políticas, campesinas y obreras. Si bien este libro abre nuevas interpretaciones a la historia posrevolucionaria en Oaxaca, para el periodo comprendido entre 1920 y 1928, el autor solo presenta una síntesis de los procesos políticos, sociales, culturales y electorales. Pese a ello, este trabajo es un referente obligatorio para entender el devenir histórico oaxaqueño.

Dos artículos del mismo autor titulados “New lines of inquiry into the post-revolutionary State in Oaxaca (1932-1970)”¹³ y “Defending ‘Our Beautiful Freedom’: State Formation and Local Autonomy in Oaxaca, 1930-1940”¹⁴ presentan una interpretación renovada de las relaciones y el consenso entre los representantes políticos de las diferentes regiones del estado, el gobierno estatal e incluso la federación.

Respecto a aquellos trabajos que abordan el papel de los partidos políticos y las experiencias electorales en Oaxaca entre 1920 y 1932, son pocos los que toman como referencia estos ejes de análisis. Como se mencionó líneas arriba, Arellanes Meixuero realizó un primer acercamiento al estudio de la CPSO, partido de gran envergadura política y electoral que tuvo un papel imprescindible en la configuración de las prácticas y la cultura política del periodo posrevolucionario. A pesar de que

¹¹ *Ibidem*, p. 4

¹² Los capítulos a los que me refiero son los siguientes: Chapter 1: Revolution and Stasis in Oaxaca, 1876-1928 y Chapter 2: The caudillo and the State 1928-1934.

¹³ Smith, “New lines”, 2004.

¹⁴ Smith, “Defending Our Beautiful”, 2007.

el autor fue pionero en recuperar el estudio de esta organización,¹⁵ sus trabajos se limitan a mencionar cuestiones de la creación, el funcionamiento y la adhesión de la confederación oaxaqueña al Partido Nacional Revolucionario.

En sintonía con aquellos trabajos que abordan el tema de la CPSO, Bailón Corres menciona en su artículo “Conflictos municipales, una historia no tan nueva: Elecciones locales en Oaxaca 1920-1970”,¹⁶ que antes de la fundación de la confederación, los conflictos electorales estuvieron a la orden del día; empero, al crearse esta organización se reunieron en ésta aquellas fuerzas políticas que garantizaron el control de la política regional.

Con relación a un caso electoral concreto, Luis Barrón expone en su trabajo *Un civil en la búsqueda del poder: la carrera política de José Vasconcelos 1911-1924*,¹⁷ un acercamiento a la campaña y elección de 1924, en la que el intelectual oaxaqueño participó como candidato independiente a la gubernatura del estado. Cabe señalar que este trabajo es uno de los primeros en revalorizar e interpretar con otras fuentes como *El Universal*, el papel que tuvo la actuación de Vasconcelos en este proceso electoral.

Por consiguiente, la presente investigación puede abonar a la historiografía, al presentar una interpretación de los procesos políticos y electorales durante la posrevolución. Asimismo, este trabajo es un acercamiento a la cultura política manifestada en las prácticas electorales relacionadas con la renovación del poder ejecutivo estatal y con las ideas e intereses de una élite política concentrada en un partido estatal, tal como lo fue la CPSO.

Hipótesis

A partir de lo anterior, planteamos algunas preguntas que son los ejes de discusión de este trabajo. ¿Cómo se hizo política en Oaxaca durante el periodo

¹⁵ Los trabajos en el que el autor hace referencia a la CPSO son: Arellanes, *La Confederación de Partidos*, 1985; Arellanes, “La Confederación de Partidos, 1990; Arellanes, “Reforma agraria”, 1994; Arellanes, “Un general y un periodo”, 1997; Arellanes, “La Confederación de Partidos”, 2010

¹⁶ Bailón, “Conflictos municipales”, 1992.

¹⁷ Barrón, *Un civil en la búsqueda*, 2002.



posrevolucionario? ¿Cómo repercutió el contexto nacional en la realidad estatal? ¿De qué manera se llevaron a cabo las elecciones? ¿Cuáles fueron las consecuencias de las elecciones para gobernador de 1924, 1928 y 1932? ¿Cuál fue el papel de la CPSO en la vida política oaxaqueña? ¿Qué implicaciones tuvo la creación del PNR en la política oaxaqueña? ¿Cuáles fueron los cambios y continuidades del quehacer político en este periodo? ¿Por qué los civiles adquirieron mayor protagonismo en esta época? ¿De qué manera se vislumbra la élite política y cuáles son sus formas de manifestación?

Estas preguntas dieron como resultado algunas hipótesis. En la primera se sostiene que, entre 1920 y 1932 se configuraron en las experiencias políticas y electorales, una cultura política, es decir, un conjunto de comportamientos, ideas y actitudes compartidos que orientaron el curso de las relaciones del poder en el estado.

La segunda hipótesis plantea que, con la creación de la CPSO en 1926, se aseguró el control político y electoral, así como la integración de todas las fuerzas políticas del estado, las cuales se rigieron con base en el programa político de este partido. No obstante, con la creación del PNR en 1929, la confederación mantuvo cierta autonomía y paulatinamente adecuó sus objetivos políticos conforme al proyecto del partido nacional.

En la tercera hipótesis se considera que, desde 1925 los políticos civiles adquirieron mayor participación en el contexto político y electoral posrevolucionario, articulándose en la estructura del CPSO, lo que les permitió tener mayor protagonismo que los militares.

Categorías de análisis

A pesar de que la renovación de los estudios en torno a “la política” y “lo político” se ha llevado a cabo desde la década de 1980 del siglo pasado,¹⁸ es indiscutible que su impulso tuvo relación con el intercambio con otras ciencias sociales y disciplinas,

¹⁸ García de los Arcos, “El misterio del pequeño”, 1992, pp. 55-76; García de los Arcos, “En el ámbito de la nueva”, 1993, pp. 37-57; Rémond, “Una historia presente”, 2006, pp. 63-64. Palacios, “Introducción”, 2007, p. 9-15.

tal como la ciencia política y los estudios culturales. Por ello, entre los conceptos surgidos de esta historia política renovada, se encuentra el de “cultura política”, el cual nos permite acercarnos a las prácticas sociales y culturales manifestadas en los procesos políticos, tal como lo fueron las elecciones.

Para fines de esta investigación, se entiende por cultura política al conjunto de normas, creencias y valores compartidos por un grupo de individuos que conduce a adoptar un comportamiento político determinado, cuya finalidad es orientar la acción frente a las relaciones de poder y de autoridad, en las cuales se lleva a cabo la vida política.¹⁹ El estudio de la cultura política nos permite comprender aquellas manifestaciones que se presenciaron en el devenir de las luchas por el poder entre los diferentes actores políticos durante el periodo posrevolucionario en Oaxaca.

También, la creación y el funcionamiento de la CPSO se convierten en los objetivos de esta investigación, por lo que se recurre a la interpretación de Angelo Panebianco, en la que sugiere la recuperación de la dimensión histórica como parte del análisis de los partidos políticos. El autor considera que, estas organizaciones “se modifican a lo largo del tiempo y reaccionan a los cambios exteriores [...] los factores que inciden sobre la estructura organizativa de los partidos, los que explican su fisonomía y funcionamiento, son su historia organizativa (su pasado) y las relaciones en que cada momento establecen son un entorno sujeto a continuos cambios.”²⁰

Otra categoría que nos permite explicar este tema de estudio, es la de élite política.²¹ A partir de algunas obras representativas que estudian las élites,

¹⁹Con relación a la idea de historia política, se consultaron los siguientes textos. Berstein, “La cultura política”, 1999, pp. 401- 404. Forte y Silva proponen que la cultura política es el conjunto de representaciones colectivas e individuales o de los diseños mentales de los grupos e individuos, que inducen a la expresión de actividades, comportamientos, normas, valores y creencias específicas, que permiten la comprensión del fenómeno político en los diferentes momentos y lugares políticos. Véase, Forte y Silva *Cultura política*, 2006, p. 7 Historiadoras como Alicia Salmerón y Cecilia Noriega, que retoman la perspectiva de Rene Rémond, consideran que “la cultura política es el conjunto de códigos de comportamiento individual y colectivo que orienta la acción de los miembros de una comunidad, de cara a las relaciones de poder y de autoridad, en torno a los cuales se estructura la vida política [...]”, Véase Salmerón y Noriega eds., *Pensar la modernidad*, 2016, p. 10.

²⁰ Panebianco, *Modelos de Partido*, 1990, pp. 107-108.

²¹ Para el estudio y acercamiento de las élites, son importantes los trabajos de Gaetano Mosca y su concepción de clase política; Vilfredo Pareto y su propuesta de circulación de redes y, el concepto de élites de poder de Carl W. Mills. Sin embargo, la producción en torno al caso de las élites en

especialmente en el caso mexicano, se entiende por élite política al conjunto de individuos que, puede ocupar un lugar en los puestos de poder institucionalizado; también forman parte del grupo de individuos que persiguen propósitos comunes en beneficio de su posición personal y grupal, en este caso dentro de un partido político. A la par, tiene como principal objetivo desempeñar funciones y tomar decisiones de carácter político, las cuales afectan otros aspectos de la sociedad tales como el ámbito económico, social, cultural, etc.²²

Considerando lo anterior, se puede señalar que en el caso oaxaqueño, la élite política se reunió en la CPSO y posteriormente en el PNR. Cabe destacar que, los miembros de dicho partido participaron de manera activa en los trabajos políticos y electorales entre 1926 y 1932. Además, la CPSO reunió en sus filas a un conglomerado de actores políticos que se articularon alrededor de los principios fundacionales de la organización y posibilitó que se concibieran las normas, comportamientos e ideas que configuraron las prácticas del quehacer político.

Otra de las miradas que nos permite acercarnos a este tema de estudio, es el enfoque de la historia regional. Como menciona Carlos Martínez Assad: “la importancia de la llamada historia regional, ha descubierto nuevos espacios, tiempos diferenciados y actores sociales que no corresponden de manera exacta con los grandes conglomerados de la historia universal (en este caso de la historia nacional).”²³

Asimismo, el autor considera que, la historia regional es aquella cuyo espacio es definido por la misma investigación y permite, desde la región, contribuir a entender el devenir nacional. El espacio regional, se construye a partir del trabajo de recopilación de información, análisis e interpretación de aquella.²⁴ En nuestro caso de estudio, el espacio corresponde al estado de Oaxaca, ya que al analizar la

México, tiene a sus exponentes como Roderic A. Camp y Peter H. Smith.

²² Smith, *Los laberintos del poder*, 1989, p. 19. El autor considera: La élite política del siglo XX estaría definida como el grupo de personas que han ocupado un cargo público de importancia a nivel nacional en cualquier momento del periodo comprendido entre 1900-1977, es decir, presidentes, vicepresidentes, miembros del gabinete, subgabinete, directores de agencias descentralizadas y de empresas de poder estatal, dirigentes del partido gubernamental, senadores, diputados, embajadores y los delegados del congresos especiales.

²³ Martínez, “Los impactos de la historiografía”, 2009, p. 45.

²⁴ Martínez, “Los desafíos de la historia” 2006, p. 227.

vida política y electoral durante el periodo posrevolucionario encontramos elementos particulares, como el funcionamiento de la CPSO y la creación del PNR, que configuraron las relaciones de poder, las sucesiones gubernamentales e incluso, la participación de los políticos civiles en la dirección de la política oaxaqueña.

Fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas

Para llevar a cabo esta investigación se utilizaron materiales documentales, hemerográficos y bibliográficos, los cuales nos permitieron un acercamiento al tema y al periodo en cuestión.

Respecto al material documental se consultó el Archivo General de la Nación (AGN), específicamente los siguientes fondos: Presidentes Obregón-Calles, Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) y Dirección General de Gobierno (DGG). Asimismo, se complementó con los documentos localizados en el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT). Los acervos citados anteriormente resguardan material de carácter oficial: oficios, memorandos, telegramas, cartas, e incluso, recortes de periódicos, los que nos permitieron acercarnos a las relaciones políticas entre Oaxaca y la federación, así como la apreciación que tuvo el gobierno central de las decisiones en materia política y electoral oaxaqueños en el periodo en cuestión.

Durante junio de 2017, se realizó una estancia de investigación con el objetivo de consultar el material documental y hemerográfico localizado en diferentes repositorios de la ciudad de Oaxaca. Si bien se contempló la visita del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado (AGPEO) –ahora Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) –, en ese periodo no se pudo llevar a cabo por el cambio de sede de este acervo a la denominada Ciudad de los Archivos.

Con relación a las fuentes hemerográficas, se recurrió a la prensa nacional de la época, como *El Universal*, *Excélsior* y otros periódicos, consultados en la Hemeroteca Nacional (UNAM) y en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. De igual manera, en la ciudad de Oaxaca se consultó el fondo Manuel Brioso y Candiani,

perteneciente al acervo de la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa (UABJO), la Hemeroteca Pública “Néstor Sánchez” y la Hemeroteca del AGEO, en el que se localizaron periódicos locales como *Mercurio*, *El Diario del Sur*, *El Oaxaqueño*, *Ecos* y el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. En el caso de *Sábado Rojo*, los números consultados forman parte de varios expedientes localizados en la DGG.

Finalmente, se consultaron en diferentes bibliotecas materiales alusivos al tema de la revolución y posrevolución, así como a la historia regional de Oaxaca, destacando algunas memorias de los protagonistas, informes de gobierno e incluso folletos. En la ciudad de México se visitó la biblioteca Ernesto de la Torre Villar del Instituto Mora; la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México; la Biblioteca de las Revoluciones de México del INERHM y la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la SHCP. En la ciudad de Oaxaca, se visitaron la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa, la Biblioteca Pública Margarita Maza de Juárez, concretamente la sala de Asuntos Oaxaqueños; la Biblioteca del Instituto Welte y el acervo bibliográfico de la Fundación Bustamante-Vasconcelos.

Presentación del capitulado

Con el objeto de llevar un orden, la investigación se ha dividido en tres capítulos. En el primero, titulado *Los primeros años posrevolucionarios en Oaxaca, 1920-1924*, se parte del final del Movimiento de la Soberanía, el cual había propiciado que el estado no reconociera a la federación ni a su representante. Empero, esta situación cambió a partir de 1920, ya que se eligió al general García Vigil como gobernador del estado. Si bien la gestión de este político ha sido denominada como “la revolución hecha gobierno”, su periodo culminó en el momento en que éste personaje dirigió un movimiento armado en la coyuntura de 1923-1924 y que tuvo como consecuencia la elección de un nuevo gobernador. Cabe señalar que en esa ocasión destacó la actuación de un candidato civil, José Vasconcelos, frente al general Onofre Jiménez, representante del grupo serrano, quien triunfó en esta jornada electoral.

En el capítulo segundo, *Del dominio militar a la participación civil: los primeros pasos de la CPSO, 1925-1928*, se presenta la manera como terminó la influencia de los serranos en el poder estatal, dando paso a los civiles. Se abordará el surgimiento de la CPSO, misma que singularizó la manera de hacer política en dicho periodo. Ello puede apreciarse en la organización, funcionamiento, e incluso, la participación de este partido en el ámbito político, electoral, social y cultural. De ahí que, la elección para gobernador de 1928 demostró la preponderancia de este partido en el devenir político estatal.

Finalmente, en un tercer capítulo, *Oaxaca en los albores del Maximato. El periodo de Francisco López Cortés y la participación política y electoral de la CPSO-PNR*, se examinan las particularidades que tuvo el quehacer político en un periodo en que, tras la muerte de Obregón, el llamado “Jefe Máximo” adquirió un papel como árbitro de la vida política nacional. En este contexto, con la creación del PNR en 1929, se materializó la reunión de los diferentes partidos estatales en una sola institución política. Como se apunta en este capítulo, la historiografía que aborda el papel del partido nacional menciona que, desde su fundación, este tomó las riendas de la vida nacional y local. No obstante, el caso oaxaqueño nos sugiere que, antes de 1934, el funcionamiento del PNR dependió de las estructuras y experiencias de la CPSO. De ahí que, en 1932 se confirmó la manera en que estas organizaciones convergieron en una coyuntura electoral.

CAPÍTULO 1. LOS PRIMEROS AÑOS POSREVOLUCIONARIOS EN OAXACA, 1920-1924

Jorge L. Tamayo escribió en su libro *Oaxaca en el siglo XX* una perspectiva del desarrollo político del estado, con el objetivo de mostrar la singular historia que lo diferenciaba del resto del país. Asimismo, el autor criticó que, los dirigentes de la vida nacional, e incluso, los políticos oaxaqueños desconocían el rumbo histórico, político y social de la entidad. Respecto al periodo comprendido entre 1920 y 1924, Tamayo enfatiza la labor administrativa del general Manuel García Vigil, señalando lo siguiente:

Siempre he pensado que el Gral. Manuel García Vigil representa en la historia contemporánea de Oaxaca, la mejor carta que ha tenido para su desenvolvimiento. Su obra fue reformista, inteligente, enérgica y a medida que pasaban los años se reconoce cada vez más sus merecimientos [...] Estructuró nuevamente el estado que estaba fraccionado; prestigió la autoridad del gobernador; expidió la nueva Constitución [1922] todavía vigente, se preocupó por iniciar la aplicación de los más importantes postulados revolucionarios, e inició un programa de obras públicas muy ambicioso.²⁵

En las líneas anteriores, se puede apreciar una apología sobre la figura y participación de García Vigil, considerándolo un verdadero representante de los postulados revolucionarios. Sin embargo, esta apreciación poco nos refiere acerca del curso de la política oaxaqueña durante su gobierno, especialmente porque en la coyuntura de 1923 a 1924, García Vigil dirigió una sublevación que propició una crisis política en el seno del gobierno estatal.

Tras la derrota y posterior muerte del gobernador rebelde, uno de los principales objetivos era reorganizar el curso político de la entidad. Por tal motivo, los militares serranos, fieles colaboradores del presidente en turno, llevaron a cabo esta tarea; de ahí la necesidad de convocar a elecciones para llenar los vacíos en la administración que la pasada rebelión había dejado.

La elección para gobernador de 1924 no sólo mostró el papel de los serranos, sino la emergencia de otros grupos que aspiraron a participar en las decisiones del

²⁵ Tamayo, *Oaxaca en el siglo XX*, 1956, p. 64.

estado, tal como sucedió con la postulación de José Vasconcelos, identificado como un candidato civil. Esta experiencia electoral nos permite observar los primeros arreglos entre el gobierno federal y estatal, y principalmente, del cómo se manifestaron las prácticas y la cultura política en un contexto en el que la inestabilidad política era una constante.

Con base en lo anterior, nos realizamos las siguientes preguntas que son los ejes de este capítulo. ¿Cuáles fueron las condiciones que posibilitaron el arribo de García Vigil al gobierno del estado? ¿Qué características tuvo su administración? ¿Qué significado tuvo la rebelión liderada por el gobernante oaxaqueño en el contexto político? ¿Cuáles fueron las reacciones dentro de la entidad y que consecuencias tuvo este hecho? ¿Cuáles fueron las peculiaridades de la elección de 1924? ¿Qué repercusiones tuvo en el curso político esta jornada electoral?

1.1 Después del Movimiento de la Soberanía: el periodo de gobierno de Manuel García Vigil

Como se mencionó en la introducción de esta investigación, uno de los paradigmas historiográficos para entender la participación de Oaxaca durante la revolución y los años siguientes, es el llamado Movimiento de la Soberanía, el cual se desarrolló entre 1915 y 1920,²⁶ y evidenció el desesperado intento de la clase dominante local por mantener fuera de su área de influencia geográfica toda injerencia política y militar del carrancismo. Por ello, este movimiento fue estrictamente regional, sin vincularse a otros proyectos nacionales.²⁷

Cabe señalar que durante el Movimiento de la Soberanía participó de manera activa el grupo liderado por los militares serranos. Al respecto, Paul Garner apunta

²⁶ A nivel histórico-político se ha señalado que es la actitud de Oaxaca ante la Revolución Mexicana, expresada claramente en el movimiento de la Soberanía 1915-1920, y la respuesta militar del constitucionalismo un factor que provoca la ruina de diversas actividades económicas en el estado y le es totalmente perjudicial, además de las repercusiones sociales que se expresaron en la peste y el hambre que asolaron al estado en esos años. El nuevo bloque histórico de clases en el poder no sentía gran simpatía por Oaxaca debido a su posición reaccionaria, a pesar de haber establecido eventuales alianzas. Por ello, el Estado de Oaxaca quedó marginado y sin ninguna autoridad moral para exigir los beneficios emanados del nuevo Estado Postrevolucionario en Medina, "Historia de una crisis", 1984, p. 41

²⁷ Ruiz, *La revolución en Oaxaca*, 1986, p. 132

que, en la génesis y desarrollo de este movimiento, los militares serranos fueron clave en la reacción popular oaxaqueña frente al proyecto de Venustiano Carranza.²⁸

Sin embargo, la coyuntura de la revuelta de Agua Prieta (1920), liderada por Álvaro Obregón y el grupo sonorense, puso fin a las acciones emprendidas por Carranza y significó el acercamiento entre la federación y Oaxaca, representada por los jefes serranos. Como señala Víctor Raúl Martínez Vásquez: “la revuelta de Agua Prieta ponía al alcance la solución del conflicto armado en Oaxaca e iniciaría, lo que más adelante sería una fase, y un nuevo tipo de relaciones con el centro; la élite política regional oaxaqueña podía jugar un papel distinto, coparticipando en el poder institucional[...]”²⁹

Al finalizar el movimiento armado en 1920, el grupo sonorense buscó enmarcar al país en la lógica de la estabilidad y la centralización política.³⁰ Sin embargo, para asegurar que esta tarea se llevara conforme a los lineamientos del grupo de poder y garantizara su hegemonía, se tuvo que eliminar y neutralizar a los diferentes jefes políticos, atrayéndolos a las filas gubernamentales, recompensándolos por su lealtad mediante ascensos y permitiendo el uso de su cargo en beneficio personal.³¹

Con el claro objetivo del grupo sonorense ¿qué trascendencia tuvo la coyuntura de la Soberanía en este momento? Al respecto, Francisco José Ruiz Cervantes expone una acertada interpretación para entender las consecuencias de este movimiento en el curso de la reorganización política de los años siguientes:

Si “para cambiar para que nada cambie “era la máxima practicada por los intelectuales orgánicos de la vallistocracia[es decir la élite de la ciudad de Oaxaca] también era la divisa de la facción vencedora de diez años de revolución; la presencia en el estado de Manuel García Vigil, primer gobernador oaxaqueño de la era obregonista, era una muestra clara de que los nuevos personeros del Estado–Nación estaban dispuestos a ceder parcelas de poder a los grupos regionales, pero no a permitir más movimientos como el de la soberanía, el cual para esas fechas era ya historia.”³²

²⁸ Garner, *La revolución en la provincia*, 2002, pp. 134-135.

²⁹ Martínez, “El régimen de García”, 2010, p. 313.

³⁰ Tobler, *Historia de la revolución mexicana*, 1994, p. 419.

³¹ Meyer, “La institucionalización del nuevo”, 2000, p. 827.

³² Ruiz, *La revolución en Oaxaca*, 1986, p. 135.

En el caso oaxaqueño, este entretrejo de alianzas entre el grupo sonoreense y los militares serranos no se hizo esperar, materializándose con la firma del Acta de Yatareni en mayo de 1920 en el que “se reconoció el control de la entidad a las fuerzas soberanas de la División Sierra Juárez.”³³

Durante los primeros arreglos entre el gobierno federal y estatal, se eligió como gobernador provisional al ex soberanista Jesús Acevedo, a fin de llevar a buen término las negociaciones con el estado de Oaxaca. Empero, a finales de octubre de 1920, se sustituyó a este gobernador por Carlos Bravo, un miembro “más cercano a los grupos revolucionarios”.³⁴ Una de las tareas de este gobernante fue convocar a elecciones, las cuales se llevarían a cabo en noviembre de 1920 y tenían como objetivo designar al nuevo gobernador. Cabe señalar que, para estos momentos, la vía electoral se convirtió en la única forma para elegir a un colaborador adepto al gobierno federal. No obstante, la historiografía sugiere que Manuel García Vigil, quien era uno de los personajes más allegados al grupo sonoreense, era el personaje idóneo para ocupar dicho cargo.

En la prensa local se mencionó a Manuel Palacios y Silva, reconocido miembro de la élite de la ciudad de Oaxaca y director del Instituto de Ciencias y Artes, como candidato postulado por el denominado Partido Liberal Benito Juárez.³⁵ Días después, el nombre del general García Vigil también figuraba en la opinión pública como uno de los aspirantes al gobierno del estado.

Este militar oaxaqueño, originario de la capital del estado, nació en 1882. Durante el periodo comprendido entre 1910 y 1920, transitó por varios grupos y facciones militares, adhiriéndose al final de la lucha armada con los sonorenses. Por lo cual, García Vigil no había creado nexos con personajes y los grupos políticos de la entidad. Tras el golpe de estado de Victoriano Huerta contra el gobierno de Francisco I. Madero, García Vigil se unió al grupo liderado por el general Pablo González. En 1916 colaboró en la fundación del Partido Liberal Constitucionalista,

³³ Bailón, *Pueblos indios*, 1999, p. 173. g

³⁴ Martínez, “El régimen de García”, 2010, p. 318.

³⁵ “Entrevista a miembro del Partido Liberal Benito Juárez agrupación que postula al Lic. Palacios y Silva para primera magistratura del estado” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 31 de octubre de 1920, p. 1.

del que sería un miembro destacado. Esta afiliación política distinguió la participación de García Vigil en el transcurso del periodo. En 1917 fue postulado por el PLC como diputado por el X Círculo Electoral del Distrito Federal. Al año siguiente, nuevamente participó en el mismo cargo, pero ahora representó el I Círculo Electoral de Oaxaca, momento en el que se acercó con sus coterráneos. Incluso, antes de ser gobernador ganó las elecciones como diputado federal de 1920. Sin embargo, renunció a este cargo para participar en la elección para gobernador de noviembre de dicho año.³⁶

La elección se llevó a cabo el 7 de noviembre. "El resultado favoreció al militar oaxaqueño en una proporción de dos a uno, ya que obtuvo 88,855 votos contra 44,087 sufragios de su oponente."³⁷ Al general García Vigil le tocó inaugurar lo que ha sido llamado por la historiografía como el periodo de "la revolución hecha gobierno". Si bien el nuevo gobernante contó con el apoyo de Obregón, e incluso del Congreso local, su triunfo electoral le confirió la legitimidad para iniciar su periodo de gobierno. Como menciona Martínez Vásquez "si en el plano federal Obregón establecía nuevos estilos para hacer política, García Vigil hacía lo mismo en el plano regional".³⁸ A continuación, se expondrán algunas de las características de la administración de García Vigil.³⁹

A pesar de que este gobierno buscó la estabilidad política en el estado, en realidad desde los primeros momentos de su administración existieron varios movimientos armados que amenazaron esta tarea. Por mencionar algunos casos, en 1921 se presenciaron rebeliones en Huajuapán, Ejutla, Zaachila y la Sierra Juárez, y en el año siguiente, en Teotitlán, Cuicatlán y Sola de Vega. Entre los cabecillas más importantes podemos mencionar a Erasto Flores, Ángel Hernández, Gonzalo C. Enrile, quien contó con el apoyo de José Sánchez Juárez, Luis Niño de Rivera, el ex gobernador Jesús Acevedo y el general Otilio Jiménez Madrigal.⁴⁰

³⁶ Arellanes *et. al*, *Diccionario histórico*, 2000, p. 102-103.

³⁷ Reina coord., *Historia de la cuestión agraria*, 1997, Vol. 1, p. 46.

³⁸ Martínez, "El régimen de García", 2010, p. 397.

³⁹ Víctor Raúl Martínez Vásquez en su artículo "El Régimen de García Vigil" realiza una amplia exposición del periodo.

⁴⁰ Martínez, "El régimen de García Vigil", 2010, p. 319-320.

Durante el gobierno de García Vigil, se implementó una limitada reforma agraria y obrera. En el primer caso, entre 1920 y 1923, se repartió un total de 10,411 hectáreas en algunos pueblos circunvecinos a la capital del estado como Zimatlán, Ocotlán, Etlá y Tlacolula.⁴¹ Respecto al ámbito obrero, los movimientos más representativos del periodo fueron los de la Compañía Minera de Nativitas y Anexas, de la fábrica de hilados Vista Hermosa, de la Cervecería La Zapoteca y los movimientos ferrocarrileros y de plataneros en Tuxtepec. Cabe señalar que la mediación entre los trabajadores y el gobierno se hizo por medio de la Confederación de Sindicatos Obreros (CSO) y con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).⁴²

Otras de las tareas llevadas a cabo durante la administración vigilista fue la promulgación de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca* el 15 abril de 1922. Es importante señalar que, con la expedición de la Carta Magna de 1917, en varios estados del país se modificaron los textos constitucionales para incluir los artículos 3°, 27° y 123°. No obstante, en el caso oaxaqueño no se cambió la constitución local acorde a estos principios.⁴³ Asimismo, el 14 de junio del mismo año, se expidió la *Ley para las Elecciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo*. Para los propósitos de esta investigación, estos textos nos muestran la manera en que se articuló una idea de hacer política dentro del marco legal y constitucional, tratando de que se convirtieran en los ejes de las prácticas electorales del periodo.

A pesar de lo anterior, la rebelión liderada por García Vigil y otros militares entre diciembre de 1923 y abril de 1924 fue la coyuntura que definió no sólo las relaciones entre el estado y la federación, sino la reorganización de la vida política oaxaqueña.

⁴¹Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, p. 35.

⁴² Martínez, "El régimen de García", 2010, pp.325-327.

⁴³ Por mencionar algunos ejemplos, en el Art. 3 se menciona: "La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque crimen o delito o perturbe el orden público. El Art. 27: la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo y se ejerce por medio de los poderes del estado, en lo relativo a su gobierno y administración interior, en los términos que establece esta constitución. Todo poder político dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. Y finalmente, el Art. 123: el cargo de magistrado del tribunal no es renunciable sino por causa grave calificada por la legislatura ante la cual se presentará la renuncia. Véase, *Constitución política*, 1922, pp. 4, 13, 44.

1.2. Características de la rebelión delahuertista en Oaxaca

Como se señaló al inicio del capítulo, Tamayo considera a García Vigil como uno de los principales personajes de la historia política posrevolucionaria. Sin embargo, el autor considera que la rebelión encabezada por el gobernante oaxaqueño entre 1923 y 1924, fue “una asonada carente de bandera de altura, de unidad y cohesión [en la que] encontraron la muerte valiosos revolucionarios, entre ellos el general Manuel García Vigil”.⁴⁴

En su libro *Un gran rebelde*, Basilio Rojas presenta una apología de la actuación política y militar del general García Vigil. Respecto al tema de la rebelión liderada por el gobernante oaxaqueño, Rojas señala que en gran medida, aquellos que estaban a disgusto con el régimen de Obregón, consideraron a García Vigil como “el intérprete más fiel de los revolucionarios mexicanos respecto a la decisión que debía tomarse en aquel momento trascendental [...]”⁴⁵ Cabe señalar que el autor simpatizó con el gobierno y la rebelión dirigida por el militar oaxaqueño, ya que durante este periodo Rojas era miembro de la xxix Legislatura local.

A pesar de que ambas interpretaciones nos muestran una postura partidaria de la actuación de García Vigil, también reconocen que la falta de unión dentro de la rebelión dirigida por este militar oaxaqueño fue un factor importante de su fracaso en el estado.

En la historiografía, la experiencia oaxaqueña ha sido denominada como la “rebelión vigilista”,⁴⁶ haciendo alusión a la participación que tuvo el gobernador García Vigil. También se le nombra como la “rebelión bicéfala”,⁴⁷ por la presencia de dos líderes, es decir el gobernador del estado y el Jefe de Operaciones Militares Fortunato Maycotte. A partir de las anteriores interpretaciones, nos podemos preguntar ¿Qué papel tuvo esta rebelión en el contexto oaxaqueño? ¿De qué manera afectó las relaciones entre el centro, el estado y los grupos locales? ¿Qué consecuencias tuvo en el devenir político oaxaqueño?

⁴⁴ Tamayo, *Oaxaca en el siglo XX*, 1956, p. 65.

⁴⁵ Rojas, *Un gran rebelde*, 1965, p. 558.

⁴⁶ Martínez, “El régimen de García”, 2010.

⁴⁷ Lleneras y Tamayo, *El levantamiento delahuertista*, 1995.

La sucesión presidencial de 1924 se convirtió en el punto central del conflicto entre los miembros de la familia revolucionaria, poniendo en riesgo la poca estabilidad política que se había logrado hasta esos momentos. En este contexto, el secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta y el de Gobernación, Plutarco Elías Calles, éste último favorecido por el presidente en turno, se confrontaron por la candidatura presidencial desde 1923. No obstante, no todos aceptaron esta postulación, como sucedió con el Ejército, la Confederación General de Trabajadores (CGT), los trabajadores ferrocarrileros y el Partido Cooperatista Nacional, el cual tenía un papel preponderante en la vida política nacional y prefería al otro aspirante.

Además, se hizo evidente la ruptura entre los diferentes grupos políticos en varios frentes: la oposición a los Acuerdos de Bucareli (agosto), la renuncia de De la Huerta a la secretaría de Hacienda (septiembre); las críticas de Alberto J. Pani acerca de la situación económica del país, responsabilizando a su antecesor; la postulación de De la Huerta a la presidencia como candidato del Partido Cooperatista (octubre) y la pérdida de este partido de la mayoría del Congreso de la Unión y de la Comisión Permanente.⁴⁸ Para Enrique Plasencia:

[...] la candidatura de De la Huerta cobró fuerza más que por sus numerosos simpatizantes [...] como una reacción a la imposición desde el poder de un candidato que no tenía mucha popularidad [...] Pero la rebelión puso en evidencia que los anticallistas sólo tenían eso en común, muy pronto sus propias ambiciones afloraron y demostraron tener más peso que el objetivo que manifestaron abiertamente en planes y declaraciones.⁴⁹

Una de las precisiones que debe hacerse acerca de esta rebelión (diciembre de 1923-abril de 1924), es la trascendencia que tuvo en varios estados como Michoacán, Nuevo León, Colima, Zacatecas, Aguascalientes, Yucatán, Hidalgo, Chiapas, Campeche, y principalmente en Jalisco, Guerrero, Veracruz y Oaxaca.

Al respecto, Fidelina Lleneras y Jaime Tamayo consideran que este levantamiento estuvo constituido por cuatro rebeliones que compartieron no sólo el

⁴⁸ Plasencia, *Personajes y escenarios*, 1998, pp. 17-19.

⁴⁹ *Ibídem*, p. 19.

eje temporal y la coyuntura, sino hasta cierto punto tenían un enemigo común, su oposición hacia la candidatura de Calles y el gobierno de Obregón.⁵⁰

Además, en sus filas convergieron un importante número de militares, los cuales representaron 2/3 partes del Ejército Nacional; civiles articulados dentro de las filas del Partido Cooperatista; algunos gobernadores y diputados adheridos a esta organización; así como elementos de otros partidos antagónicos como el Liberal Constitucionalista.⁵¹ De manera que esta rebelión tuvo tanto escenarios como participantes heterogéneos. Para fines de este apartado, nos enfocaremos en el caso oaxaqueño.

En el contexto de la notable división en el Congreso de la Unión en septiembre de 1923, en un telegrama enviado al general Calles, el diputado federal Genaro V. Vásquez reconoció que, “[...] hay tres grupos entre mis compañeros de bloque: callistas decididos; vacilantes e indecisos; y delahuertistas. Somos más los primeros, pero nuestra pena consiste en que a pesar de antiguas firmas empeñadas en favor de la candidatura de usted, haya espíritus pequeños que defeccionan o vacilan [...]”⁵² La apreciación de Vásquez nos sugiere la existencia de una notable división entre los diputados federales oaxaqueños.

En octubre de 1923, Francisco Alonso envió un informe al general Calles en el que expuso el papel que tenían algunos personajes oaxaqueños⁵³ y los partidos Liberal Constitucionalista, el Cooperatista, el Agrarista y el Laborista, en la organización política del estado. En el primer caso, Alonso menciona que gran parte de los miembros del PLC pertenecían a la administración de García Vigil, destacando que tanto los grupos de empresarios locales como los intelectuales oaxaqueños formaron parte de dicha agrupación. Respecto al Partido Cooperatista, el autor señala que esta organización era liderada por Onésimo González y algunos de sus

⁵⁰ Lleneras y Tamayo, *La rebelión delahuertista*, 1995, p. 12.

⁵¹ *Ibidem*, p. 9

⁵² Telegrama de Genaro V. Vásquez al general Plutarco Elías Calles. México, 14 de septiembre de 1923, en FAPECFT, APEC, Vásquez. Genaro (Lic. Sen.) gaveta 76, expediente 64, legajo 1/3, inventario 5832, foja 5. Este documento se encuentra en Calles, *Correspondencia personal*, tomo II, 2010, p. 341.

⁵³En este informe se mencionó a Isaac M. Ibarra, Eleazar del Valle, Genaro V. Vásquez, Rubén Morales, Julián Aguirre, Carlos Bravo en Memorándum que envía Francisco Alonso a Plutarco Elías Calles, México, D.F. 25 de octubre de 1923, en FAPECFT, APEC, fondo 3, serie 3, gaveta 87, expediente 1, legajo 1, inventario, 1154, fojas 1-4.

más allegados colaboradores. Con relación al Partido Agrarista, Alonso apunta que en el estado existía un gran número de campesinos, quienes no se habían logrado organizar a este partido. Para el autor, el Partido Laborista tenía mayor alcance y simpatías en lugares como la capital oaxaqueña, el Istmo, la Mixteca, la Cañada y el sur del estado.⁵⁴ Es importante señalar que la opinión de Alonso destaca el papel que tuvo el PLC en la política oaxaqueña, especialmente porque el gobernador en turno era un miembro notable de dicha organización.

Si bien el rompimiento entre el gobernador García Vigil y el centro se dio a mediados de diciembre de 1923, ante los pronunciamientos en otros estados como Veracruz, el diputado Genaro V. Vásquez aseguró al general Calles que el gobernador en turno estaba adherido al gobierno del centro.⁵⁵ No obstante, pocos días después, el propio general García Vigil notificó su postura al desconocer a Obregón. Pero ¿Cuáles fueron los motivos de la participación de García Vigil? ¿Qué características tuvo la rebelión liderada por el gobernante oaxaqueño en comparación a otros casos en el país?

Enrique Plasencia reconoce que, la misma rebelión en Oaxaca estuvo llena de contradicciones y de dudas, al grado de que el autor se pregunta “¿por qué García Vigil se une a un movimiento que está apoyado y dirigido por los cooperatistas de Prieto Laurens, los mismos que impidieron el triunfo de los diputados de su partido y que atentaron contra su vida?”⁵⁶

Al respecto, Héctor Zarauz señala que el Partido Cooperatista se había mostrado contrario al gobierno vigilista, por lo que el gobernador oaxaqueño desarrollaría campañas contra los militantes de este partido, así como la destitución y no reconociendo a los gobiernos municipales adeptos a esta agrupación. Además, el autor señala que algunos de los simpatizantes de este partido, como el istmeño

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ “Telegrama de Genaro V. Vásquez a Plutarco Elías Calles”, México, D.F., 9 de diciembre de 1923, en FAPECFT, APEC, gaveta 76, expediente 64, legajo 1/3, inventario 5832, fojas 12 frente y verso.

⁵⁶ Plasencia, *Personajes y escenarios*, 1998, p. 201. Al respecto, Dulles menciona otro motivo por el cual el gobernador oaxaqueño participó en la rebelión: el erudito gobernador de ese estado, general Manuel García Vigil, estaba profundamente resentido por el destino del PLC en 1922 y desde entonces había mantenido rencilla contra el gobierno federal; además, García Vigil consideraba que algunos hombres colocados en altos cargos habían permitido un atentado contra su vida a principios de 1923, sobre todo porque no se hicieron esfuerzos para aprehender a los culpables. Véase, Dulles, *Ayer en México*, 1978, p. 192.

José F. Gómez, fueron acusados de participar en el atentado contra García Vigil en febrero de 1923.⁵⁷ En sintonía con lo anterior, en la historiografía se ha identificado que “para García Vigil [...] lo que pesaba o pesó de manera fundamental en su ánimo para decidirse por la rebelión fue el atentado del que había sido objeto y que, como ya hemos mencionado, estaba seguro había sido planeado por Calles desde la Secretaría de Gobernación.”⁵⁸

Sin embargo, los motivos de este pronunciamiento se remontan a los años previos, en el que se presenciaron algunos conflictos entre el gobierno oaxaqueño con el centro y los grupos de poder local. Primero, las defensas sociales dependían del gobernador en turno y no de las Jefaturas de Operaciones Militares. Segundo, a nivel local, se presentó una reforma impositiva materializada en el “Decreto No. 20”, en el cual se aumentaron los impuestos a la propiedad rústica y urbana, la cría de ganado mayor, la elaboración de alcohol, la producción de café tabaco y algodón. Por último, el hecho de que el atentado que sufrió García Vigil quedó sin resolver, debilitó las relaciones entre el gobernador oaxaqueño y el centro.⁵⁹

El 13 de diciembre de 1923, García Vigil y otros militares lanzaron el llamado “Plan de Oaxaca” en el que desconocieron el gobierno de Obregón. Es preciso apuntar que, este documento enunció algunos de los motivos por los cuales los firmantes habían optado por el movimiento armado. Respecto a los temas políticos y electorales, en el plan se mencionó la inconformidad con los comicios de 1922. Además, consideraron que los magistrados de la Suprema Corte de Justicia, habían sido designados por un congreso ilegítimo, el cual había echado mano de procedimientos ilegales como amenazas, cohechos y ejecuciones. Como ejemplos, se mencionaron el asesinato del general Francisco Villa y el atentado que sufrió el gobernador García Vigil. En materia administrativa, los autores expresaron que las

⁵⁷ Zarauz, *Revolución y contrarrevolución*, 2005, p. 304.

⁵⁸ Martínez, “El régimen de García”, 2010, p. 352. Esta interpretación continúa con vigencia en la historiografía sobre el periodo posrevolucionario en Oaxaca. Por ejemplo, Smith menciona: “el 15 de febrero de 1923, el gobernador fue víctima de un atentado de asesinato. A lo largo del año, el gobernador comenzó a sospechar de Plutarco Elías Calles. Como resultado, en diciembre de 1923 García Vigil lanzó un manifiesto en el que apoyó la rebelión de Adolfo de la Huerta contra la candidatura presidencial de Calles. [La traducción es mía] Véase Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, p. 36.

⁵⁹ Cárdenas, *La lucha por el poder*, 1989, pp. 15-19.

reformas sociales, en especial lo relacionado con los asuntos obreros y agrarios, eran utilizadas como armas políticas para asegurar el predominio político de Obregón y la sucesión presidencial a favor de su candidato, así como para enriquecer a ciertos grupos allegados al gobierno. Finalmente, se presentó una crítica a la Revolución, cuyos objetivos habían fracasado más de una vez por la injerencia del presidente y sus “favoritos”.⁶⁰ Los puntos anteriores, no sólo retoman el atentado que sufrió el gobernador García Vigil, sino una serie de eventos políticos, electorales, sociales y económicos, que permitieron justificar la oposición del gobernante oaxaqueño y sus seguidores en contra del gobierno de Obregón.

Por tales motivos, este plan declaró el desconocimiento del presidente y de los poderes legislativo y judicial. En su lugar se reconoció a los generales Guadalupe Sánchez, Enrique Estrada y Fortunato Maycotte como jefes militares en las diferentes regiones del país, posición que se contrastó con otros pronunciamientos como el de Sánchez en Veracruz, quien identificó a Adolfo de la Huerta como el líder del movimiento. Finalmente, se mencionó que, al triunfo de esta rebelión, los tres generales designarían a un presidente provisional, mismo que convocaría a elecciones en un lapso de tres meses, quien duraría en el cargo hasta finales de 1928.⁶¹ Autores como Tamayo y Rojas sugieren que García Vigil fue considerado como este posible candidato a la presidencia de la república. No obstante, las fuentes disponibles no aclaran esta afirmación.

Ante la declaración de este plan revolucionario, algunos miembros de la XXIX Legislatura local respaldaron el pronunciamiento del gobernador y de los otros militares,⁶² entre los que se encontraban Gonzalo R. Candiani, Alfredo Calvo, Daniel Perea, Basilio Rojas, Gaspar Allende, Manuel Chávez, Adalberto Lagunas, Emilio D. Ortiz y otros.

⁶⁰ “Los poderes ejecutivos y legislativo, así como las fuerzas militares del estado, desconocieron a los poderes de la unión” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 15 de diciembre de 1923, pp. 1 y 4. Y Rojas, *Un gran rebelde*, 1965, pp. 559-561.

⁶¹ Véase en “Plan Revolucionario” en Rojas, *Un gran rebelde*, 1965, pp. 561-562.

⁶² Martínez, “El régimen”, 2010, p. 355. La referencia anterior corresponde a la nota 208: AGEO., Gobernación, Periodo Revolucionario, 1910-1930, Caja XXI, exp. 94, publicado por el gobernador el 15 de diciembre de 1924.

Por su parte, algunos miembros del ayuntamiento de la capital oaxaqueña se unieron a los propósitos que persiguió el “Plan de Oaxaca”. El 16 de diciembre apareció en el diario *Mercurio* un comunicado en el que los funcionarios reconocieron a los poderes ejecutivo y legislativo del estado, así como a las autoridades militares. Además, aseguraron que tomarían las medidas necesarias para garantizar la tranquilidad y seguridad pública. Incluso, invitaban a los demás municipios para que secundaran la postura del municipio de la ciudad de Oaxaca.⁶³

Las muestras de apoyo al movimiento liderado por García Vigil no sólo provinieron de los funcionarios del gobierno, sino de algunos miembros de la élite económica del estado. Tal fue el caso que García Vigil y Maycotte solicitaron a los comerciantes de la ciudad de Oaxaca un préstamo de 75,000 pesos.⁶⁴

Martínez Vásquez ha sugerido que la rebelión liderada por García Vigil no contó con una oposición fuerte en el estado, ya que junto al jefe de operaciones, se habían sumado varios militares. Además, los comerciantes y hacendados apoyaron monetariamente, organizando la llamada junta de aprovisionamiento. Inclusive, el autor señala que los generales serranos Onofre Jiménez y Absalón Santiago secundaron a García Vigil. Además, algunos de los más fuertes enemigos del gobernador como José F. Gómez y Onésimo González apoyaron a De la Huerta.⁶⁵

Si bien en un primer momento el general Jiménez apoyó a García Vigil, poco después se unió a las fuerzas dirigidas por el general Ibarra, las cuales eran el brazo armado del obregonismo en Oaxaca. En el siguiente apartado se aborda la participación de los militares serranos como colaboradores del gobierno federal.

1.2.1 El papel de los serranos como aliados del obregonismo

Como se mencionó en las líneas anteriores, la rebelión liderada por García Vigil contó con el apoyo no sólo de los militares, sino de algunos civiles que ocupaban puestos administrativos y algunos miembros de la élite económica y política del

⁶³ “El ayuntamiento de esta ciudad se adhirió al desconocimiento de los poderes federales” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 16 de diciembre de 1923, p. 1

⁶⁴ “El comercio dará un préstamo al gobierno” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 16 de diciembre de 1923, p. 1.

⁶⁵ Vásquez, “El régimen de García”, 2010, p. 356.

estado. No obstante, no todos secundaron la rebelión vigilista. Tal fue el caso de los militares serranos, liderados por los generales Isaac Ibarra y Onofre Jiménez, los cuales se convirtieron en el brazo armado del gobierno federal para contener el avance de los rebeldes.⁶⁶ Al respecto, Garner considera dos momentos importantes que definieron la actuación de los serranos:

En primer lugar, en 1921 cuando una insurrección popular en la Sierra Juárez contra los impuestos establecidos por el gobernador Manuel García Vigil amenazaba con derrocar su administración recientemente elegida, y en segundo lugar, cuando el propio García Vigil se adhirió a la rebelión delahuertista en 1923, tanto Ibarra como Jiménez lanzaron un manifiesto revolucionario desde Ixtlán y encabezaron a las fuerzas serranas en un ataque sobre la capital del estado[...]⁶⁷

La dirigencia de los serranos lanzó un plan el 5 de enero de 1924, en el que se desconoció el gobierno de García Vigil, así como a los miembros de la cámara local y a las autoridades que secundaban la rebelión en el estado. Además, se estipuló que al derrocar los rebeldes, se establecería un gobierno provisional conforme a la ley. En tanto se restituía el orden constitucional, las comandancias militares de los diferentes ex distritos funcionarían para garantizar el orden y la tranquilidad pública. Finalmente, se invitaba al pueblo oaxaqueño a secundar a los serranos, organizando grupos armados que se adhirieran a su causa.⁶⁸

Una de las primeras incursiones de los serranos contra el movimiento rebelde fue el ataque a la ciudad de Oaxaca el 12 de enero de 1924. Al respecto, los serranos tenían una interpretación heroica de su participación:

La historia de nuestra patria chica, nos hace conocer que la Sierra Juárez, en las diferentes ocasiones que se ha propuesto ha logrado realizar el propósito de adueñarse de la capital del estado, para extender después sus dominios y el de sus hombres [...] constituyéndose en árbitros de los destinos del estado.⁶⁹

En sintonía con lo anterior, el general Ibarra aseguraba que se posesionaron de la plaza; no obstante, las huestes de la Sierra Juárez acordaron evacuar la ciudad.⁷⁰ Contrario a esta versión, en la prensa local se mencionó que, pese a la

⁶⁶ Plasencia, *Personajes y escenarios*, 1998, p. 207.

⁶⁷ Garner, *La revolución en la provincia*, 1988, p. 241.

⁶⁸ Ibarra, *Memorias del general*, 1978, p. 316.

⁶⁹ "El ataque de los hombres de la sierra a la ciudad" en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, martes 15 de enero de 1924, p. 1.

⁷⁰ Ibarra, *Memorias del general*, 1978, pp. 316-13.

incurción de los serranos en la capital del estado, las fuerzas vigilistas derrocaron a los intrusos.⁷¹ Ambas perspectivas trataron de presentar la legitimidad de sus acciones, ya fuese para reafirmar el peso que tuvo la rebelión vigilista, en tanto que los serranos se presentaron como el brazo armado del gobierno federal.

Sin embargo, a finales de marzo de 1924, el general García Vigil salió de la ciudad de Oaxaca y a partir de entonces, su movimiento empezó a sucumbir ante la presión ejercida por las milicias oficiales, principalmente por las fuerzas serranas. Con la llegada de las tropas federales lideradas por el general Juan Andrew Almazán en los primeros días de abril, se discutió la forma como Oaxaca podría volver al orden constitucional,⁷² ya que esta rebelión había provocado cambios en las relaciones entre el gobierno federal y el estatal.

La principal tarea del general Andrew Almazán fue llamar a la rendición de aquellos empleados y militares que secundaron la rebelión a fin de restablecer la paz en el estado.⁷³ Por su parte, los comerciantes de la ciudad de Oaxaca, quienes habían apoyado económicamente la causa vigilista, buscaron dialogar con el general Andrew Almazán para que se derogaran algunos decretos expedidos por el gobierno rebelde.⁷⁴ También, aquellos ayuntamientos que apoyaron la causa vigilista, como el de la capital del estado, fueron declarados ilegales y en su lugar se constituyeron Juntas de Administración Civil.⁷⁵ A pesar de que este general no

⁷¹ “El ataque de los hombres de la sierra a la ciudad” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, martes 15 de enero de 1924, p. 4.

⁷² “La evacuación de la plaza por las fuerzas revolucionarias y el arribo de la columna del general Almazán” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 3 de abril de 1924. P. 4. En la misma edición, se describió lo acontecido durante el trayecto de las fuerzas serranas y del general Almazán para la toma de Oaxaca, así como la retirada de García Vigil de la capital. Se menciona: De Tehuacán las fuerzas a sumándose que dijeron en el distrito noroeste de nuestro estado Huajuapán de León en donde permanecieron corto tiempo para continuar su camino sea esta capital. Después de Huajuapán tocaron Tamazulapán, enseguida Nochixtlán, sin haber pasado por el Parián con los asegurado en cada una de las poblaciones antes mencionadas se detenía únicamente lo necesario para hacer descansar la tropa, continuando larga ruta. Véase “Entrevista en el representante con el señor General Juan Andrew Almazán” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 3 de abril de 1924, p. 1.

⁷³ “Entrevista en el representante con el señor General Juan Andrew Almazán” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 3 de abril de 1924, p. 4.

⁷⁴ “La cámara de comercio va a dirigirse al presidente de la república” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 10 de abril de 1924, p. 1 y 4.

⁷⁵ “Telegrama de Juan Andrew Almazán”, 4 de abril de 1924, en AGN, Presidentes Obregón-Calles, Caja 174, expediente 428-O-4, foja 19.

tenía las facultades legales para designar a un nuevo gobernante, era evidente que esta elección sería acordada desde la federación.⁷⁶

En la prensa y los documentos oficiales se mencionó a los posibles candidatos “naturales” para gobernador del estado, entre los cuales estaban Manuel Toro, el general Laureano Pineda, el general Otilio Jiménez Madrigal, el general Onofre Jiménez, e incluso, el general Isaac M. Ibarra.⁷⁷ Sin embargo, el que tenía mayor probabilidad de ocupar este cargo era el general Ibarra, ya que se tomó como criterio lo establecido en la fracción VI del Artículo 72° del texto constitucional:

Si hubiere completa desaparición de poderes del estado, asumirá el cargo de gobernador provisional el senador electo por el estado que esté en ejercicio y sea el menos antiguo, quien tomará posesión del cargo tan pronto como tenga conocimiento de la desaparición y procederá a la integración de los poderes en la forma establecida [...]⁷⁸

Cabe destacar que, a pesar de lo estipulado en la Constitución local, el general serrano contó con las credenciales políticas necesarias para ocupar el cargo, mismo que garantizó que el gobierno estatal mantendría recíprocas relaciones con el poder del centro.

⁷⁶ “Entrevista en el representante con el señor General Juan Andrew Almazán” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 3 de abril de 1924, p. 4.

⁷⁷ “Telegrama de Juan Andrew Almazán”, Oaxaca de Juárez Oax., 5 de abril de 1924, en AGN, Presidentes Obregón-Calles, Caja 174, expediente 428-O-4, foja 1; Telegrama de Álvaro Obregón a Francisco López Cortés, 10 de abril de 1924, en AGN, Presidentes Obregón Calles, Caja 174, expediente 428-O-, foja 8. Cabe señalar que, exponer una biografía extensa de Ibarra no es uno de los objetivos de este apartado; no obstante, a continuación, se muestran algunos elementos de su participación política y militar en este periodo. Originario de Lachatao, Sierra de Ixtlán, realizó sus primeros estudios en la región. Durante el gobierno de Benito Juárez Maza, formó parte del Batallón Sierra Juárez. En 1913 fue nombrado por el gobernador Miguel Bolaños Cacho como Jefe Político de su distrito de origen, el cual ocupó hasta 1914. En este año, apoyó el llamado Plan de la Sierra, en el que, junto con sus correligionarios, desconocieron al gobernador Bolaños Cacho. En el contexto del Movimiento de la Soberanía, 1915-1920, junto a las milicias serranas combatieron a la intromisión carrancista en el estado. Al finalizar este movimiento, Ibarra fue nombrado como Jefe de la División de la Sierra Juárez. Asimismo, a la muerte de Guillermo Meixueiro, Ibarra se convirtió en el líder nato del grupo serrano. Véase Memorandum relativo a la política en Ixtlán de Juárez, Oax., entregado al señor presidente de la república por el diputado Lic. Genaro v. Vásquez”, México, D.F., 13 de diciembre de 1922, en AGN, Presidentes Obregón-Calles, Caja 147, expediente 408-O-6, foja 1 y 2-Filiación y antecedentes políticos de los senadores al XXXI Congreso general. Estado de Oaxaca. Gral. Isaac M. Ibarra, México, D.F., en AGN, IPS, caja 173, expediente 10, foja 21. Arellanes *et. al*, *Diccionario histórico*, 2000, p.116-117.

⁷⁸ *Constitución política*, 1922, p. 30. “Al fin se decidió el señor Senador Ibarra cumplimiento de la Constitución Oaxaqueña” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de abril de 1924, p. 3.

El episodio de la rebelión vigilista culminó con la captura y muerte de García Vigil a finales de abril de 1924. Una de las consecuencias de este movimiento armado fue la vuelta en escena de los militares serranos. Al respecto, Moisés Bailón señala que “los serranos vuelven a manifestar cuán importante en una entidad es un cuerpo militarizado de pueblos que respalden un sistema de poder regional”.⁷⁹ Por esto, el caudillismo encabezado por los generales serranos se convirtió en la única vía para mantener a flote las relaciones de poder entre el estado y la federación. Esta situación se relaciona con lo que Garner menciona:

El patrón nacional se reflejó en Oaxaca. Obregón se cuidó de cultivar el apoyo de la nueva generación de caudillos serranos en Oaxaca, que habían surgido en el transcurso de la Revolución para asumir el control político de los destinos del Estado. La intervención de Ibarra y Jiménez después de 1920 resultó decisiva para asegurar la lealtad oaxaqueña al presidente.⁸⁰

Con base en lo anterior, es viable preguntarnos ¿Podrían los caudillos serranos encauzar nuevamente a la entidad en el camino de la tan deseada estabilidad política? ¿De qué manera participaron en la reorganización política estatal? Las anteriores preguntas serán los ejes de discusión del siguiente apartado.

1.3 Después de una rebelión, una elección: agosto de 1924

Uno de los acontecimientos que tuvo resonancia en la vida política oaxaqueña de este periodo fue la elección para gobernador de 1924, la cual es conocida por la experiencia de uno de los candidatos. José Vasconcelos escribió en sus *Memorias*⁸¹ una breve semblanza de su postulación como participante a esta elección, así como la forma en que llevó a cabo su campaña electoral. Cabe señalar que este material fue escrito en 1937, a más de diez años de distancia de la participación del intelectual oaxaqueño en los comicios de su estado natal.

A partir de lo anterior, en la historiografía se pueden distinguir dos tipos de trabajos que mencionan, de manera limitada, el alcance de la elección oaxaqueña

⁷⁹ Bailón, *Pueblos indios*, 2002, p. 176.

⁸⁰ Garner, *La revolución en la provincia*, 2003, p. 241.

⁸¹ Vasconcelos, *Memorias II*, 1989. La parte en la cual el autor se refiere a su participación electoral en Oaxaca se localiza en el apartado intitulado “El Desastre”.

de 1924. Primero, aquellos que estudian la participación de Vasconcelos en la contienda presidencial de 1929 mencionan obligatoriamente el episodio de 1924 como un antecedente de la trayectoria política del candidato.⁸² Segundo, las investigaciones que se enfocan propiamente de la elección de 1924 se han articulado en función de la actuación de Vasconcelos.

Por citar algunos ejemplos, Tamayo menciona en su obra *Oaxaca en el siglo XX* que “[...] Vasconcelos arrastró simpatizantes, pero su notorio anticallismo hizo imposible su llegada al Gobierno; se le dio el triunfo al Gral. [Onofre] Jiménez y Vasconcelos salió del país, olvidando a sus partidarios comprometidos y al Estado.”⁸³ Esta interpretación, muchas veces citada por los historiadores, se reduce a simplificar este proceso electoral en el papel que tuvo el intelectual oaxaqueño y utilizar como única fuente sus *Memorias*. Empero, poco a poco se ha llevado a cabo un acercamiento a dicha elección con otras fuentes como la prensa de la época y la documentación de archivo.⁸⁴

El acercamiento a este proceso político nos permite repensar la trascendencia que tuvo esta contienda electoral como un punto álgido en el contexto oaxaqueño. Asimismo, se vislumbran los actores políticos, las negociaciones y los conflictos originados por las luchas de poder entre los diferentes grupos políticos de la entidad. Justamente, este apartado tiene como objetivo presentar aquellas manifestaciones de la cultura política en el escenario electoral de 1924.

Quiero señalar que, en mayor medida, las fuentes consultadas abordan con más detalle la presencia de Vasconcelos, y de manera más reducida, el papel que tuvieron otros personajes como el general serrano Onofre Jiménez y el coronel Rubén Morales. A continuación, se presentarán algunas consideraciones del contexto político oaxaqueño en el que se llevó a cabo esta elección.

⁸² Algunos de estos trabajos son los de Camp, “La campaña presidencial, 1977, Skirius, *José Vasconcelos*, 1982 y el de Lajous, “La primera campaña”, 1992. Cada uno de estos trabajos mencionan de manera breve la participación del intelectual oaxaqueño en 1924, como antecedentes de su carrera política.

⁸³ Tamayo, *Oaxaca en el siglo XX*, 1956, p. 65.

⁸⁴ Trabajos como el de Barrón, *Un civil en la búsqueda*, 2002, 41 p. abordan este tema con material hemerográfico de la época como *El Universal*. En Ramírez, “De elecciones”, 2015 se realizó un primer acercamiento al tema utilizando fuentes disponibles en el fondo de Investigaciones Políticas y Sociales (1920-1952) localizado en el Archivo General de la Nación.

1.3.1 Situación política del estado

Para entender las condiciones en las que se efectuó esta elección es importante subrayar que, con la designación de Isaac M. Ibarra como gobernador sustituto, se trató de restaurar el orden político en la entidad y ligándolo con la lógica del centro. El general serrano apuntó en sus *Memorias* que durante su gestión “muy poco pude realizar, debido a la falta de recursos económicos y de tiempo, como la agitación política en que se desarrolló, ya que había que preparar las elecciones de gobernador y para diputados locales y posteriormente la integración del Tribunal Superior de Justicia del Estado”.⁸⁵

De manera que la renovación de poderes se convirtió en el asunto de mayor importancia para resolver los destinos de la política y la administración estatal. En el informe rendido ante la xxx Legislatura local, el gobernador Ibarra enfatizó la situación derivada por la rebelión vigilista en los siguientes términos:

[...] habiendo desaparecido éstos [los poderes del estado] desde el 13 de diciembre del año anterior, y no habiendo existido gobierno legítimo en el estado sino hasta el 28 de abril del año en curso, esos 30 días quedaron comprendidos dentro del pleno periodo de rebelión [...] era imposible, repito, que se efectuasen los actos democráticos establecidos por la ley para un orden regular de cosas, dentro del más amplio desorden creado por aquella situación
[...]⁸⁶

Por esta situación, Ibarra expidió el “Decreto No. 4”, en el que se aclararon las condiciones excepcionales derivadas de la desaparición de los poderes en el estado. Su objetivo fue presentar una reforma constitucional, cuya finalidad era “normalizar” las actividades políticas “para el funcionamiento de los partidos políticos, dificultando así mismo los trabajos preparatorios de los candidatos independientes [...]”⁸⁷

Como resultado, este decreto flexibilizó las disposiciones de la *Constitución Política* y la *Ley para las elecciones* relacionadas con los requisitos para el registro de los partidos políticos y candidatos independientes; la publicación de los

⁸⁵ Ibarra, *Memorias del general*, 1978, p. 335.

⁸⁶ Ibarra, *Informe leído*, 1924, pp. 9-10.

⁸⁷ “El ejecutivo del estado lanzó la convocatoria para las elecciones” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 30 de mayo de 1924, p. 1 y 4.

programas políticos; así como los tiempos en que los aspirantes a cargos de elección popular tenían para llevar a cabo los trabajos de propaganda.⁸⁸ Este antecedente nos muestra que, a pesar de las circunstancias políticas del estado, una de las prioridades del grupo gobernante fue la renovación de los poderes, en la que se demostró que la lucha de poder se llevaría a cabo siguiendo los términos legales. No obstante, esta primera experiencia electoral demostró que las negociaciones entre el centro y el grupo serrano definieron no sólo el curso de la política oaxaqueña, son de los resultados de la jornada electoral.

1.3.2 Candidatos y partidos políticos

Tres personajes participaron como candidatos: el coronel Rubén Morales, apoyado por el Partido Liberal Independiente; el intelectual José Vasconcelos, quien se postuló como candidato independiente; y el general serrano Onofre Jiménez, respaldado por el Partido Demócrata Revolucionario y el denominado Partido Sierra Juárez.⁸⁹ Sin embargo, por la manera en que se desarrolló esta contienda electoral, sólo el general Jiménez y Vasconcelos fueron los más citados en la prensa y en los informes consultados. Para conocer los antecedentes y la organización de la elección, se mencionarán las características de cada una de las candidaturas, así como los partidos y los grupos que los apoyaron.

⁸⁸ Por ejemplo, en la documentación revisada se encuentran algunos memorándums e informes que mencionan que las postulaciones de Vasconcelos y Jiménez no cumplieron lo establecido con los artículos 68 y 69 de la Constitución local. Sin embargo, el “Decreto No. 4”, flexibilizó los lineamientos relacionados con los requisitos para el registro de candidatos, de los partidos políticos, de los programas políticos e incluso de los tiempos de los que disponían los candidatos para hacer trabajos electorales.

⁸⁹ Informe del Agente de Primera No. 8 sobre las elecciones de poderes locales verificadas en Oaxaca, México, D.F., 4 de septiembre de 1924, en AGN, IPS, caja 174, expediente 2, fojas 65-73. Cabe señalar que en este mismo informe se menciona que tanto el Partido Laborista como el Agrarista apoyaron la candidatura de Onofre Jiménez. Sin embargo, se menciona que el Agrarista no representaba una fuerza real en el estado, ya que fue creado por “agitadores” con el objetivo de escalar los puestos políticos. Por su parte, el Laborista no había logrado una organización en el estado por el limitado número del elemento obrero en la entidad.

1.3.2.1 Rubén Morales

Con relación a Rubén Morales, este militar oaxaqueño tuvo poca relevancia durante la contienda de 1924, pero su trayectoria le dio cierto margen de legitimidad para postularse como candidato. Como acciones previas al contexto que nos ocupa, en 1920, Morales apoyó la candidatura del general Bernardo Reyes y posteriormente, se adhirió al movimiento antireeleccionista representado por Francisco I. Madero y formó parte de su estado Mayor. Otro acontecimiento que se puede mencionar acerca de este personaje fue su participación como oficial mayor de la Secretaría de Marina durante el periodo carrancista.⁹⁰

En abril de 1924, con la entrada de las tropas federales a la ciudad de Oaxaca, se mencionó en la prensa local que, entre los militares que arribaron junto con Almazán, se encontraba el coronel Rubén Morales. Incluso, se afirmó que este personaje era considerado en los círculos políticos como posible candidato a la gubernatura. Empero, el propio Morales apuntó en ese momento que “[...] mi papel, a lado si no a las órdenes del ciudadano General de División Juan Andrew Almazán, es exclusivamente militar y como tal debe concretarse a los deberes correspondientes dentro y fuera del estado sin que pueda dedicarme hoy a ninguna gestión política”.⁹¹

Los partidarios de Morales organizaron el Gran Partido Liberal Independiente, el cual tenía su origen en el Partido Revolucionario Nacionalista de México. Esta organización estaba conformada por pequeños propietarios de diversos pueblos del estado, cuyo dirigente era Rodolfo Villarreal. En un informe rendido por este personaje reveló que quienes apoyaban a este candidato eran más de treinta y cinco mil campesinos organizados en cinco ligas de resistencia.⁹² No obstante, esta información fue desmentida por el Agente No.8, quien mencionó

⁹⁰ “Rubén Morales” en Arellanes *et al.*, *Diccionario histórico*, 2000, p. 156.

⁹¹ “Nuestra entrevista con el coronel Rubén Morales” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez viernes 04 de abril de 1923, p. 1

⁹² “Apuntes para la prensa”, Oaxaca de Juárez, Oax., sin fecha, en AGN, IPS, Caja 174, expediente 2, Fojas 60-61.

que los partidarios de Morales eran pequeños propietarios de diferentes zonas de la entidad.

Con fecha 6 de julio de 1924 apareció en la prensa local un comunicado en el que se postuló a Morales como candidato del Partido Liberal Independiente, ya que sus partidarios consideraron que “[Morales] será un vínculo poderoso para la inmensa mayoría de los hijos de Oaxaca [...] acepte usted la postulación, a fin de que, unidos en torno de su persona los hombres de buena voluntad, pugnemos por la conquista del orden y de la ley.”⁹³ La respuesta del candidato fue la siguiente: “Me es satisfactorio manifestarles que acepto la postulación con que me honran y que trabajaré con todo mi empeño para conseguir los fines de orden, moralidad y justicia [...]”⁹⁴

El programa político de este candidato se conformó con nueve puntos que abordaron temas como la instrucción pública, la administración hacendaria y política, la apertura de carreteras, la dotación de tierras a los pueblos, el apoyo a la organización obrera, el desarrollo industrial del estado, el respeto de la libertad de prensa.⁹⁵ La participación de Morales en esta elección, poco mencionada en la historiografía, nos muestra la forma en la que hacer política en la entidad afectó a otros grupos y personajes que quisieron ser partícipes de este proceso electoral.

1.3.2.2 José Vasconcelos

Como se señaló líneas arriba, este episodio es conocido por las memorias que Vasconcelos escribió para dar cuenta de su actuación en la vida política e intelectual en el país durante las primeras décadas del siglo xx.

Entre 1921 y 1924, la participación más importante del intelectual oaxaqueño fue como Secretario de Educación Pública. Empero, las dificultades económicas del gobierno, derivadas de los esfuerzos dedicados a combatir la rebelión de 1923

⁹³ “El Gran Partido Liberal Independiente postula para gobernador constitucional del estado en el próximo cuatrienio al ciudadano Rubén Morales” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 8 de julio de 1924, p. 4.

⁹⁴ *Ídem*.

⁹⁵ “Ligeros puntos del Programa de gobierno” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 12 de julio de 1924, p. 4.

empezaron a obstaculizar el proyecto educativo. En sintonía con este contexto, “un grupo de diputados del estado [de Oaxaca] se acercaron al secretario de Educación y le ofrecieron la candidatura a gobernador”.⁹⁶ Cabe señalar que uno de los diputados federales fue el propio Genero V. Vásquez, de quien se hablará en el capítulo siguiente.

Para tal fin, en capital del estado se crearon agrupaciones que apoyaron la candidatura de Vasconcelos. En la prensa local, se mencionó la instalación del Comité Estudiantil Pro-Vasconcelos, integrado por estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes. A finales de junio de 1924, se organizó el “Comité Directivo Pro-Vasconcelos, en el que participaron algunos personajes notables como Emilio Álvarez, Luis Mijangos, Cutberto Chagoya, Antonio Castillo, Abraham Brena y otros. Como consecuencia, Vasconcelos renunció definitivamente a la Secretaría de Educación el 30 de junio de 1924⁹⁷ encaminando sus deseos de participar en la contienda en Oaxaca.

Con relación a la candidatura vasconcelista, en la prensa y la documentación se mencionaron dos particularidades. En primer lugar, se reconoció su perfil independiente y civil frente a las postulaciones de los otros candidatos provenientes de las filas militares. En segundo lugar, se mencionó que varios de los simpatizantes de Vasconcelos habían sido colaboradores de García Vigil.

Por ejemplo, en el “Informe del Agente Especial No.8” se menciona que este grupo estaba constituido por los “elementos más intelectuales del estado que militaron en el Partido Liberal Constitucionalista, en su mayoría casi en su totalidad secundaron el movimiento rebelde encabezado por García Vigil o simpatizaban con él.”⁹⁸ En el mismo documento se señala que este grupo representó una tendencia

⁹⁶ Barrón, *Un civil en la búsqueda*, 2002, pp. 15-16.

⁹⁷ En la prensa local, Vasconcelos mencionó que este era una circunstancia especial ya que: debe llamar la atención sobre el hecho que legalmente pudiera encontrar impedimento para ser gobernador, porque carezco del requisito de vecindad y además me he separado del cargo de Secretaría de Educación sólo para aceptar mi candidatura. Véase “El licenciado Vasconcelos al pueblo oaxaqueño” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 2 de julio de 1924, p. 4.

⁹⁸ Informe del Agente de Primera no. 8 sobre las elecciones de poderes locales verificadas de Oaxaca, México, D.F., 4 de septiembre de 1924, en AGN, IPS, caja 174, expediente 2, fojas 65-66.

moderada, teniendo “mucho partido en las clases media y acomodada y también aunque menos que el general Jiménez, en la clase humilde.”⁹⁹

Asimismo, se citaron algunos nombres de simpatizantes de Vasconcelos que eran identificados como vigilistas: “Manuel Chávez, Adalberto Lagunes, Andrés Ruiz, Guillermo Maqueo Castellanos, que fue jefe de los inspectores de Hacienda; José Leyva, Comisario; y un señor de apellido Mijangos.”¹⁰⁰ No obstante, el propio candidato declaró que “habiéndose propagado que mi candidatura representa intereses del antiguo partido vigilista o determinadas clases sociales, ruego a ustedes hagan constar que apoyaré los intereses de clases humildes”.¹⁰¹

Inclusive, los informes señalaron que, el hecho de que los simpatizantes de Vasconcelos fueran partidarios de García Vigil, posibilitaría que “[...] Oaxaca quedaría fuera de control de la política del centro y no sería remoto que tarde o temprano, al presentarse una oportunidad propicia, llegara a crearse un conflicto de suma trascendencia, constituyéndose esta importante región en un foco de una nueva revuelta”.¹⁰²

En la prensa local se publicó el discurso que Vasconcelos dirigió a sus partidarios a su llegada a la capital oaxaqueña, en el cual destacó las siguientes situaciones y particularidades de su postulación:

Vengo a prestar mis servicios en un momento de crisis porque tal puede considerarse la situación que atraviesa nuestra patria, después de los tiempos de lucha que acaban de pasar [...] Al llamar a un civil al gobierno de nuestro estado dais la mejor prueba de que la revolución ha llegado al periodo de madurez, cuando se comienza a llamar a los hombres que se creen más capacitados, pues el arte del gobierno necesita saber y un cumplimiento perfecto de la vida y de la sociedad[...] Si fracasamos en este ensayo de lucha política civilista, se prolongará el estado de

⁹⁹ *Ibid.*, fojas 66-68. En la historiografía se menciona que estos grupos que apoyaron la candidatura de Vasconcelos, pertenecían a las clases medias e intelectuales. Por ejemplo, Smith menciona que este candidato fue apoyado por una alianza de trabajadores de la ciudad de Oaxaca, estudiantes, profesionales y un puñado de la llamada *Vallistocracia*. Véase: Smith, *Pistoleros and Popular Movements*, 2009, p. 36. Al respecto, Arellanes menciona que entre los principales personajes de la vida política que apoyaron a este candidato fueron Maqueo Castellanos, Otilio Jiménez Madrigal y Genaro V. Vásquez en Arellanes, “Reforma agraria”, 1994, p. 201.

¹⁰⁰ Informe del Agente de Primera No. 8 sobre las elecciones de poderes locales verificados de Oaxaca, México, D.F., 4 de septiembre de 1924, en AGN, IPS, caja 174, expediente 2, foja 70.

¹⁰¹ “El Lic. Vasconcelos quiere conquistar el amor y la simpatía de los indios” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 8 de julio de 1924, p. 1.

¹⁰² Informe del Agente de Primera No. 8 sobre las elecciones de poderes locales verificados de Oaxaca, México, D.F., 4 de septiembre de 1924, en AGN, IPS, caja 174, expediente 2, foja 69.

inquietud que prevalece en Oaxaca y en la república entera, sabe dios hasta cuando[...]¹⁰³

El programa político de Vasconcelos abordó los siguientes puntos de acción: la reducción del personal burocrático, para que sea una parte considerable de las rentas las que se empleen en los servicios públicos; resolver el problema agrario dotando a los pueblos de lo que necesitan, pero sin perjuicio del pequeño propietario; fomento a la riqueza pública mediante la actuación de ingenieros y técnicos que exploren y preparen la explotación de: caídas de agua, contribución de presas y canales, construcción de carreteras modernas y ferrocarriles, así como el fomento a la ganadería . Además, en el programa se propuso la reorganización de la administración de justicia, protección del capital y del trabajador, garantizar la aplicación de las garantías individuales, la construcción de escuelas, la “regeneración” del indígena, la solución de conflictos entre los pueblos.¹⁰⁴

Con los elementos anteriores, se puede observar la manera en que se organizaron las primeras actividades electorales. Cabe señalar que, las campañas políticas nos revelan algunos comportamientos e ideas del quehacer político durante este proceso electoral.

Este personaje se refirió en sus *Memorias* a la invitación realizada por un grupo de políticos oaxaqueños:

[...]Cierta mañana se me presentaron dos diputados, uno de ellos Genaro Vázquez; quería mi autorización para trabajar mi candidatura [...] A los pocos días me visitó una comisión de los senadores Oaxaqueños [...] Otro senador decidido era el rico Eleazar del Valle; ofreció contribuir para los gastos; creo que adelantó una suma para el comité, que con toda prontitud quedó integrado. Y sin avisárselo ni a Gástelum, di a la prensa la noticia: ‘He aceptado mi postulación como candidato al Gobierno de Oaxaca’.¹⁰⁵

¹⁰³ “La recepción que se prodigó anoche a la seño Lic. Vasconcelos” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 9 de julio de 1924, p. 4. El hecho que la candidatura de Vasconcelos tuviera un carácter de civilista llamó la atención de simpatizantes tanto dentro como fuera del estado. Por ejemplo, en una nota de *Mercurio* con fecha 15 de julio de 1924, los simpatizantes residentes en la ciudad de Tehuacán mencionaron que el hecho de votar en favor del licenciado Vasconcelos mostraría que su civilismo era una gran esperanza para el futuro de la entidad. Véase “Los oaxaqueños residentes en Tehuacán y la candidatura del Lic. José Vasconcelos” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 15 de julio de 1924, p. 1.

¹⁰⁴ “El licenciado Vasconcelos al pueblo oaxaqueño” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 2 de julio de 1924, p. 4.

¹⁰⁵ Vasconcelos, *Memorias II*, 1989, pp. 258-259.

En la capital del país, periódicos como *El Universal* dieron cuenta de su participación como candidato al gobierno del estado. A nivel local, *Mercurio* expresó en sus páginas la manera en que se llevó a cabo su campaña en otras regiones, tal como sucedió en la Mixteca, concretamente en la población de Tlaxiaco.¹⁰⁶ Al mismo tiempo, Vasconcelos refirió que:

Llegaron a insinuar algunos que no era ni necesario que visitara el estado, porque la campaña podría desarrollarse sin mi presencia, dirigida por mí desde la capital. Nunca me ha gustado hacer las cosas a medias. Puesto que había aceptado la aventura la llevaría adelante y visitaría no sólo la capital, sino también distritos dónde sólo se puede penetrar a lomo de caballo [...] ¹⁰⁷

Incluso, Vasconcelos declaró a la prensa días después de la elección, algunas de las particularidades de su campaña frente a la hecha por su contrincante, el general Jiménez:

[...] hice en Oaxaca una campaña democrática, activa y concienzuda en todos los distritos y en todas partes fui acogido con entusiasmo por verdaderas multitudes [...] Mi contrincante no se movió de la capital del estado y después se dedicó a aprovechar los constantes amagos que me hizo el gobernador Ibarra con la maquinaria administrativa. ¹⁰⁸

La conformación del llamado Comité Pro-Vasconcelos, el apoyo que recibió de los estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes, así como el respaldo de los paisanos en otras zonas como Tehuacán y la ciudad de México, nos muestran que su postulación generó interés dentro y fuera de la entidad. Aunque el perfil civil de Vasconcelos era una opción para algunos grupos políticos oaxaqueños, su contrincante directo, el general Jiménez contó con el beneplácito del ejecutivo nacional y estatal.

¹⁰⁶ Véase "Del campo de la política" en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 17 de agosto de 1924, p.1.

¹⁰⁷ Vasconcelos, *Memorias* II, 1989, pp. 270-271.

¹⁰⁸ "La justicia no suplica, demanda: dice el Sr. Lic. Vasconcelos", *El Universal*, México, D.F. 16 de agosto de 1924.

1.3.2.3 Onofre Jiménez

El general y profesor Onofre Jiménez Ramírez,¹⁰⁹ personaje clave para desmovilizar la rebelión delahuertista en el estado, participó en la vida política y militar de la región serrana desde 1908, año en el que fue electo presidente municipal de Ixtlán.¹¹⁰ Una de sus participaciones más notables en los años revolucionarios fue en el llamado Batallón Sierra Juárez durante el gobierno de Benito Juárez Maza. Como señala Tatiana Pérez Ramírez, “Onofre Jiménez comandó la Segunda compañía conformada por habitantes de Ixtlán, Atepec, Jaltianguis, Guelatao y Tepanzacoalco, vinculados con un grupo de antirreleccionistas.”¹¹¹ En 1914, junto con otros generales serranos como Guillermo Meixueiro e Isaac Ibarra, contribuyó a la deposición del gobernador Bolaños Cacho. En 1915, se unió al Movimiento de la Soberanía como parte de las Fuerzas Defensoras del Estado. En 1920 fue parte importante de la firma de los Tratados de Yatareni, por los cuales Oaxaca reconoció su pacto con la federación.¹¹²

En el contexto de la rebelión vigilista, el general Jiménez fue miembro de la 1ª Brigada de División de la Sierra Juárez, ello le permitió ser reconocido como uno de los colaboradores del obregonismo y afianzar su posición como miembro del grupo serrano, manteniendo estrecha relación con el general Ibarra.

Con relación a los partidos políticos que se formaron para apoyar la candidatura de Jiménez se enlistan los siguientes:

¹⁰⁹ Al respecto de la figura de Jiménez, Ibarra menciona lo siguiente: El general Jiménez, nativo de Ixtlán, fue en su primer año maestro normalista, habiendo ejercido su profesión durante algún tiempo en el que fue distrito de Tehuantepec. Cuando yo lo conocí, estaba dedicado al comercio, atendiendo una tienda en Ixtlán y otra por la cañada de Yavesía, en el mineral del Socorro. [...] en el año de 1912, cuando por órdenes del entonces Gobernador del Estado, licenciado Benito Juárez Maza, se organizó un batallón con elementos de los pueblos serranos, que trasladándose a la ciudad de Oaxaca recibió el nombre de Batallón Sierra Juárez y en el que quedamos, como capitán de la 1ª. Compañía el señor Pedro León, originario de San Pedro Nexicho; capitán de la 2/a. Compañía, el propio don Onofre, y yo, como capitán de la 3/a [...] Aunque era parco al hablar, se podía apreciar fácilmente su decencia y corrección por lo que, tratar con él era un placer. Don Onofre profesaba un especial cariño por los habitantes de Ixtlán, quienes le correspondían en la misma forma, como podrá verse en relatos posteriores. Véase: Ibarra, *Memorias del general*, 1978, p. 16-17.

¹¹⁰ Arellanes *et. al*, *Diccionario histórico*, 2000, p. 121.

¹¹¹ Pérez, *Municipios de la Sierra*, 2017, p. 154 y 157.

¹¹² “Onofre Jiménez” en Arellanes *et al.*, *Diccionario histórico*, 2000, p. 156.p. 120-121. Antecedentes y filiación política de los gobernadores de los estados. Estado de Oaxaca, General Onofre Jiménez, México, D.F., 27 de diciembre de 1924, en AGN, IPS, caja 173, expediente. 6, fojas 1-2.

[E] Partido Demócrata Revolucionario. Postuló al General Onofre Jiménez. Esta agrupación creada por el señor general Isaac Ibarra, actual gobernador del Estado, para fines de su propaganda cuando era candidato a la gubernatura. Está ramificado en todo el estado y sus trabajos de propaganda datan desde principio del año próximo pasado.

[E] Partido Sierra Juárez, que postuló asimismo al General Onofre Jiménez. Sus elementos solo radican en la Sierra de Ixtlán. Los partidos Agrarista y Laborista Mexicano, son los únicos partidos que en realidad existen en el Estado. Postularon también al General Onofre Jiménez; tienen pocos elementos y dejan mucho que desear por lo que respecta a la coherencia y disciplina que deben de tener los partidos bien organizados.¹¹³

Si bien estos partidos regionales se crearon con el objetivo de participar en la coyuntura electoral, algunas poblaciones serranas apoyaron a otro jefe de la región, el general Otilio Jiménez Madrigal,¹¹⁴ quien simpatizaba con la candidatura de Vasconcelos. A pesar de lo anterior, la participación de Jiménez fue garantizada no sólo por el respaldo que obtuvo de sus paisanos, principalmente del gobernador Ibarra, sino por el interés del presidente Obregón para mantener a Oaxaca dentro de la lógica del centro.

1.4 La elección para gobernador: 3 de agosto de 1924

La elección para gobernador se llevó a cabo el 3 de agosto de 1924. Una primera impresión de esta jornada electoral sugirió que, en algunos distritos como Huajuapán, Pochutla, Tlacolula, Sola de Vega y Juchitán, no se presentaron escándalos ni disturbios, por lo que las elecciones se llevaron con mayor entusiasmo y orden de lo esperado.¹¹⁵

Empero, las especulaciones respecto a quien era el ganador de la contienda electoral, se convirtieron en tema de interés de la opinión pública. En el extra del periódico *Mercurio* del 4 de agosto de 1924, se mencionó que el ganador de la

¹¹³ Informe del Agente de Primera no. 8 sobre las elecciones de poderes locales verificados de Oaxaca, México, D.F., 4 de septiembre de 1924, en AGN, IPS, caja 174, expediente 2, fojas 65-66.

¹¹⁴ Al igual que Ibarra y Jiménez, este general de origen serrano, participó en el Movimiento de Soberanía. En 1922, junto con otros personajes, hizo un llamamiento contra la política fiscal del general García Vigil. Durante la rebelión suscitada entre 1923 y 1924, combatió en el bando de las fuerzas serranas. En 1924 fue vocal del consejo directivo de las fuerzas serranas y jefe de operaciones militares. Véase, Arellanes *et al*, *Diccionario histórico*, 2000, p. 120.

¹¹⁵ "Las elecciones en los distritos" en *el Informador*, Oaxaca de Juárez, Oax., 5 de agosto de 1924, p. 1.

elección fue el general Jiménez, en específico en la capital del estado.¹¹⁶ Incluso, los resultados se publicaron en periódicos nacionales y locales. Por citar un ejemplo, el Comité Pro-Jiménez manifestó en una declaración de prensa lo siguiente:

[...] el triunfo de nuestro candidato Gral. Onofre Jiménez ha sido abrumador en los siguientes Distritos: Pochutla, Tlacolula, Nochixtlán, San Carlos Yautepec, Villa Alta, Tlacolula, Choápam, Juchitán, Huajuapam, Ocotlán y Juxtlahuaca [...] En todos los pueblos del distrito del centro tuvimos una mayoría abrumadora de votos [...] Continuamente nos están llegando telegramas de diversas poblaciones de la entidad felicitándonos por el triunfo de nuestro candidato.¹¹⁷

Además, este tema no fue ajeno para los candidatos y sus partidarios. De hecho, Vasconcelos y Jiménez opinaron acerca de su participación y posible triunfo en la prensa. Al respecto, el general Jiménez declaró en *El Informador*:

[...] estoy satisfecho del resultado de las elecciones verificadas el día de ayer, tanto más, cuando se llevaron a cabo dentro de la ley y del más profundo respeto del sufragio del pueblo que es sagrado [...] Se ha hablado de imposición y efectivamente, ha sido la mía una imposición., pero del pueblo y por medio del sufragio espontáneo [*sic*] de mis conciudadanos. Estoy satisfecho, lo repito porque una vez más, el pueblo oaxaqueño ha demostrado que ya no tolera imposiciones [...]¹¹⁸

De igual manera, el Comité Pro-Vasconcelos notificó a la prensa que, las cifras favorecieron a su candidato, destacando que “a cada momento, y por las noticias que se reciben de los distritos, se confirma el triunfo alcanzado por la candidatura civilista del licenciado José Vasconcelos [...] las noticias vienen procedentes de Tehuantepec, Tlaxiaco, Nochixtlán, Teposcolula, Juchitán, Juquila, Salina Cruz, Pochutla, Zimatlán, Etlá y Teotitlán del Camino.”¹¹⁹

El candidato civil declaró en *El Universal* que había obtenido el triunfo en las urnas. No obstante, Vasconcelos reconoció la presencia de diferentes atropellos durante la jornada cívica:

¹¹⁶ “La candidatura del general Onofre Jiménez obtuvo la mayoría de votos en esta capital” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 4 de agosto de 1924. EXTRA.

¹¹⁷ “Boletín del Comité Pro-Jiménez” en *El Informador*, Oaxaca de Juárez, Oax., 5 de agosto de 1924, p. 1.

¹¹⁸ “Al margen de las elecciones, jimenistas y vasconcelistas dicen haber triunfado”, *El Informador*, Oaxaca de Juárez, Oax., 5 de agosto de 1924, p. 1.

¹¹⁹ “A pesar de atentados y chanchullos la candidatura de Vasconcelos triunfó en Oaxaca en *El Universal*, México, D.F., 6 de agosto de 1924, p.1.

Tenemos segura mayoría no sólo en la elección del Ejecutivo sino en la de diputados. Esto nos garantiza la seguridad. A cada chanchullo responderemos con una victoria para vergüenza política de nuestros enemigos; no obstante, la imposición. Mis partidarios están documentándose para exigir responsabilidades por los incalificable fraudes electorales que cometieron en complicidad con las autoridades.¹²⁰

En sintonía con la declaración del candidato, los miembros más allegados al grupo Pro-Vasconcelos y los aspirantes a la cámara local, denunciaron los atropellos y abusos de los que habían sido víctimas, responsabilizando tanto a las autoridades locales como a los simpatizantes del general serrano. En la prensa nacional, se mencionaron algunas situaciones que vivieron los partidarios y candidatos vasconcelistas:

En el distrito del centro los fraudes electorales fueron tan escandalosos como frecuentes. Sobre todo, en las municipalidades de San Antonio de la Cal, Santa María Trujano, Atzompa, San Jacinto Tutla, San Sebastian Tutla, Jalatlaco, Santa María El Tule, Xochimilco, San Agustín Yaterani, San Andrés Ixtlahuaca, santo Domingo Tomaltepec, San Felipe del Agua, Huayapám, San Bartolo Coyotepec [...] los agentes del gobierno de Ibarra se distinguieron en sus especialidades fraudulentas. La sociedad de aquí ha recibido con risas el cómputo de la votación arrojada en favor del señor Onofre Jiménez, pues los padrones arrojan cifras muy diferentes [...]

En San Felipe del Agua, el presidente Municipal decretó que no se admitirían votos en favor del candidato popular, señor Vasconcelos, y cuando su representante (vasconcelista) trató de levantar la protesta, los regidores, el presidente municipal, los topiles y los alguaciles del pueblo lapidaron al representante de Vasconcelos, quien tuvo que salir huyendo a bordo de un automóvil [...]

En Ocotlán se suplantarón a los presidentes de casillas para hacerlos aparecer como miembros de la Computadora.

En esta capital (ciudad de Oaxaca) los enemigos de Vasconcelos, apoyados por el gobierno, durmieron en los zaguanes destinados a casillas electorales y a temprana hora y a puerta cerrada hicieron elecciones.

En Zimatlán, el escándalo es superlativo. El candidato a diputado fue encarcelado la víspera de las elecciones, habiendo recuperado su libertad con intervención del Juez Federal. Su contrincante, Roberto Calvo Ramírez, empleado del Gobierno y uno de los asaltantes al instituto de Ciencias del Estado se puso al frente de cuarenta hombres armados y expulsó a tiros al comité vasconcelista y a sus partidarios [...]¹²¹

Asimismo, los simpatizantes del candidato civil realizaron enérgicas acusaciones contra la actitud del gobernador Ibarra y sus colaboradores:

¹²⁰ *Ibidem.*

¹²¹ *Idem.*

[...] El Gobierno del Señor Ibarra, por medio de jueces, policías y otros elementos de la maquinaria oficial se ha dedicado a destruir los expedientes electorales y a torcer el voto, por lo que los vasconcelistas se han visto precisado a instalar sus computadoras independientes. Los datos que sobre el particular se han proporcionado añaden que los ibarristas han falseado las cifras que arrojan las votaciones tratando de organizar una legislatura apócrifa, e impidiendo, por medio de la fuerza, que sus adversarios políticos, penetren al palacio [...] ¹²²

En contraste con lo anterior, en la prensa local apareció una declaración del general Ibarra en la que afirmó que en el contexto electoral, “la colocación de las urnas no sería motivo de desorden, como no lo fueron las elecciones [...]”¹²³ No obstante, las acusaciones de los simpatizantes vasconcelistas sugirieron una situación que difería de lo expuesto por el gobernador en turno.

A pesar de que ambos candidatos se consideraron ganadores de la contienda electoral, la versión oficial favoreció al general serrano. Esta situación propició que se hablara de fraude y de la imposición de un personaje ligado con el gobierno del general Ibarra. La disputa por el reconocimiento del candidato electo, se convertiría en los meses siguientes, en el tema de discusión y preocupación política tanto a nivel estatal como federal.

1.4.1 Acciones poselectorales ¿una solución al conflicto?

La Legislatura local recién electa llevaría a término la tarea de instalarse como Colegio Electoral¹²⁴ para verificar las credenciales de los presuntos diputados, la calificación de las elecciones, y por consiguiente, la computación de los votos para gobernador para designar al ganador.

Sin embargo, la inconformidad por los resultados condujo a que se instauraran dos juntas computadoras en sendas legislaturas: una representada de los simpatizantes de Vasconcelos y la otra de los partidarios de Jiménez. Este hecho conmocionó a la opinión pública, convirtiéndose en tema de polémica en la prensa nacional y local. Por ejemplo, en *Excélsior* apareció una nota en la que se

¹²² “Como se prepara el gran chanchullo en Oaxaca”, *El Universal*, México, D.F., 8 de agosto de 1924, p. 1.

¹²³ “Nuestro reportero con el general Isaac M. Ibarra” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 7 de agosto de 1924, p. 1.

¹²⁴ *Ley para las elecciones*, 1922, p. 29.

apuntó: “Oaxaca contará con dos legislaturas. Los vasconcelistas tienen instalada la suya y de la instalación de su colegio electoral dieron parte a la Secretaría de Gobernación”.¹²⁵

La formación de esta legislatura fue liderada por los candidatos vasconcelistas “electos”: general Otilio Jiménez, Antonio Castillo, Jesús Álvarez, Emilio Álvarez, Rafael Parada Gay, J. Ramírez, R. Santaella, Ricardo Vázquez y Rafael F. Barroso.¹²⁶ Ante la supuesta situación ilegal de esta representación, pidieron un amparo para poder llevar a cabo la instalación y principalmente, contabilizar los votos. Pese a ello, en los días siguientes, Jiménez Madrigal, Rafael Parada Gay, Rafael Vasconcelos, Jesús Abreo, Adolfo Tamayo fueron aprehendidos.

Entre finales de agosto y principios de septiembre de 1924, el conflicto se concentró en tres puntos de discusión: primero, proponer una solución efectiva al conflicto de poderes en Oaxaca; segundo, el reconocimiento legal de la legislatura local; finalmente, se discutió la vigencia del gobierno interino del general Ibarra. En este contexto, ante la desaparición del escenario político de Vasconcelos y las amenazas y atropellos que sufrieron algunos miembros de la llamada legislatura vasconcelistas, se decidieron dos cosas. Primero, instalarse en la región del Istmo y segundo, declarar al general Jiménez Madrigal como gobernador provisional.¹²⁷

Por lo cual, el caso electoral de Oaxaca se convirtió en tema de preocupación en las diferentes instancias gubernamentales. A nivel nacional, el secretario de Gobernación Enrique Colunga informó que el gobierno federal mantendría una actitud neutral en el caso Oaxaca, ya que el conflicto suscitado en la entidad era meramente local.

El primero de septiembre se discutió en el Senado, por el denominado Bloque Democrático de la Cámara de Senadores, algunas propuestas para resolver el conflicto electoral oaxaqueño. Primero, se designaría al senador Eleazar del Valle

¹²⁵ “En Oaxaca, por primera vez, se verá la instauración de dos legislaturas” en *Mercurio Oaxaca* de Juárez, 13 de agosto de 1924, p. 1.

¹²⁶ “En Oaxaca se teme que se instalen dos legislaturas” en *Excélsior*, México, D.F., 12 de agosto de 1924.

¹²⁷ “Un acuerdo contra Vasconcelos” en *El Universal*, México, D.F., 13 de septiembre de 1924, p. 8.

como gobernador provisional. Segundo, una comisión especializada del Senado estudiaría el caso de Oaxaca y finalmente, se propondría una terna al presidente para que hiciera la designación de un gobernador.¹²⁸ Cabe destacar que, en la discusión no se tomó en cuenta lo estipulado en la constitución local.

Sin embargo, estas propuestas no se llevaron a cabo, ya que el 15 de septiembre de 1924, se instaló en la ciudad de Oaxaca la xxx Legislatura local, conformada por aquellos diputados que apoyaron al general Jiménez. La instalación de la misma fue notificada a la Secretaría de Gobernación y a la Cámara de Senadores por medio de un mensaje telegráfico en el que se señaló que se amparaban en la legislación estatal.

Por lo cual, la mesa directiva de la cámara local se integró de la siguiente manera: Presidente Victoriano González, vicepresidente José Sánchez, primer secretario Ángel Hernández, segundo secretario Guillermo Santaella; tercer secretario Rosendo Pérez; cuarto secretario Delfino D. Hernández.¹²⁹ Una vez instalada esta legislatura, se entregaron los paquetes y expedientes electorales depositados en la oficina de correos provenientes de diferentes partes del estado, para que este grupo de diputados funcionase como Colegio Electoral.¹³⁰

En tanto, el caso de Oaxaca se convirtió en tema de discusión, e incluso fue comparado con la situación de Aguascalientes y Durango, en donde se presentó el mismo patrón que en Oaxaca, es decir, dos candidatos que se declararon gobernadores.¹³¹ A diferencia del caso oaxaqueño, los conflictos en dichos estados habían culminado.

Además, la trascendencia que tuvo la elección en Oaxaca era noticia de los periódicos del vecino país del norte. En *Omega* se mencionó que en *The Herald* apareció una nota alusiva al problema político del estado, señalando que:

128 "Largo debate provocó el asunto de Oaxaca en el Bloque Democrático", *El Demócrata*, 13 de septiembre de 1924, p. 1.

129 *Diario de los Debates*, México, D.F., 22 de septiembre de 1924, pp. 9-10.

130 "Los paquetes electorales de Oaxaca, fueron entregados", *El Universal*, 16 de septiembre de 1924, p. 7.

131 "Han desconocido al gobierno del estado de Oaxaca", *Excélsior*, México, D.F., 23 de septiembre de 1924, p. 1.

En Oaxaca muy particularmente hay fundados motivos de preocupación, pues contra los deseos manifiestos de los habitantes, que son de los más belicosos del país y celosos de sus derechos políticos, el gobernador Ibarra ha propuesto a nombrar a su sucesor a un General [Onofre] Jiménez.¹³²

Como se mencionó líneas arriba, en el Senado el llamado “caso Oaxaca” se convirtió en uno de los temas de discusión. En la sesión del 25 de septiembre de 1924, José Maqueo Castellanos, suplente del gobernador Ibarra, apuntó que en Oaxaca se vivía un conflicto político. De ahí que el senador oaxaqueño pidió que el Senado interviniera como conciliador.

Para justificar su postura, Maqueo Castellanos señaló lo siguiente: 1. El conflicto político en Oaxaca era una realidad por la presencia de dos legislaturas en el estado, una de ellas, de carácter “oficial”, creada y protegida directamente por el gobernador interino. 2. El gobernador Ibarra incumplió con lo designado por la constitución local, ya que desde el momento de la desaparición de poderes, no se presentó a cumplir su responsabilidad por haber sido el senador de más reciente elección. 3. La designación del general Jiménez era una maniobra política del general Ibarra.¹³³ Cabe señalar que el senador Maqueo Castellanos mostró simpatías por la candidatura de Vasconcelos. Asimismo, reprobó los abusos y atropellos cometidos hacia los partidarios del citado candidato, responsabilizando de ellos al gobernador Ibarra.

Si bien en esta sesión Maqueo Castellanos pidió al secretario de Gobernación, un informe detallado de lo sucedido en Oaxaca, Colunga respondió a los cuestionamientos del senador oaxaqueño de la siguiente manera: 1. El gobierno federal reconocía a la legislatura instalada en el Palacio de los poderes, es decir, a la llamada legislatura jimenista. 2. El gobernador Ibarra continuaba siendo gobernador interino, pese a que su administración no siguió los parámetros constitucionales por encontrarse Oaxaca en un estado de inestabilidad política. Por lo cual, la tarea de Ibarra fue la reorganización política y con ello su tarea se cumplió al convocar elecciones locales.¹³⁴

¹³²“La imposición en Oaxaca”, México, D.F., *Omega*, 25 de septiembre de 1924, p.1.

¹³³ *Diario de los Debates*, México, D.F., 25 de septiembre de 1924, pp. 9-10.

¹³⁴ *Ibidem*, pp. 50-58. Esta “acalorada discusión” puede consultarse en: “El secretario de gobernación habla en el senado sobre el conflicto político Oaxaca” en *El Universal*, México, D.F., 26 de septiembre

No obstante, Maqueo Castellanos cuestionó la veracidad de esta resolución, al exponer lo siguiente:

Quiero que el señor secretario de gobernación tenga la bondad de decirme si él no cree que existe en Oaxaca un caso típico de conflicto político [...] entre dos agrupaciones que se llaman poderes. Entre un gobernador que ya cesó en sus funciones [...] Existe, pues, de un lado, el llamado gobernador Ibarra y la llamada legislatura, y del otro lado, el general Jiménez Madrigal [...] y que ha sido designado gobernador sustituto también por el otro grupo de oaxaqueños, que también se llama legislatura. Tenemos, pues, en Oaxaca dos gobernadores sustitutos, dos llamadas legislaturas; ¿cree, entonces, real y positivamente, el señor secretario de gobernación, que existe ese conflicto?¹³⁵

La discusión suscitada en el Senado, nos ejemplifica la manera en que un conflicto de poderes locales trascendió del plano estatal al nacional, así como la posible participación de instancias federales en la resolución del mismo. Sin embargo, la legislatura local reconocida se encargó de concluir este problema.

El 26 de septiembre de 1924 la Cámara local –nombró como gobernador al general Jiménez, quien como se ha señalado en líneas anteriores, tuvo el beneplácito del gobierno local representado por Ibarra y por el gobierno del centro. Los resultados que se rindieron en la prensa fueron los siguientes: general Onofre Jiménez: 106,411 votos; José Vasconcelos 35, 131 votos; Rubén Morales 750 votos.¹³⁶ En la prensa se apuntó el dictamen hecho por la legislatura:

Ayer a las catorce horas, en sesión solemne que tuvo el congreso local, declaró que por una mayoría de ciento seis mil cuatrocientos once votos, es gobernador constitucional del Estado de Oaxaca para el próximo periodo comprendido del 1º. De diciembre al 30 de noviembre de 1928.¹³⁷

En este contexto, el general Jiménez se dirigió al presidente Obregón con motivo del reconocimiento de su triunfo por la xxx Legislatura local expresando que:

de 1924, p. 1 y "El caso de Oaxaca ante el senado", *El Universal*, 27 de septiembre, México, D.F., 27 de septiembre de 1924, p.1. La respuesta oficial se expresó a principios de diciembre de 1924. Véase *Diario de los Debates*, México, D.F., 5 de diciembre de 1924, pp. 4-6.

¹³⁵ *Diario de los Debates*, México, D.F., 25 de septiembre de 1924, pp. 54-55.

¹³⁶ "Es gobernador constitucional del estado, el general Onofre Jiménez" en *El informador*, Oaxaca de Juárez, Oax., 27 de septiembre de 1924, p. 1.

¹³⁷ *Ibidem*.

Todo el pueblo rebosa entusiasmo y alegría porque no sólo se ha evitado burlar la constitución vigente, sino la división de nuestra heroica raza siempre unida en fraternal abrazo. Por mi parte, como representativo de aquel estado estoy a la cabeza de su desbordante entusiasmo, y una vez más dispuesto a colaborar con el gobierno federal con el vasto programa de reconstrucción nacional, en el proceso material y moral, y en buscar la armonía de todas las clases sociales [...]¹³⁸

Sin embargo, la reacción de la llamada legislatura vasconcelista y de su gobernador sustituto, el general Jiménez Madrigal, no se hizo esperar. En la prensa se señaló que éste y los diputados Emilio Antonio Castillo Merino, Eduardo Moreno, Ranulfo Villegas Garza, Adolfo Melo, Francisco Barrios y Ricardo Pérez salieron de San Jerónimo con dirección a la ciudad de México. Una de las quejas que manifestaron en la prensa fue el hecho de que el gobernador Ibarra recurrió al apoyo de las fuerzas federales para contener su acción en los municipios que reconocieron a esta legislatura.¹³⁹

A pesar de estas declaraciones, la toma de posesión del general Jiménez como gobernador de Oaxaca se llevó a cabo en el tiempo y términos establecidos por la legislatura local. El primero de diciembre de 1924 el general Jiménez protestó de ley ante la xxx Legislatura local, quien se presentó acompañado de los diputados Librado G. López, Rafael Melgar y Rafael Hernández. Además, en este acto nombró como secretario de Gobernación a Francisco Canseco y como secretario particular a Gustavo Rodríguez.¹⁴⁰

Pocos días después de la toma de posesión, se mencionó en la prensa que el grupo liderado por Jiménez Madrigal se había levantado en armas en contra del nuevo gobernador. Además, los rebeldes se habían trasladado de San Jerónimo a la población de Concepción Buenavista, en la región Mixteca.¹⁴¹ Empero, esta versión fue desmentida por los mismos partidarios.¹⁴²

¹³⁸ “El presidente de la república contesta al sr. Gral. Onofre Jiménez” en *El Universal*, México, D.F., 27 de septiembre de 1924, secc.2, p. 11.

¹³⁹ “Abandonaron San Jerónimo, Oax., el gobernador y los diputados vasconcelistas” en *El Demócrata*, México, D.F., 28 de septiembre de 1924, p. 1.

¹⁴⁰ “Oaxaca tiene ya nuevo gobernador” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 2 de diciembre de 1924, p. 1; “Tomó posesión el nuevo gobernador de Oaxaca” en *El Universal*, México, D.F., 3 de diciembre de 1924, p. 2.

¹⁴¹ “El general Otilio Jiménez Madrigal, se declara gobernador de Oaxaca” en *El Universal* México, D.F., 7 de diciembre de 1924, p. 6.

¹⁴² “Cuál es la actitud del general Jiménez en Oaxaca, *El Universal Gráfico*, México, D.F., 8 de diciembre de 1924, p.2.

Si bien este tema fue recurrente en la prensa, a mediados de diciembre de 1924 se mencionó que el estado se encontraba nuevamente el rumbo a la legalidad; por lo cual, el episodio de los partidarios vasconcelistas y de su gobernador Jiménez Madrigal había terminado.¹⁴³

En suma, la elección de 1924 nos permite comprender la forma de hacer política de los diferentes grupos de poder como lo fueron los serranos y los simpatizantes que apoyaron a Vasconcelos. Es indiscutible que esta coyuntura electoral reafirmó la participación de los caudillos serranos como aliados del obregonismo, así como su papel como intermediario entre el estado y la federación. Por tal motivo, la experiencia electoral de 1924 se convierte en un punto de partida para comprender las manifestaciones de la cultura política del periodo posrevolucionario.

Instituto

Mora

¹⁴³ “El conflicto de Oaxaca quedó completamente terminado” en *El Demócrata*, México, D.F., 17 de diciembre de 1924, p. 4.

CAPÍTULO 2. DEL DOMINIO MILITAR A LA PARTICIPACIÓN CIVIL: LOS PRIMEROS PASOS DE LA CPSO, 1925-1928

En su novela *La sombra del caudillo*, Martín Luis Guzmán retrata la percepción que él tuvo del periodo posrevolucionario, evidenciando la constante lucha por el poder político, el consenso y las desavenencias existentes entre los miembros de la “familia revolucionaria”. Los párrafos iniciales de la primera parte del libro titulado “Rosario”, presentan un pasaje en el que se aprecian los perfiles de aquellos miembros de la élite gobernante: los políticos militares y los políticos civiles. De ahí que Guzmán mencione lo siguiente:

En el interior del coche seguían conversando, con la animación característica de los jóvenes políticos de México, el general Ignacio Aguirre, ministro de la Guerra, y su amigo [...] el diputado Axkaná. Aguirre hablaba envolviendo sus frases en el levísimo tono de despego que distingue al punto, en México, a los hombres públicos de significación propia. A ese matiz reducía, cuando no mandaba, su autoridad inconfundible. Axkaná al revés: dejaba que las palabras fluyeran, esbozaba teorías, entraba en generalizaciones y todo lo subrayaba con actitudes que a un tiempo lo subordinaban y sobreponían a su interlocutor, que le quitaban importancia de protagonista y se la daban de consejero. Aguirre era el político militar; Axkaná, el político civil; uno, quien actuaba en las horas decisivas de las contiendas públicas; otro, quien creía encauzar los sucesos de esas horas o, al menos, explicarlos.¹⁴⁴

En las líneas anteriores, el autor rescata la esencia de los protagonistas del periodo, destacando la “juventud” de aquellos hombres, los cuales pertenecían a una nueva generación de políticos emanados de la Revolución y de su participación en la organización del Estado posrevolucionario. Así mismo, Guzmán nos presenta algunas de las particularidades de los miembros de la élite gobernante; por un lado, el grupo de los militares que habían participado durante el movimiento armado, credencial que les permitió tener voz y voto en las decisiones políticas del país; por otra parte, al grupo de civiles, cuya participación como “consejeros” y hombre de letras, les confirió credibilidad para convertirse en posibles dirigentes del poder político.

¹⁴⁴ Guzmán, *La sombra del caudillo*, 2002, p. 79-80.

Si bien el pasaje anterior nos puede sugerir una apreciación acerca del papel que tenían en la vida política los militares y civiles, también nos permite preguntarnos la manera en que su participación definió, o no, el funcionamiento del engranaje político tanto a nivel nacional como estatal. El estudio que nos ocupa, nos permite comprender el papel que tendrían estos tipos de políticos y cómo uno de ellos adquiere mayor protagonismo en determinada coyuntura política, es decir los civiles.

En el caso de Oaxaca, con el triunfo del general Onofre Jiménez como gobernador electo en 1924, se presenció un patrón en el que los miembros de la élite serrana, fieles colaboradores con el obregonismo, reafirmaron los nexos existentes con la federación representada con el presidente en turno. Empero, en 1925 la dirección del estado cambió de manos militares a civiles, siendo sus representantes Genaro V. Vásquez, Francisco López Cortés y Anastasio García Toledo.

Pero ¿De qué recursos se valdría un gobernador civil para tratar de centralizar el poder político y controlar las diferentes fuerzas políticas de la entidad? ¿Qué cambios se dieron en la forma de hacer política?

Con base en lo anterior, el objetivo de este capítulo es presentar un balance sobre la situación política en el periodo del gobernador Onofre Jiménez y cómo su repentina salida permitió el ascenso a la gubernatura del estado a uno de los miembros del grupo civil. Asimismo, se analizará el periodo comprendido entre 1925 y 1928, destacando los siguientes puntos.

Primero, observar la manera en que los militares serranos perdieron poco a poco el protagonismo que habían adquirido en periodos anteriores sobre el control y las decisiones del estado. Segundo, explicar las características que tuvo el ascenso del grupo civil, especialmente, las de los mecanismos utilizados por los nuevos dirigentes del estado para organizar y controlar la participación política y electoral. Por lo cual, se estudiará la fundación y funcionamiento de la llamada Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca (CPSO), organización política que tuvo un papel importante en los procesos electorales hasta 1934. Finalmente, analizar la elección para gobernador de 1928, momento en el que se

aprecia la influencia de la confederación como mecanismo político y de control en las decisiones políticas y electorales del periodo, mismo que confirmó la elección de políticos civiles, así como una peculiar forma de participar en el devenir del estado.

2.1 El breve gobierno de Onofre Jiménez y el final de la participación serrana

La elección para gobernador en 1924 confirmó la necesidad del gobierno del centro de mantener las alianzas con los militares serranos, en especial por la debilidad política que en el país y en el estado se vivía. De manera que el gobierno del general Jiménez contó desde el inicio con la legitimidad electoral y el respaldo del obregonismo.

En la historiografía se señala que el breve gobierno de Jiménez se caracterizó por contar con el apoyo del grupo serrano, en especial por el brindado por el general Ibarra. A pesar de que el general Jiménez tuvo las credenciales políticas y militares para ser apoyado por el gobierno del centro, se ha identificado que las relaciones entre su gobierno y el presidente Calles fueron débiles en comparación con el periodo anterior. Además, durante su administración participaron algunos elementos identificados como “no revolucionarios”, por ejemplo Francisco Canseco y Gustavo E. Rodríguez, lo cual tuvo como consecuencia que el gobierno de Jiménez recibiera fuertes críticas por los elementos revolucionarios en el estado.¹⁴⁵

Al inicio de su gobierno, la representación oaxaqueña de la xxxi legislatura federal envió un documento en el cual respaldaban el programa político del gobernador. En dicho documento se expresó lo siguiente:

[..] El general Onofre Jiménez nos ha manifestado sus propósitos, nos ha expuesto un programa de reorganización y economía en la hacienda pública; de reconciliación y fraternidad entre los oaxaqueños; de garantías y paz para obreros y campesinos que pugnan por su mejoramiento; pero de cauterio y corrección a todo desorden y a todos los llamados líderes que aprovechan sus puestos públicos o su posición

¹⁴⁵ Antecedentes y filiación política de los gobernadores de los estados. Estado de Oaxaca. General Onofre Jiménez”, México, D.F., 27 de diciembre de 1924 en AGN, IPS, caja 173, expediente 11, foja 1.

política para explotar a los indios y mantener a éstos en constante agitación para que den dinero.¹⁴⁶

A pesar de este reconocimiento, la situación cambió en los meses siguientes. Los diferentes informes y memorandos mencionan que el gobernador Jiménez se preocupó por la pacificación del estado, solucionar el déficit monetario de la tesorería, pagar una parte de las deudas adquiridas durante la administración vigilista, llevar a cabo las “conquistas revolucionarias” dictadas por la Constitución de 1917, así como cumplir el programa del presidente de la república.¹⁴⁷

No obstante, algunos miembros de la élite de la ciudad de Oaxaca presentaron quejas contra el gobernador Jiménez y el general Ibarra, acusándolos de llevar a cabo una conspiración para derrocar al gobierno del presidente Calles.¹⁴⁸ Si bien estos cargos fueron expuestos antes de noviembre de 1925, este antecedente nos muestra la poca legitimidad que tenía la actuación de uno de los miembros de la élite serrana en el gobierno estatal.

Como se explicará más adelante, la salida de Jiménez inauguró un periodo en que los civiles dominaron las decisiones políticas, así como la reafirmación de los nexos con el poder del centro, principalmente con el general Calles.

2.2 El *Camarazo* o del cómo reorganizar el poder estatal

Si bien el general Jiménez fue electo como gobernador con la anuencia del poder estatal y federal, esta situación no le garantizó la permanencia en el puesto. A principios de noviembre de 1925, la legislatura local decidió destituirlo de su cargo, acontecimiento que puede relacionarse con la reorganización política que se emprendió durante el gobierno callista.

¹⁴⁶ Documento de la XXXI representación oaxaqueña en el Congreso de la Unión, s/f, en AGN, IPS caja 173, expediente 10, foja 1 frente.

¹⁴⁷ MEMORÁNDUM. Actuación del gobernador Oaxaca, general Onofre Jiménez, sin lugar y fecha, en AGN, Obregón-Calles, caja 174, expediente 428-O-9, foja 54. Investigación sobre la situación política del Edo. de Oaxaca y sobre los supuestos preparativos militares que está llevando a cabo el gobierno del citado estado, México, D.F., 6 de agosto de 1925 en, AGN, IPS, caja 137, expediente 2, foja 3.

¹⁴⁸ *Ibidem*, fojas 4 y 5.

En el contexto nacional, se presenciaron algunos conflictos estatales que se relacionaron con la permanencia de los gobernadores en sus cargos. Jean Meyer considera que esta situación puede explicarse en primer lugar, porque el gobernador no era todopoderoso; en segundo lugar, por la intromisión del centro.¹⁴⁹ De manera que, señala el autor, en caso de presenciarse un conflicto de esta naturaleza:

[...]las fuerzas locales entran otra vez en acción, pero de manera secundaria, movilizadas o paralizadas por fuerzas del centro que son el presidente, Gobernación, las secretarías de Estado, los grupos rivales del senado que trabaja por su cuenta o por otra fuerza (Calles, Morones, los antirreleccionistasn etc.) y, *last but not least*, Obregón.¹⁵⁰

Durante el periodo comprendido entre 1924 y 1928, se presenciaron episodios de *camarazos*, cuartelazos, desaparición de poderes estatales y deposiciones en varios estados, los cuales se pueden agrupar en dos periodos. El primero correspondió entre 1924 y 1925, momento en que los callistas trataron de asegurar el control de los estados, presenciándose conflictos relativamente sencillos. En 1924, los casos de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Morelos, Colima, Oaxaca y Puebla, se originaron como consecuencia de las elecciones locales. Para 1925, son 12 casos que surgieron como una ofensiva del grupo callista y laborista contra algunos adversarios. El segundo periodo, de 1926 a 1928, se caracterizó por el retorno de Obregón a la vida política, donde aún continuarían luchas interiores entre los gobernadores y algunos funcionarios del poder federal.¹⁵¹

En la historiografía, el caso oaxaqueño se ha denominado como el *Camarazo*, el cual impactó de manera importante el curso político de la entidad, así como en las relaciones entre el estado y el poder del centro. En especial, por el ascenso que tuvieron los civiles más allegados a la capital del país frente a los miembros de la élite serrana representados por los militares y caudillos, quienes habían sido aliados del obregonismo desde 1920. Por ello, este episodio inauguró

¹⁴⁹ Meyer, *Estado y sociedad*, 2002, p. 179.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

¹⁵¹ *Ibidem*, pp. 183-184.

en la entidad el periodo callista y la actuación de los gobernadores civiles hasta 1936.

De acuerdo con lo anterior, ¿cómo caracteriza la historiografía este acontecimiento? Jorge L. Tamayo considera que los motivos por los cuales Jiménez fue depuesto del cargo se debieron a que en su administración existió “un olvido del pensamiento revolucionario, así como una escasa o nula acción agraria, notoria influencia clerical y la participación de antiguos antirrevolucionarios”.¹⁵² Por su parte, Anselmo Arellanes expone que esta deposición se debió a la animadversión que tenía la legislatura local con algunos miembros de la administración de Jiménez como Canseco y Rodríguez. Además, la política emprendida por el gobernador no se ajustó con las acciones del presidente en turno.¹⁵³

Si bien Benjamin T. Smith coincide con esta interpretación, el autor agrega que, durante el gobierno del general serrano, se protegió a los miembros de la *vallistocracia* al aplicarse la reforma agraria. Por lo cual, concluye el autor, el *Camarazo* fue una *coup d'état* interno, en el cual se suprimió a Jiménez y se nombró a Vásquez, un político afín al grupo callista y que intentó afirmar mayor control sobre la periferia rural de Oaxaca.¹⁵⁴

Con respecto a la participación de la élite serrana en el poder estatal, Paul Garner considera que ésta llegó a su fin con la deposición de Jiménez en 1925, debido a una “conspiración de opositores políticos locales” encabezados por Vásquez y con el apoyo del general Agustín Mustieles. El autor agrega que, si bien el control de los serranos empezó a ceder a partir de ese año, su hegemonía duró al menos una década más en la región serrana.¹⁵⁵

Si bien estas interpretaciones mencionan algunas de las consecuencias políticas que tuvo el cambio del ejecutivo estatal, este episodio nos permite cuestionarnos lo siguiente. En primer lugar, entender cuáles fueron las condiciones

¹⁵² Tamayo, *Oaxaca en el siglo*, 1956, p. 50.

¹⁵³ Arellanes, “La Confederación de Partidos”, 2010, pp. 383-384. Esta interpretación es la que se repite en otras obras, por ejemplo, en Ruiz, “La institucionalización de la revolución”, 2012, p. 213.

¹⁵⁴ Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, p. 37.

¹⁵⁵ Garner, *La revolución en la provincia*, 2002, p. 242. Al respecto, Tatiana Pérez Ramírez considera que a partir de este hecho se cierra una etapa de participación bélica basada en las fuerzas armadas que alcanzaron una relevancia a nivel estatal y nacional. Véase, Pérez, *Municipios de la Sierra*, 2017, p. 316.

que propiciaron el ascenso de un gobernador afín al gobierno de Calles. En segundo lugar, identificar la participación de los actores, así como la recepción que este hecho tuvo dentro y fuera del estado. Finalmente, explicar las condiciones que dieron pie al desplazamiento de los militares serranos, aliados del gobierno central entre 1920 y 1924, frente a una generación de políticos “civiles”, los cuales participarían en el gobierno estatal a partir de ese año.

Pero ¿cuáles fueron los antecedentes de este hecho? Meses antes de la deposición de Jiménez, en una carta de Fidel Vásquez dirigida al general Calles, se menciona que existía una conspiración liderada por el gobernador y el general Ibarra, la cual tenía como objetivo desconocer el gobierno del presidente en turno.¹⁵⁶ Si bien esta situación preocupó a varios miembros de la élite de la ciudad de Oaxaca, en los informes posteriores y en la prensa no se menciona la continuación de este plan.

En agosto de 1925, el Agente No. 3 expone que la situación política de la entidad se encontraba en calma por el receso de la legislatura local. No obstante, el informante reconoce que en los días siguientes, la reorganización de los bloques existentes en la cámara local, es decir, el laborista y el agrarista,¹⁵⁷ sería tema de efervescencia política.

Sin embargo, a finales de octubre, en la Legislatura local se presentó un conflicto relacionado con la posible destitución del diputado por Tuxtepec, José Sánchez Maza, quien había sido acusado del cobro de dos salarios, uno como representante popular y el otro como presidente de la Junta Central de la Campaña contra la langosta.¹⁵⁸ Sin embargo, la resolución final no se dictó porque un grupo de diputados conformado por Luis Domínguez, Victoriano González, Ángel Ibarra y Guillermo Santaella, no estuvieron de acuerdo con llevar a cabo esta acción.¹⁵⁹ Es

¹⁵⁶ Documento dirigido al sr. Presidente por Fidel Vásquez, Oaxaca de Juárez, 5 de mayo de 1925, en AGN, IPS, caja 256, expediente 37, foja 2.

¹⁵⁷ Investigación sobre la situación política del estado de Oaxaca y sobre los supuestos preparativos que están llevando a cabo el gobierno del citado estado, México, D.F., 6 de agosto de 1925, en AGN, IPS, caja 137, expediente 2, foja 3.

¹⁵⁸ Arellanes, “La Confederación, 2010, p. 383 y “Desde ayer dejó de formar parte del Cgso. El diputado y licenciado J. Maza Sánchez en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 27 de octubre de 1925, p. 1.

¹⁵⁹ “La minoría legislativa no aprobó el acta en que se trata de la suspensión del lic. M. Sánchez en *Ecos*, Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de octubre de 1925, p. 1 En la prensa se mencionó que el citado

posible que este antecedente se convirtiese en la excusa por la cual los diputados se reunieron días después para decidir la situación de Sánchez Maza, así como la del gobernador Jiménez.

A partir de lo anterior, se pueden distinguir algunas particularidades de la manera en que se llevó la deposición del gobernador. Cabe preguntarse si la salida de Jiménez respondió a la debilidad de su gestión y falta de consenso entre los diferentes actores y grupos políticos en la entidad e incluso, por la presencia del centro y el papel que tendrían los representantes oaxaqueños en el Congreso de la Unión y en la Cámara local como voceros de estas intenciones.

Con base en la información recolectada por el Agente No. 15, la planeación de esta estrategia fue gestada no sólo por miembros de la legislatura local, sino por algunos diputados federales de Oaxaca.¹⁶⁰ Asimismo, algunos miembros de la legislatura local tenían serias acusaciones contra el gobernador, las cuales fueron utilizadas para hacer efectivo lo estipulado en la constitución. Por último, el general Jiménez había solicitado una licencia de diez días para ausentarse de la ciudad de Oaxaca. La situación era propicia para la deposición del gobernador, pero ¿quiénes participaron en la misma y cuáles fueron las causas expuestas para relevar a Jiménez de sus funciones?

El Agente No. 15 informó que algunos diputados federales, entre ellos Genaro V. Vásquez, Francisco López Cortés, Pedro Vázquez, José Ramos García, Rafael Melgar, Alfonso R. Ramírez y Rufino Zavaleta, se dirigieron a la ciudad de Oaxaca con el propósito de entrevistarse con algunos miembros de la legislatura

diputado Sánchez Maza se encontraba en la ciudad de México con el objetivo de presentar una acusación por “varios delitos federales” contra el gobernador Jiménez ante el congreso de la Unión para proceder a su deposición. Véase “Será acusado ante el Cgso. El gbdor. Onofre Jiménez” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 28 de octubre de 1925, p. 1.

¹⁶⁰ Se informa de la situación política que prevalece en la ciudad de Oaxaca con motivo del reciente desafuero del gobernador de aquel estado. Gral. Onofre Jiménez, así como también en la forma en que se desarrollaron los acontecimientos políticos, México, D.F., 25 de noviembre de 1925, en AGN, IPS, caja 137, expediente 2, foja 12.

local¹⁶¹, para persuadirlos a que desistieran de la destitución de Jiménez.¹⁶² Así mismo, en la prensa se mencionó la presencia de estos personajes como una “anormalidad” en el ambiente de la capital del estado.¹⁶³ Por su parte, en la historiografía se ha señalado que en este momento se decidió llevar a cabo el plan de destitución. Quizá, el hecho de que los representantes del Congreso de la Unión como Vásquez y López Cortés fueran más allegados al gobierno del centro permitió la reorganización política emprendida por el general Calles.

El 8 de noviembre de 1925, la legislatura local se reunió en el palacio de los poderes en sesión extraordinaria; estuvieron presentes los diputados Venustiano Sosa, Ángel Ibarra, Luis Domínguez, Victoriano González, Delfino D. Hernández, Roberto Calvo Ramírez, Guillermo Santaella, Ricardo Luna y Gonzalo Abrego, siendo Juan Aranda el único ausente.¹⁶⁴ Si bien los personajes anteriores fueron electos en la contienda de 1924 e identificados como parte de la legislatura jimena, en esta ocasión no apoyaron al general Serrano para continuar en su puesto. Para este momento, los diputados locales entretejieron alianzas con aquellos representantes oaxaqueños más allegados al centro como Vásquez y López Cortés.

Durante la sesión extraordinaria, se realizaron dos tareas: primero, se resolvió no cesar de su cargo al diputado Sánchez Maza. Segundo, se presentó una queja formal en la que se acusaba al general Jiménez de participar en el asesinato de algunos miembros agraristas en la entidad:

[...] se dio cuenta con una acusación presentada por Gregoria Mendoza, esposa del finado Anselmo Santos, María Manuela Crisóstomo, esposa del finado Agustín Valentín, Regina Aragón, esposa del finado Pablino Luis, Anselma Luis, viuda de

¹⁶¹ Días después de la deposición de Jiménez llegaron los diputados al Congreso de la Unión Alfonso Francisco Ramírez, Francisco Alarzón y José Pérez Acevedo. Véase, “Otros diputados al congreso de la unión nos visitan” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 15 de noviembre de 1925. p. 1.

¹⁶² *Ibidem*, foja 14. Arellanes menciona que en noviembre llegan a la ciudad de Oaxaca, primero José García Ramos y Francisco López Cortés. Arellanes, “La Confederación de Partidos”, 2010, p. 384.

¹⁶³ “Oaxaca amaneció hoy con nuevo poder ejecutivo” en *Mercurio. EXTRA*, Oaxaca de Juárez, 9 de noviembre de 1925, p. 1.

¹⁶⁴ Copia certificada, Oaxaca de Juárez, Oax., 8 de noviembre de 1925 en AGN, IPS, Caja 137, expediente 2, foja 32 frente. Días después se mencionó en la prensa que en esta sesión el diputado Maza Sánchez había participado en la sesión extraordinaria, por lo cual se desmentía que hubiera minoría al momento de expedir la resolución correspondiente. Arellanes y Ruiz menciona que estos diputados eran de filiación cromista. Véase, Arellanes y Ruiz, “Por los orígenes”, 1990, p. 404.

Juan Valentín y Eufemia Salmerón, viuda de Daniel Gómez, en contra del gobernador constitucional ciudadano Onofre Jiménez por delitos graves del orden común; acusación que hicieron suya Ricardo Luna, Luis Domínguez y Ángel Ibarra.¹⁶⁵

Esta denuncia no fue la única que evidenció la animadversión al gobierno de Jiménez. Otras se refirieron a la forma en que se administró la tesorería del estado, las relaciones del gobernador con el clero y con algunos colaboradores como Canseco y Rodríguez, los cuales eran reconocidos como antirrevolucionarios.¹⁶⁶ Como resultado, se tomó la determinación, conforme a los artículos 139, 140 y 141 de la Constitución local,¹⁶⁷ de negarle el derecho a fuero y destituirlo de su cargo. La resolución emitida por los miembros de la cámara local se presentó en el *Periódico Oficial*, tal como se muestra a continuación:

Artículo 1o. Queda separado el ciudadano Onofre Jiménez del cargo de gobernador constitucional del estado, en virtud de haber lugar a proceder en su contra por los delitos graves del orden común de que ha sido acusado ante esta legislatura. Artículo 2o.- Se nombra Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al c. Lic. Genaro V. Vásquez. Artículo 3o.-El gobernador electo se presentará en esta misma fecha, a las veintiuna horas treinta minutos ante esta H. legislatura a otorgar la protesta de Ley.¹⁶⁸

Al contrastar este decreto con lo estipulado por el texto constitucional se puede pensar que la elección del diputado federal Genaro V. Vásquez como gobernador interino respondió a las fracciones I y III del artículo 72. En la primera

¹⁶⁵ Copia certificada, Oaxaca de Juárez, Oax., 8 de noviembre de 1925 en AGN, IPS, Caja 137, expediente 2, foja 32 frente y 32 verso.

¹⁶⁶ Se informa de la situación política que prevalece en la ciudad de Oaxaca con motivo del reciente desafuero del gobernador de aquel estado. Gral. Onofre Jiménez, así como también en la forma en que se desarrollaron los acontecimientos políticos, México, D.F., 25 de noviembre de 1925 en AGN, IPS, caja 137, expediente 2, foja 13.

¹⁶⁷ Estos artículos forman parte del “Título quinto. De la responsabilidad de los funcionarios del Estado”, en los cuales se menciona, en el caso que el gobernador sea acusado por delitos graves del orden común durante el periodo de su ejercicio y por la violación expresa del artículo 81. La legislatura, erigida en Gran Jurado, declarará por mayoría absoluta de votos de todos sus miembros, si ha lugar o no a proceder en contra del acusado. En caso negativo, no habrá lugar al procedimiento anterior. En caso afirmativo, el acusado queda, por el mismo hecho separado de su cargo y sujeto a las acciones de los tribunales comunes. Véase, *Constitución política*, 1922, 28-32.

¹⁶⁸ Este decreto fue publicado en el *Periódico Oficial del gobierno constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca*, Oaxaca de Juárez, Oax., 8 de noviembre de 1925. Tomo VII, Núm. 46, p. 1. Se puede cotejar la información en la “Copia certificada”, Oaxaca de Juárez, Oax., 8 de noviembre de 1925 en AGN, IPS, caja 137, expediente 2, fojas 32 verso y 33 frente. La misma cita se encuentra en Arellanes, “La Confederación de Partidos”, 2010, p. 384.

se menciona que, si la falta del gobernador ocurriera estando la legislatura en el periodo ordinario o extraordinario, la legislatura procederá a la elección de gobernador por mayoría de votos. En la segunda fracción se señala que, si la falta ocurriera durante los primeros tres años del periodo constitucional, el sustituto convocará a elecciones.¹⁶⁹

No obstante, como se verá más adelante, el gobernador interno continuó al frente del gobierno hasta 1928, por lo que se incumplió lo postulado en las fracciones referidas anteriormente. Posiblemente esta acción se llevó a cabo para evitar un episodio como el de 1924 o quizá para garantizar la llegada de un colaborador del gobierno del presidente Calles. Conviene subrayar que a partir de 1925 cambió significativamente la manera de hacer política en la entidad.

Con base en lo anterior, podemos preguntarnos ¿qué implicaciones tuvo este episodio en la vida política del estado? Una de las consecuencias que tuvo la salida de Jiménez se manifestó en la forma en que los grupos políticos oaxaqueños trataron de subsistir en el poder estatal. Al respecto, Moisés Bailón considera que en este periodo “[...] la clase política cedió los espacios que le quedaban ante el embate del poder federal. Pierde el control de la designación del gobernador; el poder regional se disfraza y logra apuntalarse con los cuadros regionales, las cámaras, las representaciones al congreso [...]”.¹⁷⁰

Asimismo, la participación de personajes civiles pertenecientes a una nueva generación de políticos oaxaqueños había adquirido un papel predominante en cargos de elección popular, los cuales habían creado redes políticas más allegadas al poder del centro. Este hecho marcó el fin del protagonismo de la élite política serrana en la dirección gubernamental, cuyos miembros habían colaborado entre 1920 y 1924 con el obregonismo.

¹⁶⁹ *Constitución Política*, 1922, p. 30. Si bien en el contexto en que se lleva a cabo la elección de Genaro V. Vásquez se pasó por alto los requisitos que necesitaba para poder ser elegible. En este caso este personaje fungía como diputado federal, y en sintonía con el Artículo 73° de la constitución local: El ciudadano electo por la legislatura del estado para suplir las faltas absolutas del gobernador deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 68 constitucional, en el cual se destaca que los aspirantes no deben ser funcionarios y por lo menos debe separarse por lo menos ciento ochenta días antes de la elección. Véase *Constitución Política*, 1922, p. 28-30.

¹⁷⁰ Bailón, *Pueblos indios*, 1986, p. 176.

El caso de Oaxaca fue comparado en la prensa con lo acontecido en los estados de Aguascalientes y San Luis Potosí, en los cuales “había sido una mayoría de la legislatura, franca y abiertamente hostil al poder ejecutivo la que provocara en el primer caso un ruidoso derrocamiento y en el segundo, una crisis todavía no resuelta”.¹⁷¹ Si bien en la prensa local y en los informes anteriormente señalados se menciona que fue una minoría la que había tomado parte en la resolución del caso Oaxaca, pocos días después se desmintió esta información.¹⁷²

Lo cierto es que en el caso de Oaxaca participaron algunos diputados locales y los representantes del Congreso de la Unión, los cuales más que llevar a cabo un “pequeño golpe de Estado”,¹⁷³ buscaron afianzar las alianzas políticas que el presidente Calles gestó en los diferentes estados del país.

Sin embargo, no todos intervinieron en esta maniobra política. Por ejemplo, los diputados Rosendo Pérez, Ángel Hernández, Juan Arango, Luis Paz de la Cajiga, Fernando Pérez, Gonzalo Díaz, Atilano Guzmán y Adolfo Gómez, que aún simpatizaban con el ex gobernador Jiménez, publicaron un manifiesto en el que expusieron las consecuencias de esta destitución en el estado. Concretamente, consideraron el desconocimiento del gobierno ungido por el poder popular, como un atentado contra las instituciones legítimas del estado. Asimismo, ratificaron que el general serrano era adepto al gobierno del general Calles, rechazando que éste hubiera participado en esta operación.¹⁷⁴

Por otra parte, en la prensa se señaló la posibilidad de que hubiera una sublevación de algunos miembros serranos en apoyo a Jiménez, pero en la realidad

¹⁷¹ “El golpe de estado de Oaxaca”, *El Universal*, México, DF., 10 de noviembre de 1925, p. 3. Es pertinente apuntar que el caso de Aguascalientes comparte algunas características similares a lo acontecido en Oaxaca. En la historiografía se menciona que Victoriano Medina, apoyado por la élite exporfirista, ganó la contienda electoral frente a José María Elizalde, quien era apoyado por Calles. Tres meses después, el gobernador electo fue depuesto del cargo, otorgándole el triunfo a Elizalde. Sin embargo, en octubre de 1925, este gobernador fue desaforado cuando la legislatura local, con ocho votos a favor de quince posibles, lo acusó del asesinato del diputado Vidal Roldán. Véase Reyes, *Nudos de Poder*, 2004, pp. 77- 81.

¹⁷² Véase, “El cariz que hasta ayer mostraban los últimos acontecimientos políticos” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 11 de noviembre de 1925, p. 1.

¹⁷³ “El golpe de estado de Oaxaca”, *El Universal*, México, DF., 10 de noviembre de 1925, p. 3

¹⁷⁴ “Bien hecho estuvo lo de Antequera” en *El Universal*, México, D.F., 11 de noviembre de 1925, p.6.

este acto no tuvieron lugar.¹⁷⁵ En la prensa local se mencionó que varios jefes y autoridades municipales se habían reunido con el recién electo gobernador para reafirmar la postura de la Sierra de Ixtlán de considerarse adepto al gobierno estatal.¹⁷⁶ Posiblemente no se presenció un levantamiento en pro de Jiménez por la existencia de negociaciones llevadas a cabo entre los miembros de este grupo con los nuevos representantes del poder estatal y federal.

Si bien los serranos no realizaron acciones en apoyo a su paisano, el propio general serrano envió un memorándum al presidente Calles con la finalidad de expresar un conjunto de puntos apologéticos de su administración, así como hacer del conocimiento del mandatario federal, su postura frente a los hechos. Al respecto, el general Jiménez expresó que el objetivo del documento era que el presidente conociera la forma en que “arbitrariamente”, se había efectuado dicha maniobra política. También, el autor del documento señala que, después del desafuero, procuró calmar los ánimos de los partidarios y amigos para evitar nuevas convulsiones que alteraran el orden público. Finalmente, Jiménez expresó su adhesión al gobierno de Calles, en espera de instrucciones para salvaguardar la paz en el estado.¹⁷⁷

De igual manera, la prensa publicó un escrito del general Jiménez, en el cual presentó la defensa contra las acusaciones que se hicieron por el asesinato de algunos pobladores, los cuales habían sido presentados por la legislatura local como delitos del orden común. Para Jiménez, este hecho había sido un mero pretexto para sustituirlo del cargo sin ninguna formalidad y justificación aceptable, considerándola como una “maniobra política”.¹⁷⁸

¹⁷⁵ “La sublevación de los serranos no se llevará a cabo”, *El Sol de México*, México, D.F., 13 de noviembre de 1925, p. 2. A finales de noviembre se confirmó en la prensa que los serranos se presentaron con el nuevo gobernador, el licenciado Vásquez, asegurándole que estaban conforme con la nueva administración sin tener motivos para sublevarse. Véase, “La Sierra de Ixtlán en completa calma” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 19 de noviembre de 1925, p.1 y “Completa paz en el distrito de Ixtlán” en *El Universal*, México, DF., 25 de noviembre de 1925, p. 2.

¹⁷⁶ “Jefes serranos conferenciaron ayer con el señor gobernador” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 22 de noviembre de 1925, p. 1.

¹⁷⁷ Memorándum. Actuación del gobernador de Oaxaca, General Onofre Jiménez, sin lugar y fecha, en AGN, Presidentes Obregón-Calles, 1920-1928, caja 174, expediente 428-O-9, foja 54 frente y verso.

¹⁷⁸ “Don Onofre Jiménez dice por qué se le arrojó del puesto de gobernador del E. de Oaxaca” en *El Universal*, México, DF., 19 de noviembre de 1925, p. 9.

Como se mencionó líneas arriba, la relación con el clero y la manera como se administró la tesorería, fueron dos de las acusaciones que también le hicieron al gobierno de Jiménez. Sin embargo, el general serrano mencionó que, aunque su gestión fue tildada como “reaccionaria y clerical”, él llevó a cabo lo estipulado en la constitución como el respeto al culto, y sancionó aquellas manifestaciones que infringieran la ley. Además, aclaró que el retraso de los pagos a los servidores públicos se debió a la crisis económica del estado desde periodos anteriores.¹⁷⁹

A pesar de su defensa, la decisión de la legislatura local estaba tomada y el general Jiménez no pudo hacer más. En suma, la consecuencia principal de esta maniobra política fue la reorganización de la vida política oaxaqueña. A partir de ese momento, se inició la participación de los civiles más allegados al centro en la administración gubernamental, inaugurando una relación más cercana con la federación.

2.3 Militares no, civiles sí: particularidades del gobierno de Genaro V. Vásquez

La designación de Vásquez como gobernador interino reflejó el papel que empezaron a adquirir los civiles en la política del estado. El hecho de que este personaje perteneciera a una generación de políticos distinta a la que había gobernado la entidad en los años previos, le confirió una mayor cercanía y reconocimiento con el centro y dentro del estado.

Si bien es cierto que, a nivel nacional, los militares fueron los principales participantes en las decisiones políticas durante la década de 1920 y 1930, en el caso de Oaxaca los civiles formaron parte del poder estatal entre 1925 y 1936.

Esta situación, puede ser entendida con lo que Guillermo Boils considera como la “refuncionalización [*sic*] en el poder de los militares”,¹⁸⁰ proceso en el que se reduce el peso político de los miembros de este grupo, los cuales dejan de participar gradualmente en los puestos de gobierno. De manera que, como señala este autor, se consuma la salida de los militares y “se desplaza el centro de

¹⁷⁹ *Ibidem*.

¹⁸⁰ Boils, *Los militares y la participación*, 1975, p. 47.

gravedad de la burocracia política de una de sus ramas: la militar, hacia la otra: la civil.”¹⁸¹

Con el nombramiento de Vásquez se inició la “época de los gobernadores civiles”, la cual continuó en los periodos de Francisco López Cortés y Anastasio García Toledo. Como ya se mencionó líneas arriba, a partir de este momento se prefirió la elección de gobernadores civiles, los cuales derivaron de una élite política organizada en un partido político estatal, así como por las buenas relaciones que mantuvieron con el poder del centro.

La participación de Vásquez en la vida posrevolucionaria podría ser en sí un tema enriquecedor para la historiografía regional; no obstante, el objetivo de este apartado y capítulo se limitará a exponer las peculiaridades del gobierno de Vásquez y principalmente, el surgimiento y funcionamiento de la CPSO, una de las de las organizaciones más importantes de la época en materia política y electoral.

Genaro V. Vásquez nació en la capital del estado en 1890. Como la gran mayoría de sus contemporáneos, realizó sus estudios en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca y, posteriormente, fue profesor en ella. Durante el movimiento armado de 1910 tuvo poca participación en la vida política estatal y nacional. Sin embargo, fue electo diputado federal por el Distrito 3 de Oaxaca para el periodo de 1918 a 1920. Al finalizar su gestión, fungió como secretario de gobierno del general Alberto Rodríguez. En 1921 fue electo como diputado federal por Oaxaca y un año después participó como candidato al gobierno municipal de Etlá. Durante la campaña de 1924, formó parte del comité Pro-Calles en Oaxaca y en el caso de la elección para gobernador del mismo año, se acercó a Vasconcelos para invitarlo a participar como candidato.¹⁸²

Con relación a la historiografía, Tamayo considera a Vásquez como “el único [político] que se interesó en iniciar una divulgación de las doctrinas revolucionarias

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 48.

¹⁸² Antecedentes y filiación política de los diputados al XXXI Congreso de la Unión. Estado de Oaxaca. Genaro V. Vásquez, México, D.F., 11 de diciembre de 1924, en AGN, IPS, caja 173, expediente 10, foja 23. Arellanes *et al.*, *Diccionario histórico*, 2000, p. 211. Procuraduría, *Semblanza del Procurador*, 1994, p. 7. (Este último material tiene imprecisiones acerca de la educación de Vásquez). Camp, *Mexican Political*, 2011, p. 985.

y mostró interés en su realización [...] lamentablemente llegó a excesos de publicidad que hicieron perder mérito a sus esfuerzos.”¹⁸³

Otros autores mencionan que el gobierno de Vásquez se identificó de manera clara con la política de Calles, ya que la experiencia adquirida como miembro del legislativo nacional le permitió forjar las relaciones necesarias para sobrevivir políticamente.¹⁸⁴ El mismo Vásquez reconoce que “[...] los que fuimos, somos y seremos callistas, entendiendo por callismo una doctrina de honestidad en el poder, de perseverancia en el ideal y de sensatez en la acción, nos llena de orgullo tenerlo [a Calles] por jefe y amigo.”¹⁸⁵ Gracias a esta alianza, la gestión de Vásquez contó con el apoyo del centro para lograr la estabilidad política y económica del estado, tarea emprendida por los gobiernos estatales desde inicios de la década de 1920. Smith sugiere que, a nivel regional, el gobierno de Vásquez se caracterizó por una nueva relación entre los poderes nacionales, regionales y locales. Esto le permitió que la autoridad del estado descansara en la estrecha relación con el presidente Calles, en un incipiente sistema corporativista y una serie de pactos con los caciques locales de Oaxaca.¹⁸⁶

Asimismo, este periodo estuvo identificado con el “socialismo”, es decir, la aspiración a realizar las reformas sociales, e incluso, a la integración del elemento indígena en el proyecto estatal, el cual que formó parte de la articulación política y cultural del gobierno de Vásquez. La conformación de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO), la creación de los Sábados Rojos y la composición del llamado “Himno Socialista Regional”, son algunos ejemplos de la manera en que se manifestó este pensamiento. Para fines de este capítulo, nos concentraremos en el papel que tuvo la CPSO, así como su participación en las relaciones de poder en tiempos electorales, tema poco estudiado, en tanto que la historiografía se ha concentrado únicamente en la fundación de dicha organización.

¹⁸³ Tamayo, *Oaxaca en el siglo XX*, 1956, p. 67.

¹⁸⁴ Ruiz, “La institucionalización de la revolución”, 2012, p. 213.

¹⁸⁵ Telegrama de Genaro V. Vásquez a Plutarco Elías Calles, México, D.F. 16 de octubre de 1931, en FAPECFT-APEC, gaveta 76, expediente 64, legajo 3/3, inventario 5832, foja 144.

¹⁸⁶ Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, p. 41.

De manera que, la CPSO se convirtió en el partido político local que sirvió para controlar la participación política y electoral en gran parte del estado, así como concentrar en sus filas a aquellos miembros de la élite política oaxaqueña que compartieron una misma identidad y propósitos políticos. La colaboración de una minoría de la cámara local en el *Camarazo* y, en consecuencia, el nombramiento de Vásquez como gobernador interino derivó en una reorganización política al interior del gobierno y tuvo relación con las negociaciones y el consenso a nivel estatal y nacional.

El periodo de Vásquez inició con gran aprobación por parte de la opinión pública. Sin embargo, se presenciaron las primeras manifestaciones de animadversión por la modificación que se realizó en materia presupuestal, la cual tenía como objetivo solucionar el problema de las deudas de la administración pasada, mejorar la percepción de contribuciones por la forma en que se venía realizando y renovar las disposiciones legales para obtenerlos.

El 28 de noviembre de 1925, apareció en el *Periódico Oficial* un decreto en el que se expuso un plan de acción para obtener los pagos de las rentas atrasadas, el cual consistió en cuatro puntos. El primero, se condonaba los recargos causados por los rezagos de las contribuciones del estado hasta diciembre de 1924, dando una prórroga que vencería el veinte de diciembre de 1925. El segundo, se concedió la facultad al gobernador para que redujera los rezagos de las contribuciones sobre la propiedad raíz. El tercero, el ejecutivo estatal podía reducir o condonar los recargos de los contribuyentes. Finalmente, se facultó al ejecutivo estatal para que negociara las deudas con los propietarios de las fincas rústicas.¹⁸⁷

Este decreto se convirtió en uno de los pretextos que dio pie a una efervescencia dentro de la cámara local. El 14 de diciembre de 1925, un grupo de diputados identificados como miembros del bloque laborista, conformado por Delfino Hernández, José Maza, Ángel Ibarra Guillermo Santaella, Victoriano González, Ángel Hernández, Francisco Alonso, Vicente González y Rosendo Pérez,

¹⁸⁷ *Periódico Oficial del gobierno constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, Oaxaca de Juárez, 28 de noviembre de 1925, Tomo VII, Núm. 48, p. 1

se congregaron para deponer al recién gobernador electo.¹⁸⁸ Estos diputados se entrevistaron con el Jefe de Operaciones en el Estado para garantizar su participación y la ejecución de dicho plan, el cual consistía en reconsiderar la decisión tomada por la legislatura de separar del cargo al general Jiménez. De llevarse a cabo esta acción, se expediría una licencia a éste y ante a su ausencia se designaría un suplente, cargo que ocuparían los diputados Francisco Alonso, el general Vicente González y Victoriano González.¹⁸⁹ Si bien esta maniobra no se llevó a cabo, se confirmó que las relaciones entre el gobernador y los miembros de la cámara local eran débiles.

Es probable que este episodio y lo acontecido con la salida del general Jiménez se vieran como focos de inestabilidad política dentro de la cámara local, poniendo en riesgo las aspiraciones del gobierno. Por ello, estos antecedentes bien nos pueden indicar la urgencia de contar con un mecanismo político que garantizara que los miembros de la cámara local pertenecieran a una misma organización política, que compartiera los objetivos del gobierno en turno tanto a nivel nacional como local, y con ello, asegurara la reorganización de la élite política en los puestos de elección popular.

A pesar de lo anterior, el gobernador Vásquez continuó con su periodo hasta noviembre de 1928. Pero ¿qué acontecimientos destacaron durante la gestión de Vásquez y cuáles fueron las relaciones que mantuvo dentro y fuera del estado?

La administración de Vásquez coincidió con el conflicto religioso de 1926 a 1929. Si bien en Oaxaca no tuvo la magnitud que tendría en estados como Zacatecas, Jalisco, Colima, Guanajuato, Querétaro y Michoacán, sí existieron conflictos y tensiones en algunas regiones del estado. Jean Meyer identifica dos “focos cristeros” en el estado: “Uno en la región de Huajuapam, al Noroeste, sede de la diócesis del mismo nombre y, de “la Montaña”, la región de Miahuatlán-Juquila, al suroeste, dos regiones montañosas aisladas del centro, que se

¹⁸⁸ “Ayer el bloque Laborista de la Cámara pretendió derrocar al Gobdor. Vázquez” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 15 de diciembre de 1925, p. 1.

¹⁸⁹ Memorándum, sin fecha y lugar, en AGN, IPS, caja 137, expediente 2, foja 73.

comunican entre sí por el rumbo de Tlaxiaco, otro foco católico, aunque más bien de resistencia pasiva”.¹⁹⁰

Con relación a la situación del campo y del reparto agrario, se ha identificado que, este periodo no se distinguió como uno de los más fructíferos. Al respecto, Arellanes Meixueiro menciona que, en el único año de gobierno de Jiménez el total de tierras repartidas era de 11, 641 has, mientras que en el lapso de gobierno de Vásquez se incrementó a 14,895 has.¹⁹¹

Uno de los elementos que más destacó en este periodo fue el hecho de que “estuvo de moda hablar de socialismo, aunque no se supiera qué se entendía del mismo.”¹⁹² Como se verá en el apartado siguiente, el sentido para significar esta categoría tuvo relación con la creación de un discurso que aglutinara no sólo el elemento indígena, sino la construcción de las particularidades de identidad oaxaqueña.

Al respecto, Débora Poole considera que en este periodo “los intelectuales de la ciudad de Oaxaca comenzaron a discutir el oaxaqueñismo como una esencia o identidad arraigada en el paisaje, la historia, la costumbre y sobre todo [...] la vestimenta de la mujer oaxaqueña”.¹⁹³ De ahí que, agrega la autora, durante el gobierno de Vásquez se llevó a cabo la tarea de “[...] crear y diseminar un “sentimiento cultural” que superara las diferencias políticas y económicas que había evitado la centralización del poder en el estado de los gobiernos anteriores.”¹⁹⁴

En conjunto con la articulación de este discurso, durante el gobierno de Vásquez surgiría una organización que persiguió aglutinar las fuerzas políticas del estado para controlar las decisiones electorales, logrando que desde el gobierno del estado se centralizaran las acciones encaminadas a la búsqueda del poder político. Por ello, en el siguiente apartado se abordará el papel que tuvo la creación de la CPSO en la vida política y electoral del periodo.

¹⁹⁰ Meyer, *El conflicto religioso*, 2006, pp. 16-17.

¹⁹¹ Arellanes, “Reforma y reparto”, 1994, pp. 214-125.

¹⁹² Ruiz, “La institucionalización de la revolución”, 2012, p. 214 Esta idea de socialismo es entendida por José Muñoz Cota, escritor y colaborador en la época de Genaro V. Vázquez llevar a cabo los rasgos dominantes de la “verdad, acción, amor y sacrificio”. Véase Muñoz, *Apuntes sobre el socialismo*, 1928, p. 18.

¹⁹³ Poole, “Diferencias ambiguas”, 2005, pp. 141-142.

¹⁹⁴ *Ibidem*, p. 143.

2.4 Un partido desde el poder estatal: la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca (CPSO)

En 1930 apareció en el semanario *Sábado Rojo* un artículo acerca del papel que hasta ese momento había tenido la llamada Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca en la vida política, electoral y social del estado, en el que se señaló lo siguiente:

La confederación tuvo la fortuna de nacer bajo brillantes auspicios, apuntando sus actividades que ella llegaría a hacer, como lo es, una verdadera institución, dado que siempre ha tenido una clara comprensión de las necesidades y anhelos del pueblo oaxaqueño.¹⁹⁵

En efecto, es innegable el papel que adquirió la CPSO en el devenir político y electoral posrevolucionario en Oaxaca, especialmente por su función como “institución” que lograría el cumplimiento de los principios revolucionarios y garantizaría el control de las fuerzas regionales en una sola organización política.

Es posible que esta interpretación del significado histórico y político que tuvo la CPSO en Oaxaca nos ayude a percibir la manera en que éste y otros partidos creados en el país en la década de 1920, se convirtieron en una manifestación de las prácticas y culturas políticas, así como de los mecanismos que trataron de concentrar las decisiones de índole político y electoral. Asimismo, acercarnos a partido político nos permitirá entender las relaciones de poder que se crearon entre los miembros de las diferentes élites regionales, en especial del grupo de civiles que empezaron a dominar las decisiones políticas a partir de 1925.

Con relación a la presencia de partidos políticos, entre 1915 y 1920 se organizaron desde el centro del país cuatro partidos de carácter nacional: el Partido Liberal Constitucionalista (1916); el Partido Nacional Cooperatista (1917), el Partido Laborista (1919) y el Partido Nacional Agrarista (1920). Si bien las organizaciones citadas anteriormente tuvieron presencia en los diversos estados del país, al interior

¹⁹⁵ "Informe esquemático de las actividades político-sociales desarrolladas por la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, miembro del Partido Nacional Revolucionario, desde su fundación hasta la fecha que rinde el Comité Ejecutivo que suscribe" en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, 5 de abril de 1930, pp. 1 y 4.

de éstos también se crearon organizaciones que buscaron centralizar el poder político y las decisiones electorales.

En muchas ocasiones, la emergencia de los partidos estatales y regionales se convirtió, en cierta manera, en el reflejo de la pugna dentro de la élite política, convirtiéndose en instrumentos de las diferentes personalidades regionales en los periodos electorales. Al respecto, Vicente Fuentes Díaz considera que esta singularidad se debió a “la falta de una real tradición de partidos, los organismos estatales fueron concebidos exclusivamente para la lucha electoral, y muchos devinieron en meros instrumentos políticos locales y de los caciques provincianos.”¹⁹⁶

En sintonía con lo anterior, Jean Meyer considera que la existencia de un gran número de organizaciones correspondió a algunos factores como “arcaísmo de la vida política, personalismo, limitación del juego a una clase política muy reducida, vigencia del sistema de los jefes políticos del siglo pasado. Cada jefe político, cada comisario ejidal o líder sindical, organizaba su partido como una maquinaria electoral”.¹⁹⁷ Esta situación, señala Luis Javier Garrido, se debió por “la ausencia de un partido revolucionario importante en el plano nacional contribuyó sin duda a propiciar que las masas siguiesen a los caudillos antes que a las organizaciones.”¹⁹⁸

A pesar de las anteriores interpretaciones, es innegable que estos partidos creados en la década de 1920, comenzaron a moldear y a formar parte del aparato gubernamental e institucional. Al respecto, Javier Mac Gregor considera que la aparición de los partidos favoreció la conformación y consolidación del nuevo orden institucional, para el cual crearon programas políticos de acción, mismos que definieron su organización particular y optaron por el camino electoral para acceder a los diferentes niveles de puestos de elección popular.¹⁹⁹ Por lo cual, su funcionamiento nos permite entender los primeros intentos de incipiente

¹⁹⁶ Fuentes, *Los partidos políticos*, 1996, pp. 138-139.

¹⁹⁷ Meyer, *Estado y sociedad*, 2002, p. 97.

¹⁹⁸ Garrido, *El partido de la revolución*, 1982, p. 60.

¹⁹⁹ Mac Gregor, *Imaginar el futuro*, 2016, pp. 16-17.

institucionalización, anterior a la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929.

En algunos estados del país surgieron partidos políticos de renombre e influencia local que, por su tamaño, el número de activos y su destacada participación política y electoral, tuvieron un papel importante en sus lugares de origen. Algunas de estas organizaciones, sobrepasaron el límite regional en influencia e importancia, destacando los casos del Gran Partido Oriental Veracruzano, el Socialista Radical Tabasqueño, el Gran Partido Socialista del Sureste, entre otros.²⁰⁰ No obstante, no fueron las únicas organizaciones que funcionaron en el periodo. En otros casos aparecieron diferentes partidos a nivel regional y estatal que buscaron conglomerar las fuerzas dispersas e iniciar la tarea de centralización política de sus territorios.

Durante el periodo en el que se inserta el estudio de la CPSO aparecieron en algunos estados del país “partidos socialistas”. A partir de la historiografía consultada, se pueden distinguir dos fases de la aparición de estas organizaciones. En un primer periodo, entre 1916 y 1924 surgieron algunos de los partidos que tuvieron mayor alcance en sus regiones de origen, con el objetivo de moldear su plan de acción de acuerdo con el texto constitucional de 1917. Algunos ejemplos los tenemos en el Partido Socialista del Sureste en Yucatán (1916), el Partido Socialista Agrario de Campeche (1920), el Partido Socialista Chiapaneco (1920), y el Partido Socialista Fronterizo (1924). En la literatura especializada se reconocen como aquellos “grandes aparatos políticos regionales”²⁰¹ lograron disciplinar los procesos electorales en sus respectivos estados, en donde se evidenció la notable influencia de los gobernadores como un factor central del dominio y control de las decisiones a nivel regional.

Otra fase se puede distinguir a partir de 1925, en los que se agruparon aquellos partidos que distaban del discurso radical de los anteriores. Por citar algunos ejemplos tenemos la aparición del Partido Socialista de Tlaxcala (1925), el Partido Socialista de los Trabajadores del Estado de México (1925) y la

²⁰⁰ Meyer, *Estado y sociedad*, 2002, p. 99.

²⁰¹ *Ibidem*.

Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (1926). Las anteriores agrupaciones, comparten entre sí el uso de la etiqueta “socialista”, pero fueron menos radicales que algunos partidos como el Socialista del Sureste y el Socialista Fronterizo.

Con relación a la historiografía que aborda el caso oaxaqueño, en los trabajos de Arellanes Meixueiro²⁰² se observa un acercamiento al origen, organización y participación política e ideológica de este partido entre 1926 y 1929. Para Moisés Bailón, la creación de esta organización propició que “poco a poco el conflicto político dejara de ser un asunto de fuerzas opuestas, para ser mejor disputas entre partidos locales pertenecientes a una misma organización regional. Este hecho es de gran trascendencia en el proceso de consolidación de la nueva élite política posrevolucionaria en Oaxaca.”²⁰³ Aunque estos trabajos explican brevemente la forma de participación política y electoral, se debe reconocer que éstos fueron pioneros en explicar lo que aconteció en Oaxaca a mediados de la década de 1920.

Los anteriores ejemplos, nos muestran el significado que tuvo la creación y funcionamiento de la CPSO como un mecanismo de mediación política durante las contiendas electorales, el cual fue liderado desde el poder estatal con el objetivo de reunir el mayor número de participantes a fin de conseguir la dirección y el control de la vida política oaxaqueña.

A continuación, se presentan las particularidades de este partido, el programa político, el significado de socialismo y la organización interna. Cabe destacar que la CPSO tuvo como finalidad congrega a los partidos locales en una sola entidad, cuya meta era tomar las riendas del quehacer político y electoral en el periodo posrevolucionario.

²⁰² Los trabajos a los que me refiero son “La Confederación de Partidos”, 2010 (editado por primera vez en 1985) y *La Confederación de Partidos*, 1985, los cuales fueron resultado del “Proyecto La Revolución en Oaxaca 1920-1930”.

²⁰³ Bailón, “Conflictos electorales”, 1992, p. 9.

2.4.1 Particularidades de la CPSO. Fundación, programa político, ideología y objetivos políticos-sociales

La creación de la CPSO tuvo como objetivo principal aglutinar a los partidos políticos, clubes y ligas regionales en una sola entidad para regular la participación política y electoral de los miembros. Asimismo, el funcionamiento de este partido nos permite identificar algunas características de la cultura política de la época, reconociendo que existía un antes y un después en el quehacer político posrevolucionario.

Cabe destacar que, en años posteriores, el Partido Nacional Revolucionario (1929) buscó integrar en una organización nacional la mayor parte de los partidos políticos existentes en los diferentes estados del país que se reconocieran como “revolucionarios”. En el caso oaxaqueño, la confederación trató de llevar esta tarea a nivel estatal incluso antes de la fundación del partido nacional. Por lo cual, como su denominación indica, se convirtió en aquella institución que reunió a aquellos partidos regionales identificados con el “socialismo”, del cual se hablará más adelante.

Con relación a la situación legal, un partido local tenía que cumplir lo estipulado en dos leyes electorales vigentes para participar en los comicios federales y estatal, principalmente adhiriéndose a las disposiciones del Artículo 106 de la *Ley Electoral para la elección de poderes Federales* (1918),²⁰⁴ así como lo contemplado en el Artículo 98 de la *Ley para las elecciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo* (1922), tal como se muestra a continuación:

²⁰⁴ Los requisitos que se estipulan en dicho artículo son los siguientes: I. Que hayan sido fundados por una Asamblea constitutiva de cien ciudadanos por lo menos; II. Que la Asamblea haya elegido una Junta que dirija los trabajos del partido y que tenga la representación política de éste; III. Que la misma Asamblea haya aprobado un programa político y de gobierno; IV. Que la autenticidad de la Asamblea constitutiva conste por acta formal; V. Que no lleve denominación o nombre religioso ni se forme exclusivamente en favor de individuos de determinada raza o creencia; VI. Que la junta Directiva nombrada, publique por lo menos ocho números de un periódico de propaganda durante los dos meses anteriores a las elecciones; VII. Que registre sus candidaturas durante los plazos fijados por la ley, sin perjuicio de modificarlas si lo considera conveniente, dentro de los mismos plazos. El registro se hará en la cabecera del distrito Electoral, si se trata de Diputados o en la capital del Estado, si de Senadores o presidente de la República. VIII. Que la misma Junta Directiva o las sucursales que de ella dependen, nombre sus representantes en las diversas municipalidades, dentro de los plazos fijados por la ley, sin perjuicio de modificarlos oportunamente. Véase en *Ley para la Elección*, 1918, pp. 298-299. Consultado en *Legislación electoral*, 1978.

- I. Estar organizado en todo el estado, para lo cual será necesario que tenga en cada distrito electoral una delegación permanente, cuando menos compuesta de más de cien ciudadanos.
- II. Tener en la capital del estado una mesa o junta directiva elegida conforme a los estatutos del partido.
- III. Tener un programa político de gobierno aprobado por la asamblea general formada por representantes de la mayoría.
- IV. Tener registrados en la secretaría del despacho, el acta constitutiva del partido debidamente protocolizada, su programa político y si distintito, y los nombres de la mesa directiva
- V. Tener una denominación que no indique credo religioso alguno
- VI. Registrar sus candidaturas dentro del término que fija el artículo 18.²⁰⁵

Cabe destacar que ambas leyes formaron parte del corpus legal en los procesos políticos y electorales durante el periodo en cuestión. A partir de los puntos anteriores, la fundación de la CPSO se llevó a cabo el 24 de mayo de 1926. En respuesta a la convocatoria, 26 partidos y clubes políticos se dieron cita en el salón del Partido Socialista Oaxaqueño y el Oaxaqueño Independiente para dar vida a la CPSO, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Instituto

Mora

²⁰⁵ *Ley para las Elecciones*, 1922, p. 31-32.

Cuadro 1. Partidos y clubes fundadores de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO) en 1926 ²⁰⁶

Nombre del partido y/o club	Lugar de Procedencia
Partido Liberal Socialista	Oaxaca
Partido Socialista de Tehuantepec	Tehuantepec
Partido Socialista Democrático Tuxtepecano	Tuxtepec
Partido Socialista de Tlacolula	Tlacolula
Partido Socialista de San Carlos Yautepec	Yautepec
Partido Socialista de Zimatlán	Zimatlán
Partido Socialista Carrillo Puerto	Etla
Partido Socialista Silacoapense	Silacayoapam
Partido Socialista de Miahuatlán	Miahuatlán
Partido Socialista Revolucionario de Nochixtlán	Nochixtlán
Partido Socialista Cuicateco	Cuicatlán
Partido Socialista de Huajuapam	Hujuapam
Partido Socialista de Jamiltepec	Jamiltepec
Partido Socialista Revolucionario de Juquila	Juquila
Partido Socialista de Teposcolula	Teposcolula
Partido Socialista de Juchitán	Juchitán
Partido Liberal Jeromeño	Ixtepec
Partido Benito Juárez	Ejutla
Partido Oaxaqueño Independiente	Oaxaca

²⁰⁶Los nombres de los diferentes partidos se tomaron de Original de la protocolización del acta y bases aprobadas por el cuerpo de la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca, Oaxaca, 26 de mayo de 1926, en AGN, DGG, caja 23, expediente 11, s/f. Sin embargo, Arellanes Meixueiro menciona algunos otros nombres como: Partido Socialista de Soyaltepec y Partido Socialista de Ixcatlán ambos radicados en Tuxtepec. Véase Arellanes, “La Confederación de Partidos”, 1985, p. 473. Cabe mencionar que los partidos políticos tenían que tener registro frente a la Secretaría de Gobernación. Para el periodo de 1920 a 19340, Mac Gregor presenta un balance de las organizaciones registradas ante esa instancia, encontrando para el caso de Oaxaca la presencia de: Gran partido Regionalista Oaxaqueño Partido Agrarista Oaxaqueño, Unión de Partidos Obregonistas del Estado de Oaxaca, Partidos Unidos Libres de Ocotlán y Manuel Sabino Crespo y la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca; por lo que varias de las organizaciones citadas anteriormente no contaron con su registro, salvo como conjunto representado en la CPSO. Véase Mac Gregor, “Partidos, representación”, 2000, pp. 110-114. En su investigación, Álvaro Arreola Ayala cita que la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca estuvo integrada por 34 partidos, integrante a la Alianza de Partidos Socialistas liderada por Gonzalo N. Santos, obteniendo su registro ante la Secretaría de Gobernación el 18 de julio de 1926. Cabe destacar que el autor considera que aquellos partidos que buscaron participar en las elecciones federales tuvieron que pedir su registro ante la Secretaría de Gobernación, por lo que “se convierten en partidos nacionales y pretenden convertirse en organizaciones permanentes”. Esta situación, menciona Arreola, modifica sustantivamente la historiografía sobre el tema, ya que la mayoría de estudios ha reiterado la diferencia entre partidos nacionales y locales. Véase Arreola, *Legislación electoral*, 2015, pp. 237, 346, 417.

Partido Regionalista del Trabajo	Ixtepec
Partido Regional Laborista	Oaxaca
Partido Agrarista Revolucionario	Zaachila, Roaló, Quiané y la Ciénega
Club Benito Juárez	Ocotlán
Club Matamoros	Tlacolula

Con los elementos anteriores, es pertinente pensar que, a partir de este momento, la creación de la CPSO trató de organizar las fuerzas políticas en la entidad congregándolas en un solo partido, dando cumplimiento al primer punto del citado artículo 98. En sintonía con la creación de esta organización, se llevó a cabo la elección de la primera Mesa directiva, la cual quedó integrada como se muestra a continuación:

Cuadro 2. Primera Mesa directiva de la CPSO, 1926²⁰⁷

Función	Representante
Presidente	Francisco López Cortés
Vicepresidente	Rufino Zavaleta
Secretario del interior	Aristeo V. Guzmán
Secretario del exterior	Adalberto López
Tesorero	Matías Rosas Espejo
1° Vocal	Manuel Ramírez
2° Vocal	Luis Mancera
3° Vocal	Salustio Arias
4° Vocal	Manuel Robles

Cabe señalar que la participación dentro de la directiva del partido se convirtió en un mecanismo para escalar a puestos de mayor importancia, e incluso, los presidentes de la organización se convirtieron en candidatos para gobernador, tal como sucedió en 1928 y 1932.

Aunque en 1926 la CPSO contaba con el respaldo de más de 26 agrupaciones, durante su existencia aumentó el número de organizaciones afiliadas. Por ejemplo,

²⁰⁷ Original de la protocolización del acta y bases aprobadas por el cuerpo de la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca”, Oaxaca de Juárez, 26 de mayo de 1926, en AGN, DGG, caja 23, expediente 11, sin número de foja.

en 1928 contaba con cerca de 400 agrupaciones y para 1930, con más de 500 partidos.²⁰⁸ Al observar los nombres de las diferentes organizaciones, se puede apreciar que existió poca o nula participación de elementos serranos.

Al respecto, Arellanes Meixueiro considera que posiblemente los hijos de la Sierra Juárez no se interesaron en ese momento en pertenecer a esta agrupación.²⁰⁹ Es probable que los serranos no se involucraran en la creación de la CPSO debido más a las lealtades hacia los caudillos y militares revolucionarios como Ibarra y Jiménez, que a una falta de interés de éstos en participar en la vida política de la entidad.

Como resultado de la fundación de la CPSO y en concordancia con el contenido del Artículo 98 de la *Ley para las elecciones*, se redactó el programa político denominado como las “Bases Constitutivas”, las cuales consistían en ocho puntos que exponían el plan de acción que esta organización tendría en materia política, electoral, social y cultural. En general, los objetivos perseguidos por la CPSO se mencionaron en los primeros dos puntos de su programa político. En el primero se hizo énfasis en el papel que tenía esta organización en la sociedad, el cual consistió en “[...] la reorganización social y política del Estado de Oaxaca, tomando como base la región y la preeminencia de los intereses y derechos de la sociedad, sobre los llamados intereses o derechos del individuo.”²¹⁰

Respecto al papel que tuvo la CPSO en materia política y electoral durante su periodo de vida, “la Segunda Base Constitutiva” expresaba puntualmente este objetivo:

[...] intervenir en las actividades políticas locales y federales porque dichas actividades constituyen una obligación cívica en nuestra patria y un medio de resolver sus problemas económicos y sociales; advirtiendo que terminada la lucha política, la Confederación, que continuará de pie se consagrará con mayor afán a la realización de los anteriores postulados que son su principal finalidad.²¹¹

²⁰⁸Copia de las Bases Constitutivas de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, sin lugar y fecha, en AGN, IPS, caja 174, expediente 6, foja 4. “Informe esquemático de las actividades político-sociales desarrolladas por la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, miembro del Partido Nacional Revolucionario, desde su fundación hasta la fecha que rinde el Comité Ejecutivo que suscribe” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, 5 de abril de 1930, pp. 1 y 4.

²⁰⁹ Arellanes, *La Confederación de Partidos*, 1985, p. 9.

²¹⁰ Original de la protocolización del acta y bases aprobadas por el cuerpo de la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca, Oaxaca, 26 de mayo de 1926, en AGN, DGG, caja 23, expediente 11, s/f.

²¹¹ *Ibidem*.

Si bien la intervención principal de la CPSO fue en los eventos políticos y electorales, es importante hacer hincapié en la forma en que su actuación cambió la manera de hacer política en el periodo posrevolucionario, en especial por la organización y control de sus miembros. Así pues, el papel que adquirió esta organización en la vida política oaxaqueña se distanció de las prácticas anteriores, ya que hasta ese momento los partidos políticos eran creados en el contexto electoral y posterior a este, desaparecían. Contrario a esta situación, el funcionamiento de la CPSO entre 1926 y 1934, se convirtió en un referente para la institucionalización de las relaciones de poder en la entidad.

A propósito de la organización interna de la confederación, en los puntos 4, 5 y 6 de las Bases constitutivas, se apuntaron las funciones que tenía la llamada Mesa Directiva, la cual serviría como conducto ineludible de los partidos que integraban este gran partido, así como para entablar relaciones con otras organizaciones ajenas a ésta. Además, uno de los principales objetivos fue disponer de la reglamentación, la dirección y el control de las actividades políticas y sociales que este partido llevaría a cabo.²¹²

El logotipo de la CPSO fue descrito en el punto 7 del programa político, el cual consistió en dos círculos concéntricos. El primero dividido verticalmente en tres partes con los colores respectivamente de izquierda a derecha: verde, blanco y rojo. El segundo en dos partes, la primera (lado izquierdo) de color rojo, y la otra mitad (lado derecho), color negro. En cada una de las franjas se colocaron las iniciales de la Confederación de Partidos Socialista de Oaxaca.²¹³

Respecto a la forma en que se concibieron las relaciones entre la directiva y los partidos miembros, se estableció en la última base constitutiva que, sin perjudicar la libertad que tenían los miembros de CPSO para fijar la extensión de sus respectivos programas, se comprometían a seguir los objetivos de la CPSO expresados en el punto primero y segundo de las bases constitutivas. Además, los partidos miembros tuvieron que cumplir las siguientes disposiciones:

A) reajustar los programas acorde a las necesidades reales con el fin de hacer práctico su funcionamiento; B) desarrollar una labor intensa y firme para incorporar a la población

²¹² *Ibidem.*

²¹³ *Ibidem.*

indígena en la civilización moderna, así como combatir las plagas sociales que la explotan y denigran, extirpar sus vicios y cultivar numerosas virtudes; C) apoyar la propaganda e implantación de escuelas agrícolas, industriales y de enseñanza primaria; D) procurar la efectividad del reajuste de los valores económicos para evitar el monopolio y acaparamiento de la riqueza pública; E) cultivar la voluntad de los hombres y organizar los esfuerzos colectivos para fomentar un entusiasmo por las obras materiales como carreteras, vías de comunicación, escuelas, que resuelvan los problemas del estado; F) tomar participación en las actividades políticas locales y federales, las cuales constituyen un factor para resolver los problemas económicos y sociales, objetivo principal de la confederación.²¹⁴

Aunque fue evidente que la CPSO convino que sus miembros se apegaran al programa político, el gobernador en turno consideró que los partidos afiliados contaban con cierto grado de potestad en las regiones a las que pertenecían, mientras que los objetivos de la CPSO serían las metas generales de los afiliados. Con relación a lo anterior, Vásquez reafirmó esta relación entre la directiva y los partidos miembros:

La Confederación es una red espiritual que envuelve a Oaxaca. La forman los partidos organizados en las siete regiones oaxaqueñas. Estos partidos son autónomos en sus elecciones municipales y en sus problemas que particularmente a ellos les atañen. Solo quedan sujetas sus resoluciones a la ratificación o rectificación de la convención general cuando se trata de elecciones de poderes locales y federales.²¹⁵

No obstante, en la realidad la confederación logró aglutinar y controlar gran parte de los partidos políticos de las diferentes regiones de la entidad. Así pues, la directiva de la CPSO tenía en sus manos la resolución final de las desavenencias entre sus elementos, en especial, el establecer las reglas del juego político durante los periodos electorales.

A pesar de que los documentos nos sugieren que lo social era lo primordial en las tareas de la confederación, es innegable que el objeto político y electoral se convirtió en parte de la cultura política de los miembros del partido, el cual caracterizó al periodo en cuestión.

²¹⁴ *Ibidem.*

²¹⁵ Vásquez, *El camino de la reconstrucción*, 1928, p. 15.

2.4.2 El “sentido” de socialismo de la CPSO

Como se mencionó líneas arriba, la creación de partidos denominados “socialistas” se convirtió en una constante durante la década de 1920. Al acercarnos al sentido que confirió la CPSO al “socialismo” nos permite en primer lugar, realizar un análisis comparativo con los significados que se le dio a esta categoría en otros casos. En segundo lugar, con base en el programa político de la CPSO y de textos producidos en su periodo de vida, se busca esbozar las particularidades del término “socialismo” empleado por la confederación.

En la historiografía revisada se menciona que, durante la década de 1920, la ideología que implementaban estas organizaciones distó de los postulados originarios de la URSS, e incluso, de las experiencias del socialismo europeo de finales del siglo XIX y principios del XX. Así mismo, en varios textos se utiliza el término de “socialismo a la mexicana”, aunque no se diga explícitamente en qué consistió. Pero ¿qué significó el uso del adjetivo en la denominación de estas organizaciones?

Al respecto, Mario Ramírez Rancaño considera que esta categoría se implementó para caracterizar a aquellos gobiernos reformistas, es decir, aquellos que quisieron seguir los preceptos de la *Constitución Política* de 1917, los cuales defendieron la idea de una democracia representativa y a nivel económico, favorecieron el desarrollo y modernización del capitalismo en el campo y la ciudad.²¹⁶

Con relación a la premisa de identificar el socialismo con el reformismo del texto constitucional, Daniela Spenser menciona que la idea que se tuvo de socialismo consistió en una mezcla del “liberalismo, que actualizado para el siglo xx se volvió en constitucionalismo, e ideas sueltas del comunismo y anarquismo que los socialistas [chiapanecos] hilvanaron en algo propio”.²¹⁷

De manera similar, Fowler Salamini agrega que el “término socialismo usualmente se asoció con una posición reformista, populista y estatista dentro del

²¹⁶ Ramírez, “El socialismo de Tlaxcala”, 1986. pp. 64-65

²¹⁷ Spenser, *El Partido socialista*, 1988, p. 41.

campo revolucionario”.²¹⁸ Agrega además, que aquellos gobiernos que emergieron entre 1916 y 1926, compartieron algunas características en común: ser reformista, hegemónico, populista, anticlerical y cooperativista.²¹⁹ No obstante, la autora enfatiza que el “socialismo” encontró un campo más fértil a nivel local y regional, surgiendo a lo largo del periodo variaciones del mismo.

Por tanto, los autores citados coinciden en la idea de “socialismo” para designar a aquellos gobiernos, partidos y posturas que buscaron cumplir con la Constitución de 1917, en especial llevar a cabo el cumplimiento de los artículos 3, 27 y 123: educación laica, reforma agraria y derechos laborales para los trabajadores. De manera que, esta premisa distó de las concepciones de socialismo europeo o del implementado en la URSS.

En el caso mexicano y contemporáneo al auge en diferentes lugares del país de partidos socialistas, se fundó la llamada Alianza de Partidos Socialistas de la República (APSR) en mayo de 1926, la cual fue liderada por Gonzalo N. Santos. Cabe destacar el impacto que tuvo la fundación de dicha alianza en la experiencia oaxaqueña, ya que en la prensa local se mencionó que la verificación de la Convención de los Partidos Socialistas tenía como finalidad “sostener los principios revolucionarios, asegurándose al mismo tiempo el bienestar de la familia mexicana y la reconstrucción de la patria”.²²⁰ Con relación al papel que tuvo la APSR en la vida política y electoral nacional, Mac Gregor señala que, ésta “surgió con un objetivo político preciso: lograr las modificaciones constitucionales en torno a la reelección presidencial (de 1928)”.²²¹

Quizá, la aparición de la APSR tuvo una influencia directa en la fundación de las organizaciones políticas alrededor del país que tenían una “nomenclatura socialista”. Al respecto, Arellanes Meixuero interpreta que el hecho de que Francisco

²¹⁸ Fowler-Salamini, “De Centering the 1920”, 1998, p. 292.

²¹⁹ *Ibidem*, 292-294.

²²⁰ “La Convención de los PP. Socialistas se verificará en la capital el 2 de mayo” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 28 de abril de 1926, p. 1.

²²¹ Mac Gregor, *Imaginar el futuro*, 2016, p. 365. Para el autor es importante señalar el papel que tuvo esta organización como intento unificador, la originalidad y peso de sus propuestas políticas, su inmediato desenvolvimiento y eminente triunfo en la elección de 1926 y principalmente, su papel fundamental en la cristalización de la reforma constitucional de los artículos 82 y 83 de la Constitución. Véase *Ibidem*, p. 369.

López Cortés, primer presidente de la CPSO, mantuviera estrechas relaciones con Santos posibilitó la creación del gran partido oaxaqueño.²²²

No obstante, durante la constitución de la APSR participaron otros políticos oaxaqueños allegados al grupo callista y al gobernador en turno, como José Leyva, Guillermo González, Liborio Velasco, Rafael E. Melgar y Anastasio García Toledo.²²³ De igual manera, un gran número de partidos locales “socialistas” que funcionaban antes de la fundación de la CPSO, se unieron a la APSR.²²⁴ Cabe recordar que, la creación de la Alianza fue en los primeros días de mayo de 1926, mientras que la confederación se fundó a finales de dicho mes.

Para otros autores como Ramírez Rancaño, el hecho mismo de la aparición en el plano político y electoral de APSR “dio pauta para que en varias entidades brotaran como arte de magia todo un abanico de partidos etiquetados como socialistas, los que en su mayoría no pasaron de los límites del mero membrete”.²²⁵

A pesar de que las dos ideas anteriores pueden ser ejes de interpretación, considero que más que la existencia de una relación recíproca entre los líderes natos de cada uno de estos partidos, así como fundar organizaciones análogas a esta organización, posiblemente existió para los fundadores de la CPSO una simpatía por la idea del “socialismo” que la APSR pregonaba en su programa político.

Concretamente, durante los trabajos preparatorios para la creación de la APSR se presentó un documento ante los delegados participantes denominado “Declaración de Principios”, en el cual se expresó la idea que se tenía sobre dicha

²²² Arellanes, “La Confederación de Partidos”, 1990, p. 385.

²²³ *Alianza de Partidos*, 1926, pp. 211-212.

²²⁴ Un total de 30 partidos locales se adhirieron a la APSR. Por citar algunas tenemos las siguientes: Partido Socialista de Oaxaca, Partido Oaxaqueño Independiente, Partido Regional Laborista, Partido Benito Juárez de Ocotlán, Partido Liberal Jerónimo de Juchitán, Partido Benito Juárez de Ejutla, Partido Regionalista del Trabajo de San Jerónimo, Partido Socialista de Tehuantepec, Partido Socialista Democrático Tuxtepecano, Partido Socialista de Soyaltepec, Partido Socialista de Ixcatlán, Partido Socialista de Tlacolula, Partido Matamoros de Tlacolula, Partido Socialista de San Carlos Yautepec, Partido Socialista de Zimatlán, Partido Socialista de Zaachila, Partido Socialista Carrillo Puerto de ETLA, Partido Socialista de Silacayoapam, Partido Socialista de Miahuatlán, Partido Socialista Revolucionario de Nochixtlán, Partido Socialista Cuicateco, Partido Socialista de Huajuapam, Partido Socialista de Jamiltepec, Partido Revolucionario Socialista de Juquila, Partido Socialista de Teposcolula, Partido Socialista de Juchitán, Partido Revolucionario Agrarista de Rosaló, Partido socialista de Ciénega, Partido Socialista de Tamazola, Partido Socialista de Pochutla, Partido Socialista Costeño, Partido Liberal Socialista. Véase Arreola, *Legislación electoral*, 2015, pp. 357-358.

²²⁵ Ramírez, “El socialismo de Tlaxcala”, 1986, p. 67.

categoría: “1. Entendemos por Socialismo, la aspiración a aplicar los principios de la justicia absoluta a la organización de la sociedad para obtener el *máximum* libertad con el *máximum* de poder”.²²⁶ Para Mac Gregor esta idea de socialismo es imprecisa y vaga y muestra que la APSR estuvo lejos de orientarse al socialismo y se acercó a lo que la historiografía ha definido como un “socialismo a la mexicana”, lo cual reflejó la idea que los políticos de la época tenían sobre esta categoría.²²⁷

Si bien esta concepción de socialismo puede proporcionarnos algunos puntos de partida para entender el caso oaxaqueño, es importante plantearnos ¿Cuál fue la idea que construyó la propia CPSO?

Respecto a la concepción creada por la confederación oaxaqueña, es probable que el hecho de que se concibiera como “socialista”, le confiriese un discurso aglutinador para la época, a pesar de que no hay referencias sobre este concepto en las “Bases Constitutivas” y en otros documentos legales del partido.

Una idea que se tiene sobre el socialismo, aunque demasiado vaga, la podemos encontrar en el pensamiento de José Muñoz Cota, uno de los intelectuales contemporáneos y más allegado a este partido oaxaqueño. En su libro, *Apuntes sobre el socialismo* expuso que este partido mantenía el concepto social antes que el político, o como menciona el autor, la existencia de una visión sociológica de acción. Si bien en gran parte del texto se habla de socialismo, el autor no llega a una conceptualización de lo que entiende por el mismo. No obstante, Muñoz Cota considera que, para el caso de Oaxaca, se necesitarían ciertas cualidades del socialismo para llevar a cabo la acción social en la entidad: verdad, acción, amor y sacrificio.²²⁸

Por ejemplo, para ilustrar la presencia del discurso “socialista” entre los miembros de la organización, en 1929 apareció en el semanario de la CPSO una semblanza de los llamados “Sábados Rojos”, reuniones organizadas por los miembros adheridos, en el cual se destacó la participación de Julio Bustillos. Al respecto, el orador de este evento señaló:

²²⁶ *Alianza de Partidos*, 1926, p. 49.

²²⁷ Mac Gregor, *Imaginar el futuro*, 2016, p. 376.

²²⁸ Muñoz, *Apuntes sobre el socialismo*, 1928, p. 18.

“[la confederación] era la más fuerte organización político-social que ha existido en el estado; que ha sembrado la idea de socialismo en todas las regiones, creando las nuevas corrientes de ideas y el deseo de transformación [...] el socialismo es uno solo, íntegro y radical en la idea, siendo el que combate a las grandes fuerzas que han tenido en opresión a las masas trabajadoras.”²²⁹

Si bien los anteriores ejemplos nos muestran la manera en que intelectuales y políticos adheridos a la confederación utilizaron este término, nos queda preguntarnos ¿qué alcances tuvo el socialismo empleado por este partido respecto a la realidad oaxaqueña?

Autores como Arellanes Meixueiro consideran que el socialismo que caracterizó a la CPSO tenía como objetivo “plantear la vigencia de integrar al indio a la civilización moderna; la necesidad de combatir las plagas sociales extirpando vicios y cultivando virtudes, para que los individuos no fueran egoístas, ni perniciosos [...]”²³⁰

En sintonía con lo anterior, Smith apunta que, pese a la debilidad política que tenía esta organización en los primeros momentos, el gobernador Vásquez aprovechó la creación de la CPSO para impulsar la visión de un estado unificado, el cual se basó en un socialismo mal definido, el indigenismo, un “oaxaqueñismo” o una celebración de carácter distintivo cultural de la región.²³¹

Quizá, en el caso oaxaqueño la interpretación que se hizo del socialismo respondió a la situación social y cultural del estado, ya que para ese periodo más del sesenta por ciento de la población era indígena.²³² No obstante, es evidente que para fines políticos, el uso demagógico del socialismo e integración del indígena²³³ respondió al objetivo de atraer las diferentes fuerzas del estado en una misma dirección política.

²²⁹ “Crónica del Sábado Rojo” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, 1 de junio de 1930, p. 2.

²³⁰ Arellanes, *La Confederación de Partidos*, 1985, p. 9-10.

²³¹ Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, p. 38.

²³² Para 1921, de un total de 976, 005 habitantes, 675,119 eran indígenas, es decir el 69.17%. Véase Departamento de Estadística, *Censo general de habitantes. 30 de noviembre de 1921. Estado de Oaxaca*, México, D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1927, p. 30. Consultado en INEGI, <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1921/oax/CGHEOAX21I.pdf> [Consultado el 3 de julio de 2018].

²³³ En su artículo, en el caso de la construcción de la idea de revolución durante el periodo de Calles, Guillermo Palacios considera que “la incorporación del indígena como tema de la literatura presidencial, parece ser resultado del nacionalismo interno unificado”. Véase, Palacios, “Calles y la idea”, 1973, p. 270.

Como ejemplo, en la cuarta y quinta estrofa del llamado “Himno Socialista Regional”, escrito en 1928 por Alberto Vargas y Heriberto Sánchez y dedicado al general Calles, se puede apreciar la idea de identidad oaxaqueña, así como el discurso socialista aplicado en la realidad de Oaxaca:

IV. La conciencia, el trabajo y el libro
Han de darnos símbolo eterno
Que nos una en brazo fraterno
Donde el odio no exista jamás;
Y costeños, vallistas, mixtecas,
Cañadenses, istmeños, serranos,
Con esfuerzo fecundo de hermanos
Gloria y prez a Oaxaca darán.

V. Levantar el pendón socialista
Es la hazaña que México anhela
Porque unida al fulgor de la escuela
A los indios vendrá a redimir;
Y a los libres de viles discordia
Que son germen de ruina y de muerte,
Será el nuestro, por grande y por fuerte,
Noble ejemplo de un pueblo feliz.²³⁴

Otra muestra de la idea del socialismo, la podemos apreciar en un folleto patrocinado por la CPSO, autoría de Wilfrido C. Cruz, uno de los miembros más importantes de la organización. Publicado en 1929, en su texto *Guelaguetza, Guendalezáa*, reiteró que el objetivo de esta organización era incluir en el discurso a los descendientes de la población indígena, con la finalidad de coordinar, construir, divulgar y afirmar el conocimiento de estas poblaciones, tal como la *Guelaguetza*. De manera que, al tiempo que se realizó el reconocimiento de la estructura étnica en la entidad, se buscó como finalidad convertir a los diferentes grupos indígenas oaxaqueños en medios de acción y resistencia.²³⁵ Incluso, los lemas utilizados en el membrete de la CPSO fueron “*Por la redención del Indio*” y “*Por la prosperidad de la Patria*”.²³⁶

La idea anterior se asocia con lo que Poole y Smith identifica como “oaxaqueñismo”, es decir, la construcción de la identidad oaxaqueña, la cual fue parte del discurso utilizado por la confederación para reunir a sus miembros en las diferentes partes de la entidad. Si bien es claro que la CPSO era concebida como un mecanismo de mediación de las actividades políticas y electorales, en el discurso

²³⁴ “Himno Socialista Regional”, Arellanes, *et al.*, *Diccionario histórico*, 2000, p. 115.

²³⁵ Confederación, *Guelaguetza, Guendalezáa* 1929, pp. 11-13.

²³⁶ Véase en el Anexo las imágenes 2 y 3. Las cursivas son más.

oficial expresado en el programa del partido, el ámbito social y cultural se convirtió en la prioridad de la agenda de la confederación.

La anterior idea fue expresada por el gobernador Vásquez, quien en uno de sus textos titulado *El camino de la reconstrucción*, destacó el papel que tenía la CPSO: "En Oaxaca estamos organizados políticamente. Pero no tenemos por fin la política. Nuestro programa es una bandera social que vamos desarrollando poco a poco, de acuerdo con el medio, los problemas regionales, el impulso de la revolución y el anhelo del pueblo para mejorar."²³⁷ Con relación a esta visión, en abril de 1930 apareció en el órgano de difusión de la CPSO, un artículo de Francisco López Cortés, en el cual expuso que la organización estaba sustentada:

[...] sobre las costumbres, sobre la orientación genuina de nuestros pueblos que tienen monumentos religiosos, que tienen palacios, que tienen carreteras a pesar de la modestia de sus recursos económicos [...] todas esas maniobras han sido siempre testimonio de empuje de los pueblos emanada de su genuina orientación socialista, de esas prácticas comunales, de esas prácticas de cooperación [...] sobre esas prácticas está sustentada nuestra orientación [...]²³⁸

En suma, la tarea emprendida por la CPSO consistió en llevar más allá del plano político las conquistas de la Revolución, con una particular interpretación de "socialismo", el cual estuvo impregnado de la idea de integración del indígena al discurso oficial, con la finalidad de crear una identidad regional que congregara a todos los grupos sociales de la entidad. A pesar de que se aprecia un mayor peso en la anterior interpretación, no fue menos el papel que tuvo en este discurso el reformismo del texto constitucional, específicamente de las mejoras hacia los grupos de obreros y campesinos oaxaqueños.

Con relación a los medios utilizadas para divulgar la ideología del partido, durante el periodo de vida de la confederación, se llevó a cabo la publicación de un semanario titulado *Sábado Rojo*, medio en el que se "exponían diversos trabajos de carácter doctrinario cultural y también noticias locales y nacionales [...] su circulación estaba asegurada entre los miembros de la confederación; también se

²³⁷Vásquez, *El camino de la reconstrucción*, 1928, p. 14.

²³⁸ "Palabras del Lic. Francisco López Cortés representante del c. presidente de la república, ante la IV Convención estatal" en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, 5 de abril de 1930, p. 1 y 3.

podía leer expuesto en un tablero del local.”²³⁹ Asimismo, en este semanario se publicó material de tipo político, tal como convocatorias para elecciones, circulares de la directiva del partido e incluso propaganda de los candidatos respaldados por la confederación.

Como ejemplo de lo anterior en las páginas de *Sábado Rojo* aparecieron reflexiones, discursos, grabados y textos literarios que tenían como temas las mejoras sociales de los grupos obreros y campesinos. Incluso, en el encabezado de esta publicación se citaron las siguientes expresiones: “*Latifundista: tu poder siniestro no exprimirá más la savia Campesina*”; “*Capitalista: la redención del obrero es ya inminente...*”²⁴⁰

Otro de los recursos utilizados por la CPSO fue la realización de los llamados Sábados Rojos, actos cívicos y culturales organizados semanalmente y asignados en cada ocasión a los partidos miembros de la confederación, cuya responsabilidad fue organizar el programa de las actividades de la sesión correspondiente.²⁴¹

Con los elementos anteriores, podemos identificar la manera en que se organizó la CPSO, su programa político, sus estatutos y el sentido de “socialismo”; elementos que nos permiten entender la dimensión colectiva de la cultura política, clave de la cohesión grupal del partido y principalmente, de su actuación en la vida política estatal.

²³⁹ Entre los principales autores que participaron en la edición de este semanario se encuentran Enrique Othón Díaz, Alberto Vargas, León Olvera, Luciano Kubli, Jorge Octavio Acevedo, Roberto Ortíz Gris y Policarpo T. Sánchez, muchos de ellos intelectuales y dirigentes del partido durante el periodo en cuestión. Arellanes, “La Confederación de Partidos”, 2010, p. 392. Los números consultados y utilizados en esta investigación corresponden a 32 números publicados entre 1929, 1930 y 1932. Este material se localizó en AGN, DGG, caja 11, expedientes 23-25.

²⁴⁰ Véase en los Anexos la imagen 5. Las cursivas son mías.

²⁴¹ Por ejemplo, en la edición del 18 de mayo de 1929 apareció: PROGRAMA: del “Sábado Rojo” a cargo del Partido Oaxaqueño Independiente, que tendrá lugar hoy en la noche, en nuestras oficinas a las 21 horas. I. Lectura del acta de la sesión anterior; II. Pieza de música por la Típica del Partido; III. Confederación sobre el alcoholismo por el compañero Dr. Manuel G. Suárez, IV. Pieza de Música; V: Unión igualdad y socialismo por el compañero Manuel D. robles; VI. Pieza de Música; VII. Recitaciones por las señoritas Elisa Riaño y Sara robles, miembros de la Liga Femenina; VIII. Pieza de música; IX Declamación por el compañero Gabriel Robles; X. Dios nunca muere por la Típica. *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, 18 de mayo de 1929, p. 1.

2.4.3 Las primeras convenciones estatales de la CPSO: junio de 1927 y marzo de 1928

Como se mencionó anteriormente, las llamadas Bases Constitutivas señalaron que los partidos miembros de la CPSO tenían autonomía en su organización interna. No obstante, en la práctica existió una subordinación de éstos hacia las indicaciones, prácticas y objetivos de la confederación. De manera que se pueden identificar dos ejemplos de esta situación.

El primero, la manera en que los miembros de la CPSO tuvieron que modificar sus programas políticos con el objetivo de ser análogos a lo estipulado en las Bases Constitutivas. El segundo, tema de este apartado, la realización de las llamadas Convenciones Estatales, mismas que organizó la directiva para reunir a los afiliados para decidir no sólo la participación del partido en tiempos electorales, sino la propia organización interna de la directiva. De ahí que, en la Segunda base se expresa el objetivo de estas reuniones:

Los problemas de orientación general de la reorganización, así como los asuntos políticos-electorales deberán ser tratados y resueltos en convenciones municipales, distritales y generales [...] Estas convenciones deberán ser convocadas previamente por el Presidente de la confederación y se celebrará respectivamente, en la cabecera de los municipios y distritos electorales y en la capital del Estado.²⁴²

Durante el periodo de vida de la CPSO, se llevaron a cabo seis convenciones.²⁴³ Para fines de este apartado, se abordarán las correspondientes a 1927 y 1928. La primera edición de este evento, se efectuó del 22 al 24 de junio de 1927, teniendo como sede el Teatro Mier y Terán (actualmente Macedonio Alcalá). En la prensa se mencionó que participaron algunos miembros importantes del partido como José Maqueo Castellanos, Max Cenobio Robles, Rufino Zavaleta entre otros.²⁴⁴

En esta reunión asistieron un total de 1600 individuos, los cuales participaron en el nombramiento de la Mesa Directiva, de las comisiones de credenciales y la de

²⁴² Original de la protocolización del acta y bases aprobadas por el cuerpo de la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca, 26 de mayo de 1926, en AGN, DGG, caja 23 expediente 11, sin número de fojas

²⁴³ Las convenciones realizadas fueron en 1927, 1928, 1929, 1930 y dos en 1932.

²⁴⁴ "Comenzó sus trabajos la Convención P. en esta ciudad", en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 23 de junio de 1927, p. 1.

puntos electorales,²⁴⁵ en donde se eligió a López Cortés como presidente y a Julio Bustillos y Anastasio García Toledo como secretarios del partido.

La realización de esta convención, según la información de la prensa, se debía a que en Oaxaca se convertiría en uno de los principales centros en donde los simpatizantes obregonistas desarrollarían actividades en pro de la candidatura del general sonoreense. Asimismo, la presencia de personalidades ligadas al Congreso de la Unión y al Senado, así como de delegados de diferentes partidos políticos de otros estados como el Socialista del Sureste, nos indican las relaciones que existían entre los representantes populares y otras personalidades políticas con la CPSO.

El tema central de esta convención fue la elección presidencial de 1928, específicamente sobre el apoyo que brindaría la CPSO a la candidatura reeleccionista del general Obregón.²⁴⁶ Incluso en la prensa se mencionó que las actividades que llevaría a cabo la confederación habían tomado un “sabor marcadamente obregonista”.²⁴⁷

Respecto a la segunda edición de este evento, se realizó los días 21 y 22 de marzo de 1928 y al igual que el anterior, su sede fue en la ciudad de Oaxaca. Los objetivos principales fueron ratificar la candidatura de Obregón a la presidencia de la república y principalmente, la elección del candidato a la gubernatura del estado. Como se verá más adelante, desde 1927 aparecieron en la prensa rumores acerca de los candidatos que aspiraban a dicho puesto. En el caso de la CPSO, la mención del nombre de Francisco López Cortés fue una constante y continuó en los meses siguientes hasta su nombramiento oficial.

El presidente de esta convención fue Ramón Pardo y se contó con la presencia de algunos diputados federales como José E. Ancona, Luis Torregrosa, Samuel Espadas, Arturo Flores López, Max Cenobio Flores, Francisco Arlanzón y

²⁴⁵ “Hoy dará principio la convención organizada por los partidos socialistas del estado” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 22 de junio de 1927, p. 1.

²⁴⁶ *Ibidem*.

²⁴⁷ “Iniciándose en nuestro estado las actividades políticas” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 16 de junio de 1927, p. 1.

José Castilleja. Además, como sucedió en la edición de 1927, en esta convención participaron algunos miembros de algunos partidos estatales como el PSSE y el PSF.

En la prensa local, se apuntó que asistieron más de 1883 delegados de todo el territorio oaxaqueño. Además, se reunieron 80 estudiantes que deseaban formar parte de la convención, representados por Jesús Castillo Merino, quien confirmó que los estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes que representaba, se habían unido para sostener la candidatura de López Cortés.²⁴⁸

También, en la prensa nacional se reiteró que en esta reunión se concentraron los representantes de todas las clases sociales del estado, en especial los elementos indígenas. Los asuntos tratados fueron: la aprobación de las bases fundamentales para la orientación de los partidos regionales y la aceptación unánime de las candidaturas para gobernador, diputados locales y senador. Así mismo, en la misma reunión se confirmó la adhesión de la confederación por la candidatura de Obregón. En la prensa nacional se mencionó que esta convención “resultó una prueba elocuente de la organización y la fuerza de los partidos regionales oaxaqueños”.²⁴⁹

La clausura del evento se llevó a cabo nuevamente en el Teatro Mier y Terán a las 13 horas. Antes de finalizar el evento, “el presidente de la convención Ramón Pardo le tomó la protesta referida al candidato unánime para la contienda por la gubernatura Francisco López Cortés.”²⁵⁰

En suma, López Cortés fue electo candidato para la gubernatura del estado. Este antecedente nos da lugar para presentar en el siguiente apartado, la forma en que la CPSO participó en esta contienda y demostró un cambio importante en las prácticas políticas en comparación con las experiencias electorales anteriores.

²⁴⁸ “El lic. Francisco López Cortés y el licenciado Genaro v. Vázquez fueron designados candidatos a gobernador del estado y del senado de la república respectivamente” en *El Diario del Sur*, 22 de marzo de 1928, pp. 1 y 4.

²⁴⁹ “La Convención de los Partidos Confederados de Oaxaca” en *El Universal*, 29 de marzo de 1928.

²⁵⁰ “Ayer fue la clausura la convención de los partidos socialistas del estado” en *El Diario del Sur*, 23 de marzo de 1928, p. 1.

2.5 La CPSO y la elección de gobernador de 1928²⁵¹

El antecedente más próximo para entender los cambios en las prácticas políticas en tiempos electorales, fue la votación para gobernador de 1924. Como se mencionó en el capítulo primero, estos comicios pusieron en peligro la poca estabilidad que lograron los caudillos serranos, en especial la tarea emprendida tanto Ibarra y Jiménez como portadores de la batuta del obregonismo en el estado. Esta participación le confirió a éste último el reconocimiento del poder del centro para triunfar en dicha contienda frente a la candidatura civil de Vasconcelos.

A diferencia de 1924, la elección de 1928 tuvo otros antecedentes que han sido mencionados a lo largo de este capítulo. En concreto, la aparición de la CPSO en 1926 permitió la reunión de gran parte de las organizaciones políticas del estado. Además, su funcionamiento como mecanismo político que controló desde el poder estatal la vida política y electoral por un periodo más amplio, lo diferenció de aquellos partidos que surgieron al ritmo de los tiempos electorales y que posteriormente, desaparecían del escenario político.

La elección de 1928, poco estudiada por la historiografía, ha sido considerada por Tamayo como el inicio de “la designación de “virreyes” como gobernadores del estado, es decir, la participación de personajes sin relieve local o nacional que debieron posicionarse exclusivamente a sus nexos con políticos de la capital de la república”.²⁵²

A pesar de esta interpretación, esta contienda tuvo algunas peculiaridades que son importantes señalar. En primer lugar, la participación de la CPSO como el partido político aglutinador de las fuerzas regionales. En segundo lugar, el candidato de la confederación participó en la fundación de este partido y por ello logró el reconocimiento como una de las figuras más importantes de la organización. Finalmente, esta elección se diferenció en cierta forma de la suscitada en 1924, ya que en esta se optó por apoyar a un miembro de la élite serrana frente al intento civil representado por Vasconcelos. No obstante, con el reacomodo político

²⁵¹ Este tema fue abordado como trabajo terminal de licenciatura. Véase Ramírez, “La Confederación de Partidos”, 2014.

²⁵² Tamayo, *Oaxaca en el siglo XX*, 1956, p. 67.

suscitado por el llamado *Camarazo* y el ascenso de los políticos “civiles” como Genaro V. Vásquez a partir de 1925, se puede observar el peso que este grupo político tuvo en las elecciones y principalmente, en las decisiones políticas de la entidad.

2.5.1 Los candidatos y los partidos políticos en la elección

Antes de 1928 no existía un “gran partido” estatal que garantizara la reunión en un solo organismo de los partidos locales. Como ejemplo, en la elección de gobernador de 1920, el Partido Liberal Constitucionalista apoyó la candidatura del general García Vigil. En el caso de 1924, se crearon algunas organizaciones como el Partido Liberal Independiente, el Partido Demócrata Revolucionario y el Partido Sierra Juárez que respaldaron al general Jiménez. No obstante, estas organizaciones se fundaron en sintonía con las coyunturas electorales y simplemente desaparecieron o fueron perdiendo protagonismo después de su participación en las mismas.

Como se mencionó líneas arriba, con la fundación de la CPSO se buscó reunir a gran parte de los partidos, clubes y ligas políticas de la entidad y concentrar en una sola organización estatal a gran parte de las fuerzas políticas oaxaqueñas. A pesar de que estas circunstancias nos sugieren que la CPSO tenía una importante presencia política en la entidad, el hecho de que existieran otras candidaturas respaldadas por otras organizaciones mostró la presencia de una minoría que no se encontraba de acuerdo con los propósitos de la confederación.

Desde finales de noviembre de 1927, los nombres de los posibles aspirantes para participar en la contienda electoral aparecieron en la prensa, destacando las siguientes personalidades.

[...] Romeo Ortega era Procurador General de Justicia de la Nación; General Carlos Tejeda que había figurado anteriormente como candidato; el General Isaac Ibarra que desempeñó el puesto de gobernador interino en la entidad en 1924; el Licenciado Francisco López Cortés actual diputado a la legislatura local por el Distrito de Huajuapam; José Maqueo Castellanos Senador Segundo por Oaxaca y el General Heliodoro Charis de Juchitán.²⁵³

²⁵³ “Seis candidatos al gobierno de Oaxaca” en *Excelsior*, México, D.F., 27 de noviembre de 1927. En el mismo periodo apareció en la prensa local otros nombres como el de Alberto Méndez, quien era respaldado por los trabajadores de Río blanco, Cerritos y Santa Rosa Cocalápam. Originario de

No obstante, en los meses siguientes los nombres de los aspirantes al cargo de gobernador fueron disminuyendo. En el caso de la candidatura de Ibarra, su nombre dejó de aparecer en la prensa. Es válido suponer que en el transcurso de diciembre y principios de enero, los otros aspirantes declinaron en participar en la elección.

Por citar algunos ejemplos, Romeo Ortega renunció a su postulación a finales de diciembre de 1927 y continuó con su cargo como procurador.²⁵⁴ Sin embargo, durante algunos trabajos de propaganda anterior a esta fecha, algunos partidarios de Ortega denunciaron que el presidente municipal de la capital del estado, no permitió pegar material en pro de esta candidatura.²⁵⁵

Respecto al nombramiento del general Tejeda, un reducido número de partidarios congregados en el llamado Partido Liberal Oaxaqueño apoyaron a este candidato desde finales de octubre de 1927.²⁵⁶ Incluso, apareció propaganda con la siguiente consigna: “Alerta Oaxaqueños, Preparad vuestros votos en favor del ciudadano general Carlos Tejeda para gobernador del Estado y cuando llegue el momento de depositarlos en las urnas, podréis decir con toda sinceridad que ¡Hemos triunfado! [...]”²⁵⁷ Sin embargo, las candidaturas de Ortega y Tejeda no continuaron en la lucha electoral.

En un informe del Agente No. 3 se mencionaron los nombres de los candidatos que participarían en la contienda electoral de 1928, los cuales eran el senador José Maqueo Castellanos, el general Heliodoro Charis y Francisco López Cortés, destacando las siguientes características:

[...] el partido del Lic. Cortés se encuentra perfectamente organizado y los postula y sostiene la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca y tiene adheridas varias agrupaciones políticas de diversos distritos, habiendo sido dicho partido el que postuló al sr. Cortés y al sr. Maqueo Castellanos en su candidatura para senador, habiendo triunfado; que posteriormente el Sr. Maqueo Castellanos se

Huitzo y durante ese periodo fungía como representante del Congreso de la unión por el círculo electoral 1 de Orizaba, Veracruz. Véase “Nuevo Candidato al gobierno del estado” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 30 de noviembre de 1927, p. 1.

²⁵⁴ “Renunció a su postulación” en *El Universal*, México, D.F., 31 de diciembre de 1927.

²⁵⁵ Partido Laborista Oaxaqueño, Oaxaca de Juárez, 7 de noviembre de 1927, en AGN, DGG, caja 282, expediente 1[2.311.G (17)]. s/f.

²⁵⁶ Partido Liberal Oaxaqueño, Oaxaca de Juárez, 31 de octubre de 1927, en AGN, DGG, caja 282, expediente 1[2.311.G (17)], s/f.

²⁵⁷ A los hijos de la ilustre Oaxaca de Juárez: Partido Liberal Oaxaqueño. Delegado Juan Hernández, AGN, DGG, caja 282, expediente 1 [2.311.G (17)], s/f.



distanció de la confederación y ahora cuenta con muy pocos partidarios siendo postulado por el Partido Agrarista de Oaxaca que radica en la propia ciudad sin tenerse noticia de que esté ramificado por el Estado [...] el general Charis pertenece al Partido Socialista siendo conocido únicamente en Juchitán[...]²⁵⁸

Es importante apuntar que, los tres candidatos mencionados eran originarios de la región del Istmo. Si bien las candidaturas de López Cortes y Maqueo Castellanos continuaron vigentes hasta días previos a la elección, el caso del general Charis fue distinto. La posibilidad de que un militar fuera electo como gobernador del estado, se veía rebasada por la emergencia y el papel que los civiles habían adquirido en la vida política del periodo en cuestión.

Quizá, participación del general istmeño pudo haberse convertido en una piedra en el camino para la candidatura de López Cortés, en especial por la animadversión que existía entre los simpatizantes de ambos candidatos, la cual tenía su origen en la región y en la alineación a los partidos tradicionales istmeños, es decir el Verde y el Rojo.²⁵⁹ Cabe señalar que en la documentación se menciona que la mayoría de los partidarios de los anteriores partidos, optaron por afiliarse a la CPSO.²⁶⁰

No obstante, la situación política en el Istmo, y en especial, las relaciones entre el general istmeño y López Cortés tenía que ver con su antigua afiliación política regional. Con relación a la participación política del general Heliodoro Charis,²⁶¹ Víctor De la Cruz considera que, a partir de 1925, se aprecia el interés del militar istmeño por controlar políticamente Juchitán y la región del Istmo. Sin

²⁵⁸ Informe del Agente No. 3 sobre los candidatos postulados para el gobierno de Oaxaca, sin fecha y lugar, en AGN, IPS, caja 174, expediente 4, foja 49.

²⁵⁹ En Juchitán la división local había escindido a la población en dos bandos o 'partidos' antagónicos: el verde y el rojo, los cuales disputaban los puestos públicos locales y que tenían tradición en la zona. La división entre los bandos rivales se había originado desde 1882 y aún guardaban fuertes resabios del tiempo de la Reforma en Arellanes *et. al*, *Diccionario histórico*, 2000, pp. 170-172.

²⁶⁰ Informe del Agente Especial No. 3 sobre la marcha electoral en el Estado de Oaxaca para gobernador, México, D.F., 9 de marzo de 1928, en AGN, IPS, caja 174, expediente 4, foja 52.

²⁶¹ Nació en Juchitán en 1896. En 1913 se incorporó como revolucionario en las fuerzas irregulares juchitecas que comandaba Felipe J. López, del Partido verde. En diciembre de 1919 se levantó en armas en su ciudad natal reivindicando el llamado Plan de San Vicente que demandaba la salida de los carrancistas de la región. Durante la rebelión delahuiertista, Charis y sus fuerzas tuvieron una actuación destacada por lo que en 1924 fue promovido al rango de general brigadier. Fue comisionado para proteger la residencia presidencial durante la fracasada rebelión de Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez en 1927. Véase Arellanes *et. al*, *Diccionario histórico*, 2000, pp. 67-69.

embargo, señala el autor que, en este año arribaron sus enemigos políticos al poder del estado, al nombrar como gobernador interino a Genaro V. Vásquez, “quien a su vez nombró como su secretario general de gobierno al también diputado federal licenciado Francisco López Cortés, originario de Ixtepec identificado con el bando rojo, es decir, exporfiristas de la región.”²⁶²

Ante esta situación, los seguidores de Charis, los cuales eran antiguos partidarios del extinto partido Verde tuvieron problemas con los gobiernos de Vásquez y López Cortés identificados con la política callista. Al respecto, Gualberto Luna menciona que, como producto de las desavenencias entre los partidarios charistas y los gobernadores del periodo, “se produjeron distintos levantamientos armados en la región como la de los juchitecos Pedro Trinidad Martínez y Cándido López, iniciada a mediados de 1927 y que terminaría al año siguiente con la muerte de ambos líderes [...]”²⁶³

Es notable observar en la documentación consultada, la manera en que los simpatizantes del general istmeño apoyaron esta candidatura. Por ello, se creó el llamado “Centro Político Istmeño”, un partido regional creado en Tehuantepec para postular al general Obregón en la elección presidencial de 1928. Además, es indiscutible que el general Charis era considerado uno de los principales caudillos de la región, logrando las simpatías de un gran número de istmeños.

En sintonía con lo anterior, la directiva del llamado Centro Político Istmeño también dio cuenta de los atropellos sufridos en contra de los partidarios charistas a lo largo del estado. Concretamente, en un oficio con fecha 13 de marzo de 1928 se mencionó que a aquellos miembros que participaron en los trabajos en pro de Charis, muchos de ellos comerciantes, se les habían aumentado los impuestos y asignado multas exorbitantes, por el sólo hecho de ser simpatizantes de la candidatura del general Istmeño. También se citó lo suscitado en Tehuantepec, donde el presidente municipal citó a los miembros del llamado Club Democrático Regional Pro-Obregón-Charis, obligándolos a realizar trabajos forzosos.²⁶⁴

²⁶² De la Cruz, *El general Charis*, 1993, pp. 110-111.

²⁶³ Luna, *La consolidación del cacicazgo*, 2014, p. 176.

²⁶⁴ “Centro Político Istmeño”, México, D.F., 13 de marzo de 1928, en AGN, DGG, caja 282, expediente 1 [2.311.G (17)], s/f.

Asimismo, en los primeros días de abril se presenciaron algunos eventos violentos en San Jerónimo, Tlacolula, Tlaxiaco, Cuicatlán; en éste último los partidarios charistas se quejaron de que la propaganda en pro de su candidato fue rota y removida. En algunos casos, los partidarios de López Cortés colocaron en su lugar material alusivo a esta candidatura.²⁶⁵

De igual manera, algunos partidarios del Partido Liberal Jeromeño y del Comité Estudiantil Revolucionario pro Charis del Instituto de y Artes fueron agredidos y golpeados por la policía. Al respecto, Benjamín F. Flores, presidente de dicho comité envió un telegrama en el que expuso estos atropellos: “Estudiantes del Instituto de Ciencias y Arte fueron hoy salvajemente ultrajados, golpeados y encarcelados por el jefe de comisiones de seguridad, adictos al gobernador Vásquez.”²⁶⁶ Incluso en algunos lugares como en Nochixtlán asesinaron a Segundo Arenaza, quien fungió como director del Partido Socialista pro Obregón-Charis.²⁶⁷

A pesar de los episodios anteriores, en los documentos consultados no se menciona si la candidatura del general Charis fue registrada ante la Secretaría de Gobierno. Así, los aspirantes registrados para participar en la elección fueron José Maqueo Castellanos y Francisco López Cortés; en el primer caso, se creó un partido en el contexto electoral que apoyó su candidatura y en el segundo tuvo el respaldo de la CPSO.

2.5.1.1 José Maqueo Castellanos y la Unión de Partidos Obregonistas e Independientes del Estado de Oaxaca (UPOIEO): el candidato fuera de la CPSO

En la historiografía poco se ha mencionado sobre la vida y participación política de José Maqueo Castellanos.²⁶⁸ Originario de la región del Istmo, su actuación en

²⁶⁵ De la Cruz, *El general Charis*, 1993, pp. 123-124.

²⁶⁶ Telegrama de Benjamín F. Flores al Secretario de Gobernación”, Oaxaca, 26 de abril de 1928, en AGN, DGG, caja 282, expediente 1 [2.311.G (17)], s/f.

²⁶⁷ Arellanes, “La Confederación de Partidos”, 1990, p. 406.

²⁶⁸ Poco se tiene registrado en la historiografía de la vida y actividad política de José Maqueo Castellanos, aunque no es nula la información. José Maqueo Castellanos era originario de la región del Istmo. En 1922 fue compañero de fórmula del general Ibarra en el Senado de la República, cargo que ocuparía en 1924 por el nombramiento de gobernador sustituto del general serrano. Más adelante se inclinó en apoyar la candidatura de Vasconcelos para gobernador de Oaxaca en 1924. Con el apoyo de la CPSO obtendría el triunfo como senador en 1926. Arellanes *et. al*, 2000, *Diccionario histórico*, p. 146.

cargos de elección popular durante la década de 1920, lo colocó como parte de la élite oaxaqueña radicada en la Ciudad de México.

Su participación como senador suplente en 1924, lo ubicó en la vida política de su estado, especialmente por las desavenencias que tuvo con el general Ibarra. En 1926, fue elegido como senador, una campaña auspiciada por la CPSO. Posterior a este año, se aprecia un distanciamiento entre este personaje y la confederación. Para la elección de 1928, su postulación contó en un primer momento con el respaldo del Partido Agrarista de Oaxaca y el Partido Revolucionario del Sur, en especial por simpatizantes en algunos distritos allegados a la región de los valles centrales.²⁶⁹

Es evidente que el número de simpatizantes de la candidatura de Maqueo Castellanos era reducido en comparación con el articulado en la CPSO. A pesar de esta situación, los partidarios de Maqueo Castellanos crearon la llamada Unión de Partidos Obregonistas Independientes del Estado de Oaxaca (UPOIEO),²⁷⁰ misma que apoyó la candidatura del general Obregón a la presidencia de la república. No obstante, los partidos que en un inicio habían postulado y formado parte de la UPOIEO, se desligaron del mismo y optaron por unirse a las filas de la CPSO.²⁷¹

A pesar de estas deserciones, los simpatizantes de Maqueo Castellanos apoyaron a este candidato con el objetivo de evitar que el gobernador Vásquez impusiera al candidato de la CPSO:

²⁶⁹ Informe del Agente Especial No. 3 sobre la marcha electoral en el Estado de Oaxaca para gobernador, México, D.F., 9 de marzo de 1928, en AGN, IPS, caja 174, expediente 4, foja 52.

²⁷⁰ Los miembros de esta organización fueron la Unión Socialista Oaxaqueña, Partido Revolucionario del Sur, Partido Regionalista Oaxaqueño, Partido Liberal Revolucionario, Liga de Obreros y Campesinos de Oaxaca, Partido Socialista del Trabajo Pro Obregón de El Hule, Partido Independiente de Tuxtepec, Unión de Partidos Obregonistas Istmeños, Unión Obregonista Mixteca, Partido Liberal Mixteco, Partido Revolucionario Mixteco Oaxaqueño, Partido Estudiantil Oaxaqueño, Partido Liberal Independiente de Oaxaca, Partido Agrarista Ixtaltepecano, Partido Reconstructor Plutarco Elías Calles de Tehuantepec, Partido Benito Juárez del Rincón Antonio, Centro Socialista Juchiteco, Partido Unión Indígena de Cuicatlán, Unión Obregonista Serrana, Partido Benito Juárez de Ixtlán, Partidos Obregonistas Costeña, Partido Álvaro Obregón de San Carlos Yautepec, Partido Independiente Miahuatlenco, Partido Unión y Partido de Nochixtlán, Partido Plutarco Elías Calles de Tlaxiaco, Partido Progresista PRO- OBREGÓN- MAQUEO CASTELLANOS de Pochutla Partido Liberal Jeromeño.

²⁷¹ Informe del Agente No. 3 sobre las elecciones que para poderes locales tuvieron verificativo en el Estado de Oaxaca el día 5 de agosto del corriente año, México, D.F., 16 de agosto de 1928, en AGN, IPS, caja 174, expediente 4, foja 103.

[...] impedir que se consume la odiosa imposición de Francisco López Cortés, como gobernador del Estado y de los familiares, empleados e incondicionales de Genaro Vázquez, como representantes en las Cámaras de la Unión y local, que lo que significa la continuación del actual régimen -que por sus innumerables atropellos y malos manejos que tienen en la ruina completa a nuestro Estado- [...] hemos acordado unirnos en un solo grupo todos los partidos y elementos revolucionarios sinceramente obregonistas para luchar en las próximas elecciones federales y locales y evitar la burda imposición públicamente encabezada por el actual gobernador de Oaxaca[...]²⁷²

Esta premisa se convirtió en una constante denuncia de los simpatizantes de Maqueo Castellanos. El 1 y 2 de junio se llevó a cabo la única reunión de la UPOIEO, la cual estuvo dirigida por algunos miembros del Partido Regionalista Oaxaqueño. La convención se instaló en el Teatro Juárez, se eligió la Mesa directiva constituida por F. Álvarez como presidente; vicepresidente Adalberto Reyes Gil; primer Secretario Marcial Pérez Velázquez; secretarios Librado G. López, Julio L. Lena y Pedro Cruz.²⁷³

Las actividades programadas fueron: la verificación de credenciales, la discusión del programa político de gobierno, la postulación de los candidatos para las elecciones de gobernador, senador propietario y suplente, diputados federales y locales. En el caso que nos ocupa, se designó a José Maqueo como candidato al gobierno del estado.

Al finalizar la convención se presenciaron algunos conflictos públicos: dos heridos, uno de bala y otro con una piedra, mismos que eran miembros de la CPSO los cuales “[...] al estar fijando en una de las esquinas de la ciudad propaganda en favor de Francisco López Cortés fueron agredidos por partidarios del señor Maqueo Castellanos, quienes responden a los nombres de Alejandro Pérez, Valentín Velázquez, Felipe Juárez, Bartolo Tomás y José Martínez.”²⁷⁴

Independientemente de este escenario, la candidatura de Maqueo Castellanos contó con el apoyo de una minoría de simpatizantes, destacando un grupo de universitarios de la entidad, quienes lo caracterizaron sincero y leal revolucionario y obregonista. En sintonía con los trabajos de propaganda, los

²⁷² *Ibidem.*

²⁷³ Informe del Agente No.9, sin lugar y fecha, en AGN, IPS, caja 174, expediente 6, foja 18.

²⁷⁴ Partidos políticos y situación política del Estado de Oaxaca, México, D.F., 7 de junio de 1928., en AGN, IPS, caja 174, expediente 6, foja 26 frente.

estudiantes crearon un comité, cuyo objetivo era lograr mayor participación de los oaxaqueños y aseguraron que velarían por el respeto de la voluntad popular.²⁷⁵

El partido se registró ante la Secretaría de Gobierno, presentando el Acta constitutiva, el programa político y el distintivo de la organización, el cual estuvo caracterizado con un círculo negro con los colores verde, blanco y rojo, apareciendo sobre la faja blanca las letras U. P. O. I. E. O. Además, Maqueo Castellanos fue señalado como candidato de este partido.²⁷⁶ Con lo anterior, podemos entender la manera en que organizó una candidatura que no tuvo el apoyo oficial, la cual se articuló con el propósito de no permitir el ascenso del candidato oficial representado por López Cortés y la CPSO.

2.5.1.2 Francisco López Cortés: el candidato oficial y la participación de la CPSO

Francisco López Cortés, miembro de una nueva generación de políticos civiles, nació en San Jerónimo Ixtepec en 1899 en el seno de una de las familias más ricas de la región. Esta situación le permitió trasladarse a la capital del estado para realizar estudios de derecho en el Instituto de Ciencias y Artes.

Con relación a su trayectoria política, López Cortés simpatizó con el partido Rojo de la región del Istmo.²⁷⁷ Se unió a la Revolución desempeñando cargos administrativos, en específico, fungió como secretario del gobernador de Baja California, Esteban Cantú, quien simpatizó con el carrancismo. Al triunfo de la Revuelta de Agua Prieta, López Cortés estuvo un tiempo inactivo en la vida política, reanudando su carrera con el auspicio de Onésimo González,²⁷⁸ que le aconsejó

²⁷⁵ “Circular del comité Oaxaqueño Pro- Maqueo Castellanos” Oaxaca de Juárez, Oax., 10 de febrero de 1928, en AGN, IPS, caja 174, expediente 4, foja 58,

²⁷⁶ Registro de la U. P. O. I. E. O, Oaxaca de Juárez, Oax., 13 de julio de 1928, en AGN, IPS, caja 174, expediente 4, foja 163 y 166.

²⁷⁷ Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, p. 44.

²⁷⁸ Abogado nacido en Juxtlahuaca, en la región Mixteca. Sus estudios los realizó en el Instituto de Ciencias y Artes. Fue adepto al Movimiento de la Soberanía, manteniendo una estrecha relación con el general Guillermo Meixueiro. Después de 1920, fue miembro del Partido Cooperativista y adversario del gobierno de García Vigil. Para 1923, fue simpatizante de la rebelión delahuertista. Al ser aniquilada este movimiento, salió del país y regresó al país en 1931. Véase, “Onésimo Jiménez” en Arellanes *et. al*, *Diccionario Histórico*, 2000, pp. 109-110.

que se afiliara en el Partido Cooperatista.²⁷⁹ Otras de las figuras que apoyaron a López Cortés fueron los generales Francisco Luis Castillo y Laureano Pineda.²⁸⁰

Entre 1924 y 1926, fue electo como diputado federal por el Círculo Electoral 16. Más adelante, durante el interinato de Vásquez, participó como secretario general de gobierno;²⁸¹ por lo cual su carrera política se benefició de la amistad y relaciones políticas que mantuvo con este personaje. Al respecto, Smith considera que “esta amistad le permitió a López Cortés ir cimentando su relación con el clan de Vázquez. Estos antecedentes fueron parte integral de su ascenso para el cargo de gobernador en las subsiguientes elecciones.”²⁸²

En 1926, en el contexto de la fundación de la CPSO, López Cortés se distinguió al ser electo como el primer presidente de la misma, considerándolo uno de los hombres más prestigiosos de la organización. La participación en la directiva de la confederación, se convirtió en el requisito indispensable para aquellos miembros que buscaron un lugar en los puestos de elección popular, principalmente en la dirección del gobierno del estado.

No obstante, esta situación le valió críticas por parte de sus opositores y los del gobernador en turno. En la prensa se mencionó que Vásquez había tomado parte en los asuntos políticos “tales como el haber dictado las leyes que le permitieron remover los ayuntamientos. [Esta acción] tiende a formar una gran maquinaria oficial para apoyar al licenciado Francisco López Cortés, como candidato al gobierno local.”²⁸³

²⁷⁹ Antecedentes y filiación política de los Diputados al XXXI Congreso de la Unión. Estado de Oaxaca. 16° Círculo Electoral: Tehuantepec. Lic. Francisco López Corté, México, D. F., 11 de diciembre de 1924, en AGN, IPS, caja 173, expediente 10, foja 14.

²⁸⁰ Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, p. 44. Durante el Movimiento de la Soberanía, El general juchiteco Castillo combatió en contra de los carrancistas. En 1921, siendo comandante de un batallón de Ixtpec, se levantó en armas junto con López Cortés, mismo que fue frustrado. Véase “Luis Francisco Castillo” en Arellanes *et. al*, *Diccionario histórico*, 2000, p. 51. El general Laureano Pineda, originario de Juchitán, fue uno de los miembros más connotados del llamado Partido Rojo. Durante la rebelión de 1923-1924, se adhirió como colaborador del obregonismo en la región del Istmo. Tuvo animadversiones con el general Heliodoro Charis. Véase “Laureano Pineda” en Arellanes, *et. al*, *Diccionario histórico*, 2000, pp. 176-177.

²⁸¹ Licenciado Francisco Cortés. Candidato a gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, en AGN, IPS, caja 174, expediente 4, foja 182. Camp, *Mexican Political*, 2011, p. 545.

²⁸² Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, p. 45

²⁸³ “Acusación contra el gobernador de Oaxaca” en *El Universal Gráfico*, México, D.F., 18 de mayo de 1928, p. 1.

Aunque esta situación supondría una crisis en la designación de López Cortés, su nombramiento se confirmó en la Segunda Convención de la CPSO, la cual se llevó a cabo en marzo de 1928. Es probable que dicha candidatura supusiera el final de las disputas políticas, con énfasis en el papel que la confederación había tenido como aglutinadora de los diferentes grupos políticos del estado.²⁸⁴

La campaña realizada por López Cortés a lo largo del estado cubrió gran número de poblaciones. Algunos ejemplos que se citaron en la prensa fueron la visita del candidato a Tuxtepec, donde “[...] en la estación de El Hule fue recibido por los gremios de los trabajadores y sindicatos organizados [...] en el Teatro Hidalgo fue servido un almuerzo de quinientos cubiertos que estuvo verdaderamente espléndido”.²⁸⁵

Otra de las visitas que realizó López Cortés fue a la cabecera de Zimatlán en el mes de marzo, donde sus partidarios le prepararon una entusiasta recepción con la asistencia de más de 2000 personas.²⁸⁶ En el mismo mes, el candidato visitó la ciudad de Ocotlán, donde “[...] antes de la llegada del tren, se veía la estación completamente atestada de gente [...] llevándose a cabo un mitin en el patio del local del Partido Benito Juárez”.²⁸⁷ En junio, realizó una visita a la Mixteca, y posteriormente en Tlacolula, se llevó a cabo un mitin político en donde participó Muñoz Cota.²⁸⁸

Estas muestras de apoyo en pro de la candidatura de López Cortés confirmaron el papel que tenía la CPSO en las diferentes regiones de la entidad. De ahí que el 10 de julio y conforme a la *Ley para las elecciones*, el candidato de la CPSO fue registrado ante la Secretaría de Gobierno.²⁸⁹

²⁸⁴ “Ha concluido ya la división política en el estado de Oaxaca” en *Excelsior*, México, D.F., 4 de mayo de 1928, p. 1

²⁸⁵ “El licenciado López Cortés inicia desde hoy su gira electoral” en *El Diario del Sur*, Oaxaca de Juárez, 28 de febrero de 1928, p. 1.

²⁸⁶ “La visita del lic. Cortés a Zimatlán” en *El Diario del Sur*, 28 de marzo de 1928, Oaxaca de Juárez, p. 1.

²⁸⁷ “Con motivo de la unión de partidos políticos en pugna, se crearán nuevas candidaturas para gobernador, senador y diputados” en *El Diario del Sur*, Oaxaca de Juárez, 31 de marzo de 1928, p. 1.

²⁸⁸ “Entusiasta mitin en Tlacolula” en *El Diario del Sur*, Oaxaca de Juárez, 26 de junio de 1928. P. 1.

²⁸⁹ Registro de candidatura ante la Secretaría General de Gobierno del C. Lic. Francisco López Cortés, Oaxaca de Juárez, Oax., 10 de julio de 1928, en AGN, IPS, caja 174, expediente 4, foja 161.

2.5.2 La elección de gobernador y el triunfo de la CPSO

Días antes de la elección, en la opinión pública se confirmó la continuación de los trabajos de campaña de los dos candidatos. Incluso, los partidarios de Maqueo Castellanos exhibieron quejas contra las autoridades, denunciaron atropellos, persecución y encarcelamiento de sus miembros, al tiempo que alertaron a la prensa sobre la posibilidad de la imposición del candidato de la confederación. No obstante, Maqueo Castellanos desistió de participar en la misma. Al respecto, en la prensa se señaló lo siguiente:

El Señor José Maqueo Castellanos también aspiraba al gobierno oaxaqueño, pero a última hora prescindió. Con fecha 30 del pasado julio dirigió a sus partidarios un manifiesto informándoles que retiraba su candidatura; y los candidatos a diputados maqueístas [sic.], siguieron la conducta de su jefe y también se retiraron.²⁹⁰

Con fecha del 3 de agosto la UPOIEO emitió un comunicado en el cual expresó que la determinación de retirarse de la lucha electoral se debió a que el gobierno del estado impediría la libre emisión del sufragio para imponer a sus candidatos, y que no existían las garantías necesarias para participar en las elecciones.²⁹¹

Pese a esta deserción, conforme a lo estipulado en el Artículo 1 de la *Ley para las elecciones*, estos comicios se llevaron a cabo el domingo 5 de agosto de 1928.²⁹² En el informe rendido por el Agente no. 3, se mencionó el número de votantes existentes en la entidad, con base en la información del censo de 1921, se acercaba a un total de 200,000 habitantes que representaban un promedio del 20%.²⁹³ Además, el informante apuntó que no notó que las autoridades ejercieran alguna influencia sobre los partidos, reduciendo su actuación a dar cumplimiento a las disposiciones de la ley electoral del estado.²⁹⁴

²⁹⁰ “Sólo hubo en Oaxaca un candidato” en *El Universal Gráfico*, México, D.F., 7 de agosto de 1928.

²⁹¹ Circular del Comité Distrital Obregonista de Tehuantepec, Oax., Tehuantepec, Oax., 3 de agosto de 1928, en AGN, IPS, caja 174, expediente 4, foja 92.

²⁹² “Las elecciones ordinarias para la renovación de los Poderes Legislativo y ejecutivo del Estado se celebrarán en los términos que previene la Constitución del mismo, el primero domingo del mes de agosto de los años terminados en cero o cifra par.” Véase, *Ley para las Elecciones*, 1922, p. 3.

²⁹³ Informe del Agente No. 3 relativo a elecciones locales verificadas el 5 de agosto en el estado, México, D.F., 16 de agosto de 1928, en AGN, IPS, caja 174, expediente 4, foja 102.

²⁹⁴ *Ibidem*, foja. 106.

En el mismo informe, el Agente No. 3 detalló la manera en que se organizó la elección en los diferentes municipios del estado. Por ello, en cada uno de estos se realizó en tiempo y forma la publicación de los padrones electorales, la división de los municipios, la ubicación de las casillas, el nombramiento de los instaladores titular y suplente, así como la entrega de las boletas electorales.²⁹⁵ En gran parte del estado, la tendencia general favoreció a los candidatos de la CPSO.

La versión oficial sobre esta elección reiteró que no existieron “faltas o delitos durante el verificativo de las elecciones ya fuera en la capital del estado o en las demás municipalidades del mismo. Hubo cumplimiento con la ley al efectuarse las elecciones sin ejercer ninguna influencia en su verificamiento [sic]”.²⁹⁶

Si bien en la elección de 1924 las denuncias de atropellos, imposición y chanchullos se presenciaron el día y durante los meses siguientes de los comicios, en la efectuada en 1928 la situación fue contraria, ya que se confirmó que en el estado no existieron conflictos políticos y que la presencia de la CPSO conquistó la voluntad popular de los oaxaqueños. Quizá, el hecho de que las candidaturas de Charis y Maqueo Castellanos no continuaran en la contienda electoral, permitió a la confederación convertirse en la única organización reconocida para las actividades electorales en el estado.

La cpso rindió un informe en el cual se señaló que López Cortés había obtenido un total de 78,67 votos. Días posteriores a la elección, se mencionó que el candidato obtuvo no menos de 200,000 votos, equivalente al número de posibles votantes en el estado.²⁹⁷ Si bien esta cifra puede sugerirnos la existencia de anomalías e incluso de fraude, en el contexto político del momento, se confirmó que la CPSO era la única organización reconocida para garantizar una transición democrática y ordenada en el poder estatal.

En la prensa local se reiteró la importancia que tenían estas elecciones en la vida política oaxaqueña. Al respecto, el 16 de septiembre apareció en *Mercurio* una nota acerca de la personalidad que caracterizaba al joven candidato y por ello, a la

²⁹⁵ *Ibidem*, foja 107.

²⁹⁶ *Ibidem*, foja 108.

²⁹⁷ “Créese que el licenciado López Cortés haya tenido no menos de doscientos mil votos” en *El Diario del Sur*, Oaxaca de Juárez, 14 de agosto de 1928, p. 1.

próxima administración: “[...] surge el sr. Lic. Francisco López Cortés, como una promesa magnífica abierta hacia el porvenir del estado. Juventud, energías, actividad, naturaleza dinámica e inteligencia despierta”.²⁹⁸

Justamente, el triunfo de López Cortés y de la CPSO confirmó el papel que esta organización tenía en el estado, en especial por el cumplimiento de sus objetivos en materia política y electoral. En el *Periódico Oficial* se publicó el decreto que declaraba a López Cortés como Gobernador Constitucional del Estado, para el periodo de gobierno del 1 de diciembre de 1928 al 30 de noviembre de 1932. También se señaló el día y la hora en que se efectuaría la toma de posesión, la cual se llevaría a cabo en el teatro Mier y Terán a las diez de la mañana del primero de diciembre de 1928.²⁹⁹

La transmisión de poder se llevó a cabo en tiempo y forma conforme a la constitución local. La elección de gobernador de 1928 cambió significativamente la forma de hacer política en Oaxaca, ya que anteriormente hubo pugnas alrededor del candidato electo y no existía una organización estatal como la CPSO. Por esta razón este hecho fue visto en la prensa nacional de la siguiente manera:

Desde hace muchos periodos gubernativos esta es la primera vez que en Oaxaca se transmite el poder de Gobernador a Gobernador, de una manera constitucional, sin que este acto cívico haya motivado incidentes como en otras ocasiones. La ciudad tuvo hoy un despertar bullicioso con motivo de los últimos preparativos para la grandiosa recepción que se hizo al Gobernador electo, López Cortés, quien mañana tendrá la protesta de ley.³⁰⁰

En definitiva, esta elección confirmó la atingencia del gobierno estatal con la CPSO, que permitió el triunfo del joven candidato y la continuación de los civiles en el gobierno estatal. A lo largo del periodo comprendido entre 1925 y 1928, se pudo apreciar la manera en que se formó una cultura política relacionada con el funcionamiento de la CPSO en las coyunturas electorales.

²⁹⁸ “La entrega del poder” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 16 de septiembre de 1928, p. 4.

²⁹⁹ *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, 26 de septiembre de 1928, p. 1. En *Mercurio* se mencionó que el candidato de la confederación obtuvo un total de 175,415 votos. Véase, “El Lic. Francisco López Cortés fue declarado gobernador del estado” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, p. 1.

³⁰⁰ “La transmisión del poder celebrada con entusiasmo en la antigua Antequera” en *Excelsior*, México, D.F., 2 de diciembre de 1928, p. 1

Este relevo de gobernador se dio en un contexto en que los diferentes grupos políticos del estado se encontraban aglutinados en un solo partido, y en el caso de la figura de López Cortés, su trayectoria y sus relaciones políticas con diferentes personalidades del poder estatal y federal, le confirieron la legitimidad para influir, decidir y controlar los destinos políticos y electorales en los años siguientes.



Instituto

Mora

CAPÍTULO 3. OAXACA EN LOS ALBORES DEL MAXIMATO. EL PERIODO DE FRANCISCO LÓPEZ CORTES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL DE LA CSPO-PNR

En 1928, Genaro V. Vásquez rindió un mensaje al iniciarse los trabajos de la xxxii Legislatura local, en el cual expresó su percepción acerca de la situación política del momento. Con relación al ambiente estatal, el gobernador destacó la manera en que se llevó a cabo la renovación de poderes federales y locales, señalando que su gobierno había actuado como “conciliador de intereses sociales, defensor de la justicia y de la paz e impulsor de la prosperidad local, dentro de la absoluta unión de los oaxaqueños”.³⁰¹

No obstante, para Vásquez el asesinato del general Obregón se convirtió en una coyuntura crucial en el devenir del país y del estado. Por tal motivo reiteró que no intervendría en las decisiones de la política nacional y reconoció en el general Calles al personaje para dirigir los asuntos políticos del país, tal como se muestra en esta declaración:

[...] he querido significar mi absoluta fe y mi completa confianza en que el señor Calles, [yo no estaré] investigando cómo anda la situación ni que es lo que se va a hacer para el futuro, sino ayudándolo en todo lo que en mi concepto fortalece la situación del gobierno nacional y dejando que el porvenir se resuelva conforme lo plantee el hombre único en quien reconcentra la esperanza de los revolucionarios mexicanos y la inquietud de todos los hombres de negocios que han visto en nuestro ilustre presidente, un gobernante sensato, fuerte y probo.³⁰²

La muerte de Obregón, señalan Lorenzo Meyer “fue, en más de un sentido, la crisis interna más fuerte por la que haya atravesado el grupo gobernante durante el periodo revolucionario; de ella habrían de derivarse, directa o indirectamente, la fundación del Partido Nacional Revolucionario, la creación del Maximato, el vasconcelismo y la rebelión escobarista”.³⁰³

Con relación a lo anterior, las palabras de Vásquez podrían indicarnos la alineación, que en algunos casos, tuvieron los gobiernos estatales con el poder

³⁰¹ Vásquez, *Mensaje del c. Licenciado*, 1928, p. 2.

³⁰² *Ibidem*, p. 7.

³⁰³ Meyer, *Los inicios de la institucionalización*, 2002, p. 17.



federal entre 1928 y 1935, periodo denominado como Maximato. Es durante este tiempo que, como menciona Jurgüen Buchenau, informalmente Calles controló el país como Jefe Máximo, convirtiéndose en el árbitro de la vida política del país.³⁰⁴ Asimismo, el autor considera que en este lapso de tiempo, “a través de un intrincado sistema de alianzas que incluyó a los miembros del gobierno nacional, legisladores, la directiva del partido y los gobernadores estatales, quebrantó a los políticos que consideraba líderes incompetentes o rivales no deseados”.³⁰⁵ En el caso oaxaqueño, Calles había iniciado este proceso desde mediados de 1925.

En agosto de 1928, Francisco López Cortés resultó electo como sucesor de Vásquez. Cabe señalar que el triunfo de este personaje confirmó dos cosas. Primero, la continuidad de la actuación de los civiles como gobernadores hasta 1936. Segundo, el gobierno representado por López Cortés aseguraría, como sucedió en el periodo de Vásquez, buenas relaciones con la federación, con el presidente en turno, e incluso, con el Jefe Máximo.

En la literatura especializada que aborda este periodo, se aprecia un interés por el papel de López Cortés en las negociaciones políticas y económicas con los diferentes caciques y caudillos de las regiones de la entidad. Estos trabajos han discutido el papel que tuvo López Cortés por su apelativo de “Jefe Máximo de la Revolución del Sur”,³⁰⁶ asimismo por la injerencia que mantuvo durante la administración de su sucesor, Anastasio García Toledo. Otras investigaciones que nos permiten acercarnos a la situación de ese momento, estudiaron el papel de las organizaciones obreras y campesinas, como la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca (CLSO) y la Confederación Oaxaqueña de Campesinos (COC).³⁰⁷ También, en años recientes, ha surgido el interés en el estudio de la vida social y cultural, específicamente con relación a la construcción de la identidad cultural regional, el “Homenaje Racial de 1932”, e incluso, la política educativa emprendida

³⁰⁴ Buchenau, *Plutarco Elías Calles*, 2007, p. 144.

³⁰⁵ *Ibidem*.

³⁰⁶ Véase Arellanes, “Un general y un periodo”, 1997; Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009.

³⁰⁷ Arellanes y Ruiz, “Por los orígenes”, 1990; Arellanes, *Reforma Agraria*, 1994; Smith, “*Defending Our Beautiful*”, 2007; Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009.

en las comunidades indígenas.³⁰⁸ Sin embargo, los temas políticos han sido poco abordados y reducidos en sólo mencionar que la CPSO se adhirió al Partido Nacional Revolucionario en 1929.³⁰⁹

En suma, este capítulo tiene como objetivo identificar las particularidades de la cultura política del periodo comprendido entre 1929 y 1932. Asimismo, explicar el impacto que tuvo el PNR en la organización y en las prácticas políticas y electorales locales, las cuales habían sido llevadas a cabo por la CPSO desde 1926. Finalmente, identificar qué papel tuvo la élite política reunida en dicha organización en el transcurso de este periodo.

Para fines de este capítulo se proponen las siguientes preguntas como ejes de análisis: ¿qué características tuvo el gobierno de López Cortés y de qué manera se relacionó con la élite política oaxaqueña? ¿Cuál fue la vigencia de la CPSO como mecanismo político en los procesos electorales frente a nuevos proyectos como lo fue el PNR? ¿Cómo convivieron la CPSO y el PNR en la organización y participación electoral durante el periodo en cuestión?

3.1 Revalorizar el periodo a partir de sus protagonistas: El periodo de López Cortés en la historiografía

A propósito de la trascendencia del gobierno de López Cortés, en la historiografía se ha señalado su actuación gubernamental, sus relaciones políticas dentro y fuera del estado y principalmente se ha reconocido que este personaje tomó el apelativo del “Jefe Máximo de la Revolución del Sur” en los años posteriores a su gestión. No obstante, poco se ha trabajado respecto al papel que tuvo el grupo político articulado en la CPSO, así como los procesos electorales del periodo.

Por ejemplo, Anselmo Arellanes Meixueiro destaca que la participación de López Cortés como presidente de la CPSO desde 1926, le permitió ascender políticamente y ganar la elección en 1928. Respecto al periodo de gobierno de este personaje, el autor considera que “a imagen y semejanza de Plutarco Elías Calles,

³⁰⁸ Poole, “Divergencias ambiguas, 2005; Sigüenza, *Héroes y escuelas*, 2007, Traffano y Sigüenza, *Oaxaca 1932*, 2012.

³⁰⁹ Arellanes, *La Confederación de Partidos*, 1985; Arellanes, “La Confederación de Partidos”, 2010;

en el nivel casero López Cortés se autonombró Jefe Máximo de la Revolución del sur [...] sus posibilidades omnímodas le permiten influir, decidir y controlar cuestiones de carácter político electoral y manejar puestos de importancia en la burocracia. Por lo cual, el perfil de “Chico” López como reconocido y leal callista, impuso un sistema de compromisos y lealtades a sus subordinados, quienes mostraron actitudes que rayaban en la incondicionalidad a toda prueba”.³¹⁰

Otros autores como Héctor Medina reconocen que, entre 1926 y 1934, Oaxaca mantuvo buenas relaciones con las figuras ligadas al callismo. El autor reconoce que el gobierno de “Chico” López se alineó al eje de la política nacional. Como ejemplo, Medina considera que el hecho de que se eligiera a Anastasio García Toledo para el periodo siguiente, garantizó que este nuevo gobernador se alineara por un tiempo a las órdenes y sugerencias de López Cortés.³¹¹

La propuesta de Benjamin T. Smith sugiere que, durante el periodo del Maximato, en México gobernaron conservadores callistas como sucedió en el caso oaxaqueño. López Cortés trató de buscar su propio poder político, utilizando en primer lugar la incuestionable lealtad que le tenía al general Calles y en segundo lugar, se vio forzado a mediar con una serie de caciques que se resistieron a la penetración del control estatal.³¹²

Con lo citado anteriormente, se aprecian dos constantes en la historiografía: primero, se reitera en los trabajos el papel protagónico de López Cortés como el mediador de las decisiones políticas dentro de la entidad. Segundo, se afirma que, López Cortés siguió con rectitud y lealtad los designios del Jefe Máximo, convirtiéndose en el hombre necesario para llevar a cabo la dirección de la vida política oaxaqueña.

³¹⁰ Arellanes, “Un general y un periodo”, 1997, p. 10-11. Respecto al “apelativo” con el que se identificó a López Cortés, en la prensa local se le denominó como el “Jefe de la Revolución en Oaxaca”. Véase “Con un mitin fueron inaugurados las actividades de la UPRO” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 1 de abril de 1932. Para 1933, en una queja enviada al general Calles, algunos miembros radicales de la CLSO mencionaron que, “López Cortés aún seguía mandando [...] dándose los títulos de “Calles Oaxaqueño” y de “Jefe de la Revolución del Sur”, para dar a entender que él es el que gobierna en el estado como si fuera merecedor de compararse con usted [Calles] que ha obtenido a base de grandes méritos el que todo el país considere como jefe nato de la revolución mexicana.” Véase Telegrama de la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca al general Calles, México, D.F., 21 de marzo de 1933, en FAPECT - APEC, gaveta 16, expediente 34, foja 1.

³¹¹ Medina, “Historia de una crisis”, 1984, p. 41-42.

³¹² Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, p. 42-43.

Es importante mencionar que, en interpretaciones más recientes, el hecho de que se vea a López Cortés como un caudillo o el hombre fuerte no implica necesariamente que tuviera total control de las regiones y de las decisiones políticas. Por lo cual, no sólo dependió de las negociaciones que estableció con diferentes caudillos y caciques regionales, sino de las relaciones entabladas con la élite política gestada dentro de la CPSO, principalmente por el hecho que esta organización mantuvo una notable influencia en la vida política y electoral del periodo comprendido entre 1929 y 1932. Por dicha razón es importante observar el papel que tuvo este partido y el grupo de poder oaxaqueño articulado en el mismo.

3.2 Particularidades del gobierno del “Chicolopismo” ¿Continuidad o cambio?

Tras el triunfo de López Cortés en agosto de 1928, en la opinión pública se señaló que su futura actuación era la continuidad de la administración de Vásquez. Asimismo, como se apuntó en el capítulo anterior, durante la campaña electoral se acusó al gobernador saliente de querer imponer a uno de sus más allegados colaboradores para asegurar su intromisión en el gobierno del estado.

En una carta enviada al general Lázaro Cárdenas, Vásquez reafirmó su posición política frente a la administración encabezada por López Cortés. Además, el ex gobernador reiteró que la sucesión de poder se dio de manera pacífica, destacando dos razones:

[...] La primera porque terminó pacíficamente mi gobierno y lo entregué a mi sucesor en presencia del pueblo, cosa que no pudieron hacer los gobernadores constitucionales anteriores [los cuales] fallecieron, renunciaron o se rebelaron contra la federación antes de concluir. La segunda, porque el que salió [Vásquez] no dejó al que entró [López Cortés] como instrumento ni sujeto a condiciones privadas o políticas. El que salió tampoco se quedó dentro del estado al frente de ningún partido, confederación política, empresa comercial u organización alguna.³¹³

Al comparar las líneas anteriores con lo expuesto en la introducción de este capítulo, es evidente que el gobernador saliente trató de imitar la actuación del general Calles tras la muerte de Obregón. Incluso, López Cortés continuó con

³¹³ Carta de Genaro V. Vásquez a Lázaro Cárdenas”. México, D.F., 25 de marzo de 1931, en FAPECF, APEC, gaveta 76, expediente 64, legajo 3/3, inventario 5832, fojas 145-147.

algunas pautas y políticas de su antecesor. Pero ¿qué diferencias existieron entre el periodo de Vásquez y el de su sucesor López Cortés?

Para identificar las peculiaridades del gobierno de “Chico” López, considero necesario comparar lo sucedido en Oaxaca con otras experiencias estatales. Durante el periodo comprendido entre 1928 y 1932, coincidieron los gobiernos de Lázaro Cárdenas en Michoacán y el segundo periodo de Adalberto Tejeda en Veracruz, los cuales han sido identificados como radicales y profundamente agraristas, por emprender cambios sociales, políticos y económicos en sus respectivos estados.³¹⁴

En el mismo contexto destacaron las administraciones de Saturnino Cedillo (1927-1931) en San Luis Potosí y la de Filiberto Gómez (1929-1933) en el Estado de México. En el primer caso, Cedillo estableció su base de influencia a través de las colonias agrícolas militares y por ello, creó relaciones con campesinos y hacendados que le garantizaron el control de la región.³¹⁵ En el segundo caso, la articulación de los miembros más allegados al grupo de los hermanos Gómez, así como la utilización del Partido Socialista de los Trabajadores del Estado de México (PSTEM) garantizó hasta 1933, la continuidad de las personas allegadas a esta camarilla para participar en los puestos de elección popular.³¹⁶

Las peculiaridades de los ejemplos anteriores, nos permiten pensar las divergencias y convergencias que existieron con Oaxaca. Si bien es cierto que durante el gobierno de Vásquez se siguieron líneas de acción resumidas en frases como “Carreteras y escuelas” o “Hay que darle la razón al indio aunque no la tenga”, durante la administración de López Cortés estos objetivos permanecieron como parte de la gestión y discurso de su gobierno. Algunas organizaciones creadas durante el periodo de Vásquez, como la CPSO, continuaron vigentes e incluso permitieron el control de las actividades políticas y electorales, aún después de la creación del PNR.

Se pueden apreciar algunos cambios en las relaciones que mantuvieron el gobierno y las clases obreras y campesinas. Por ejemplo, se crearon organizaciones

³¹⁴ Ginzberg, *Lázaro Cárdenas*, 1999 y Falcón, *El Agrarismo de Veracruz*, 1977.

³¹⁵ Lerner, “El funcionamiento rural”, 1991.

³¹⁶ Maldonado, “Rediscutiendo el centralismo”, 2000.

como la llamada Confederación de Ligas Socialistas (CLSO), la cual se fundó en 1929, y la Confederación Oaxaqueña de Campesinos (COC) erigida en 1932. Para Smith, la primera tenía como objetivo hacerse del control de los trabajadores industriales y agrarios en ciertas regiones (Valles Centrales, la Cañada, el Istmo y principalmente Tuxtepec) que ejercía la CROM, para evitar que cayeran bajo la influencia de otras organizaciones del momento (como lo fueron las ligas radicales tejedistas).³¹⁷ En la misma sintonía, la creación de la CLSO y la COC se convirtió en un esfuerzo para evitar que existieran en el estado organizaciones más radicales como la Liga Nacional Campesina “Úrsulo Galván”.³¹⁸ El gobierno estatal buscó asegurar el apoyo de la élite económica, por ello, cooptó la participación obrera y campesina.

Con relación a los nexos políticos que mantuvo López Cortés, Smith afirma que los orígenes de éstos nacieron en la región del Istmo, especialmente con el llamado Partido Rojo. Otros más derivaron de la buena relación con algunos miembros del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, así como con los funcionarios de la burocracia nacional y regional. Sin embargo, el autor reconoce que López Cortés se esforzó en mantener el equilibrio entre la independencia que representaron algunos caciques en las diferentes regiones y la imposición de la política estatal.³¹⁹

Si bien la vigencia de la CPSO y su adhesión al PNR garantizaron la participación de los miembros más allegados a esta estructura en los actos políticos, aquellos personajes que estuvieron fuera de la lógica del partido emitieron críticas a la gestión del gobernador en turno.

³¹⁷ Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, pp. 52-57. En interpretación de Arellanes Meixueiro se sugiere que el objetivo de esta organización fue defender a los obreros y campesinos desde la CPSO. Véase Arellanes, “La Confederación de Partidos”, 2010, pp. 395-399.

³¹⁸ Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, p. 61.

³¹⁹ *Ibidem*, p. 63-72. El autor menciona algunos de los nombres de los diferentes caciques que dominaron dichas cabeceras: Francisco Ramos Ortiz en Pochutla; Genaro Ramos en Miahuatlán; Onofre Jiménez e Isaac Ibarra en Ixtlán; Juan José Baños en Jamiltepec; Librado Guzmán, Celestino Guzmán y Josefino Feria en Juxtlahuaca; Artemio López Cortés en Juchitán; Rodolfo Solana Carreón y José Peral Martínez en Huajuapam; Andrés Elorza en Ejutla; Francisco Moreno Z. en Tuxtepec; Isidro Montesinos López en Putla; Tiburcio Cuéllar en Teotitlán del Camino; Ángel Traaga en Ocotlán; Ezequiel Santillán, Enrique Valle en Villa Alta; Daniel Martínez en la región Mixe, Luis ;. Avendaño en Nochixtlán; Celestino Ruiz en Yautepec.

Por citar un ejemplo, en diciembre de 1931 durante la sesión ordinaria del Congreso de la Unión, se desató un animado debate entre algunos diputados federales por Oaxaca. El diputado Jorge Meixueiro³²⁰ presentó ante sus compañeros de la cámara, algunas posturas “polémicas” en torno a la figura y gestión de López Cortés;³²¹ mientras que Julio Bustillos y Anastasio García Toledo defendieron al gobernante oaxaqueño. En sintonía con este conflicto, algunos miembros de la élite política y ciertos partidos locales enviaron al general Calles telegramas en los que confirmaron su adhesión al gobernador, desaprobando las acusaciones realizadas por Meixueiro.³²² A pesar de que este hecho no se convirtió en un problema de mayores consecuencias políticas, nos permite observar la existencia de una opinión adversa a la política emprendida por López Cortés. Así pues, la integración de la representación oaxaqueña en el Congreso de la Unión no estuvo conformada en su totalidad por elementos adheridos a la CPSO.

En materia cultural, el llamado “Homenaje Racial” de 1932, se convirtió en uno de los eventos más importantes del periodo de “Chico” López. Como señala

³²⁰ Originario de Ixtlán de Juárez Oaxaca, hijo de Guillermo Meixueiro, uno de los principales jefes del Movimiento de la Soberanía. Realizó sus estudios en Derecho en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Entre 1928 y 1932 fungió como diputado federal. Camp, “Meixueiro, Jorge”, *Mexican Political*, 2011, p. 622.

³²¹ Como ejemplo, Meixueiro mencionó algunas acusaciones relacionadas con la familia del gobernador, por sus actos en contra de su convicción revolucionaria, como su relación con el alto clero. Una de las imputaciones que destacaron sobre todas, fue el hecho de que el diputado oaxaqueño mencionó que López Cortés y el aparato estatal y partidista respaldado por su gobierno (es decir la CPSO), desconocían la autoridad del general Calles, así como del PNR. Además, denunció los impuestos excesivos cobrados por el administrador Demetrio Bolaños Cacho, acusándolo de pertenecer a los Caballeros de Colón. Véase *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D.F., 17 de diciembre de 1931, Número 36, Periodo Ordinario. *Diario de los Debates* (Versión HTML), <<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/34/2do/Ord/19311217.html>>. [Consulta: 16 de mayo de 2018].

³²² Por citar algunos ejemplos, algunos miembros de la élite política- miembros de la CPSO- enviaron un telegrama al general Calles en el que respaldaron la actuación “política y revolucionaria”. Algunos funcionarios que firmaron el documento fueron Gay Baños, Raimundo Manzano, Jorge F. Iturriabarría, Carlos H. Rueda, Carlos Inés, León Olvera, Francisco S. Neruda, Daniel Bennets, Porfirio Guzmán Gil. Véase Gustavo de Gyves, Leopoldo Gatica Neri, Aristeo Guzmán Gil y Jesús Gonthier. Véase “Radiograma de miembros de la municipalidad de Oaxaca de Juárez al gral. Plutarco Elías Calles”, Oaxaca, 29 de diciembre de 1931, en FAPECFT-APEC, gaveta 48, expediente 63, legajo 1/3, Inventario 3252, foja 20. “Telegrama de la CPSO al general Calles” Oaxaca 30 de diciembre de 1931, en FAPECFT-APEC, gaveta 48, expediente 63, legajo 1/3, inventario 3252, foja 39-40. Asimismo, partidos políticos, miembros de organizaciones obreras y campesinas enviaron mensajes de adhesión. Por citar ejemplos, se recibieron telegramas provenientes de Nochixtlán, Teotitlán, Yanhuitlán, Teposcolula, Ojitlán, Ocotlán, Ixtlahuaca, Pinotepa, Pochutla, Matías Romero etcétera. Véase FAPECFT-APEC, gaveta 48, expediente 63, legajos 2/3 y 3/3, inventario 3252.

Salvador Sigüenza, en las décadas de 1920 y 1930, “el gobierno de Oaxaca realizó trabajos de integración y mejoramiento social de la población, manifestados en una serie de acciones encaminadas a la revaloración de los rasgos culturales de la entidad; entre ellas destacaron el descubrimiento de la Tumba 7 de la zona arqueológica de Monte Albán (enero de 1932) y la realización del Homenaje Racial con motivo del IV Centenario de la fundación de la capital del estado (25 de abril de 1932).”³²³ El autor señala que en sintonía con las actividades realizadas, la élite cultural urbana tuvo como objetivo “la búsqueda, valoración y divulgación de ciertos elementos de las culturas indígenas, que conforman la realidad actual de lo oaxaqueño”.³²⁴

En la organización del llamado “Homenaje Racial” participaron miembros destacados como Alberto Vargas Merino, Guillermo Esteva y Policarpo T. Sánchez. Cabe destacar que estos personajes formaron parte de la élite política reunida en las filas de la CPSO-PNR. Como se señaló en el capítulo anterior, la idea de socialismo implementada por esta organización se relacionó con la incorporación de los indígenas e incluso, de la construcción de una identidad estatal con el llamado “oaxaqueñismo”. En esta ocasión, la directiva y miembros de la CPSO participaron en algunos eventos culturales, tal como se señala a continuación.

Por ejemplo, en la prensa se anunció que la estación XEO del PNR realizó funciones de radiodifusión en honor a las actividades del IV Centenario, durante los días 24 y 25 de abril.³²⁵ También, los estudiantes y algunos elementos de la CPSO realizaron “una entusiasta manifestación que recorrió jubilosamente las calles de Antequera”.³²⁶ Los miembros de la confederación se inmiscuyeron en los trabajos preparatorios, y por ello fueron los ideólogos en esta celebración; por lo que su participación afectó otros ámbitos de la vida oaxaqueña.

³²³ Sigüenza, “El Homenaje Racial”, 2012, p. 13

³²⁴ *Ibidem*, p. 14.

³²⁵ “El PNR radiará conciertos dedicados a Oaxaca” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 23 de abril de 1932, p. 1.

³²⁶ “Anoche dieron principio los festejos del IV Centenario” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 24 de abril de 1932, p. 1.

3.3 La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y su impacto en la organización política oaxaqueña

Como se mencionó en el capítulo anterior, la fundación de la CPSO en 1926 garantizó la reunión de los partidos locales y reguló las decisiones políticas y electorales en una plataforma común. Los triunfos obtenidos por la confederación, se materializaron desde 1928, año en que los candidatos de esta organización triunfaron con mayoría en los comicios federales y estatales. Al respecto, Smith señala que “la confederación se convirtió en una amalgama de los diversos partidos de Oaxaca, misma que contenía elementos socialistas, liberales, indígenas, ex revolucionarios e incluso, funcionarios ex porfiristas,”³²⁷ los cuales se articularon en el discurso socialista que la CPSO perseguía en ese momento.

No obstante, la muerte del general Obregón definió en cierta forma los destinos de la política nacional y estatal. Como afirma Medin Tzvi, “el asesinato del caudillo nacional implicaba la desaparición del único principio de unidad y estabilidad conocido en la tradición política mexicana hasta ese momento”.³²⁸ Entonces ¿de qué manera se podría solucionar la ausencia de Obregón para orientar los destinos políticos del país?

El primero de septiembre de 1928, el presidente Calles rindió su último informe ante el Congreso de la Unión, en el cual reconoció que ante la situación derivada de la muerte del general Obregón, “[...] por primera vez en su historia México se enfrenta con una situación en la que la nota dominante es la falta de caudillos, debe permitirnos, va a permitirnos orientar definitivamente la política, del país por rumbos de una verdadera vida institucional.”³²⁹ Las declaraciones del general Calles se convirtieron en el eje de la política mexicana, materializándose con la conformación de un partido nacional a partir de 1929.

La creación de un partido nacional que reuniera a los “miembros de la familia revolucionaria” permitiría la modernización política del Estado posrevolucionario, objetivo que tanto Obregón y Calles persiguieron durante sus respectivos periodos

³²⁷ Smith, *Pistorelos and Popular*, 2009, p. 51.

³²⁸ Tzvi, *El minimato presidencial*, p. 29

³²⁹ “Mensaje Político” en Partido Revolucionario Institucional, *Historia documental*, 1981, p. 28

de gobierno. Es evidente que la aparición en la escena política del Partido Nacional Revolucionario trastocó la organización en las diferentes realidades estatales. Oaxaca no fue la excepción. Por ejemplo, en la prensa oaxaqueña se mostró que el ejecutivo estatal reiteraba su adhesión al proyecto planteado en el informe presidencial.³³⁰

Pero ¿qué sucedió con la CPSO al fundarse el PNR? ¿Cuáles fueron los puntos de encuentro y desencuentro entre estas dos organizaciones políticas? ¿De qué manera participó la élite política articulada en la confederación en estos momentos?

La aparición del partido nacional venía a ser “una invención destinada a adaptarse a la disposición real de las fuerzas políticas de la nación y a no enfrentarse directamente con ellas sino a incorporárselas primero y a ir imponiendo sobre ellas su voluntad poco a poco, sin choques ni debates mayores.”³³¹

En la producción historiográfica, poco se ha mencionado acerca del papel que tuvo el PNR en el contexto político y electoral oaxaqueño. Por ejemplo, Arellanes Meixueiro señala que, “desde el inicio del PNR, la CPSO queda adherida como miembro y se subordina a sus decisiones. En adelante, las acciones de carácter electoral se harían dentro de lo que los estatutos del Nacional Revolucionario marquen”.³³² No obstante, en el trabajo de Smith se sostiene que, la relación existente entre el PNR y la confederación parece haber sido de interdependencia mutua, ya que en ese momento “a López Cortés y a la CPSO se les permitió organizar elecciones locales y se les ofreció voluntariamente la aprobación tácita del PNR con el entendimiento de que esto produciría paz y estabilidad en el estado”.³³³

Para fines de esta investigación, concuerdo con la propuesta de Smith. Además, considero que, entre 1929 y 1932, la CPSO continuó funcionando como el mecanismo político por excelencia para la organización de las actividades

³³⁰ “Interesante informe del señor presidente de la república” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 2 de septiembre de 1928, p. 1 y “Oaxaca felicita al general Calles” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 2 de septiembre de 1928, p.1. “El informe del señor gobernador del edo.” *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 20 de septiembre de 1928, p. 2.

³³¹ Meyer, Segovia, Lajous, *Los inicios de la Institucionalización*, 2002, p. 44.

³³² Arellanes, *La Confederación de Partidos*, 1985, p. 30.

³³³ Smith, *Pistoleros and Popular*, 2009, p. 47.

electorales, convirtiéndose en el conducto del PNR para llevar a cabo el proyecto de institucionalización que pretendía el poder del centro.

A partir de diciembre de 1928, con la constitución del comité organizador del partido y la promulgación del Primer Manifiesto, se mencionó la necesidad de llevar a cabo una convención nacional, la cual tendría como objetivo reunir a aquellas organizaciones de “perfil revolucionario” que darían vida al partido nacional. A pesar de que el general Calles, quien era miembro del comité de organización, dimitió de su cargo unos días después, las actividades continuaron su curso.

Para enero de 1929 apareció formalmente la convocatoria en la que se mencionó que la convención se celebraría a partir del primero de marzo en Querétaro. Asimismo, se definieron los objetivos principales que perseguía dicha reunión: en primer lugar, la organización del Partido Nacional Revolucionario, la discusión del programa de principios, la discusión de proyecto de estatutos y la firma del pacto de solidaridad. En segundo lugar, se designaría el candidato presidencial del PNR para el periodo comprendido entre el 5 de febrero de 1930 y el 30 de noviembre de 1934. Finalmente, se elegiría a los miembros del Comité Nacional Directivo.³³⁴

En sintonía a este momento, en la prensa oaxaqueña apareció un “Boletín” expedido por el gobierno del estado, en el que se mencionó la postura que debían tener los funcionarios de la administración en la elección presidencial, destacando algunos puntos importantes. Primero, se señaló que las autoridades y empleados del gobierno no debían inmiscuirse en los asuntos de la política, ya fuera en pro o en contra de dichas candidaturas. Segundo, se confirmó el cumplimiento de las garantías para la libre manifestación de ideas, de acción política y propaganda. Al final, se destacó el papel que tendrían las autoridades pertinentes para reprobear cualquier perturbación con el fin de que no se alterara la tranquilidad y orden público.³³⁵

Para finales de febrero, la CPSO ya tenía los nombres de los delegados que asistirían a la convención estatal y a la convención en Querétaro. Cabe señalar que

³³⁴ “Convocatoria” en Partido, *Historia documental*, 1981, p. 51.

³³⁵ “Circular del gobierno en materia de elecciones” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 4 de febrero de 1929, p. 2.

la existencia de dos posibles aspirantes presidenciales fue tema de discusión en la reunión estatal. Si bien se mencionó que la candidatura de Aarón Sáenz, contaba con ciertos elementos dentro del partido, la mayoría de los grupos de la confederación se habían declarado simpatizantes de Pascual Ortiz Rubio.³³⁶ Para formalizar este apoyo, se instaló la III Convención Estatal de la CPSO el 24 de febrero, y el resultado favoreció al ingeniero michoacano.³³⁷

La inauguración de los trabajos de la Convención Nacional del PNR se inició el primero de marzo de 1929 en la ciudad de Querétaro. Asistieron 98 delegados por Oaxaca, así como algunos elementos de la confederación como los diputados Francisco Alarzón y Porfirio Guzmán Gil. Otro de los elementos que distinguió la presencia oaxaqueña en dicha convención fue la presentación del proyecto de trabajo y prevención social.³³⁸

La participación de los delegados oaxaqueños como oradores en los días que duró la convención también fue motivo de elogio. Por ejemplo, el delegado Luis Andrés, representante indígena de Oaxaca, destacó en su discurso el papel que tenía la presencia del elemento “campesino” en la CPSO, la trascendencia de la política educativa dirigida al elemento agrario, la cual había sido instaurada desde el gobierno de Genaro V. Vásquez y Francisco López Cortés.³³⁹ En su intervención, Guillermo Sánchez señaló el papel que tuvo la CPSO al pronunciarse en favor del candidato Ortiz Rubio y la importancia de este partido en la vida política oaxaqueña.³⁴⁰

³³⁶ “En Oaxaca se sostendrá la candidatura del Ingeniero Pascual Ortiz Rubio”, en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 24 de febrero de 1929, p. 1.

³³⁷ “Informe esquemático de las actividades político-sociales desarrolladas por la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, Miembro del Partido Nacional Revolucionario, desde su fundación hasta la fecha, que rinde el Comité ejecutivo que suscribe” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 5 de abril de 1930, p. 4.

³³⁸ Los miembros que conformaron esta delegación fueron Rafael E. Melgar, Enrique Valle, R. L. Canseco, Abraham Gómez, Alfonso Reyna, Othón Girón, Rafael Saavedra Manuel Calderón, Martín González, Pascual Hernández, A.L. Mijares, Baldomero C., Antonio Eduardo Jiménez, Rafael Acevedo, y 23 delegados más. 2 “Oaxaca y la convención de Querétaro”, en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax. 3 de marzo de 1932, p. 1.

³³⁹ “Trabajos de la convención. Sesión de credenciales e identificación de delegados. Instalación de la convención. Incidente Sáenz” en Partido, *Historia documental*, 1981, pp. 104-105.

³⁴⁰ “Discurso de Guillermo Sánchez” en Partido, *Historia documental*, 1981, pp. 118-119.

Finalmente, el 4 de marzo quedó constituido formalmente el Partido Nacional Revolucionario. Contó con el respaldo de 148 partidos y 1800 agrupaciones políticas, entre las cuales destacaron la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, dirigida por Lázaro Cárdenas, el Partido Revolucionario Chihuahuense organizado por Luis L. León, el Partido Revolucionario del Centro de San Luis Potosí liderado por Saturnino Cedillo, el Socialista Fronterizo organizado por Emilio Portes Gil etc.³⁴¹ La adhesión de la CPSO no fue la excepción. Como parte de la organización del Comité Directivo Nacional del PNR, se eligió a un representante de cada uno de los partidos políticos que integraron a éste; en el caso de Oaxaca, el diputado Rafael E. Melgar ocupó este cargo.

La presencia de la delegación oaxaqueña, compuesta en gran medida por correligionarios de la CPSO, se convirtió en tema de la prensa de la capital del estado. Al respecto, el secretario de dicha organización, Germán Gay Baños expresó en primer término, la trascendencia que tenía en la historia revolucionaria la celebración de este evento, en la que se discutiría el programa de acción propuesto por miembros de la confederación, el cual se apoyaba en principios eminentemente socialistas y constituía nuevas y justas conquistas.³⁴² Además, enfatizó que, la formulación de los estatutos del PNR garantizaría la debida organización, disciplina y rectitud en los procedimientos de los miembros, así como el respeto de la autonomía interior de las agrupaciones que conformarían ese gran partido.³⁴³

La percepción que tuvo Gay Baños acerca de la relación entre el partido nacional y la confederación nos permite entender la manera en que se concibió las relaciones que mantuvieron estos partidos en la participación política y electoral en el estado. Asimismo, el hecho de que se reconociera la autonomía de la CPSO frente a las decisiones del PNR, nos muestra de la cultura política de la experiencia oaxaqueña.

³⁴¹ Sánchez, *La fundación del Partido*, 2014, p. 128. Páginas más adelante, la autora señala que el representante de la Mesa directiva era el gobernador Genaro V. Vásquez. Sin embargo, para el momento de la creación del PNR, Germán Gay Baños era el presidente de la confederación.

³⁴² "Oaxaca y la convención de Querétaro", en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax. 3 de marzo de 1929, p. 1. Gay Baños se refiere a la presentación del proyecto de Trabajo y prevención social.

³⁴³ *Ídem*.

3.3.1 La campaña presidencial de 1929 en el contexto oaxaqueño

Uno de los primeros ejercicios en el que se demostró la interdependencia que existía entre la CPSO y el PNR, se puede apreciar durante la elección presidencial de 1929, la cual fue la primera participación política del partido nacional. Pero ¿de qué manera se efectuaron los trabajos del partido nacional en los diferentes estados del país?

En el contexto de la campaña electoral de 1929, la presencia de dos candidatos, José Vasconcelos y Pascual Ortiz Rubio, dividió a la opinión pública en algunas partes del país. En el caso del candidato apoyado por el llamado Partido Nacional Antirreleccionista, no contempló a Oaxaca en su gira electoral. A pesar de que el intelectual oaxaqueño no realizó una visita oficial, en la prensa oaxaqueña sí aparecieron algunas notas alusivas a su campaña y los mítines políticos que este candidato hizo en diferentes estados como en Puebla, Veracruz y la ciudad de México, e incluso, de los atropellos que sufrieron sus simpatizantes en diferentes puntos del país.³⁴⁴

Es preciso apuntar que, en vista que el objetivo de este apartado es presentar la relación entre la CPSO y la fundación del PNR, se hará mayor énfasis en la campaña en pro del candidato oficial. En vista de los trabajos emprendidos para apoyar la postulación de Ortiz Rubio, Alejandra Lajous considera que para este momento:

[...] el PNR se convirtió en el pulpo político que logró extender sus tentáculos en el curso de unos meses por todos los municipios del país. La campaña presidencial de Ortiz Rubio fue la ocasión para ello, puesto que fue la primera contienda electoral en la que participó el nuevo partido, y que resultó, por consiguiente muy interesante, pues en ella se implantó realmente la decisión tomada el 4 de marzo de 1929 cuando se creó el PNR”.³⁴⁵

³⁴⁴ En *Mercurio* aparecieron a lo largo de las ediciones de los meses de abril, mayo y junio, algunas notas alusivas a las actividades políticas realizadas por Vasconcelos. Como ejemplo, menciono los siguientes encabezados. “Lo que piensa el Lic. Vasconcelos sobre los grandes problemas nacionales”, *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 14 de abril de 1929, p. 1; “El lic. Vasconcelos fue llevado en hombros por el pueblo. Entusiasta mitin en la histórica Villa de Guadalupe” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 22 de abril de 1929, p. 1; “Los vasconcelistas protestan por el atropello de que fueron víctimas”, *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 9 de mayo de 1929, pp. 1 y 4

³⁴⁵ Lajous, “La primera campaña”, 1992, 65.

No obstante, no concuerdo con la autora cuando señala que en ese momento el PNR se convirtió en un “pulpo político”. Considero que a partir de esta coyuntura se inició una negociación, en la cual se respetó la autonomía de la CPSO – y de aquellos partidos estatales que se adhirieron al partido oficial– para empezar a tomar parte de las actividades políticas a nivel estatal. Justamente, en este momento el partido oaxaqueño continuó con su autoridad para dirigir las actividades electorales en el estado. De ahí que los miembros confederados apoyaron y difundieron la campaña del candidato en la entidad.

Si bien en los primeros días de mayo se mencionó la suspensión de los trabajos en pro de la candidatura del candidato del PNR, en la prensa local se especuló que ésta se reanudaría a principios del mes de junio.³⁴⁶ Pese a dicha situación, en *Sábado Rojo* se publicó una nota en la que se señaló que, los trabajos en favor de la candidatura de Ortiz Rubio se reanudarían en gran parte del estado para dar seguimiento a los lineamientos expresados en la convención nacional celebrada en marzo.³⁴⁷

A finales de mayo apareció en la prensa local que la confederación había sido notificada de las intenciones del candidato oficial de visitar la capital del estado.³⁴⁸ En los primeros días de junio, se confirmó que la CPSO y algunos de sus prominentes miembros continuaba con los preparativos y “activa propaganda en las poblaciones inmediatas con objeto de atraer partidarios para la celebración de la manifestación que se hará el día de su llegada la cual será una demostración de la fuerza y prestigio de que goza la Confederación en el estado”.³⁴⁹

En sintonía con lo anterior, en los días siguientes se mencionó en la prensa que, para recibir al candidato se contaría con un aproximado de cuarenta mil

³⁴⁶ “Se comienzan a hacer los preparativos para reanudar la campaña política” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 4 de mayo de 1929, p. 1; “Ortiz Rubio suspendió su gira de propaganda” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 7 de mayo de 1929, p. 1.

³⁴⁷ “La CPSO reanudará sus actividades políticas” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 11 de mayo de 1929, p. 2.

³⁴⁸ “El Ing. Ortiz Rubio visitará muy pronto esta capital” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 26 de mayo de 1929 p. 1.

³⁴⁹ “Los preparativos para la recepción del ingeniero Pascual Ortiz Rubio” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 4 de junio de 1929, p. 1.

miembros de la confederación.³⁵⁰ Al respecto, Enrique Othón Díaz señalaba que, el pueblo oaxaqueño representado por todas las agrupaciones que integraban la CPSO, se preparaban para recibir al candidato del PNR, Pascual Rubio, así como apoyar los trabajos en pro de la campaña en el estado.³⁵¹

Para ello, se conformó el llamado Comité Directivo de Festejos que dirigiría las actividades correspondientes al arribo del candidato. Este se integró por algunos de los miembros más notables de la CPSO, quedando conformado de la siguiente manera: presidente Juan B. Toledo; secretario Manuel Martínez Soto; vocales los presidentes y directores de los diversos partidos políticos radicados en la ciudad y adheridos a dicha organización.³⁵²

Lo anterior confirma lo expuesto por Alejandra Lajous, quien apunta que la campaña electoral de 1929 fue extensa, ya que del candidato visitó más de 200 poblados distintos. Asimismo, la autora afirma que para este momento:

“lo sorprendente fue su organización, ya que en cada lugar por donde pasaron los miembros de la gira electoral, encontraron pueblos engalanados para la ocasión y a multitudes dispuestas a aplaudir y a vitorear al candidato presidencial del PNR. Esta organización, de la que habrían de sentirse tan satisfechos los jerarcas del partido, demostraba, en sí misma la cooperación de los líderes regionales.”³⁵³

En el caso oaxaqueño, la colaboración de los líderes locales tuvo íntima relación con el funcionamiento de la CPSO, organización que se convirtió en la portavoz del PNR en la entidad. Como ejemplo de lo anterior, se puede apreciar en algunos de los números de *Sábado Rojo* el slogan de la campaña: “Ing. Pascual Ortiz Rubio, candidato a la presidencia de la república, sostenido por el Partido Nacional Revolucionario y por la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca [...]”³⁵⁴

De la misma manera, en *Mercurio* apareció un artículo en el que se mencionó que “la Confederación de Partidos es la agrupación que tiene a su cargo todos los

³⁵⁰ “Imponente y grandiosa será la recepción que se hará en esta cap. al ingeniero Pascual Ortiz Rubio” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 13 de junio de 1929, pp. 1 y 4.

³⁵¹ “Palabras del director” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 15 de junio de 1929, pp. 1 y 4.

³⁵² “Ayer quedó instalada la directiva de los festejos que se desarrollarán en honor del candidato” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 18 de junio de 1929, p. 1.

³⁵³ Lajous, “La primera campaña, 1929”, pp. 65-66.

³⁵⁴ “Ing. Pascual Ortiz Rubio” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 22 de junio de 1929, p. 1.

trabajos correspondientes a la recepción del señor Ortiz Rubio, sin perjuicio de que cualquiera otra sociedad o persona simpatizadora del candidato haga por su parte alguna manifestación.”³⁵⁵ En definitiva, la presencia de Ortiz Rubio en la capital oaxaqueña confirmó los trabajos y el papel que tenía la CPSO en la organización política estatal.

La visita del candidato presidencial a la capital del estado se llevó a cabo del 25 al 27 de junio de 1929. En la prensa local se dio cuenta del arribo del candidato y su paso en las estaciones de Nanahuatipam, Ignacio Mejía, Cuicatlán, Tomellín, el Parián, Etlá, hubo apoyo de contingentes de agraristas, campesinos y obreros, quienes dieron la bienvenida al candidato y le manifestaron sus simpatías.³⁵⁶

Entre los personajes que acompañaron al candidato presidencial, se encontraban Manuel Pérez Treviño, presidente del PNR; Eduardo González Cházaro, secretario particular del candidato presidencial; así como algunos miembros del mismo partido y de la política nacional como Filiberto Gómez, Carlos Riva Palacio y el delegado del partido por Oaxaca, Rafael E. Melgar. También asistieron algunos diputados federales de Michoacán, Puebla, Hidalgo, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Guanajuato, y por Oaxaca estuvieron presentes Leopoldo Melgar, Alfonso Francisco Ramírez, José García Ramos y Mauro Vásquez.³⁵⁷

A su llegada a la capital del estado, se llevó a cabo un mitin celebrado en el Teatro Mier y Terán, en el que el candidato presidencial presentó un discurso sobre la crisis económica por la que atravesaba el país y la migración de mexicanos al vecino país del norte. Más adelante, el candidato se refirió a los mecanismos que utilizaría el PNR para resolver las dificultades económicas, como el mejoramiento social, especialmente la protección de las agrupaciones obreras y campesinas, así como la mejora en el campo para aumentar la producción en las diferentes zonas del país.³⁵⁸

³⁵⁵ “Sigue efectuándose con toda actividad los preparativos para recibir al ing. Ortiz Rubio” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 20 de junio de 1929, pp. 1 y 4.

³⁵⁶ “Con gran entusiasmo fue recibido en territorio oaxaqueño el Ing. Pascual Ortiz Rubio” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, 26 de junio de 1929, pp. 1 y 4.

³⁵⁷ *Ibidem*.

³⁵⁸ “Discurso de Ortiz Rubio en el Terán” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de junio de 1929, p. 2.

En este evento, el presidente del PNR emitió un discurso acerca de la situación electoral, principalmente de la oposición representada por la candidatura de Vasconcelos. Pérez Treviño reiteró que, el candidato de la Revolución, representado por Ortiz Rubio, no tendría contrincante político.³⁵⁹

Durante la estancia del candidato presidencial del PNR, visitaron las oficinas generales de la CPSO. Asimismo, se efectuaron algunos mítines en poblaciones aledañas a la capital del estado como Ocotlán, Zimatlán y Santa María del Tule. En Ocotlán, Ortiz Rubio mencionó la precaria situación del campo y subrayó que era un problema nacional puesto que, en todo el territorio mexicano, los campesinos solicitaban ayuda para conservar sus ejidos y muchos de ellos pedían que se les proveyera de agua para regarlos.³⁶⁰ Cabe destacar que las actividades fueron organizadas por varias comisiones de la confederación y se contó con la presencia de elementos campesinos y obreros de dichas poblaciones.³⁶¹

Se puede apreciar que en el discurso político de la época, la creación del partido nacional significó una coyuntura importante en el devenir nacional y estatal. Por lo que su funcionamiento y su relación con la CPSO mostraron una nueva forma de hacer política. Al respecto, en la prensa local se señaló lo siguiente:

El PNR es el primer partido organizado en nuestra historia política y va a triunfar unificado; va a subir al poder sin dejar estelas imborrables de odiosidad, ni mucho menos de sangre. Es esta actitud la que le da la fuerza suprema, y la que Oaxaca ha sabido estimar al dar su estruendosa aprobación a una candidatura y a un programa que son garantía para la patria, símbolo de unión, avance de su propósito de laborar, ya unidos, por el bien común de nuestro pueblo.³⁶²

No obstante, como se verá en las páginas siguientes, la confederación mantuvo su *status quo* como el mecanismo político que, desde 1926, había

³⁵⁹ “La prosperidad nacional debe ser una resultante de la prosperidad de cada uno de los elementos de la sociedad Mexicana” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, 29 de junio de 1929, p. 3.

³⁶⁰ Ortiz, *Discursos políticos*, 1930, p. 106. Referencia tomada de Sánchez, “La fundación del Partido”, 2014, p. 152.

³⁶¹ “El candidato Ortíz Rubio fue aclamado ayer por los campesinos del Valle” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 27 de junio de 1929, p. 1. “Más de dos mil campesinos aclamaron en Santa María del Tule al Candidato Nal.” En *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 28 de junio de 1929, p. 1. “El Ing. Ortiz Rubio recibido en triunfo por el pueblo oaxaqueño”, en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de junio de 1929, pp. 1 y 4.

³⁶² “Opiniones ajenas. Nuestra actividad en Oaxaca” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 30 de junio de 1939, p. 3.

funcionado y garantizado que las prácticas políticas y electorales estuvieran acorde con los deseos oficiales. Si bien el tema de la elección presidencial no es el objetivo de esta investigación, es necesario señalar los resultados y las implicaciones que tuvo esta primera experiencia del PNR en el contexto político oaxaqueño.

La elección presidencial de 1929 se efectuó el 17 de noviembre de 1929. En la prensa local se reportó que la CPSO controló de manera absoluta las casillas instaladas en el estado. Asimismo, se mencionó que en la ciudad de Oaxaca la candidatura de Ortiz Rubio recibió 5, 319 votos en comparación de 419 votos que obtuvo Vasconcelos.³⁶³ Durante los días siguientes, la misma directiva de la confederación anunció que el candidato oficial había sido favorecido con un total de 157 mil votos en el estado.³⁶⁴

Estos resultados no sólo demostraron el triunfo tanto del candidato y de la familia revolucionaria representada en el PNR, sino al interior del estado significó la trascendencia que agrupaciones políticas como la CPSO tenían en sus horizontes geográficos, confirmando el papel que mantuvo en el transcurso de los primeros años de la década de 1930.

En un trabajo reciente, Luisa Andrea Sánchez señala que la fundación del PNR también fue producto de la negociación y sobre todo, de las enseñanzas estatales; de ahí que la autora retome los casos del PSSE y el PSF.³⁶⁵ El acercamiento a la participación de la CPSO puede proporcionarnos elementos para analizar el papel de las diferentes organizaciones del estado que recrearon, con cierto tiempo de antelación, los propósitos y objetivos propuestos por el partido oficial en 1929. Asimismo, esta coyuntura nos permite identificar la manera en que los comportamientos e ideas del quehacer político fueron modificándose por la presencia de estas dos organizaciones en el contexto oaxaqueño.

³⁶³ “En perfecto orden se efectuaron las elecciones en todo el territorio del estado” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 18 de noviembre de 1929, p. 1.

³⁶⁴ “El jueves próximo hará el Congreso de la Unión la declaratoria del presidente electo de la república” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 26 de noviembre de 1929, p. 1.

³⁶⁵ Sánchez, “La fundación del Partido”, 2014.

3.3.1 La convención de la CPSO después de la creación del PNR: la IV Convención. Cambios y continuidades

Como se mencionó en el capítulo anterior, la celebración de convenciones estatales tenía como objetivo reunir a los representantes de los partidos adheridos a la confederación para llevar a cabo la renovación de la llamada Mesa Directiva y presentar las candidaturas para gobernador, senadores, diputados locales y federales.

A partir de la creación del PNR, la CPSO poco a poco fue adaptándose a los objetivos perseguidos por el partido nacional; no obstante, en estos momentos aún se percibe la autonomía que la confederación tuvo en la organización de las actividades políticas dentro del estado. Ello se manifestó en las convenciones estatales.

Como ejemplo, la celebración de la IV Convención era vista como un acontecimiento en el cual “se demostraría la fuerza incontrastable de las agrupaciones y la disciplina que las caracteriza en todos los actos que se relacionan con las actividades sociales y políticas”.³⁶⁶ El 15 de marzo apareció en las páginas de *Sábado Rojo* la “Circular No. 4”, en el cual el PNR dio a conocer las finalidades que tendrían las convenciones estatales y distritales, cuyo objetivo era integrar el comité estatal, para la elección de senadores o para elegir personal faltante dentro del comité nacional del partido. Además, estas reuniones se efectuarían en las cabeceras de los distritos, bajo la presidencia de un delegado acreditado por el comité estatal.³⁶⁷ En general, se puede apreciar que no cambiaron mucho los fines y organización de dichas reuniones.

Así como en las ediciones anteriores, este evento se llevó a cabo en las instalaciones del Teatro Mier y Terán, los días 26 y 27 de marzo, y acudieron aproximadamente 1234 delegados. Además, se contó con la presencia de

³⁶⁶ “La IV Convención general de la CPSO” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 15 de marzo de 1930, pp. 1 y 4.

³⁶⁷ “La futura elección de diputados y senadores. Importante circular del PNR. Señala la forma en que se elegirán los candidatos por convención” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 15 de marzo de 1930, p. 1.

elementos de otros partidos estatales como el Socialista Fronterizo de Tamaulipas, el Radical Tabasqueño, el Socialista del Sureste y el Socialista de los Trabajadores del estado de México. Cabe destacar que en esta edición también se invitó a la directiva del PNR.³⁶⁸ Al respecto, en la prensa local se señaló que el partido oficial asistiría a esta convención por el “[...] interés de parte del PNR de presenciar este grandioso acto democrático, en el que los partidos políticos del estado se ven representados con fuerza arrolladora [...]”³⁶⁹

En el primer día de trabajo, se procedió al nombramiento de dos comisiones encargadas de revisar las credenciales de los asistentes, con el objetivo de hacer la declaratoria del quorum para llevar a cabo el evento. Después, se procedió al nombramiento de la mesa directiva de la convención, siendo electos presidente: Leopoldo Gatica Neri; vicepresidente Fernando Valis; Primer secretario Julio Bustillos, Segundo secretario Otilio Jiménez Madrigal; Primer y segundo escrutador Gustavo Quiroga y Fernando Salazar.³⁷⁰ Con los anteriores nombramientos, el presidente declaró instalados los trabajos de la convención.

Cabe destacar la participación del gobernador López Cortés, quien se dirigió a los integrantes de la misma para notificar que, conforme a la *Ley para las elecciones*, la CPSO había sido registrada ante la Secretaría de Gobernación, con el fin de cumplir los requisitos legales para participar en las elecciones de 1930. Así pues, el gobernador destacó la importancia que tenían en la vida política de la entidad “estas reuniones democráticas, de las que surgen los verdaderos candidatos del pueblo”.³⁷¹

Posteriormente, se llevó a cabo la elección de los miembros de la nueva Mesa Directiva de la CPSO para el periodo comprendido entre 1930 y 1932. Cabe señalar que, según los estatutos del PNR, los comités de estado tenían que estar

³⁶⁸ “Revestirá grandísima importancia la gran convención que se celebrará en breve en esta capital” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 20 de marzo de 1930. p. 1.

³⁶⁹ “El PNR estará representado en la IV Convención de la Confederación de Partidos Socialistas” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 21 de marzo de 1930, p. 1.

³⁷⁰ “Boletín”, en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, 27 de marzo de 1930, p. 1.

³⁷¹ Acta de la IV Convención general celebrada por la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, el 27 de marzo de 1930, con asistencia de mil doscientos treinta y cuatro delegados, Oaxaca de Juárez Oax., 29 de abril de 1930”, en AGN, DGG, caja 11, expediente 23, sin número de fojas. (El documento se compone de 7 fojas).

integrados por 15 miembros, los cuales tenían que ser elegidos en las convenciones estatales. De ahí que la celebración de las reuniones estatales se concibió como un espacio de diálogo entre los comités municipales y el Comité Ejecutivo Nacional.³⁷²

En el caso oaxaqueño, la elección de la nueva Mesa Directiva de la CPSO continuó con la misma nomenclatura, tal como lo señalaban las “Bases Constitutivas”. Empero, se homologaron los cargos con lo estipulado por el PNR, como se muestra a continuación.

Cuadro 3. Integrantes de la Mesa Directiva, 1930-1932³⁷³

Mesa Directiva de la CPSO	Comité Estatal del PNR Oaxaca	Nombre
Secretario general en funciones (Presidente)	Presidente	Anastasio García Toledo
Secretario del interior	Vicepresidente	Gustavo de Gyves
Secretario del exterior	1° secretario	Julio Bustillos
Secretario de propaganda y publicidad	2° secretario	Enrique Othón Díaz
Secretario de Tesorería	Tesorero	Juan B. Toledo
Secretario de Ejidos, trabajo y prevención social.	1° vocal	Daniel Bennetts Jr.
Secretario de Cooperativas, fomento industrial y agrícola	2° vocal	Roberto Ortiz Gris
Secretario de orientación educativa	3° vocal	Gustavo B. Mendoza
Secretario de Comunicaciones	4° vocal	Leopoldo Gatica Neri
Secretario de Turismo	5° vocal	Jorge F. Iturribarría
Secretario procurador de pueblos	6° vocal	Wilfrido C. Cruz

³⁷² La autora se basa en la documentación Objeto y fines del PNR”, 1929, FAPECFT, APEC, exp. 1, legajo. 8/13, f. 406. Véase, Sánchez, “La fundación del Partido”, 2014, p. 130.

³⁷³ Confederación de Partidos socialistas del estado de Oaxaca, al licenciado Emilio Portes Gil, secretario de gobernación, 31 de marzo de 1930, en AGN, DGG, caja 11, expediente 23, sin número de fojas. (El documento se compone de 2 fojas).

Los miembros de la convención resolvieron por unanimidad que las mismas personas que integraban la directiva de la confederación formaran parte del Comité Estatal del PNR. Asimismo, se procedió al nombramiento de Amado Fuentes B. como nuevo delegado de la CPSO ante el partido nacional, en sustitución de Rafael E. Melgar.

Cabe señalar que los participantes en los diferentes cargos de la directiva de la confederación, así como los portavoces del PNR en el estado, se convertirían a lo largo del periodo en parte de la élite política congregada en el partido. Como se verá más adelante, el hecho de que muchos de estos personajes actuaron en la directiva del partido les permitió escalar y obtener un lugar en los puestos de elección popular, principalmente en la legislatura local y nacional e incluso en el gobierno del estado.

Con relación a la designación de los candidatos para cargos de elección popular, se eligió como senador propietario y suplente a Genaro V. Vásquez y Alberto Vargas.³⁷⁴ Al respecto Manuel Zúñiga apunta que aquellos candidatos triunfantes en las distintas convenciones alrededor del país, fueron postulados en su mayoría por gobernadores, caciques, líderes de partidos regionales o caudillos militares, cuya autoridad estuvo por encima del partido, del presidente e incluso del general Calles. El autor señala que en los casos de Tabasco, Yucatán, Tamaulipas, Oaxaca, Durango, Tlaxcala, Veracruz, Distrito Federal y Nuevo León, la designación de candidatos “fueron impuestas de manera autoritaria desde la periferia hacia el centro”.³⁷⁵

En suma, es indiscutible el papel que adquirió la CPSO en el funcionamiento del PNR en la entidad a partir de 1929. De ahí que estas organizaciones se convirtieron en las organizaciones que dirigieron las riendas de la vida electoral en Oaxaca, tal como se expone en el siguiente apartado.

³⁷⁴ “El licenciado Genaro V. Vásquez fue proclamado candidato a senador por el estado” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 27 de marzo de 1930, p. 1.

³⁷⁵ Zúñiga, “Partido Nacional”, 2011, p. 38.

3.4 La elección de gobernador en 1932: antecedentes y organización

En enero de 1932 apareció un impreso titulado *El caso Oaxaca*, el cual fue firmado por algunos miembros de diferentes partidos regionales como el Pro-Istmo, el Revolucionario Costeño y el Revolucionario Sierra Juárez.³⁷⁶ En esencia, el objetivo del texto era presentar una fuerte crítica a la labor gubernamental de López Cortés, concretamente, por su injerencia en los destinos políticos y electorales del estado.

En la sección “El futurismo electoral”, los autores manifestaron que el gobernador había llevado a cabo algunas acciones para garantizar de manera efectiva, el ascenso de individuos que le permitirían continuar en el gobierno al finalizar su periodo. De ahí que el texto acentúa lo siguiente:

[...] [El gobernador] pretende seguir adueñado de la cosa pública por medio de uno de sus incondicionales. Pero como las sucesiones gubernamentales a base de compadrazgo, generalmente no garantizan la lealtad y menos aún la sumisión del sucesor [...] Su primer impulso estuvo en favor del licenciado Anastasio García Toledo, para sucederlo en el gobierno. Y hace ya meses que dicho señor, con aprobación de López Cortés, realizó solapadamente algunos trabajos de propaganda. Cambió de opinión con posterioridad, y puso sus simpatías del lado del señor Amado Fuentes B. [...] ³⁷⁷

En líneas posteriores, se destacaron los mecanismos utilizados por el gobernador López Cortés para mantener el control político y electoral: las relaciones que mantenía con los diputados del Congreso de la Unión, la modificación de la división territorial y la realización de las giras políticas por el estado para poder llevar a cabo sus planes.³⁷⁸

La referencia anterior, nos muestra los nexos que el gobernante oaxaqueño gestó con los miembros más allegados de su administración, con funcionarios en puestos de elección popular, e incluso de los miembros más destacados de la CPSO. En definitiva, para los autores de este impreso –como para gran parte de la opinión pública– no eran desconocidos los nombres de los posibles candidatos.

³⁷⁶ Los firmantes de este texto eran Leopoldo de Gyves por el Pro-Istmo, Abelardo Márquez Galán por el Revolucionario Costeño, Macedonio Hernández y J. Sosa Gutiérrez por el Revolucionario Sierra Juárez y en representación de algunos comités municipales del PNR en Yautepec, Constantino Jiménez y Rafael Melchor. Véase *El caso Oaxaca*, 1932, p. 45.

³⁷⁷ *Ibidem*, pp. 41-42.

³⁷⁸ *Ibidem*, p. 42.

Las líneas anteriores nos pueden sugerir dos puntos de reflexión. Primero, pensar en la existencia de opiniones divididas en torno a la sucesión de gobernador. Segundo, reflexionar acerca de la continuidad o cambio en las prácticas políticas en esta experiencia electoral, principalmente porque para este periodo, es evidente el papel que tendría no sólo la CPSO sino el propio PNR. Quizá, lo expuesto en *El Caso Oaxaca* nos ejemplifica el peso que tendría la elección de 1932 como punto de partida para explicar el gobierno de García Toledo y su relación con López Cortés, así como observar cómo una elección “poco reñida” puede aportarnos elementos de las prácticas y cultura política de la época.

3.4.1 Los candidatos en la escena política

Como recapitulación, la elección para gobernador de 1928 tuvo desde el inicio de las actividades preelectorales, la presencia de dos o más aspirantes, que conforme se acercó la fecha de los comicios, se retiraron o no continuaron con el registro correspondiente. Sin embargo, la experiencia electoral de 1932 distó de las anteriores por la falta de candidatos registrados, dando la exclusividad a Anastasio García Toledo, postulado por la CPSO-PNR.

Aunque García Toledo fue el único candidato en la contienda de 1932, en la prensa y en otros documentos oficiales se pueden apreciar algunos nombres de políticos que pudieron ser los contrincantes del candidato oficial. Por ejemplo, a principios de enero apareció en la prensa local una nota que aludía la posible participación del general Istmeño Heliodoro Charis, respaldada por algunos integrantes del Partido Liberal Oaxaqueño.³⁷⁹ Otro ejemplo, se puede apreciar en un documento enviado por algunos pobladores de Huajuapam de León, en el que se dirigieron al presidente Ortiz Rubio para manifestarle su intención de postular al

³⁷⁹ “El general Heliodoro Charis, presunto candidato a gobernador” en *La Opinión popular*, Oaxaca de Juárez, 11 de enero de 1932, p. 1.

diputado federal Rafael E. Melgar.³⁸⁰ Empero, ninguna de las anteriores postulaciones se llevaron a término.

En algunos informes y telegramas se puede apreciar el interés de algunas organizaciones y personajes de las regiones del Istmo y la Mixteca para postular la candidatura de Eduardo Vasconcelos. Este político, originario de la ciudad de Oaxaca, nació en 1896. Como varios de sus contemporáneos, realizó sus estudios de jurisprudencia en el Instituto de Ciencias y Artes en la capital del estado y posteriormente, se trasladó a la ciudad de México para estudiar en la Universidad Nacional. Durante el periodo revolucionario fungió como secretario general en Baja California, y posteriormente, fue electo diputado federal por Oaxaca en el periodo de 1917 a 1920.³⁸¹ Cabe señalar que este personaje perteneció al PLC; asimismo se le relacionó como colaborador del gobierno de García Vigil entre 1920 y 1923.

El perfil de Vasconcelos, personaje civil, abogado e incluso diputado federal, no distó de las características de algunos de los miembros más allegados a la vida política oaxaqueña desde 1925. Posiblemente, su participación pudo convertirse en una oposición a plataforma oficial representado por el candidato de la CPSO-PNR. No obstante, Vasconcelos no manifestó deseos de participar en la contienda electoral, ni se pronunció al respecto.

A pesar de lo anterior, algunas agrupaciones políticas se dirigieron al general Calles para manifestarle sus intenciones de apoyar a este político. Por ejemplo, en la región del Istmo, algunos miembros del Partido Laborista de Salina Cruz expresaron sus simpatías hacia este candidato de la siguiente manera:

[Los miembros del partido] tienen fe en los relevantes méritos que como revolucionario tiene el Lic. Eduardo Vasconcelos y creemos será el único [que] salvará nuestro estado. Por eso con todo respeto ante usted como Jefe Máximo [de la] revolución, pedimos su apoyo moral en favor de la candidatura del licenciado Vasconcelos para gobernador constitucional del estado.³⁸²

³⁸⁰ Escrito en que postulan como candidato al gobierno del estado de Oaxaca, al c. Dip. y Gral. Rafael Melgal, Huajuapam de León, Oax., 20 de abril de 1932, en AGN, DGG, caja 282, expediente 2.311.G (17)-2. s/f.

³⁸¹ Arellanes, *et. al*, "Eduardo Vasconcelos", 2000, p. 208. "Eduardo Vasconcelos" en <<http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/biov/vasconcelos.htm>>, [Consulta: 22 de mayo de 2018].

³⁸² Telegrama del Partido Laborista de Salina Cruz a Plutarco Elías Calles, Salina Cruz, Oax., 19 de abril de 1932, en FAPECFE-APEC, gaveta 30, expediente 98, inventario 1929, foja 13.



Cabe señalar que, algunas de las organizaciones que dirigieron dicho mensaje estaban afiliadas a la CPSO y al PNR. Por citar un caso, en un telegrama enviado por Juan Nava, originario de Putla, informó al general Calles su intención de apoyar a Vasconcelos. Asimismo confirmó que, por formar parte de la confederación, propondría en la futura convención del partido la postulación de este candidato.³⁸³

En sintonía con esta situación, algunos pobladores de Huajuapam de León, ubicado en la Mixteca, enviaron un mensaje al presidente de la república en el que expresaron la intención de postular a Eduardo Vasconcelos como candidato al gobierno del estado. En el documento, los remitentes expresaron que “[...] porque deseamos obrar de acuerdo con los principales elementos revolucionarios, y para que de ser de la aprobación de usted, se sirva otorgarnos su poderoso apoyo para conseguir nuestras aspiraciones y el bienestar general del estado de Oaxaca”.³⁸⁴

Incluso, en un periódico del vecino estado de Veracruz apareció una nota alusiva que refirió la posible participación de Vasconcelos, destacando que esta candidatura tenía simpatizantes en poblaciones del Istmo de Tehuantepec y Tuxtepec. Al respecto, se mencionó en el periódico:

[...][Vasconcelos es] la única personalidad capaz de contribuir al desarrollo del programa de la revolución, interpretando fielmente las necesidades del indio, cuya redención hasta estos momentos ha resultado un mito [...] la mencionada candidatura cuenta con gran respaldo entre las clases populares y ya se están formando los partidos políticos que se enfrentarán en esta vez a la imposición, que lleva como autocandidato al Lic. Anastasio García Toledo [...].³⁸⁵

En algunos de los casos, el interés en algunas regiones de postular a Vasconcelos conllevaría a la formación de partidos políticos, incluso, algunos miembros de la misma CPSO expresaron simpatías hacia este candidato, lo que se

³⁸³ Telegrama de Juan Nava a Plutarco Elías Calles, Oaxaca, Oax., 26 de abril de 1932, en FAPECFT-APEC, gaveta 30, expediente 98, inventario 1929, foja 21.

³⁸⁴ Escrito en el que se ofrece al c. Lic. Eduardo Vasconcelos su candidatura para gobernador dl estado. Heraclio Ramírez, Gilberto Ortiz y demás, Huajuapam de León, Oax. 1 de mayo de 1932, en AGN, DGG, caja 182, expediente 2.311.G (17)-2, s/f.

³⁸⁵ “En el Istmo de Tehuantepec y en el Distrito de Tuxtepec se organizan partidos políticos para sostener la candidatura del Lic. Eduardo Vasconcelos a la primera Magistratura del Estado de Oaxaca” *La Tribuna*, Villa de Tierra Blanca, Ver., 8 de mayo de 1932, p. 1.

convirtió en tema de preocupación para los directivos de la organización y de algunos de sus miembros.

Sin embargo, no todos estuvieron de acuerdo en apoyar esta candidatura. En un mensaje dirigido al general Calles, Gonzalo Bravo comunicó que un grupo de “tránsfugas” del Partido Ferrocarrilero y Socialista del puerto de Salina Cruz adheridos a la CPSO y al PNR apoyarían la candidatura del citado Vasconcelos, así como la conformación de un nuevo partido para dichos fines. Empero, Bravo apuntó que, este grupo era demasiado reducido, al grado de que no podía contar con el registro por la falta de 100 elementos. Por tal motivo, Bravo solicitó al Jefe Máximo que interviniera en el asunto político para que estos elementos no fueran reconocidos por la CPSO ni por el PNR.³⁸⁶

Como se señaló anteriormente, Vasconcelos no materializó los deseos de sus simpatizantes en esta jornada electoral ni se pronunció al respecto. Si bien las muestras de apoyo a este personaje nos sugieren que, no todos estaban de acuerdo con el funcionamiento ni con la candidatura respaldada por la CPSO y el PNR, en la realidad la plataforma oficial confirmó de nueva cuenta su papel para organizar y controlar los destinos políticos en la entidad.

Antes de continuar con la presentación de lo acontecido en el contexto electoral de 1932, es pertinente señalar algunos datos de la figura de Anastasio García Toledo, candidato postulado por la CPSO-PNR.

3.4.1.1 El candidato de la CPSO: Anastasio García Toledo

Abogado originario de Tehuantepec, así como muchos políticos de la época, suspendió sus estudios de Derecho en la capital del estado y se trasladó a la ciudad de México para ingresar a la Facultad de Jurisprudencia, culminando su carrera en 1925. Durante la década de 1920, García Toledo desempeñó algunos cargos burocráticos como Agente del Ministerio Público de Puebla y posteriormente, como

³⁸⁶Telegrama de Gonzalo Bravo a Plutarco Elías Calles, Salina Cruz, Oax., 28 de abril de 1932, en FAPECFCT-APEC, gaveta 30, expediente 98, Inventario 1929, foja 28.

Agente del Ministerio Público de la Secretaría de Guerra en la región del Istmo, en Salina Cruz y en la ciudad de Oaxaca.

Entre 1926 y 1930 participó como diputado federal por el distrito de Tehuantepec y posteriormente, dejaría este cargo para dirigir el Juzgado de Primera Instancia en Tuxtepec. En el periodo de gobierno de López Cortés, García Toledo fue nombrado subsecretario del despacho de gobernación y posteriormente, encargado titular de dicha oficina. En 1930 fue nombrado presidente de la CPSO y en la elección de ese mismo año, triunfó como diputado al Congreso de la Unión.³⁸⁷

Cabe mencionar que desde un primer momento, García Toledo fue contemplado para la elección federal de 1932. Al respecto, el Comité de la CPSO-PNR en Oaxaca declaró ante la prensa que había recibido varios telegramas relacionados con las actividades preelectorales, específicamente de Silacayoapam, Ocotlán, Ejutla, Tlacolula, Juquila, Tehuantepec, Putla, San Jerónimo, Miahuatlán, Tlacolula, etc., poblaciones que respaldaron como candidatos al Senado a Francisco Alarzón como propietario y suplente a Anastasio García Toledo.³⁸⁸ El nombramiento oficial se hizo durante los trabajos de la V Convención de la CPSO celebrada el 17 de abril de 1932.

Si bien la postulación de García Toledo para conformar la fórmula al senado continuó hasta la elección de poderes federales de julio de 1932, durante el mes de mayo aparecieron con mayor frecuencia en la prensa, varias notas que mencionaron la posibilidad que García Toledo se convirtiera en el candidato de la CPSO-PNR para la gubernatura del estado.

Para llevar a término esta tarea, se organizó conforme a lo estipulado en la Segunda base constitutiva de la CPSO, una convención estatal en la que se elegiría a los candidatos que participarían en la elección local de agosto de 1932.

³⁸⁷ “Anastasio García Toledo” en *El Oaxaqueño. Diario de información (Magazine dominical)*, Oaxaca de Juárez, Oax., 4 de diciembre de 1932, p. 2; Arellanes *et al.*, “García Toledo”, *Diccionario Histórico*, 2000, p. 102; “Anastasio García” en Camp, *Mexican Political*, 2009, p. 366.

³⁸⁸ “El criterio político electoral, unificado” en *Mercurio*, 6 de abril de 1932, p. 1 y 4.

3.4.2 La VI Convención de la CPSO: la elección del “candidato único”

La importancia que tuvo en la vida política oaxaqueña la realización de elecciones locales hizo que, a finales de abril de 1932 apareciera en la prensa local, un comunicado expedido por el Comité de la CPSO-PNR, en el que se mencionó lo siguiente: “De acuerdo con las leyes para la renovación de Poderes locales, ha llegado la época electoral en que esta institución política debe actuar como órgano orientador y representativo del sentir popular [...]”³⁸⁹

Durante los primeros días de mayo se expidió la convocatoria para la realización de plebiscitos municipales,³⁹⁰ los cuales se llevarían a cabo en el estado el domingo 22 de mayo. El objetivo de éstos era la elección de los representantes que acudirían a la convención estatal. Se mencionó que estas reuniones debían de contar con la presencia de los representantes enviados por el Comité Estatal del partido y ser presididos por los comités locales. Además, se convocaba no sólo a los miembros activos del partido a presentarse a esos actos, sino a aquellos que desearan formar o simpatizar con la institución. Para finalizar, se hizo del conocimiento público que la VI Convención se llevaría a cabo el 29 de mayo, en la cual se haría formalmente la designación del candidato para gobernador y de los diputados locales correspondientes a los círculos electorales número par.³⁹¹

En sintonía con la expedición de esta convocatoria, apareció en la prensa un boletín en el que algunos partidos políticos de la Mixteca, el Istmo y los Valles expresaron su intención de que “el pueblo de Oaxaca se adhiere a la precandidatura de Anastasio García Toledo”.³⁹² Asimismo, el organismo de difusión de la

³⁸⁹ “Designarán su candidato a gobernador todos los elementos revolucionarios del estado” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 27 de abril de 1932, pp. 1 y 4.

³⁹⁰ Zúñiga menciona que el PNR lanzó una convocatoria el 21 de enero de 1932 en la que se adoptó el mecanismo plebiscitario, previo a la convención municipal; este procedimiento obedecía a que no a todos los miembros del partido se les había expedido su tarjeta de afiliación, además de que esta “práctica democrática tenía como objetivo auscultar el sentir de las mayorías, y de acuerdo a éste, formular su planilla de diputados y senadores para las próximas elecciones” Véase, Zúñiga, “El Partido Nacional”, 2011, p. 39.

³⁹¹ “Convocatoria del Estado del PNR” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 7 de mayo de 1932, p. 4.

³⁹² “Boletín No. 1 del Comité de Propaganda” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 10 de mayo de 1932, p. 3. Algunos de los partidos políticos que firmaron este boletín fueron la Alianza Partidos Socialistas de la Mixteca, Partido Democrático Tuxtepecano, Partido Regional Agrarista, Partido

confederación dio cuenta del sentir general que existía respecto a esta postulación, señalando que dicha designación demostraba la cohesión de los miembros de la “falange revolucionaria” oaxaqueña.³⁹³ Como ejemplo, una de las primeras muestras de apoyo hacia dicha candidatura, fue la llevada a cabo por el llamado Bloque Revolucionario de Estudiantes Confederados, quienes pidieron el registro del candidato; además, lanzaron un manifiesto al pueblo del estado en el que expresaron su adhesión y apoyo a esta postulación.³⁹⁴

A mediados de mayo apareció en la prensa un mensaje de García Toledo, en el que expresó el papel que tenía la CPSO-PNR y posiblemente, reiteró su postura como candidato en esa contienda electoral:

Nuevamente la Confederación de Partidos Socialistas, empuña la bandera de la revolución, para responder ante la historia con toda hombría y con toda dignidad, respaldado por todo el pueblo oaxaqueño [...] La Confederación, que ha creado una situación de bienestar y lo estamos viendo; no ha querido que un grupo de advenedizos, ocasionales, vengan a ensayar política para poner en peligro los más caros intereses de la revolución del estado. Absolutamente debemos normar nuestros actos dentro de los estatutos de la CPSO y del PNR, porque solamente dentro de ellos podemos alcanzar el propósito de bienestar para todos”.³⁹⁵

Si bien en las líneas anteriores se aprecia la manera en que los miembros de la élite política manifestaron que la confederación se encontraba unificada, el hecho de que saliera a la luz pública los “deseos” en algunas regiones de apoyar a Vasconcelos, nos permitiría pensar que dicha organización no tenía control del rumbo político.

A finales del mes de mayo, se efectuó la última edición de las reuniones estatales de la CPSO, cuyos objetivos eran: la elección del candidato al gobierno del estado, la postulación de los aspirantes a la Cámara local, la elección del nuevo Comité de la CPSO-PNR, y finalmente, se aprobó una “Declaración de principios” que

Socialista de Tlalixtac, Partido Agrarista San Jacinto Amilpas, Partido Regional Laborista de Santo Domingo Tomaltepec, Partido Socialista Santa María el Tule, Partido Regional Laborista de San Felipe del Agua.

³⁹³ “Se inician las actividades preelectorales” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 7 de mayo de 1932, p. 1.

³⁹⁴ Telegrama del Bloque Revolucionario Estudiantes confederados a Plutarco Elías Calles, Oaxaca de Juárez, 2 de mayo de 1932, en FAPECFE-APEC, Gaveta 14, expediente 107, legajo 1/3, inventario 2279, foja 6. Se inician las actividades preelectorales locales” en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 7 de mayo de 1932, p. 1.

³⁹⁵ “Excepcional entusiasmo del pueblo oaxaqueño en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 20 de mayo de 1932, p. 1 y 4.

comprendía un conjunto de propuestas relacionadas al tema antirreleccionista, la cual sería presentada en la siguiente edición de la Convención Nacional del PNR.

La celebración de la VI Convención de la CPSO-PNR se llevó a cabo el domingo 26 de mayo en las instalaciones del Teatro Mier y Terán, en donde se escuchó la palabra de los delegados que “[...] en nombre de las masas trabajadoras, sostendrán las candidaturas para diputados de sus respectivos distritos y la precandidatura única a la gubernatura, que es la del compañero Anastasio García Toledo”.³⁹⁶

En esta edición, se contó con la asistencia del gobernador Francisco López Cortés, en representación del presidente Ortiz Rubio, así como la participación del Jefe de las Operaciones en el estado, Federico Berlanga, quien sustituyó al general Plutarco Elías Calles. En esta reunión se congregaron aproximadamente 645 delegados, los cuales, trabajaron en las diferentes actividades de la convención.

En la edición del 4 de junio de *Sábado Rojo* apareció una crónica de la celebración de esta reunión estatal. Como parte de la mesa de la VI Convención se eligió a Rodolfo Navarro como presidente; José Cruz Ramos, vicepresidente; primer y segundo secretario Manuel Calderón y Pascual Soriano.³⁹⁷ Al quedar instalada la mesa directiva, se pidió a los delegados asistentes que propusieran los nombres de los candidatos a la primera magistratura del estado, siendo aclamado por gran parte de los asistentes el nombre de García Toledo.³⁹⁸

También se designaron los candidatos para diputados locales como se menciona a continuación: por el 2° Distrito Efrén Mata y Leandro Sánchez; 4° Distrito Argeo Alcázar y Roberto Salinas; 6° Distrito Germán Gay Baños y Porfirio Canseco; 8° Distrito Onofre Jiménez y Mariano Romero; 10° Distrito Luis Mendoza y Delfino Ortiz; 12° Distrito Belisario Robles y Demetrio Robles; 14° Distrito Ezequiel Santillán y Manuel P. González.

³⁹⁶ "Celebrase mañana la VI Gran Convención" en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 28 de mayo de 1932, p. 1.

³⁹⁷ "645 Delegados ante la VI Gran convención sostuvieron la precandidatura única del lic. Anastasio García Toledo" en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 4 de junio de 1932, pp. 1 y 4.

³⁹⁸ "El PNR con fecha once del mes en curso declaró al Lic. Toledo como Candidato único a la precandidatura del estado" en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, Oax., 18 de junio de 1932, p. 1

Es pertinente mencionar en este evento se postularon a algunos miembros importantes de la directiva del partido como Germán Gay Baños. Incluso, es notable la participación de antiguos revolucionarios y ex gobernadores como el general Onofre Jiménez, nos permiten pensar que el regreso de estos personajes a la vida política estatal pudo deberse a los nexos y negociaciones entre la misma élite gobernante y aquellos representantes de grupos regionales como los serranos. Así pues, la influencia del PNR en las regiones permitiría cierta apertura a otros elementos “revolucionarios” que habían tomado distancia durante la segunda mitad de 1920.

En sintonía con los trabajos efectuados durante la convención, los delegados de Zaachila, Zimatlán, Tehuantepec, Tlacolula y Teposcolula propusieron ante los asistentes a esta convención, un proyecto antirreleccionista, cuyo fin era evitar las reelecciones en los puestos de elección popular de manera consecutiva, aprobándose por unanimidad por todos los presentes.³⁹⁹

De la misma forma que en ediciones pasadas, durante la VI Convención, se llevó a cabo la renovación de la directiva del partido, quedando constituida de la siguiente forma:

³⁹⁹ El programa antirreleccionista se compuso de ocho puntos: 1. El gobernador del estado nunca podrá ser reelecto; 2. Los regidores de los ayuntamientos no podrán ser reelectos para el periodo inmediato; 3 Tampoco podrán ser reelectos los diputados locales para el periodo inmediato de su ejercicio; 4. Los diputados y senadores federales no serán reelectos sino después de un periodo legal; 5. Los diputados locales no serán electos diputados o senadores al congreso de la unión sino después de un periodo legal; 6. Ni los diputados al Congreso de la unión podrán ser electos senadores, ni éstos podrán ser electos diputados federales, sino después de un periodo legal; 7. Los senadores y diputados federales no podrá ser diputados al Congreso del Estado, sino después de un periodo legal siguiente al de su ejercicio; 8. Se respetan los resultados que tuvieron los plebiscitos convocados últimamente por el PNR para la designación de candidatos que integrarán la representación del estado en las Cámaras Federales. Véase, “Declaraciones de principios que fueron aprobadas en el seno de la VI Convención en *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, 4 de junio de 1932, p. 1. Delegación de Zaachila, Zimatlán, Tehuantepec, Teposcolula, Declaración de principios de como normas de acción política proponen los delegados..., Oaxaca de Juárez, 29 de mayo de 1932, en AGN, DGG, caja 282, expediente 2.311.G (17)-2. s/f.

**Cuadro 4. Integrantes del Comité de Estado de la CPSO-PNR,
1932-1934⁴⁰⁰**

Funciones	Nombre
Presidente del Comité de Estado del PNR (Secretario General de la CPSO)	Policarpo T. Sánchez
Vicepresidente del Comité de Estado del PNR (Secretario del Exterior de la CPSO)	Adalberto López
Primer Secretario del Comité de Estado del PNR (Secretario del interior de la CPSO)	Juan I. Ramírez
Segundo Secretario del comité de Estado del PNR (Procurador de Pueblos de la CPSO)	Delfino Rosas
Tesorero de Comité de Estado del PNR y Tesorero de la CPSO	Jorge Octavio Acevedo

Además, se creó una nueva secretaría denominada como Estadística y Archivo. Se decretó que los miembros de la nueva directiva serían apoyados en sus tareas por los llamados secretarios auxiliares, entre los que se encontraban León Olvera, Porfirio Guzmán Gil, Germán Gay Baños, Enrique Ortiz Camacho, Everardo Ramírez, Ismael Brachetti, Felipe Zárate Palacios, Cutberto Flores, Guillermo Sánchez, Roberto Ortiz Gris, Daniel Bennets, Gustavo Mendoza, Belisario Robles, Adalberto Reyes, Agro Alcázar, Alberto Dordelly, Alberto Vargas, Daniel Martínez Dolz y Emilio Díaz Ortiz.⁴⁰¹

En suma, los trabajos efectuados en esta edición de la convención garantizaron no sólo la organización interna de la confederación, sino aseguraron en tiempo y forma los trabajos para la contienda electoral de 1932. A continuación, se abordará el tema de la campaña emprendida por el candidato de la CPSO-PNR.

⁴⁰⁰ “El nuevo comité directivo de la Confederación es el mismo comité del estado del PNR, según acuerdo tomado en la convención”, *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., pp. 1 y 3.

⁴⁰¹ *Ibidem*, p. 3. “Cómo viene funcionando la Confederación de PP Socialistas de Oaxaca” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 9 de julio de 1932, pp. 1 y 4.

3.4.3 La campaña política del candidato oficial

Con la elección de García Toledo como candidato de la CPSO-PNR, se iniciaron los trabajos de la propaganda en el estado. Al finalizar la VI Convención, el presidente de la misma notificó al presidente de la república que, “[...] tras la celebración de la convención estatal se aprobó la candidatura del licenciado García Toledo, así mismo se sostendrá un proyecto de acción antireeleccionista.”⁴⁰²

Este hecho no pasó desapercibido en la prensa, ya que con fecha 12 de junio apareció un boletín del PNR en el que se expuso que “el Comité Ejecutivo Nacional declara que, en la convención celebrada por los partidos locales, adheridos al Partido Nacional Revolucionario en el estado de Oaxaca, para la designación de candidato al gobierno de aquel estado [...] triunfó la precandidatura del c. Lic. Anastasio García Toledo.”⁴⁰³

Si bien en la anterior referencia se alude mayor protagonismo del partido nacional frente a la CPSO, ambas organizaciones respaldaron la candidatura del abogado istmeño. Ejemplo de ello, se puede apreciar en el registro de los distintivos de ambos partidos, “[...] con la combinación de colores y letras [...] tal como se mencionó en la fracción cuarta del artículo 98 de la ley electoral para los poderes locales.”⁴⁰⁴

A mediados de junio se publicó en la prensa el “Circular No. 4”, en el que se expuso el seguimiento que debía hacerse para cumplir lo estipulado en el Capítulo II “De la división territorial y de los padrones” y en el Capítulo III “De la preparación de las elecciones de diputados y gobernador” de la *Ley para las elecciones*, para

⁴⁰² Presidente del Comité de Edo. del PNR y el Srio Gral. de la CPSO en funciones de Presidente Ejecutivo al Presidente Pascual Ortiz Rubio, Oaxaca de Juárez, 31 de mayo de 1932, en AGN, DGG, caja 182, expediente 2.311.G (17)-2, s/f.

⁴⁰³ “El CEN del Partido Nacional Revolucionario, *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax. 14 de junio de 1932, p. 1. En la misma nota se refirió que este boletín apareció en *El Nacional*.

⁴⁰⁴ Registro de los distintivos del Partido Nacional Revolucionario y la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oax., 11 de julio de 1932, en AGN, DGG, Caja 182, expediente 2.311.G (17)-2, s/f. En el “Circular No. 32” se apuntó la autorización correspondiente para el uso del logo del PNR. Para el caso de Oaxaca, se mencionó que podrían usar el distintivo y autorizar las credenciales de los representantes de los diversos actos electorales en que los que intervendría el PNR, destacando los nombres del Comité de Estado como Policarpo T. Sánchez, Adalberto López, Juan I. Ramírez, Delfino Rosas y José Octavio Acevedo. Véase “El uso del distintivo del PNR en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 22 de junio de 1932”, p. 2

comunicar que debía cumplirse lo relativo a la división territorial, los padrones particulares, la designación de los instaladores propietario y suplente, así como la división de los círculos electorales.⁴⁰⁵ Asimismo, se apuntó la postura que el ejecutivo estatal tenía frente al proceso electoral:

[El ejecutivo espera que], se garantice de manera efectiva la libertad del sufragio, estando dispuesto a no tolerar acto alguno que desvirtúe los preceptos de la ley electoral en menoscabo de las instituciones democráticas que nos rigen, y bajo ese concepto, recomiendo a las autoridades municipales y a los empleados públicos del estado abstenerse de todo acto particular en favor de partido político o candidato alguno aprovechándose del ascendente que les proporciona su investidura oficial, pues su intervención con ese carácter debe restringirse al cumplimiento de los preceptos legales, sin perjuicio de que individualmente y con toda libertad ejerzan sus derechos cívicos[...]⁴⁰⁶

En sintonía con las disposiciones legales, a principios de julio se notificó que, conforme a lo establecido en el Artículo 18 de la *Ley para las elecciones*,⁴⁰⁷ la confederación llevó a cabo el registro de los candidatos correspondientes a la legislatura local y al gobierno del estado. En un telegrama de Adalberto López, vicepresidente del Comité de Estado, anunció que “el único candidato para gobernador será Anastasio García Toledo, el cual será apoyado por el Partido Nacional Revolucionario, candidatura que aparece como la única que puede actuar legalmente.”⁴⁰⁸

Por tal motivo, en un boletín publicado en la prensa local se mencionó que, el registro de la candidatura de García Toledo quedó registrada en la Secretaría General del Despacho. Este hecho, confirmó “[...] que la opinión pública en el estado está perfectamente unificada como lo demuestra el hecho elocuente de no

⁴⁰⁵ “Amplísima instrucción gira el gobierno del estado en materia electoral” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 21 de junio de 1932, pp. 1 y 4.

⁴⁰⁶ *Ibidem*.

⁴⁰⁷ Artículo 18: El primer domingo de julio del año de la elección, se abrirá el registro de candidaturas de diputados y gobernador del estado, el cual se cerrará el tercer domingo del mismo mes a las seis de la tarde. El registro correspondiente a las candidaturas de diputados se llevará a en la presidencia municipal de las cabeceras de los distritos electorales y el de Gobernador del Estado en la Secretaría general del despacho, en *Ley para las elecciones*, 1922, p. 8

⁴⁰⁸“Telegrama de Adalberto López, vicepresidente del Comité estatal del PNR”, Oaxaca, 18 de Julio de 1932, en AGN, DGG, caja 182, expediente 2.311.G (17)-2, s/f.

haberse solicitado el registro de otra candidatura, recibiendo numerosas muestras de adhesión a la citada candidatura del licenciado García Toledo.”⁴⁰⁹

Ante el registro de la candidatura y de los distintivos, a mediados y finales de julio de 1932 aparecieron en la prensa local y nacional, algunas notas que hablaron acerca de las tareas de propaganda del candidato de la CPSO-PNR en algunas comunidades del estado.

En la ciudad de Oaxaca se instaló el llamado Centro Político Pro García Toledo, cuyo objetivo era intensificar los trabajos de propaganda en favor del candidato oficial de la CPSO-PNR.⁴¹⁰ En mayor medida, a finales del mes de julio y principios de agosto aparecieron en *Mercurio* algunas notas alusivas a los mítines y visitas realizadas en algunas poblaciones aledañas a la capital oaxaqueña.

En su paso por Miahuatlán, se realizó una importante manifestación en la que la población aclamó al general Calles, al candidato de la confederación, al gobernador López Cortés, e incluso a la CPSO-PNR. En esa ocasión, el candidato ratificó que “su intención de cumplir con los postulados de la Revolución, los cuales eran sostenidos por el Nacional Revolucionario y que constituyen la bandera en la Confederación de Partidos.”⁴¹¹ En Ejutla, se realizó un mitin político en el que se congregó no sólo a los partidos políticos, instituciones civiles de la localidad, sino que se contó con la presencia de los “obreros y campesinos que hablaron al candidato para demostrarle su confianza y significarle su adhesión”.⁴¹²

También se efectuaron actividades políticas en Teotitlán y en Cuicatlán. En este último, el candidato de la confederación fue acompañado por Demetrio Bolaños Cacho, Heliodoro Díaz Quintas, Alberto Vargas, German Gay Baños, Raymundo

⁴⁰⁹ “Se clausuró el registro de candidatos a la gubernatura del edo.” En *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de julio de 1932, p. 4.

⁴¹⁰ “Oficinas de propaganda política” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 5 de julio de 1932, p. 4; “Se instaló el centro Pro García Toledo” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax. 20 de julio de 1932, p. 1.

⁴¹¹ “La gira del licenciado Toledo en Miahuatlán” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 16 de julio de 1932, p. 2 y 3. “Entusiasta recepción al Lic. García Toledo” en *Excelsior*, México, D.F., 24 de julio de 1932, pp. 1 y 8.

⁴¹² “Ecos de la gira del licenciado Anastasio G. Toledo a Ejutla” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 23 de julio de 1932, p. 1. “Con delirante entusiasmo fue recibido el licenciado García Toledo en Miahuatlán” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 23 de julio de 1932, p. 1.

Manzano, Cutberto Flores, Guillermo Sánchez y Aurelio López Carrera, todos ellos miembros y directivos del comité de estado de la CPSO- PNR.⁴¹³

A principios de agosto se mencionó en la prensa local que en la capital del estado se realizaron actividades en pro del candidato de la CPSO-PNR. Tómese por ejemplo un mitin realizado en el mercado de la ciudad de Oaxaca, el cual fue organizado por el Partido Laborista Oaxaqueño, la Unión de Proletarios Oaxaqueños, el Bloque Revolucionario de Estudiantes Confederados, en el que asistieron los comerciantes y locatarios, así como la multitud de transeúntes que dieron muestras de respaldo al candidato oficial.⁴¹⁴

El 6 de agosto se realizó una manifestación en la capital del estado, la cual fue organizada por la directiva de la CPSO y el Centro Político Pro García Toledo. Denominado en la prensa como “el mitin de la revolución”, esta manifestación tuvo como objetivo respaldar tanto la candidatura de García Toledo como la de Gay Baños, quien era aspirante a la legislatura local. El programa efectuado en esta ocasión contempló la participación de oradores como Juan I. Ramírez y Heliodoro Quintas, quienes expusieron temas electorales y de política doctrinaria. Además, se efectuaron actividades culturales como la actuación de bandas de Música, del quinteto del Instituto de Ciencias y Artes, así como la exhibición de dos películas deportivas.⁴¹⁵

Incluso, la prensa nacional informó de las acciones en pro del candidato oficial. En general se señaló que un gran número de partidos, organizaciones y clubes celebraron manifestaciones, actos cívicos y mítines preparatorios. Por ejemplo, en la ciudad de Oaxaca, algunos miembros del Instituto de Ciencias llevaron a cabo actividades en apoyo al candidato, las cuales contaron con la dirección de Heliodoro Díaz Quintas, Alberto Vargas y Policarpo T. Sánchez.⁴¹⁶

⁴¹³ “Hoy reciben los cuicateco al candidato García Toledo” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 31 de julio de 1932, p. 1.

⁴¹⁴ “Mitin político en el mercado”, *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 31 de julio de 1932, pp. 1 y 4.

⁴¹⁵ Hoy es el mitin de la revolución” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 6 de agosto de 1932, pp. 1 y 4.

⁴¹⁶ “Grandes manifestaciones de simpatía por García Toledo en el estado de Oaxaca” en *El Universal*, México, D.F., 7 de agosto de 1932, p. 1.

Es pertinente destacar que en dicha nota, también se refirieron los trabajos realizados en otros puntos de la entidad; por ejemplo, en Juchitán, Tehuantepec y San Jerónimo, en el que concurrieron miembros adheridos a la confederación, principalmente obreros y campesinos.⁴¹⁷

Con los anteriores elementos, se puede apreciar que las noticias tanto en la prensa nacional como en la local tenían una postura oficial en torno a las actividades de campaña del candidato. No obstante, la situación que se retrató en estos medios puede contrastarse con dos situaciones a considerar. Primero, existió un significativo número de simpatizantes en el Istmo y otras regiones que dieron muestras de apoyo a Eduardo Vasconcelos como posible candidato. Segundo, esta situación nos confirma que, a pesar de que el candidato oficial era oriundo de dicha región, no contó con el respaldo total de la población.

Por citar algunos casos, en un informe proporcionado por el Agente No. 7, se señaló que García Toledo arribó a ETLA el día 4 de agosto, junto con algunos miembros de la confederación que lo acompañaron en su gira política. El autor del informe enfatiza que, si bien su llegada coincidió con el día de plaza en esa población, el recibimiento por parte de los pobladores fue sin interés y con marcada indiferencia.⁴¹⁸

El mismo agente destacó que en la manifestación realizada el 6 de agosto en pro del candidato de la CPSO-PNR contó con la presencia de elementos indígenas, los cuales “[eran] llevados de los pueblos circunvecinos en camiones proporcionados por el ayuntamiento local, los que una vez terminado el mitin, recorrieron la ciudad con los manifestantes”.⁴¹⁹

En definitiva, los trabajos electorales del candidato de la CPSO-PNR mostraron de nueva cuenta el papel que tuvo este partido en la dirección de la vida política y electoral del periodo, pese a las posibles desavenencias existentes en algunas regiones del estado.

⁴¹⁷ *Ídem*. “Manifestación de simpatía al Lic. García Toledo” en *Excelsior*, México, D.F., 8 de agosto de 1932, p. 8.

⁴¹⁸ Informe del Agente No. 7, México, D.F., 9 de agosto de 1932, en AGN, IPS, caja 174, expediente 9, foja 9.

⁴¹⁹ *Ibidem*.

3.4.4 La elección para gobernador: 7 de agosto de 1932

Como en los cuatrienios anteriores, la elección de gobernador en 1932 se llevó a cabo el primer domingo de agosto, tal como se estipuló en el Artículo 1° de la *Ley para las elecciones*. Si bien García Toledo fue el único candidato reconocido y apoyado por la CPSO-PNR, el hecho de que existieron en algunas regiones los deseos de postular a Eduardo Vasconcelos pudo comprometer los resultados de la elección en favor del candidato oficial.

Previo a los comicios, apareció en la prensa un comunicado expedido por el gobierno del estado, en el que el gobernador López Cortés dio cuenta de la importancia de esta elección, así como de la participación del partido oficial en los trabajos políticos y electorales de la entidad. Al respecto mencionó que:

[...] La confederación, que con el fomento del gobierno vino a constituir el órgano necesario encaminador [*sic*] de justas aspiraciones y de nobles principios en materia política, llenando la necesidad primordial que se notaba en épocas pasadas cuando después de una lucha se contemplaba el saldo de rencores, de tragedias y aun de crímenes en tanto que ahora, hecho el balance de la situación al terminar la campaña, el saldo, se traduce en armonía y cordialidad y la lucha propiamente dicha, consiste en excitar al pueblo que ejercite la función electoral[...]⁴²⁰

Lo anterior nos señala el papel que tuvo la organización en las actividades electorales, siendo reconocida como la única que podía llevar a cabo una transición pacífica en comparación de otros periodos.

Con relación a la posible participación de Vasconcelos, los informes de los agentes trataron en sus páginas la postura que tomaron algunas poblaciones del estado, principalmente en el Istmo y en la Mixteca. Quizá, el interés principal para exponer la situación política de estas regiones derivó de la existencia de posibles focos de inestabilidad o simplemente mostraron que en el estado había otras posturas ajenas a la CPSO-PNR.

Por ejemplo, el Agente No. 6 dedicó su informe al escenario suscitado en las poblaciones de la región del Istmo. En el caso de San Jerónimo y Tehuantepec, el agente mencionó que en esas poblaciones existía “unánimemente” antipatía hacia

⁴²⁰ “Hoy expresará el pueblo su voluntad en las urnas” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 7 de agosto de 1932, p. 1.

la labor del gobernador en turno, específicamente porque dicha región estaba “representada” por su hermano Artemio López Cortés, quien se encargó de dirigir la campaña política en favor de García Toledo en esas poblaciones. A juicio del informante, este candidato solamente contó con el respaldo de la “maquinaria oficial, pues el pueblo sabe perfectamente que es una imposición descarada”.⁴²¹

Al final de su informe, el Agente No. 6 reconoció que en Tehuantepec convergió el deseo de que Vasconcelos participara en la contienda, destacando que el día de la elección solo algunos empleados e “incondicionales del gobierno acudieron a emitir el voto y que la mayoría de la población se abstuvo de participar como “protesta muda contra la imposición que hace el gobierno del estado.”⁴²²

En el caso de Juchitán, los simpatizantes de Eduardo Vasconcelos no votaron el día de la elección como un acto de protesta, pues como apunta el informe:

[...] las quince casillas de la población y una más que se encuentra a cuatro quilómetros fueron tomadas por el pueblo que se abstuvo de votar y se organizaron dos manifestaciones que en perfecto orden recorrió la población lanzando vivas al Jefe de la Revolución, al señor presidente de la república, al señor Secretario de Gobernación y al señor licenciado Eduardo Vasconcelos que siguen proclamándolo como su candidato. Se lanzaron mueras al diputado Artemio López Cortés, al licenciado García Toledo y al gobernador del estado.⁴²³

Con relación al ambiente político en Salina Cruz, el Agente No. 6 expresó que en forma similar existieron muestras de apoyo hacia Eduardo Vasconcelos. Asimismo, un número importante de pobladores se abstuvo de votar como una crítica a la imposición del candidato oficial. Agregó que, las autoridades municipales y del estado fueron las encargadas de llevar a cabo la propaganda en pro de García Toledo.⁴²⁴

Por su parte, el Agente No. 5 mencionó que durante su visita a la región Mixteca, específicamente en Nochixtlán, Teposcolula y Tlaxiaco, notó que el

⁴²¹ *Ibidem*. En *Excélsior* se apuntó que, en la población de San Jerónimo, García Toledo obtuvo la mayoría de votos. Además, en varios pueblos circunvecinos de la región del Istmo como Juchitán, se señaló que, a pesar de las rivalidades hacia la candidatura oficial, en dicha población también ganó ésta. “Gana en San Jerónimo el Sr. García Toledo” en *Excélsior*, México, D.F., 8 de agosto de 1932, p. 3.

⁴²² Informe del Agente No. 6, México, D.F. 10 de agosto de 1932, en AGN, IPS, caja 174, expediente 9, foja 12 y 13.

⁴²³ *Ibidem*, foja 13.

⁴²⁴ *Ibidem*.

candidato oficial contó con el apoyo del elemento oficial por su labor dentro de la CPSO. En el caso de Teposcolula, el informante señala que se llevó a cabo una manifestación el día previo a la elección a la que acudieron elementos obreros y campesinos de las regiones aledañas. En este acto, destacó el hecho de que uno de los participantes de las actividades en pro de García Toledo fue el diputado Leopoldo Gatica Neri, uno de los miembros de la directiva de la CPSO-PNR.⁴²⁵

En suma, los informes llegaron a la conclusión de que en estas poblaciones se notó una “especial indiferencia al candidato [García] Toledo, porque como único candidato del gobierno local, el pueblo de Oaxaca ha tomado la determinación de abstenerse a votar [...] se pudo notar que el Lic. Eduardo Vasconcelos goza de simpatías y si éste se hubiera lanzado a la lucha electoral [...] se hubieran organizado partidos oportunamente en su favor.”⁴²⁶

Quizá, estas manifestaciones en contra del candidato único pudieron afectar los resultados de la elección. Sin embargo, la presencia de “elementos oficiales” y esencialmente, de miembros allegados a la élite política articulada en la CPSO-PNR, como Artemio López Cortés y Leopoldo Gatica Neri, garantizaron en cierta medida el triunfo del candidato oficial en las regiones referidas. Si bien las fuentes consultadas no nos permiten conocer el contexto de las regiones que se manifestaron en pro de Vasconcelos, en el caso del Istmo, las disputas entre los grupos locales y principalmente, entre el gobernador López Cortés y el general Charis pueden considerarse como los motivos para entender esta postura.

Los resultados de la contienda electoral se dieron a conocer en la prensa nacional y local, destacando que ésta se había llevado dentro del mayor orden y tranquilidad.⁴²⁷ Tanto García Toledo como aquellos aspirantes a la legislatura local apoyados por la CPSO-PNR obtuvieron el triunfo en dicha elección.

⁴²⁵ Informe del Agente no. 5 sobre la situación electoral, México, D.F., 10 de agosto de 1932, en AGN, IPS, Caja 174, expediente 9, foja 18 frente y verso.

⁴²⁶ Informe del Agente No.6 sobre la situación en el estado de Oaxaca por motivo de las elecciones locales. Nochixtlán, Teposcolula y Tlaxiaco, México, D.F., 10 de agosto de 1932, en AGN, IPS, caja 174, expediente 9, foja 125 frente y verso.

⁴²⁷ “Triunfó en Oaxaca el Lic. García Toledo” en *El Universal*, México, D.F., 8 de agosto de 1932, p. 1.

Con relación a los resultados preliminares, en *Mercurio* se mencionó que la votación se inclinó rotunda y definitivamente en favor del candidato oficial, único registrado legalmente. Se apuntó que, en los días posteriores a la elección se tenía el conteo de 129,244 votos en favor del mismo. Además, se confirmó que, durante esta jornada, en los distritos electorales no se sufrieron alteraciones ni hubo contratiempos en el funcionamiento de las urnas. Finalmente, se aparecieron los nombres de los diputados locales electos, los cuales habían sido postulados por el partido oficial, entre los cuales se encontraban Onofre Jiménez, Efrén N. Mata, Argeo Alcázar, Germán Gay Baños, General Reyes Gil, Luis Mendoza Macaulay, Belisario Robles y Ezequiel Santillán.⁴²⁸

En los comicios de 1932 se confirmó de nueva cuenta la interdependencia que mantuvieron la CPSO y el PNR en la vida política oaxaqueña. Al respecto, en *Mercurio* apareció una nota que resume en buena medida el papel que tenían ambas organizaciones:

Bajo ese criterio hemos visto crecer día a día el ejercicio cívico de la Confederación de Partidos socialistas, que en la hora actual es ya un partido fuerte y respetable, que controla el criterio de los habitantes de Oaxaca y lo tiene conectado con el criterio de la revolución, cuya bandera es en México el Partido Nacional Revolucionario. Lejos del espectáculo vergonzoso que antaño presentaban las elecciones, no sólo en Oaxaca, sino en toda la república, la contienda democrática del domingo se realizó con todas las características de una función cívica, en la que la Confederación de Partidos socialistas jugó el más importante de sus papeles como institución dirigente de la ideología popular, pues lo que logró fácilmente unificar la opinión general en torno a sus candidaturas [...]⁴²⁹

En sintonía con lo anterior, tras su triunfo, el candidato electo declaró en la prensa su percepción acerca del papel de ambas instituciones en la política local, las cuales permitieron el logro de una fuerte unidad política. Incluso, García Toledo expresó que:

[...] la Confederación de Partidos Socialistas, desde su fundación jamás ha abusado de su poder y más de la acción puramente política se ha preocupado por los problemas sociales, sin que su funcionamiento haya tenido interrupción alguna. La última agitación electoral a que asistió el pueblo oaxaqueño en todas sus clases sociales, no sirvió más que para renovar y propagar con mayor intensidad los

⁴²⁸ “El licenciado García Toledo fue unánimemente electo gobernador” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 9 de agosto de 1932, pp. 1 y 4.

⁴²⁹ “Las últimas elecciones en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax. 11 de agosto de 1932, p. 1.

principios del Partido Nacional Revolucionario y de la Confederación Oaxaqueña. La unidad revolucionaria de mi estado es pues, un hecho.⁴³⁰

Las referencias anteriores nos señalan la función que tuvo la CPSO como representante y portavoz del PNR en el estado. Como pudo observarse en este capítulo, el partido nacional respetó la autonomía de dicha organización, sin dejar de lado los objetivos que esta organización tenía desde su fundación en 1929. De ahí que el funcionamiento simbiótico entre ambas organizaciones garantizó su actuación en las decisiones políticas y electorales del periodo.

Como se señala en el artículo 92 de la *Ley para las elecciones*,⁴³¹ se llevó a cabo la instalación del Colegio Electoral, el cual estuvo integrado por los recién electos diputados al Congreso local. Entre los personajes que participaron estuvieron Alberto Vargas, Demetrio Bolaños Cacho, David Martíenz Dolz, Onofre Jiménez y Rubén Rosas Espejo,⁴³² mismos que ratificaron el triunfo del candidato oficial de la CPSO-PNR, Anastasio García Toledo, obteniendo un total de 180,006 votos.⁴³³

En definitiva, el triunfo de García Toledo ratificó no sólo la importancia que tanto la CPSO como el PNR tenían en las decisiones políticas y electorales, sino el papel que desde 1925 habían adquirido los civiles en la administración gubernamental y en el devenir del estado hasta 1936. Asimismo, se puede apreciar que, para estos momentos, existió una cultura política articulada no sólo en las prácticas políticas en tiempos electorales, sino en las ideas y comportamientos que los miembros adheridos a la estructura partidista, como lo fue la CPSO-PNR, compartieron entre sí.

⁴³⁰ “Los propósitos del señor licenciado A. García Toledo” en *Mercurio*, Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de agosto de 1932, p. 1.

⁴³¹ Artículo 92: La legislatura del Estado hará la computación de votos para gobernador y la calificación de los, y declarará electo al ciudadano que hubiere obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos, haciéndolo saber al pueblo del estado [...] *Ley para las elecciones*, 1922, p. 29.

⁴³² “Más de 200,000 de los emitidos en favor del Lic. García Toledo, computados, en *Mercurio*, 1932, p. 1.

⁴³³ “Anastasio García Toledo” en *El Oaxaqueño. Diario de información (Magazine dominical)*, Oaxaca de Juárez, Oax., 4 de diciembre de 1932. P. 2

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de esta investigación, se presentó un análisis de la vida política y electoral en Oaxaca con el objetivo de apreciar los cambios y continuidades en las relaciones de poder entre 1920 y 1932.

Acercarnos a las elecciones para gobernadores de 1924, 1928 y 1932, nos permitieron visualizar no sólo los contextos de cada una de ellas, sino reconocer la manera en que estas formas de participación política articularon a un conjunto de actores individuales y colectivos, prácticas electorales e incluso manifestaciones de una cultura política en el desarrollo de estas actividades.

Con relación a la contienda electoral de 1924, es importante mencionar que, su realización respondió a las consecuencias derivadas de la actuación del gobernador Manuel García Vigil junto al Jefe de Operaciones Militares Fortunato Maycotte durante la rebelión que desconoció al presidente en turno. El epílogo de esta coyuntura fue la muerte del gobernante oaxaqueño y con ello una innegable crisis política interna. Por su parte, los militares serranos, representados por los generales Isaac M. Ibarra y Onofre Jiménez, colaboraron con el obregonismo y del gobierno federal.

Por tal motivo, en la elección para gobernador de 1924 se confirmó el control del grupo serrano en la dirección política del estado. A pesar de que la candidatura de José Vasconcelos contó con simpatías en el estado, no logró imponerse sobre los acuerdos previos entre la federación y los militares serranos. Si bien esta elección estuvo marcada por la presencia de atropellos, abusos e incluso de chanchullos políticos en contra de los simpatizantes de Vasconcelos, el triunfo de Jiménez reafirmó la labor y lealtad de los serranos en un contexto de crisis política, así como la preferencia de una candidatura militar que, como se mencionó líneas arriba, representó los intereses del grupo político dominante, frente a la postulación de un civil como Vasconcelos.

A pesar de que el triunfo del general Jiménez confirmó la colaboración de Oaxaca dentro de la lógica del centro, su gestión sólo duraría once meses, y por

medio de una maniobra política, se prescindió de los serranos, iniciándose el ascenso de los civiles.

A partir de 1925 se pueden identificar dos hechos que definieron la manera de hacer política durante el periodo posrevolucionario. Primero, al efectuarse el llamado *Camarazo*, es decir, la decisión de la cámara local de cesar de sus funciones al general Jiménez, se eliminó la injerencia de los militares serranos en la administración gubernamental. No obstante, estos elementos mantuvieron su influencia en su región de origen y posterior a 1930, el mismo general Jiménez se integró a la plataforma de la CPSO-PNR.

Segundo, en el contexto de la reconfiguración política emprendida por el presidente Calles, se trató de asegurar que las riendas del estado estuvieran a cargo de elementos afines al centro, principalmente colaboradores del callismo. Por ello, la elección de Genaro V. Vásquez como gobernador interino, miembro de una nueva generación política, confirmó el inicio de la preeminencia de los civiles hasta 1936, así como de las organizaciones partidistas que adquirieron protagonismo en este momento.

La CPSO, se convirtió en pieza clave para comprender la manera en que se hizo política durante la posrevolución, tanto en la organización de las elecciones, la idea de socialismo concebido por este partido, e incluso, la manera en que se integró la élite política, teniendo en sus filas a diferentes personajes que participaron en la directiva partidista y en los puestos de elección popular desde mediados de 1920 y principios de 1930.

Con la creación de la CPSO en 1926, se identifica un antes y un después de la manera en que se practicó la política en este periodo, ya que este partido logró reunir en su estructura a un gran número de agrupaciones locales diseminadas en el estado. Cabe destacar que, la fundación de la confederación respondió no sólo al contexto nacional, el cual coincidió con la creación de partidos estatales identificados como socialistas, sino se convirtió en una solución para hacer frente a la inestabilidad política durante los años previos.

Si bien los documentos oficiales señalan que el objetivo de la CPSO era la reorganización social antes que la política, en la práctica sus actividades se

concentraron en los procesos políticos y electorales del estado, contando con la legitimidad necesaria para afianzarse como la única organización política, en comparación con aquellos partidos que aparecieron en las coyunturas electorales, y posteriormente, desaparecían del horizonte político.

Una de las principales peculiaridades de este partido fue la manera en que concibió el “socialismo”, término que poco se definió en su programa político; no obstante, esto le garantizó un discurso en el que se articularon las actividades políticas, sociales y culturales durante el periodo en cuestión. En esta investigación se reconocieron dos ejes de interpretación.

Primero, en la época estuvo de moda hablar de socialismo y se equiparó con las reformas de la Constitución de 1917. Empero, el discurso implementado por la CPSO no estuvo del todo compaginado con la anterior premisa, sólo se incluyeron algunos elementos como la búsqueda de la “mejora e integración” de los obreros y campesinos para llevar a término sus demandas.

Segundo, conforme a la situación del estado, es preciso apuntar que este socialismo se distinguió en mayor medida, por la búsqueda de la integración del elemento indígena en el proyecto político, social y cultural que persiguió la CPSO. Si bien en el escenario nacional se habló de un “socialismo a la mexicana”, en el caso oaxaqueño este adjetivo adquirió elementos del indigenismo gestado desde el Estado, mismo que se identificó con la concepción de una identidad estatal o, como Poole y Smith sugieren, de un “oaxaqueñismo”. Por lo cual, el “Himno Socialista”, las jornadas culturales denominadas “Sábados Rojos”, e incluso, el semanario de la CPSO, se convirtieron en los medios para difundir esta concepción entre los miembros del partido.

A pesar de que este “socialismo” fue más laxo en comparación con el concebido por los partidos Socialista Fronterizo y Socialista del Sureste, en la práctica su uso como recurso demagógico trató de reunir políticamente a aquellos elementos identificados con los postulados socialistas y revolucionarios, en una estructura común que permitió imponer el proyecto de centralización frente a las diferencias políticas, sociales, económicas y culturales en las distintas regiones del estado.

Así pues, el hecho de que este partido actuó, como su nombre lo indica, como una confederación, le permitió reunir en su estructura a un gran número de partidos locales identificados como “socialistas”, los cuales se articularon y funcionaron conforme al programa político de la CPSO. Es importante señalar que la trayectoria de la confederación en la vida política oaxaqueña comparte algunos elementos con el proyecto del partido nacional creado en 1929, mismo que trató de reunir en una sola organización a todas aquellas agrupaciones revolucionarias. Por esto, es relevante apuntar la vigencia que tuvieron aquellos partidos como la CPSO después la fundación del PNR, lo cual nos permiten reinterpretar los cambios y continuidades en el curso político nacional y estatal.

Con relación a la conformación de una élite política, es importante resaltar el papel que tuvieron varios de sus integrantes en la participación en los puestos de la llamada Mesa Directiva, en las tareas de creación y difusión cultural e ideológica, y su postulación como candidatos a los puestos de elección popular, obteniendo resultados favorables. Los casos que nos ejemplifican lo anterior fueron la actuación de López Cortés y García Toledo. Ambos personajes tomaron parte de la directiva de la confederación, asimismo fueron postulados y electos diputados al Congreso de la Unión. Finalmente, se convirtieron en los candidatos para el gobierno del estado apoyados por la CPSO, y cuyos gobiernos garantizaron, en cierta medida, la estabilidad política que desde 1925 se trató de lograr en el contexto oaxaqueño. Además, la confederación mantuvo la preeminencia de los elementos civiles en administración estatal hasta 1936.

En la práctica, la CPSO se convirtió en el plano político y electoral en la organización que aseguró, en cierta medida, las sucesiones gubernamentales conforme a la legislación vigente y permitió el control de los elementos más allegados a la élite política.

A pesar de que la CPSO tenía en sus filas a gran número de elementos y partidos locales, existieron otros candidatos que demostraron que no todos los elementos políticos simpatizaron y se adhirieron a esta organización. Tal fue el caso de la postulación del general Heliodoro Charis y de José Maqueo Castellanos, cuyas candidaturas estuvieron alejadas de la estructura partidista de la confederación.

Empero, la maquinaria de la CPSO garantizó el triunfo del candidato oficial, Francisco López Cortés.

Sin embargo, la muerte del general Obregón en 1928 desembocó en una crisis política de enormes dimensiones y desavenencias entre los miembros de la familia revolucionaria. Por esta razón, Calles optó entonces por promover que el país pasara de la época de los caudillos a la de las instituciones. Por consecuencia, la creación del PNR en 1929 reconfiguró el curso de la vida política nacional y estatal, y Oaxaca no fue la excepción.

Contrario a lo señalado en la historiografía, desde su fundación, el PNR dependió en gran medida de las estructuras partidistas previas, tal como sucedió con la CPSO. Esto le permitió organizar y participar en la vida política y electoral oaxaqueña. Asimismo, entre 1929 y 1934 existió una relación simbiótica entre la CPSO y el PNR, lo que le permitió a éste último lograr consolidarse como el partido oficial que persiguió la institucionalización del poder político a nivel estatal.

Si bien es importante señalar que, en los primeros años aparecieron tanto en la documentación oficial y en la prensa menciones que otorgaron mayor protagonismo a la CPSO, poco a poco el PNR se convirtió en aquella agrupación que en conjunto con la confederación oaxaqueña representaron las vías de participación política en el estado. Por tal motivo, se hizo hincapié en tres casos que nos permitieron observar la manera en que convivieron y actuaron en el plano político y electoral estas dos agrupaciones.

Primero, desde la creación del PNR en marzo de 1929, se observó que, en la práctica, la CPSO mantuvo un papel preponderante en las decisiones políticas y electorales respecto a las disposiciones del partido nacional. Como ejemplo, la confederación se convirtió en el partido político que organizó la gira política del candidato presidencial y en consecuencia, aseguró el triunfo de éste en territorio oaxaqueño. Segundo, el hecho de que el PNR permitió que la CPSO mantuviera su autonomía frente a las tareas de tipo político, social y cultural, se mostró en la continuación de las celebraciones de las convenciones estatales, la continuación de las jornadas de “Sábado Rojo”, en incluso, homologar poco a poco las funciones y el programa político respecto a los postulados y objetivos del partido nacional.

Finalmente, a nivel local, la elección para gobernador de 1932 demostró que la CPSO continuó funcionando como el mecanismo político en los trabajos electorales del periodo. Además, se aprecia la manera en que, para esta coyuntura electoral, el PNR adquirió un papel preponderante como representante de los intereses revolucionarios al interior del estado. Si bien en esta contienda electoral no existieron otros candidatos fuera de los partidos oficiales, el hecho de que en regiones como el Istmo y la Mixteca se postulara a Eduardo Vasconcelos, cuestionaría el protagonismo que la CPSO-PNR había tomado en el devenir político del periodo.

Con los anteriores elementos, considero que esta investigación es una contribución a los estudios históricos sobre la posrevolución en los estados, principalmente por el acercamiento a la cultura política que se manifestó en dicho periodo. Asimismo, al abordar el funcionamiento de los partidos políticos, tal como sucedió con la CPSO y el PNR, nos permitió comprender la manera en que se configuró el juego político y electoral en el escenario estatal entre 1920 y 1932.

Si bien no se pudo consultar el material del AGEO, se utilizaron documentos localizados en el AGN, específicamente de los fondos IPS, DGG y Obregón-Calles, así como del FAPECFT. También, se recurrió a la prensa local y nacional, e incluso, a impresos de la época que habían sido poco o nada integrados en investigaciones previas.

Este trabajo nos permite proponer otros temas de investigación relacionados con el devenir político y electoral del periodo: la participación parlamentaria de los diputados oaxaqueños tanto a nivel estatal y nacional; la manera en que las regiones de origen de aquellos participantes de la vida política tuvieron un papel en la configuración de las relaciones de poder entre el estado y la periferia; y finalmente, la trayectoria política de algunos personajes afiliados a la propia confederación en los ámbitos social y cultural, tal como sucedió con Genaro V. Vásquez, Jorge F. Iturribarría, Enrique Othón Díaz y otros más.

En definitiva, esta investigación es un punto de partida para entender la manera en que se articularon diferentes manifestaciones de la cultura política posrevolucionaria, específicamente dentro de la CPSO. El hecho de que la

confederación se adhiriera a la estructura del PRN desde 1929, nos permite repensar el papel que tuvo esta organización y cómo el partido nacional se basó en las experiencias estatales. Esto permitió que el PNR se convirtiera en el aparato político y electoral en los años siguientes; sin embargo, continuó dependiendo de las peculiares relaciones de poder, así como de las negociaciones, el consenso y los nexos tanto a nivel estatal y nacional que se gestaron en el periodo anterior.



Instituto

Mora

FUENTES

Archivos

AGN	Archivo General de la Nación
DGG	Fondo Dirección General de Gobierno
IPS	Fondo Investigaciones Políticas y Sociales
oc	Fondo Presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles
BLT-SHCP	Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada-Secretaría de Hacienda y Crédito Público
FAPECFE	Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca
APEC	Archivo Plutarco Elías Calles
FMBC	Fondo Manuel Briosó y Candiani-Biblioteca Fray Francisco de Burgoa- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
HN-UNAM	Hemeroteca Nacional-Universidad Nacional Autónoma de México
HPNS	Hemeroteca Pública Néstor Sánchez

Periódicos

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F.

Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F.

Ecos, Oaxaca de Juárez, Oax.

El Demócrata, México, D.F.

El Diario del Sur, Oaxaca de Juárez, Oax.

El Informador, Oaxaca de Juárez, Oax.

El Oaxaqueño, Oaxaca de Juárez, Oax.

El Sol de México, México, D.F.

El Universal, México, D.F.

El Universal Gráfico, México, D.F.

Excélsior, México, D.F.

La Tribuna, Tierra Blanca, Ver.

Mercurio, Oaxaca de Juárez, Oax.

Omega, México, D.F.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oax.

Sábado Rojo, Oaxaca de Juárez, Oax.

Fuentes impresas

Alianza de Partido Socialistas de la República, Primera convención nacional, México, [S.E]. 1926.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, Talleres Gráficos del Estado, 1922. (Otra versión que se consultó es “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca” en *Oaxaca. Revolución y Constitución*, México, Secretaría de Gobernación- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2016, pp. 233-280.

Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca, *Guelaguetza, Guendalezáa*, Oaxaca, Talleres Gráficos del Estado, 1929. (FONDO Manuel Brioso y Candiani- Biblioteca Burgoa-UABJO)

Ibarra, Isaac M, *Informe leído por el general de división Isaac M. Ibarra, Gobernador constitucional del estado, ante la XXX Legislatura del mismo y contestación del presidente de la Cámara c. Prof. Victoriano González, al abrir su primer periodo de sesiones ordinarias, el 16 de septiembre de 1924*, Oaxaca, Talleres de imprenta y encuadernación del gobierno del estado de Oaxaca, 1924.

Ibarra, Isaac, *Memorias del general Isaac M. Ibarra. Autobiografía*, [s.p.i.], 1975.

Ley para las Elecciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, Oaxaca de Juárez, Talleres Gráficos del Estado, 1922.

Muñoz Cota, José, *Apuntes sobre el socialismo*, Oaxaca, Talleres Gráficos, 1928. (FONDO Manuel Brioso y Candiani- Biblioteca Francisco de Burgoa-UABJO).

Rojas, Basilio, *Un gran rebelde: Manuel García Vigil*, México, [spi], 1965.

Vásquez, Genaro V. *El camino de la reconstrucción*, Oaxaca, Talleres Gráficos del Estado, 1928. (FONDO Manuel Brioso y Candiani- Biblioteca Burgoa-UABJO).

_____, *Mensaje del c. Licenciado Genaro V. Vásquez. Gobernador Interino Constitucional del Estado leído al inaugurar su primer periodo de sesiones la XXXII Legislatura*. Respuesta del presidente del congreso, Oaxaca de Juárez, Talleres tipográficos del Gobierno del Estado, 1928.

Bibliografía

Arellanes Meixueiro, Anselmo, *La Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Instituto de Administración Pública de Oaxaca, 1985.

_____, “La Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca” en Margarita Dalton comp., *Oaxaca. Textos de su historia. IV*, México, Instituto Mora, 1990, pp. 376-408.

_____, “Reforma Agraria, alcances, limitaciones y respuestas, Oaxaca, 1915-1940”, Tesis de Doctorado en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F, 1994.

_____, “Un general y un periodo en la vida oaxaqueña” en *Cuadernos del Sur*, Oaxaca de Juárez Oax., Año 4, Número 11, Agosto 1997, pp. 7-29.

_____, “La Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca” en Víctor Raúl Martínez Vásquez coord., *La revolución en Oaxaca, 1910-1930*, 3ª ed., Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2010, pp. 381-414.

Arellanes Meixueiro, Anselmo *et al.*, *Diccionario histórico de la revolución en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre las Revoluciones en México- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2000.

Arellanes Meixueiro, Anselmo y Francisco José Ruiz Cervantes, “Por los orígenes del movimiento obrero en Oaxaca: 1900-1930” en *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Volumen IV, 1877-1930*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990, pp. 385-419.

- Arreola Ayala, Álvaro, *La sucesión en la gubernatura del estado de México, 1917-1993*, México, El Colegio Mexiquense, 1995.
- _____, *Legislación electoral y partidos políticos en la República Mexicana, 1917-1945*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-Secretaría de Educación Pública, 2015.
- Bailón Corres, Moisés J., "Conflicto municipales, una historia no tan nueva: elecciones locales en Oaxaca, 1920-19702 en *XVII International Congress of the Latin American Studies Association*, Los Ángeles CA., 1992.
- _____, *Pueblos indios, élites y territorio. Sistemas de dominio regional en el sur de México. Una historia política de Oaxaca*, México, El Colegio de México, 1999.
- Barrón, Luis, *Un civil en la busca del poder: la carrera política de José Vasconcelos 1911-1924*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2002, (Documentos de trabajo, número 19).
- Berstein, Serge, "La cultura política" en Jean-Pierre Sioux y Jean François Sirinelli, *Para una historia cultural*, México, Taurus, 1999, pp. 389-405.
- Boils, Guillermo, *Los militares y la política en México, 1914-1974*, México, El Caballito, 1975.
- Buchenau, Jürgen, *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution*, Lanham, Md., Rowman & Littlefield Publishers, 2007.
- Calles, Plutarco Elías, Correspondencia personal, 1919-1945*, Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Camp, Roderic Ai, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, Texas, University of Texas Press, 2011.
- _____, *Las élites de poder en México. Perfil de una élite del poder para el siglo XXI*, México, Siglo XXI Editores, 2006.
- Chassen-López, Francie R., *Oaxaca: entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva del sur, 1867-1911*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2010.

- Chávez Alvarado, *Historia mínima del Poder Legislativo del estado de Oaxaca. Sus integrantes rumbo al Bicentenario de vida independiente*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2011.
- Dalton Margarita, *Breve historia de Oaxaca*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2004.
- De la Cruz, Víctor, *El general Charis y la pacificación del México posrevolucionario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993.
- Dulles, John W. F., *Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Falcón, Romana, *El agrarismo de Veracruz. La etapa radical, (1928-1932)*, México, El Colegio de México, 1977.
- Forte, Ricardo y Natalia Silva Prada coords., *Cultura política en América. Variaciones regionales y temporales*. México, Casa Juan Pablos, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, GEHPA, 2006.
- Fowler-Salamini, Heather, "De Centering the 1920's: Socialismo a la Tamaulipeca" en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, California, Volúmen 14, No. 2, Summer 1998, pp. 287-327.
- Fuentes Díaz, Vicente, *Los partidos políticos en México*, México, Porrúa, 1996.
- García Cárdenas, Nicolás, *La lucha por el poder en el México posrevolucionario: de la oposición parlamentaria a la rebelión armada*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco-Departamento de Política y Cultura, 1988.
- García de los Arcos, María Fernanda, "El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política" en *Iztapalapa*, México, D.F., No. 2, 26, 1992, pp. 55-76.
- _____, "El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización" en *Historia Contemporánea*, no, 9, 1993, pp. 37-57.
- Garner, Paul, *La revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca, 1920-1920*, 2ª. Ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada*, México, Siglo XXI editores, 1986.
- Ginzberg, Eitan, *Lázaro Cárdenas. Gobernador de Michoacán, (1928-1932)*, México, El Colegio de Michoacán- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
- Guzmán, Martín Luis, *La sombra del caudillo*, México, Castalia, 2002.
- Lajous, Alejandra, "La primera campaña del PNR y la oposición vasconcelista" en Carlos Martínez Assad coord., *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 61-83.
- Legislación electoral mexicana, 1812-1977*, recopilación y estudio introductorio Antonio García Orozco 2ª. Ed., México, Comisión Federal Electoral, 1978.
- Lerner Sigal, Victoria, "El funcionamiento rural del cacicazgo de Saturnino Cedillo en Ciudad del Maíz y alrededores (1921-1937)", en Alicia Hernández y Manuel Miño, coords., *Cincuenta años de historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, México, El Colegio de México, 1991, t. II, p. 471-503.
- Lleneras, Fidelina G. y Jaime Tamayo, *El levantamiento delahuertista. Cuatro rebeliones y cuatro jefes militares*, México, Universidad de Guadalajara, 1995.
- Luna Jiménez, Gualberto Iván, *La consolidación del cacicazgo de Heliodoro Charis Castro en el Istmo Oaxaqueño, 1911-1935*", Tesis de maestría en historia, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, diciembre 2014.
- Maldonado Aranda, Salvador, "Rediscutiendo el centralismo político: élites políticas, el Gomismo y el PST en el Estado de México (1923-1940) en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, Vol. XXI, Núm. 82, primavera, 200, pp. 233-267.
- Mac Gregor Campuzano, Javier, "Partidos, representación política y marco institucional, México 1920-1940" en Carlos Martínez Assad coord., *La representación política en México*, Volumen 2, México, INEHRM, 2000. (Historia de la Secretaría de Gobernación), pp. 101-119.

- _____ *Imaginar el futuro. Partidos Nacionales y programas políticos en México, 1918-1928*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2016. (Biblioteca Signos, 75).
- Martínez Assad, Carlos, “Los desafíos de la historia regional” en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, Mich., No. 43, enero-junio 2006, pp. 213-230.
- _____, “Los impactos de la historiografía regional” en Mario Contreras Valdés, Pedro Luna Jiménez y Pablo Serrano Álvarez coords., *Presente y futuro de la historiografía regional en México en el siglo XX*, México, Universidad Autónoma de Nayarit- Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre las Revoluciones en México, 2009, pp. 35-45.
- Martínez Medina, Héctor Gerardo, “Historia de una crisis política local: La caída del gobernador de Oaxaca Edmundo Sánchez Cano”, 1947”, Tesis de Maestría en Humanidades-Historia, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México, D.F., 1984.
- Medin, Tzvi, *El minimato presidencial, historia política del maximato 1928-1935*, México, Ediciones Era, 1991.
- Meyer, Jean, *El conflicto religioso en Oaxaca (1926-1938)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2006.
- Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, 3ª. Reimpr., México, El Colegio de México, 2002.
- Meyer, Lorenzo, “La institucionalización del nuevo régimen” en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 823-879.
- Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la revolución mexicana, 1928-1932. Los inicios de la institucionalización*, México, El Colegio de México, 2002.
- Palacios, Guillermo, “Calles y la idea oficial de la revolución mexicana” en *Historia Mexicana*, México, D.F., Volumen 22, Número 3, 1973, pp. 261-281.
- _____ “Introducción: entre una nueva historia y una nueva historiografía para la historia política de América Latina en el siglo XIX” en

- Guillermo Palacios coord., *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, Siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 9-18.
- Partido Revolucionario Institucional, *Historia Documental del Partido de la Revolución*, tomo I, México, Partido Revolucionario Institucional- Instituto de Capacitación Política, 1981.
- Pérez Ramírez, Tatiana, *Municipios de la sierra Juárez: configuración espacial, participación armada y organización política, 1855-1939*, Tesis de Doctorado en Historia-El Colegio de México, Ciudad de México, 2017.
- Plasencia de la Parra, Enrique, *Personajes y escenarios de la Rebelión Delahuertista, 1923-1924*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1998, (Serie de Historia Moderna y Contemporánea/30).
- Poole, Deborah, "Diferencias ambiguas: memorias visuales y el lenguaje de la diversidad en la Oaxaca posrevolucionaria" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, D.F., Año 2005, Número 195, pp. 125- 182.
- Procuraduría General de la República, *Semblanza del Procurador Genaro V. Vásquez*, México, Publicaciones de la Biblioteca Emilio Portes Gil, 1994. (6).
- Ramírez Espinosa, Daisy, "La Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca y su participación en la elección de gobernador: agosto de 1928", Tesina de Licenciatura- Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México, D.F, diciembre 2014.
-
- "De elecciones y chanchullos: la contienda electoral por la gubernatura de Oaxaca en 1924" en *Legajos 9. Boletín del AGN*, México, D.F., Octava época, año 3, enero- abril 2016, pp. 11-48.
- Ramírez Rancaño, Mario, "El socialismo en Tlaxcala, 1926-1933" en *Secuencia*, México, D.F., Número 5, mayo-agosto 1986, pp. 62-80.
- Reina, Leticia coord., *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca. Prehispánico-1924*, Vol. 2, México, Juan Pablos Editor-Gobierno del Estado de Oaxaca -UABJO, 1988.

- Reyes Rodríguez, Andrés, *Nudos de poder: liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2004.
- Ruiz Cervantes, Francisco José, *La revolución en Oaxaca: el movimiento de la soberanía, 1915-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Ruiz Cervantes, Francisco, “La institucionalización de la revolución” en María de los Ángeles Romero Frizzi et al., *Oaxaca. Historia Breve, México*, Fondo de Cultura Económica- El Colegio de México, 2012, pp. 204-222.
- Salmerón Alicia y Cecilia Noriega eds., *Pensar la modernidad política en América*, México, Instituto Mora, 2016.
- Sánchez Pimentel, Luisa Andrea, “El Partido Nacional Revolucionario. Influencia, estructura y organización en la campaña presidencial de 1929”, Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea- Instituto Mora, México, D.F., septiembre 2014.
- Sánchez Silva, Carlos, *Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca (1912-1915)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana- Secretaría de Gobernación, 1986.
- Sigüenza, Salvador, *Héroes y escuelas. La educación en la sierra Norte de Oaxaca (1927-1972)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2007.
- Skirius, John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI, 1982.
- Smith, Benjamin T., “New lines of inquiry into the post-revolutionary state in Oaxaca (1934-1947)” en Carlos Sánchez Silva ed., *Historia, sociedad y literatura de Oaxaca. Nuevos enfoques*, México, UABJO-IEEPO, 2004, pp. 67-98
- _____, “Defending “Our Beautiful Freedom”: State Formation and Local Autonomy in Oaxaca, 1930-1940” en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 23, No. 1 (Winter 2007), pp. 125-153.).
- _____, *Pistoleros and Popular Movements. The Politics of State Formation in Postrevolutionary Oaxaca*, Nebraska, University of Nebraska Press, 2009.

- Smith, Peter H., *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, Trad., Soledad Loaeza y Joaquin Urquidi, México, El Colegio de México, 1981.
- Spenser, Daniela, *El Partido Socialista chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1988. (29).
- Tamayo, Jorge L., *Oaxaca en el siglo XX. Apuntes históricos y análisis político*, México, [S.p.i.], 1956.
- Tobler, Hans Werner, *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 187-1940*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- Traffano Daniela y Salvador Sigüenza Orozco, coords., *Oaxaca 1932*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2012.
- Vasconcelos, José, *Memorias II. El desastre. El Proconsulado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982. (Letras Mexicanas).
- Zarauz López, Héctor Luis, *Revolución y contrarrevolución. Rebeliones en contra de los gobiernos revolucionarios en el Istmo de Tehuantepec (1916-1924)*, Tesis de Doctorado en Historia- Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2005.
- Zúñiga Aguilar, Manuel "Partido Nacional Revolucionario (PNR). Método y práctica en la selección de candidatos a puestos de elección popular (1929-1938) en *Estudios Políticos*, México, D.F., Vol. 9, número 24, septiembre –diciembre 2011, pp. 33-53.

Fuentes electrónicas

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Legislaturas XXVII-LV (1917-2009)*, 2008. Consultado en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/leg27-60.htm>. [Consulta: 28 de mayo de 2018.] Se revisaron varios años.
- Departamento de Estadística, *Censo general de habitantes. 30 de noviembre de 1921. Estado de Oaxaca*, México, D.F, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, p. 30. Consultado en INEGI, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1921/oax/CGHEOAX211.pdf> [Consulta: 3 de julio de 2018].

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F., 17 de diciembre de 1931, Número 36, Periodo Ordinario. Consultado en *Diario de los Debates* (Versión HTML), <<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/34/2do/Ord/19311217.html>>, [Consulta: 16 de mayo de 2018.]

Eduardo Vasconcelos”, *Biblioweb. UNAM*, consultado en <<http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/hm/biografias/biov/vasconcelos.htm>> [Consulta: 22 de mayo de 2018].



Instituto

Mora

ANEXO 1. DIPUTADOS FEDERALES. OAXACA, 1920-1934⁴³⁴

Distrito	XXIX Legislatura 1920-1922	XXX Legislatura 1922-1924	XXXI Legislatura 1924-1926	XXXII Legislatura 1926-1928	XXXIII Legislatura 1928-1930	XXXIV Legislatura 1930-1932	XXXV Legislatura 1932-1934
1	Manuel García Vigil (PLC)	Eduardo Vasconcelos (PLC)	Rafael Hernández Pimentel	Romeo Ortega	Ramón Partido (CPSO)	Mauro M. Vásquez	Amado Fuentes B. (PNR)
2	Carlos Barroso	Miguel de la Llave		Emilio Álvarez	Manuel Téllez Silva	Enrique Liekens	Enrique Liekens (PNR)
3	Manuel G. Toro	Genaro V. Vásquez	Genaro V. Vásquez	Carlos T. Robison	Lorenzo Mayoral Pardo (CPSO)	Jorge Meixueiro (PNR)	
4	Francisco Modesto Ramírez	José Reyes San Germán	Rufino Zavaleta	Rufino Zavaleta	Rufino Zavaleta (CPSO)	Wilfrido C. Cruz (PNR)	Constantino Esteva (PNR)
5	Manuel Franco Cerqueda	Joaquín Ogarrio Meixueiro	Manuel Rueda Magno	Pablo Baranda	Jorge Meixueiro	Amado Fuentes B.	Andrés Ruiz (PNR)
6	Miguel G. Calderón		José García Ramos	José García Ramos	José García Ramos	Francisco Alarzón (PNR)	Manuel Rueda Magro (PNR)
7		Ricardo Delgado	Librado López	Leopoldo Melgar	Alberto Sáenz (CPSO)	Julio Bustillos	Rafael E. Melgar (PNR)
8	Adalberto Lazcano Carrasco	José Pérez Acevedo (PLC)	Rafael E. Melgar	Rafael E. Melgar	Rafael E. Melgar (CPSO)	Alfonso Francisco Ramírez	Jesús Merino (PNR)
9	Israel Castillo	Israel Castillo	Alberto Vargas	Ricardo Luna	Mauro Vásquez (CPSO)	Anastasio García Toledo	Roberto Rivero (PNR)

⁴³⁴ Fuente consultada: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Legislaturas XXVII-LV (1917-2009)*, 2008. Consultado en < <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/leg27-60.htm>>. [Consulta: 28 de mayo de 2018.] Se revisaron varios años.

10	Eduardo Guerrero	Manuel Díaz Chávez	Pedro Vásquez	Lorenzo Mayoral Pardo	Demetrio Bolaños Cacho (CPSO)	Rafael E. Melgar (PNR)	Flavio Pérez Gasca (PNR)
11	Francisco Castillo		Adolfo Arias	Marcelo C. Mejía			Wilfrido C. Cruz (PNR)
12	José Ogarrio Meixueiro Daniel Perera Ruiz	Francisco Modesto Ramírez	José Pérez Acevedo	Manuel Téllez Sill	Alfonso Francisco Ramírez (CPSO)		
13	Ignacio C. Reyes	Fermín E. Díaz	Alonso F. Ramírez	Leopoldo Gómez	Antolín Jiménez (CPSO)		
14	Onésimo González	Miguel G. Calderón	José Francisco Larrañaga	José Gómez	Leopoldo Melgar		
15	Alfonso Pérez Gasca	Roberto Rivero	Francisco Alarzón	Francisco Alarzón	Francisco Alarzón		
16	Crisóforo Rivera Cabrera	Camilo Flores Olvera	Francisco López Cortés	Alfonso Francisco Ramírez	Francisco López Cortés (sustituto) (CPSO)		
17	Cosme D. Gómez	José F. Gómez	Amado Fuentes B.	Heliodoro Charis	Prisciliano M. López		
19					Amado Fuentes B. (CPSO)		

ANEXO 2. DIPUTADOS LOCALES. OAXACA, 1922-1934⁴³⁵

Círculo electoral	XXIX Legislatura 1922-1924	XXX Legislatura 1924-1926	XXXI Legislatura 1926-1928	XXXII Legislatura 1928-1930	XXXIII Legislatura 1930-1932	XXXIV Legislatura 1932-1934
1	Gaspar Allende	Victoriano González	Mauro Vásquez	Alberto Vargas	Alberto Vargas	Alberto Vargas
2	Gonzalo R. Candiani	Fernando Pérez	Fernando Pérez	Otilio Jiménez Madrigal	Otilio Jiménez Madrigal	Onofre Jiménez
3	Heraclio Ramírez	Venustiano G. Sosa	Filiberto Sosa Niño de Rivera	Policarpo T. Sánchez	Policarpo T. Sánchez	Policarpo T. Sánchez
4	Agustín Castillo Castillo	Adolfo Gómez	Adolfo Gómez	Gustavo de Gyves	Gustavo de Gyves	Efrén N. Mata
5	Juan Evencio Pérez	Guillermo Santaella	Germán Gay Baños	Artemio López Cortés	Artemio López cortés	Artemio López Cortés
6	Basilio Rojas	Ricardo Luna	Ricardo Luna	Heliodoro Díaz Quintas	Heliodoro Díaz Quintas	Argeo Alcázar
7	Andrés Ruiz	Ángel Ibarra	Enrique Martínez	David Martínez Dolz	David Martínez Dolz	David Martínez Dolz
8	Leo Mendoza	Luis Domínguez	Porfirio Guzmán Gil	Porfirio Guzmán Gil	Porfirio Guzmán Gil	Germán Gay Baños
9	Emilio Díaz Ortiz	Delfino D. Hernández	Fernando Aguilar	Fernando Aguilar	Emilio Díaz Ortiz	Emilio Díaz Ortíz
10	Daniel Perea Ruiz	Luis Paz de la Cajiga	Luis Paz de la Cajiga	Arturo Bretón	Arturo Breton	Wulfrano Estévez
11	Francisco Romero Reyes	Atilano Guzmán	Anastasio García Toledo	Anastasio García Toledo	Alberto Dodelly	Alberto Dordelly
12	Fortino Abrego	Manuel Cruz Rodríguez	Cruz Manuel Rodríguez	Ricardo Vásquez Crespo	Leopoldo Gatica Neri	Luis Mendoza Marculey

⁴³⁵Chávez, *Historia mínima*, 2011. Se contrastó la información de este libro con la revisión documental y hemerográfica utilizado en esta investigación.

13	Juan Brito	Ángel Hernández	Ricardo Vásquez Crespo	Max Cenobio Robles	Luis Iñárritu Flores	Luis Iñárritu Flores
14	Mauro Guzmán Quintero	Juan Aranda	Juan Aranda	Absalón Santiago	Max Cenobio robles	Belisario Robles
15	Alfredo Calvo	José Maza Sánchez	Eduardo Gamboa Moreno	Constantino Esteva	Demetrio Bolaños Cacho	Demetrio Bolaños Cacho
16	Manuel Chávez	Rosendo Pérez	Rosendo Pérez		Absalón Santiago	Ezequiel Santillán
17	Adalberto Lagunas	Roberto Calvo R.	Constantino Esteva		Rubén Rosas Espejo	Rubén Rosas Espejo

Instituto

Mora

IMÁGENES

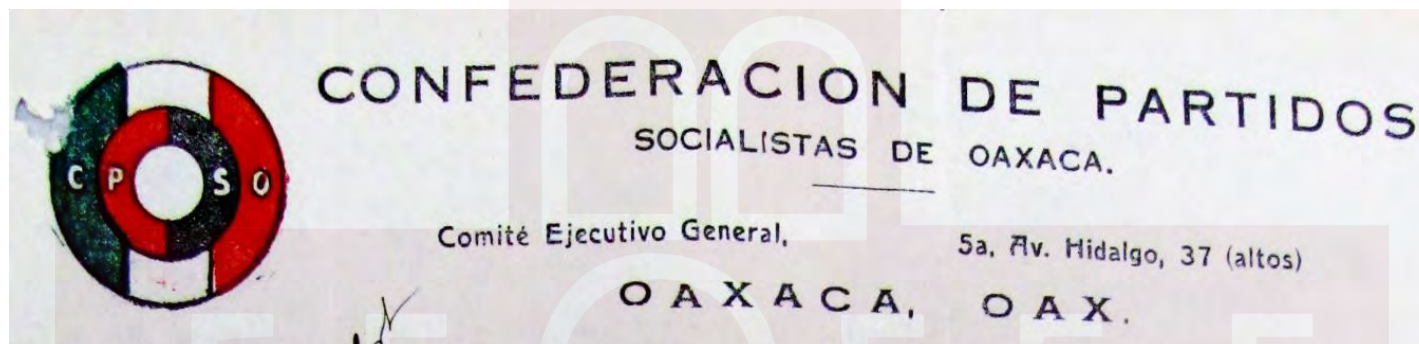


Imagen 1. Membrete de la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca (1926).
Fuente: AGN, DGG, Caja 11, expediente 23.



Imagen 2. Membrete de la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca con lemas. (1928).
Fuente: AGN, DGG, Caja 11, expediente 24.



Imagen 3. Membrete de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, miembro del Partido Nacional Revolucionario (1929).

Fuente: AGN, DGG, Caja 11, expediente 23.

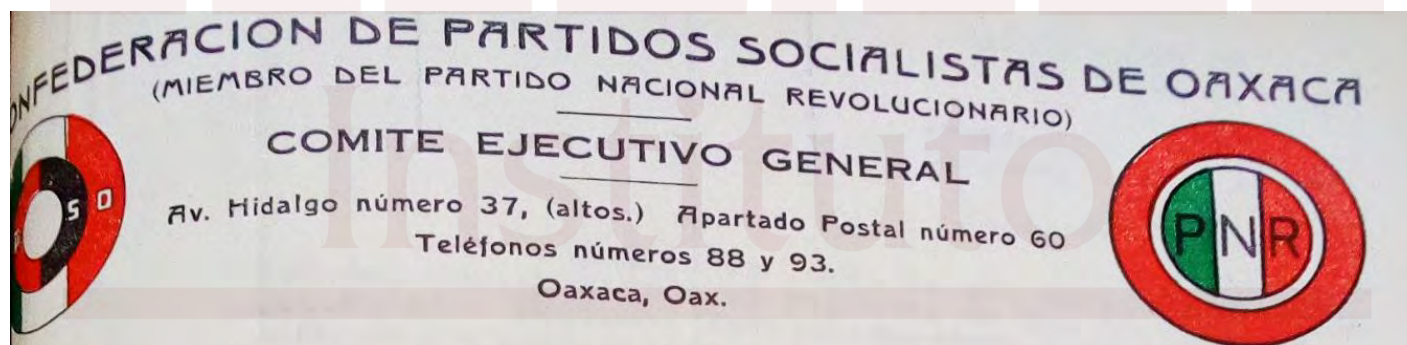


Imagen 4. Membrete de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, miembro del Partido Nacional Revolucionario (1932).

Fuente: AGN, DGG, Caja 282. Expediente [2.311.G.(17) 2.]



Imagen 5. Encabezado de *Sábado Rojo*, Órgano de la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, (1929-1932).
Fuente: AGN, DGG, Caja 11, expedientes 23,24 y 25.

Instituto Mora



Imagen 6. Sr. Anastasio García Toledo, precandidato de fuerte filiación revolucionaria para el gobierno del Estado en el cuatrienio 1932-1936. *Sábado Rojo*, Oaxaca de Juárez, 21 de mayo de 1932, p. 4.



Imagen 7. El pueblo reunido en el zócalo de Ejutla, durante el mitin que se efectuó en honor del licenciado Anastasio García Toledo, al visitar esta dicha población en su jira [sic] política. El Oaxaqueño. Diario de Información (Magazine Dominical). Oaxaca de Juárez, 4 de diciembre de 1932, p. 3.



Imagen 8. La Comisión Revisora de la Legislatura estudiando los expedientes. (Formaron dicha Comisión los diputados: Rubén Rosas Espejo, General Onofre Jiménez, Demetrio Bolaños Cacho, Dr. Alberto Vargas e Ingeniero David Martínez Dolz. El Oaxaqueño. Diario de Información (Magazine Dominical). Oaxaca de Juárez, 16 de octubre de 1932, p. 2.



Imagen 9. Fraternidad entre civiles y militares. El licenciado Francisco López Cortés, gobernador del estado, y el general Federico Berlanga, Jefe de las operaciones militares y otras personalidades de la administración pública oaxaqueña; retratados después de una reciente comida que se efectuó en la ciudadela de Monte Albán. *El Oaxaqueño. Diario de Información. (Magazine Dominical)*, Oaxaca de Juárez, 23 de octubre de 1932, p. 5.



Imagen 10. Los licenciados Francisco López Cortés y Anastasio García Toledo, después de haber tomado posesión el último del puesto de Gobernador Constitucional del Estado, mediante la entrega que le hizo aquel el primero del mes en curso. *El Oaxaqueño. Diario de Información. (Magazine Dominical)*, Oaxaca de Juárez, 23 de octubre de 1932, p. 5.



Instituto

Mora